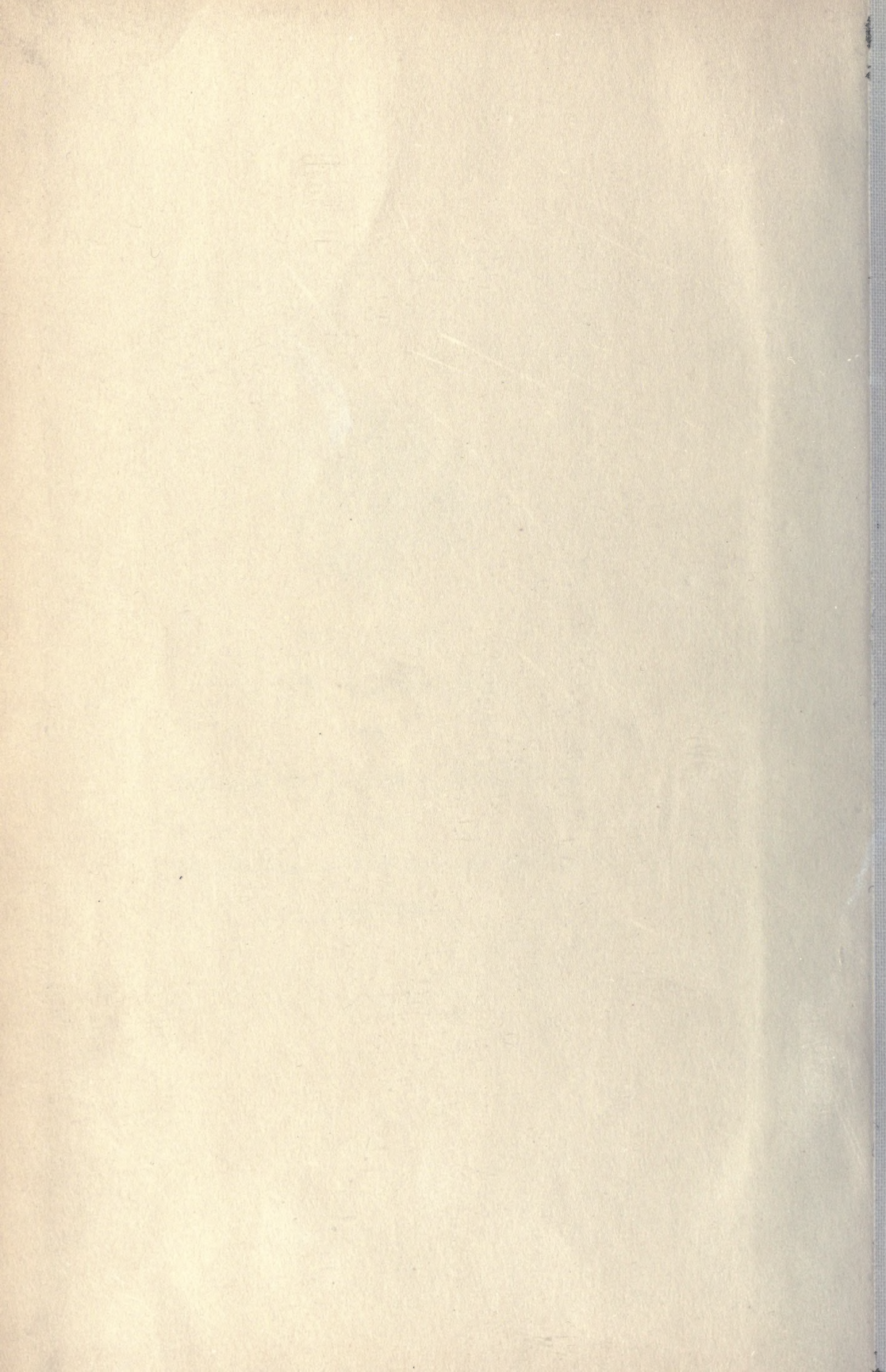






PRESENTED TO  
**THE LIBRARY**  
BY  
PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN  
OF THE  
DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH  
1906-1946





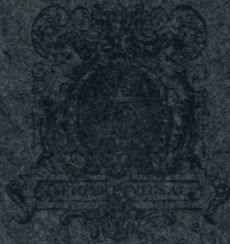
ANALES  
DE LA  
LITERATURA ESPAÑOLA

PUBLICADOS

POR

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTIN

(Años 1900-1904)



MADRID

EST. TIP. DE LA VIUDA E HIJOS DE TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4

MCMIV



✓  
Melvin A. Buchanan,  
Univ. of Toronto 1907

---

ANALES  
DE LA  
LITERATURA ESPAÑOLA





LS.H  
A 5327

3.

ANALES  
DE LA  
LITERATURA ESPAÑOLA

PUBLICADOS

POR

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTIN

(Años 1900-1904)



476946  
13.7.48

MADRID

EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4

M.CM.IV



---

*Es propiedad del autor.*

---

---

*(Inventó el sello de la página precedente el Sr. D. Antónío Graiño.)*

Á LA BUENA MEMORIA

DEL INSIGNE EDITOR

D. EUGENIO KRAPF

MUERTO EN VIGO EL 10 DE ABRIL DE 1903

DEDICA ESTOS ANALES

*A. Bonilla y San Martín.*

«WAGNER. Wie anders tragen uns die Geistesfreuden  
Von Buch zu Buch, von Blatt zu Blatt!  
Da werden Winternächte hold und schön,  
Ein selig Leben wärmet alle Glieder,  
Und ach! entrollst du gar ein würdig Pergamen,  
So steigt der ganze Himmel zu dir nieder.»

(Goethe, *Faust*, Erster Teil.)



ANALES  
DE LA  
LITERATURA ESPAÑOLA

---

ALGUNAS CONSIDERACIONES

ACERCA DE LA

TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA  
Y SUS AUTORES (1)

Publicaciones y estudios novísimos (2) han ilustrado de un modo especial cuantos problemas origina la celebrada *Tragicomedia*. Nuestra intención se reduce á resumir en forma ordenada y crítica esos trabajos, en la parte que de sólidos tienen, ocupándonos en los extremos siguientes:

(1) Impreso este artículo en Noviembre de 1902, y suspendida luego la publicación de los ANALES, ha sido preciso reimprimirlo, modificándolo ligeramente en vista de los nuevos trabajos del Sr. Foulché-Delbosc. Las variaciones, sin embargo, son insignificantes, y conciernen tan sólo á la edición de 1499. Todo lo demás, texto y notas, permanece como en un principio.

(2) **COMEDIA DE CALISTO y MELIBEA** (único texto auténtico de la *Celestina*). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc: Barcelona-Madrid, 1900. Un tomo en 8.º de vi + 180 págs. Reproduce por vez primera la forma en XVI actos.

—**COMEDIA DE CALISTO y MELIBEA** (Burgos, 1499). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc: Barcelona-Madrid, 1902. (*A pesar de esta fecha, el tomo no ha salido á luz hasta bien entrado el año 1903.*) Un tomo en 8.º de viii + 179 págs. Reproduce el famoso ejemplar Heber.

—**LA CELESTINA**, por FERNANDO DE ROJAS, conforme á la edición de Valencia de 1514. Con una introducción del Dr. D. M. Menéndez y Pelayo, de la Real Academia Española: Vigo, E. Krapf, 1900. Dos tomos en 8.º m. de lvi + 470 + c + 42 págs. Es reproducción de la forma en XXI actos. Al final trae la comedia *Pamphilus de Amore*, en que se inspiró el Arcipreste de Hita y en que pudo perfectamente inspirarse también el autor de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* para el tipo de

A) Sucesivas transformaciones de la *Tragicomedia de Calisto y Melíbea*.

B) Si el autor ó autores de la *Tragicomedia de Calisto y Melíbea* en su primitiva forma, lo fueron también de las modificaciones que luego experimentó la obra.

C) Cuestión acerca del autor ó autores de la *Tragicomedia*.

Con éstos se relacionan otros problemas secundarios, que iremos examinando á medida que la ocasión lo demande.

### A)

No se conoce ejemplar alguno de la edición príncipe de la *Celestina*. El más antiguo de que se tiene noticia es uno que perteneció á principios del siglo XIX al bibliófilo Ricardo Heber, y fué últimamente anunciado, en Febrero de 1895, en el catálogo del librero Quaritch, de Londres, después de haber pasado por varias manos (1).

Celestina, legítima heredera de la *anus* del *Pamphilus* y de la *Trotaconventos* del Arcipreste.

— *Observations sur la Célestine*. Artículos del Sr. Foulché-Delbosc, publicados en el tomo VII (año 1900, págs. 28-80) y en el IX (año 1902, págs. 171-199) de la *Revue Hispanique*.

— *Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de La Celestina, y del impresor Juan de Lucena*, por Manuel Serrano y Sanz (de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*): Madrid, 1902. Un folleto de 55 págs. en 4.º

Véanse también los estudios de la Sra. Doña Carolina Michaëlis de Vasconcellos acerca de las ediciones de los Sres. Krapf y Foulché-Delbosc, en *Litteraturblatt für germanische und romanische Philologie* (XXII, 1901); la importante recensión del Profesor Arturo Farinelli, en *Deutsche Literaturzeitung* de 1.º de Noviembre de 1902, motivada por el trabajo de Wilhelm Fehse: *Christof Wirsungs deutsche Celestinaübersetzungen* (Hallische Inaug.—Dissertation. Halle a. S., Druk von Ehthardt Karras, 1902); las *Bemerkungen zur «Celestina»* de Konrad Haebler, publicadas en el citado tomo IX (año 1902, págs. 139-170) de la *Revue Hispanique*, y el artículo de Mario Schiff en los *Studj di filologia romanza*, publicati da E. Monacci e C. de Lollis (Fasc. 24: Torino, 1901).

(1) Véase una puntual relación de las vicisitudes que ha experimentado este ejemplar de la *Celestina*, en el *Apéndice A* del citado ingenioso estudio (primeras *Observations*) del Sr. Foulché-Delbosc. La primera vez que se anunció el ejemplar, fué en el catálogo de la *Bibliotheca Heberiana* (London, 1836). Actualmente, por misterios de librería, es casi inaccesible. Sin embargo, el Sr. Foulché-Delbosc ha podido copiarlo y reimprimirlo recientemente. La falsificación de la última hoja fué descubierta, según Brunet, cuando se vendió la Biblioteca de Soleinne, á la que perteneció el libro.

Este ejemplar, que llamaremos *Heber*, carece de la primera y última hojas; pero se ha supuesto que fué impreso en Burgos, año de 1499, por Fadrique Alemán de Basilea (Friedrich Biel), á causa de que el último folio, falsificación evidente de estos últimos años (1), contiene el escudo del referido impresor, con la fecha de 1499 en la faja de su leyenda (2).

Sea ó no de Fadrique Alemán de Basilea, y esté ó no impreso en Burgos, año de 1499, el hecho es que el misterioso ejemplar *Heber* representa una etapa del texto anterior á la de las demás ediciones conocidas. En efecto: la más antigua de estas últimas (Sevilla, 1501), reproducida no há mucho por el Sr. Foulché-Delbosc, consta de los siguientes elementos:

- 1.º Portada.
- 2.º *El autor a vn su amigo* (carta).
- 3.º Versos acrósticos, que declaran: *El bachiller fernando de royas acabo la comedia de calysto y melybea, y fue nascido en la puebla de montalvan*. Son once octavas.
- 4.º Incipit.
- 5.º *Argumento* general.
- 6.º XVI autos, precedido cada uno de su argumento especial.
- 7.º Seis octavas de *Alonso de Proaza, corrector de la impresion, al lector*.

Ahora bien: como el ejemplar *Heber* comienza en la hoja *a ij* recto con las palabras *Argumento del primer auto desta comedia*, seguidas del argumento y del texto, es de creer que la edición por este ejemplar representada contenía menor número de preliminares que la de Sevilla, 1501, porque es imposible que en la hoja primera cupiesen el título, la carta de *el autor a vn su amigo*, las once octavas, el incipit y el *Argumento* general. Probable es que la primera hoja del ejemplar *Heber* contuviese el *Argumento* general, y hasta, si suponemos que la carta del autor *a vn su amigo* comenzaba en la misma página que servía de portada, como acontece en muchas impresiones del siglo xv (3), también habría podido haber esta carta después del título, que verosímilmente sería el mismo de la edición sevillana de

(1) Véase sobre este punto la nota de la pág. 188 de las segundas *Observations*, del Sr. Foulché-Delbosc.

(2) El Sr. Haebler prueba con gran copia de argumentos, en sus citadas *Bemerkungen*, que la impresión es de Fadrique Alemán de Basilea.

(3) Por ejemplo, en el *Libro de los Santos Angeles*, de Fr. Francisco Ximénez, impreso en Burgos, año de 1490, por Fadrique Alemán de Basilea. Cons. Méndez, *Tipografía española*, ed. Madrid, 1861, páginas 134-5. Esta costumbre continúa todavía entrado el siglo xvi; véase, por ejemplo, la edición gótica de las *Opera* de Avicena, impresa en Venecia en 1508, de la que poseo ejemplar.

1501 (1), y antes del incipit y del *Argumento* general. Pero hay una dificultad para que esto fuese así: tal como se halla en la edición sevillana de 1501, la carta referida contiene la siguiente frase: *Para desculpa de lo qual todo, no solo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezco los siguientes metros*. Es decir, que la carta, en la forma de la edición mencionada, es inseparable de los versos. Ahora bien: es evidente que estos últimos y la carta no podían caber en la hoja primera del ejemplar Heber, aunque se suponga que iban impresos á dos columnas. No queda, por consiguiente, más que este dilema: *ó el ejemplar Heber carecía de la carta del autor a vn su amigo, ó esta carta era distinta de la que figura en la edición sevillana de 1501*. En este segundo sentido nos inclinamos, por las razones que veremos inmediatamente (2).

Demostrado que el ejemplar Heber es más antiguo que la edición sevillana de 1501, ó representa una etapa anterior, cabe preguntar: ¿será aquél un ejemplar de la primera edición? Seguro es que no, por estas razones: 1.<sup>a</sup> La portada de la edición sevillana de 1501 dice, entre otras cosas: *Comedia de Calisto y Melibea, con sus argumentos nueuamente añadidos*. Pero es un hecho que estos argumentos figuran ya en el ejemplar Heber; luego debió haber alguna otra edición anterior en que no figurasen (3). En el prólogo de la edición valenciana de 1514, se pone más en claro aún que los argumentos representan una etapa posterior á la de la primera edición, pues allí se declara que *avn los impressores han dado sus punturas, poniendo rubricas o sumarios al principio de cada aucto, narrando en breue lo que dentro contenia: vna cosa bien escusada, segun lo que los antiguos scriptores usaron*. Lo que no es de creer que faltara en la primera edición es el *Argumento* general, porque esto era ya tradicional en las obras

(1) *Comedia de Calisto y Melibea, con sus argumentos nueuamente añadidos, la qual contiene, demas de su agradable y dulce estilo, muchas sentencias filosofales y auisos muy necesarios para mancebos, mostrandoles los engaños que estan encerrados en siruientes y alcahuetas*. El ejemplar Heber, como veremos en seguida, tiene *argumentos*.

(2) El ejemplar Heber, ¿está impreso en Burgos por Fadrique Alemán de Basilea el año de 1499? Así reza la última hoja; pero ya hemos dicho que ésta es falsificación. Sin embargo, según investigaciones del señor D. Conrado Haebler, erudito autor de la *Tipografía ibérica del siglo xv*, los caracteres de esa última hoja son, sin duda alguna, de Fadrique Alemán de Basilea, impresor de Burgos, lo cual hace suponer que está calcada sobre otra auténtica.

(3) Pudiera ocurrir, sin embargo, que las palabras *nueuamente añadidos* no constasen en la portada de la edición de 1499, y que en ésta los argumentos hubiesen sido añadidos al texto sin anuencia del autor. Esta hipótesis nos ha sido sugerida por el Sr. Menéndez y Pelayo.



dramáticas conocidas, empezando por las comedias de Plauto y de Terencio. 2.<sup>a</sup> El ejemplar Heber, recientemente reimpresso por el señor Foulché-Delbosc y descrito ya por Salvá (1), está dividido en XVI autos. Ahora bien: es lo probable que la primera edición estuviese dividida en cenas. En efecto: al final de la carta del autor a un su amigo (ed. Sevilla, 1501) se lee: *Y porque conozcays donde comiençan mis mal doladas razones z acaban las del antiguo autor, en la margen hallareys una cruz, y es el fin de la primera cena.* Esa cruz y esta cena faltan en la edición sevillana de 1501 y también en el ejemplar Heber. La edición valenciana de 1514 hace sinónimos los vocablos *auto* y *cena*, diciendo: *E porque conozcays donde comiençan mis malas doladas razones, acordé que todo lo del antiguo auctor fuesse sin division en un auto o cena incluso, hasta el segundo auto, donde dize: Hermanos míos,* etc. (2). Más adelante, Feliciano de Silva, que pudo muy bien conocer la primera edición de la *Comedia de Calisto y Melibea*, publica su *Segunda comedia de la famosa Celestina* (Venecia, Junio de 1536), y la divide, no en autos, sino en 40 cenas, palabra que toma como sinónima de *escenas* (3).

Con estos fundamentos, podemos ya proceder á la enumeración

(1) *Catálogo de la biblioteca de Salvá*: Valencia, 1872, tomo I, página 385.

(2) Pedro Manuel de Urrea, en el prólogo de su rarísima *Penitencia de amor*, ahora reimpressa por el Sr. Foulché-Delbosc en su *Bibliotheca Hispanica* (tomo X), escribe: «Esta arte de amores esta ya muy vsada en esta manera por cartas y por cenas que dize el Terencio.»

(3) Sobre la no existencia de una edición sevillana en 21 actos, impresa en 1501, me remito á las *Observations* del Sr. Foulché-Delbosc.

Punto más dudoso es el de si existió ó no una edición en 21 actos impresa en Salamanca en 1500, y de la cual sería reproducción la de Valencia, 1514, á juzgar por los versos de la última copla de Alonso de Proaza:

*El carro Phebo, despues de auer dado  
Mill e quinientas bueltas en rueda,  
Ambos entonces los hijos de Leda  
A Phebo en su casa tenien possentado,  
Quando este muy dulce y breue tratado,  
Despues de reuisto e bien corregido,  
Con gran vigilancia puntado e leydo,  
Fue en Salamanca impresso acabado.*

Existiendo una edición en XVI actos, impresa en 1501, no es de suponer, como sensatamente dice el Sr. Foulché-Delbosc, que la hubiese precedido otra en XXI, porque es casi seguro que esta forma hubiese sido la reproducida; pero tampoco puede afirmarse rotundamente que la edición salmantina de 1500 sea un mito. La bibliografía da grandes sorpresas.

de las principales etapas por que ha pasado la *Comedia de Calisto y Melibea*.

Sintetizaremos nuestra opinión en estas dos fundamentales conclusiones:

A) La *Comedia de Calisto y Melibea*, tal como salió de manos de su autor ó autores y fué impresa por vez primera, debía constar de los siguientes elementos:

1.º *Título*. Que probablemente fué, como supone el Sr. Foulché-Delbosc, el mismo que sirvió de incipit á la edición de Sevilla, 1501, á saber: «Siguese la comedia de Calisto y Melibea: compuesta en reprehension de los locos enamorados: que vencidos en su desordenado apetito a sus amigas llaman e dicen ser su dios. Assi mesmo fecha en auiso de los engaños de las alcahuetas e malos e lisonjeros siruientes.»

2.º *Carta de El autor a vn su amigo*. Esta carta carecería, sin embargo, de las frases «Para desculpa de lo qual todo, no solo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezco los siguientes metros.»

3.º *Argumento general*.

4.º *Texto*. Dividido probablemente en XVI cenas. Al margen del final de la primera cena había una cruz.

5.º *Colofón*.

Esta primera impresión se hizo quizá en Toledo (1), después de 1492 (2), y, si la fecha del ejemplar Heber es auténtica, antes de 1499.

(1) Lugar en el cual ó cerca del cual vivía probablemente Fernando de Rojas, y donde, casi con seguridad, se desarrolla la acción de la *Celestina*.

(2) A juzgar por aquel párrafo del auto III: *Que tanto te maravillas, si dixiessen: la tierra temblo, o otra semejante cosa, que no oluidasses luego? Assi como: elado esta el rio; el ciego vee, ya muerto es tu padre; vn rayo cayo; GANADA ES GRANADA, EL REY ENTRA OY.... Que me diras, sino que a tres dias passados o a la segunda vista, no hay quien dello se maraville?* Granada se tomó, como es sabido, en 2 de Enero de 1492.

La Barrera (*Catálogo*, pág. 333) entiende que Rojas escribió sin duda su obra antes del año 1492, «pues que en el acto tercero alude, como á novedad grande no sucedida, y de aquellas cuyo anuncio sorprende, á la conquista de Granada.» Es todo lo contrario. El sentido de las palabras de Rojas es que todos esos acaecimientos que parecen extraordinarios, una vez conocidos, por notables que sean, dejan de causar admiración: por eso cita Sempronio, entre otros ejemplos, el de *ya muerto es tu padre*, refiriéndose al de *Celestina* (que sin duda era muerto en la fecha de la *Comedia*), como para indicar: «antes de ocurrir ese hecho te parecería extraordinario é insufrible; pero ya, una vez acaecido, sin duda lo tienes por suceso natural y corriente.» ¿Quién ha de creer que á una vieja como *Celestina* le viviese el padre?

El Sr. Foulché-Delbosc hace notar, en sus segundas *Observations*, que

Tal fué el primer ESTADO (1) de la Celestina. Tuvo las etapas siguientes:

a) La primitiva, que contenía pura y simplemente los elementos indicados. No se conoce ejemplar alguno de esta etapa.

b) La representada por el ejemplar Heber (1499?). La obra tiene aquí probablemente el mismo título que en la edición de Sevilla, 1501, á saber: Comedia de Calisto e Melibea, con sus argumentos nueuamente añadidos, la qual contiene, demas de su agradable y dulce estilo, muchas sentencias filosofales e auisos muy necesarios para mancebos, mostrandoles los engaños que estan encerrados en siruientes y alcahuetas. Después de este título vendrían: 1.º, la carta de El autor a vn su amigo, como en la etapa anterior; 2.º, el incipit, que servía de título en la etapa precedente; 3.º, el texto, dividido en XVI AUTOS, precedido cada uno de ellos de su argumento particular; 4.º, el colofón. No conocemos más edición de esta etapa que la supuesta de Burgos, por Fadrique Alemán de Basilea, año de 1499, ni otro ejemplar de esta edición que el que fué de Heber y está falto de la primera y última hojas.

c) La representada por la edición de Sevilla, 1501 (S. Polonus), de

al decir Sempronio «el turco es vencido,» se refiere probablemente á la derrota de los musulmanes ante Rodas en Julio de 1480; al observar «eclipse ay mañana,» se acordaba del de 17 de Mayo de 1482; al declarar «la puente es lleuada,» pensaba en la ruína de un arco del puente de Alcántara, restaurado en 1484, y al indicar «aquel es ya obispo,» aludía á D. Pedro González de Mendoza, nombrado Arzobispo de Toledo en 13 de Noviembre de 1482. Todos éstos eran hechos pasados, según cree el Sr. Foulché-Delbosc muy atinadamente. ¿Por qué no ha de ocurrir lo mismo con el de «ganada es Granada?»

El proceso de Alvaro de Montalbán, de que luego hablaremos, confirma nuestra opinión. Leonor Alvarez, mujer del bachiller Rojas, tenía treinta y cinco años en el de 1525. Suponiendo que se hubiese casado siendo de doble edad que su mujer, y que el matrimonio se hubiese verificado en 1506—cuando Leonor Alvarez contaba diez y seis años,—tendremos que Rojas era entonces de unos treinta y dos, habiendo nacido, por consiguiente, hacia 1474. ¿Cómo había de escribir la *Celestina* antes de 1492, es decir, antes de haber cumplido los diez y nueve años? Todavía nos parece que Rojas debió ser de más edad que de treinta y dos años en 1506. La *Celestina* supone tal experiencia de la vida, una madurez de juicio tan extremada, que no se pueden imaginar en un joven de veinte á veinticinco años, como da á entender el Sr. Serrano y Sañz. Es racionalmente imposible que Rojas escribiese la *Celestina* á los veinte años. Por eso creemos que hacia 1500, en que Leonor Alvarez había cumplido los diez, Rojas tendría ya cumplidos los treinta.

(1) Consideramos determinado un estado por la intervención del autor. Tantas cuantas veces modifica éste el contenido de su obra, da lugar, en nuestra opinión, á un nuevo estado de la misma. Dividimos los estados en etapas.

la cual se conoce un ejemplar, existente en la *Bibliothèque Nationale de Paris*. Consta de los siguientes elementos: 1.º, título; 2.º, carta de El autor a vn su amigo; 3.º, once octavas, cuyas letras iniciales, reunidas, declaran el nombre y patria del autor; 4.º, incipit; 5.º, argumento general; 6.º, texto, dividido en XVI AUTOS, cada uno de los cuales va precedido de su argumento especial; 7.º, seis octavas de Alonso de Proaza al lector. En esta etapa, cierto corrector (probablemente el mismo Alonso de Proaza) añade las once octavas preliminares y retoca la caria de El autor a vn su amigo, añadiendo aquello de: «Para desculpa de lo qual todo, no solo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezco los siguientes metros.» Pero se le olvida enmendar un detalle que pone de manifiesto la superchería: el autor, en la referida carta, dice, hablando del que comenzó la obra: «Y pues el, con temor de detractores y nocibles lenguas, mas aparejadas a reprehender que a saber inuentar, celo su nombre, no me culpeys, si en el fin baxo que lo pongo, no espressare el mio; mayormente que, siendo jurista yo....» ¿Cómo conciliar esto con la declaración del nombre y patria del autor que se lee á seguida, reuniendo las iniciales de los versos de las octavas? ¿A qué tan insulsa contradicción? El mismo Alonso de Proaza, como quien estaba bien enterado del fraude, tiene cuidado de advertir al lector en la penúltima de las octavas finales:

«por ende juntemos de cada renglon  
de sus onze coplas la letra primera,  
las quales descubren por sabia manera  
su nombre, su tierra, su clara nacion.»

B) Animado por el éxito de su obra, el autor la corrige y adiciona (1). En este nuevo (segundo) estado sale á luz en 1502, probablemente en Toledo (2), constando ahora de los siguientes elementos:

1.º Título, que ahora es Tragicomedia de Calisto y Melibea (3),

(1) En el prólogo de este segundo estado, dice el autor: *de manera que acorde, avnque contra mi voluntad, meter segunda vez la pluma en tan estraña lauor e tan agena de mi facultad.*

(2) Conócense cuatro ediciones de 1502: una de Toledo, otra de Salamanca y dos de Sevilla. De las dos primeras hay ejemplar en el Museo Británico. En cuanto á las dos últimas, hasta el presente sólo era conocida una de ellas; pero el Sr. Foulché-Delbosc se inclina á creer (á nuestro juicio con fundamento) que corresponde también al año 1502 el ejemplar conocido de cierta edición en XXI actos que se supuso impresa en Sevilla, año de 1501.

(3) A este título se antepuso luego el de *Celestina*. Hasta ahora se había creído, siguiendo á Salvá, que la más antigua edición donde este título de *Celestina* aparece, es la de Alcalá, 1569. Pero el Sr. Foulché-

en la qual se contiene, demas de su agradable e dulce estilo, muchas sentencias filosofales e auisos muy necesarios para mancebos, mostrandoles los engaños que estan encerrados en seruentes e alcahuetas.

2.º Carta de El auctor a vn su amigo.

3.º Once octavas preliminares, en que se declara el nombre y patria del autor. Ofrecen muchas variantes respecto á las de la etapa anterior, y la oncena es enteramente nueva, tal vez no sin motivo.

4.º Prólogo del autor.

5.º Incipit.

6.º Argumento general.

7.º Texto. Dividido en XXI auctos, cada uno de los cuales va precedido de su argumento. Hay numerosas adiciones, supresiones y emiendas. Se han añadido cinco actos nuevos: el XV, el XVI, el XVII, el XVIII y el XIX. Forma parte integrante del XIX el último tercio del antiguo acto XIV. Los antiguos actos XV y XVI son ahora el XX y el XXI.

8.º Tres octavas finales (Concluye el autor). La primera de ellas es la última de las once coplas preliminares de la etapa precedente, con ciertas variantes.

9.º Siete octavas de Alonso de Proaza. La añadida es la que comienza:

«Penados amantes jamas conseguieron (1).»

10. Colofón.

Tal estado tiene dos etapas:

Delbosc hace notar que ya en la traducción italiana, impresa en Venecia en 1519, consta el mencionado título.

Por mi parte, observaré que en el capítulo *Qui non legendi Scriptores, qui legendi*, del libro I del tratado *De institutione fæminæ christianæ* de Juan Luis Vives, publicado en Amberes, en casa de Miguel Hillenio, año de 1524, se cita ya el título *Celestina*. Dice Vives: «hoc ergo curare leges congruit, tum & de pestiferis libris, cuiusmodi sunt in Hispania mea *Amadisus, Florisandus, Tirantus, Tristanus Lugdunen., Celestina* lena, nequitiarum parens.»

Conozco una edición (no citada en la excelente *Bibliografía* del señor Krapf) de la versión italiana de la *Celestina*, impresa en Milán, per *Ioanne Angelo Scinzenzeler*, en 16 de Marzo de 1519. Hay ejemplar (el R-11.194) en la Bibl. Nac. de Madrid.

Esta edición lleva el título de *Tragicomedia*, y no el de *Celestina*.

(1) Esta copla falta, sin embargo, según el Sr. Krapf, en la edición de Sevilla, 1502. Me inclino á creer, sin embargo, que conste ya en alguna edición desconocida anterior á la de Sevilla, 1501, á juzgar por lo que en el prólogo de la de 1502 dice el autor acerca de la calificación de su obra.

- a) La representada por la mayor parte de las ediciones.  
 b) La representada por las ediciones de Toledo, 1526; Medina del Campo, 1530 (?), y Toledo, 1538. En esta etapa la obra consta de XXII actos, porque se ha añadido, entre el XVIII y el XIX, el llamado Auto de Traso (1). Este auto no es del autor de la Celestina, por lo menos en su trama, pues se dice al principio que está sacado de la comedia «que ordeno Sanabria.»

## B)

No encontramos motivo fundado para sostener que las modificaciones experimentadas por la *Celestina* al pasar á su segundo estado, procedan de otra pluma que la del autor ó autores del primero. El Sr. Foulché-Delbosc, en sus sagacísimas *Observations sur la Célestine*, lo ha negado, sin embargo, rotundamente. Veamos en qué razones se apoya.

Según el Sr. Foulché-Delbosc, la carta de *El autor a un su amigo* no es auténtica. ¿Por qué? Por estas razones:

1.<sup>a</sup> El redactor de la carta dice que hubo dos autores de la obra: uno que escribió hasta el final de la *primera cena*, otro (el propio epistológrafo) que *acabó* la obra. Ahora bien: la opinión general se inclina á suponer que toda la obra es de un solo y único autor. Además, expresándose que la *primera cena* es del antiguo autor, ¿qué necesidad había de añadir luego una cruz al margen?

2.<sup>a</sup> El autor de la letra, que sin duda declara ser jurisconsulto (2), afirma que acabó la obra comenzada por el antiguo autor, es decir, que compuso los quince actos restantes en *quince* días de vacaciones. Y ¿cómo ha de creerse que con esta rapidez se escribiese una obra de tal extensión y profundidad de pensamiento?

3.<sup>a</sup> En la carta manifiesta el autor que no quiere expresar su nombre: ¿cómo, pues, se declara luego éste en los versos subsiguientes?

La solución de tales dificultades es bien sencilla:

1.<sup>a</sup> ¿Por qué no ha de tener razón el autor de la carta al afirmar que la obra por él terminada la empezó otro? ¿Qué necesidad tenía de inventar una superchería que no podía menos de ceder en perjuicio de la originalidad de su labor? ¿Qué ventajas podía proporcionarle semejante ficción, mucho menos cuando las quince dieciséisavas

(1) Reproducido por Salvá en su *Catálogo*.

(2) No un mero estudiante, según se ha entendido. Las palabras *facultad*, *principal estudio*, etc., se aplican al hombre que ejerce una profesión, como indica muy acertadamente el Sr. Morel-Fatio (*Romania*, 1897, págs. 324-326).

partes de la obra eran suyas? ¿No es la declaración una prueba palpable de sinceridad? Y nada más chistoso que tachar de falsario al autor de la carta porque se permite añadir una cruz al margen para indicar con más claridad al lector dónde termina lo de otro y dónde empieza lo suyo, á pesar de haberlo indicado ya en la carta. ¡Pues qué! ¿Y quién le había de ir á la mano aunque hubiese puesto al margen un Calvario entero? ¿No ha visto el Sr. Foulché-Delbosc, en ediciones antiguas, al margen de párrafos que tienen ya su epígrafe, una mano con el dedo índice extendido y la llamada *Nota bene*? Pues una función equivalente ejercía la cruz que, por malos de sus pecados, hubo de poner el autor al final de la primera *cena*.

2.<sup>a</sup> Cosa análoga hemos de decir del segundo argumento. No hay imposibilidad material de que el Bachiller Rojas escribiese en quince días los quince últimos *autos* de la *Comedia* (1). Cosas más difíciles se han visto: ¡tendría gracia tildar de apócrifo el prólogo de *Bug-Jargal* porque en él dice Víctor Hugo que escribió la obra en quince días! ¡ó afirmar que miente Lope de Vega cuando, hablando de sus comedias, escribe:

«pues mas de ciento, en horas veintiquatro,  
passaron de las Musas al teatro!»

Pues más, harto más difícil es componer en veinticuatro horas

(1) Actos hay, como el II, el III, el V, el VIII, el X, el XI, el XIII, el XIV, el XV y el XVI, que pudieron muy bien escribirse, no en un día, sino en tres ó cuatro horas, y aun en menos tiempo. Es decir, que de los quince actos que hubo de redactar el Bachiller Rojas, *diez* por lo menos pudo escribirlos en cuatro ó cinco días. Es extraño que no hayan reparado en esto los que se admiran del plazo declarado por Rojas.

En la edición del Sr. Foulché-Delbosc, que es en 8.<sup>o</sup>, de 33 líneas por página, los referidos actos ocupan el siguiente número de páginas:

Acto II.....	6	páginas.
— III.....	7	—
— V.....	5	—
— VIII.....	9	—
— X.....	10	—
— XI.....	6	—
— XIII.....	5	—
— XIV.....	5	—
— XV.....	5	—
— XVI.....	6	—

Algunos de estos actos se pueden escribir *en menos de una hora. El más extenso*—nótese la particularidad—*es el primero*, es decir, el atribuido al antiguo autor. Todo confirma la veracidad de la carta *a vn su amigo*.

una de las buenas comedias de Lope, que redactar en quince días los quince actos últimos de la *Celestina*.

3.<sup>a</sup> Si suponemos que el autor de la carta no es el mismo que hizo los versos, lo cual es muy verosímil, resulta que no incurre aquél en ninguna contradicción. Ya hemos explicado antes nuestra opinión acerca del asunto.

Según el mismo Sr. Foulché-Delbosc, el *prólogo* del segundo estado tampoco es del autor de la obra. ¿Por qué?

1.<sup>o</sup> Porque la comparación entre ese *prólogo* y la carta del autor a un su amigo, demuestra que los autores hacen uso á veces de las mismas palabras para expresar idéntica reflexión. ¡Razón de más (decimos nosotros) para afirmar que ambos escritos se deben á la misma pluma!

2.<sup>o</sup> Porque en el *prólogo* declara el autor que considera cosa excusada poner argumento especial á cada acto, y luego no los suprime. Nada de particular tiene el hecho, si se considera que en las ediciones de aquel tiempo no solía intervenir el autor en el mismo grado que ahora, y frecuentemente se desatendían sus indicaciones. Además, puede tolerarse lo que se considera superfluo, siempre que no se estime perjudicial, y éste fué, sin duda, el caso del autor de la *Celestina* (1).

Tampoco estima el Sr. Foulché-Delbosc que las adiciones del texto en el segundo estado sean debidas al mismo autor del primero. Y se funda en estas razones:

1.<sup>a</sup> La intención del adicionador parece ser únicamente abultar la obra. Donde había un refrán, añade cinco; donde se citaba un autor, agrega siete.

2.<sup>a</sup> A consecuencia de estas adiciones, la obra resulta peor que en su sencillez primitiva; los caracteres aparecen falseados, y las situaciones inverosímiles. Es absurdo, por ejemplo, que Melibea, al subir á la torre desde la cual se va á tirar, recuerde á Prusias, Tolomeo, Orestes, Nerón, Filipo, Herodes, Constantino, Laodice, Medea y Fraates. Es ridículo también que Melibea, en el acto XVI, ostente inoportunamente su erudición citando á Venus, Myrrha, Semíramis, Canasce, Thamar y Pasifae.

No son de más peso estos argumentos que los precedentes, porque:

1.<sup>o</sup> La intención del autor no sólo parece ser la de aumentar el

(1) Obsérvese aquí una singular inconsecuencia. El Sr. Foulché-Delbosc, que, entre otros argumentos, da crédito al *prólogo* del segundo estado en lo concerniente á que los argumentos particulares de los actos son adición de los impresores (págs. 35-6 de sus primeras *Observations*), no vacila en rechazar las afirmaciones del mismo *prólogo* relativas á la composición de la obra (pág. 48 de las idem). ¿Cur tam variè?



volumen de la obra, sino que paladinamente lo declara así en el *Prólogo*, donde dice: *Así que, viendo estas conquistas, estos dissonos e varios juyzios, mire adonde la mayor parte acostara, e halle que querian que se alargasse en el processo de su deleyte destes amantes, sobre lo qual fuy muy importunado; de manera que acorde, aunque contra mi voluntad, meter segunda vez la pluma en tan estraña lauor e tan agena de mi facultad.*

2.º El hecho es cierto. La forma en XVI actos es indiscutiblemente de mérito superior á la forma en XXI. No se necesita mucho sentido crítico para comprenderlo. Pero este argumento, como el anterior, no puede servir para probar que el autor de las adiciones no es el autor de la obra, *sino todo lo más que las adiciones echaron á perder el texto primitivo*. Y esto, no sólo no excluye la hipótesis de que sea uno mismo el autor, sino que suele acontecer con frecuencia en los trabajos literarios. El insigne Tamayo y Baus, por ejemplo, refundió su tragedia *Virginia*, y no es difícil observar que en la refundición ha perdido bastante la obra (1). ¿Diría el Sr. Foulché-Delbosc que Tamayo no era el autor de la refundición mencionada? Pero hay más; puede demostrarse: 1.º Que, en el primer estado, tenía la *Celestina* defectos análogos á los que se achacan á las adiciones. 2.º Que muchas de éstas no sólo no perjudican, sino que esclarecen y mejoran el texto primitivo.

Véase, por ejemplo, el auto I. ¿Hay cosa más ridícula é impropia que un rufián como Sempronio recordándole á su amo Calisto los nombres y hazañas de Nembrot, del *magno Alexandre*, de Pasifae con el toro y de Minerva con el can, y diciéndole en tono solemne: «Lee los hystoriales, estudia los filosofos, mira los poetas; llenos estan los libros de sus viles y malos enxemplos..... Oye a Salomon, do dize que las mugeres y el vino hazen a los hombres renegar. Aconsejate con Seneca, y veras en que las tiene. Escucha al Aristoteles, mira a Bernardo? (2).» ¡Cómo han cambiado los rufianes desde entonces acá, y cuán poco eruditos son ahora!

Pues ¡y Melibea, manifestándole á su anciano padre, momentos antes de suicidarse, que, si tuviese buena memoria, *le diría antes de*

(1) Cons. E. Cotarelo y Mori, *Estudios de historia literaria de España*: Madrid, 1901, pág. 378.

(2) Págs. 12-13, ed. Foulché-Delbosc. Corrijanse en esta esmeradísima edición no en vez de *do*, á la línea 7.ª de la pág. 50, y quizá *querido* en vez de *quesido*, á la línea 19 de la pág. 124. Pueden ser erratas del original, pero debieron corregirse, el *Pirmano* (en vez de *Piramo*) de la línea 1.ª, pág. 8, y el *lo bien digo* (en vez de *lo que bien digo*) de la línea 25, pág. 11.

Nótese que todas estas citas de Sempronio son remembranzas del *Cor-yacho ó reprobacion del amor mundano* (1438) del Arcipreste de Talavera.

su fin algunas consolatorias palabras, colligidas e sacadas de antiguos libros? ¿Y Pleberio, citando con elocuencia, ante el yerto y destrozado cadáver de su hija, la severidad y paciencia de Paulo Emilio; Pericles, capitán ateniense; el fuerte Xenofón; Anaxágoras el filósofo; David, profeta y rey; Lambas de Auria, duque de los atenienses; Macías, París, Elena, Ypermestra, Egisto, Safo, Ariadna, Leandro, Salomón y Sansón? (1). ¿Hase visto más impertinente lectura?

Precisamente el carácter de las adiciones es una prueba más de que su autor es el erudito jurisconsulto que acabó la genial obra iniciada por el antiguo y sabio escritor. Se le fué la mano, es cierto, al dilatar el argumento; pero sus adiciones no desdican del texto primitivo. A veces, por el contrario, sus correcciones lo mejoran, dándole más claridad, como acontece, por ejemplo, en las siguientes, que imprimimos en letra bastardilla:

#### Auto XV.

(ED. BURGOS, 1499.)

«MELIBEA.....  
perdi mi virginidad. A la buelta de su venida, como de la fortuna mudable estouiese dispuesto e ordenado, segund su desordenada costumbre, como las paredes eran altas, la noche oscura, la escala delgada, los siruientes que traya no diestros en aquel genero de seruiçio, no vido bien los passos, puso el pie en vazio e cayo.»

#### Auto XX.

(ED. VALENCIA, 1514.)

«MELIBEA.....  
perdi mi virginidad. *Del qual deleytoso yerro de amor gozamos quasi vn mes; e como esta passada noche viniessse, segun era acostumbado*, a la buelta de su venida, como de la fortuna mudable estouiese dispuesto e ordenado, segun su desordenada costumbre, como las paredes eran altas, la noche oscura, la escala delgada, los siruientes que traya no diestros en aquel genero de seruiçio, *e el baxaua pressuroso a uer vn ruydo que con sus criados sonaua en la calle, con el gran impetu que leuaua*, no vido bien los passos, puso el pie en vazio e cayo.»

(1) Págs. 172 y 175-8, ed. Foulché-Delbosc. Otra vez (acto VIII, pág. 109) el rufián Sempronio cita al *gran Antipater Sidonio* y al *gran poeta Ouidio*. Celestina, por su parte, hablando con Melibea (acto IV, págs. 61-5), le cita á Alejandro, á Héctor, á Hércules, á Narciso, á Adriano y á Orfeo.

¿Quién sino el propio autor pudo hacer estas adiciones tan minuciosas y oportunas?

## C)

Y llegamos á otra cuestión importantísima: la referente al autor de la *Celestina*. Dos puntos conviene considerar aquí:

- 1.º Si es uno ó son varios los autores de la *Celestina*.
- 2.º Quién fué ó quiénes fueron esos autores.

Examinemos por su orden estos extremos.

1.º Demostrado que no hay fundamento para negar que la carta del autor *a un su amigo* y las adiciones del segundo estado pertenecen al autor de la obra, ¿por qué nos hemos de empeñar en dudar de su palabra cuando dice que llegaron á sus manos esos papeles *sin firma de autor*, y que, encantado del mérito de la obra, decidió llevarla hasta su terminación? ¿Qué interés, volvemos á decir, había de tener él en quitarse á sí mismo la gloria de haber concebido el pensamiento de la *Celestina*? Si dice verdad, como veremos luego, cuando afirma que es jurisconsulto y que tales tareas literarias son ajenas de su facultad y principal estudio, ¿por qué no ha de decirla también en lo del antiguo autor?

La unidad de la *Celestina*, se nos dice, es admirable. Por toda la obra campea un mismo pensamiento, análogas reflexiones, un mismo estilo, idéntica finalidad. Y nosotros preguntamos: ¿caso es tan fácil distinguir de estilos en una obra casi en su totalidad escrita por un solo autor (XV *autos* ó *cenas* de XVI), y aun retocada por éste en la parte compuesta por otro (como se puede observar cotejando el mismo auto I de la edición de 1499 con el correspondiente de la edición de 1514)? No sólo no es fácil, sino totalmente imposible. Desafiamos á cualquiera, por entendido que sea en materias literarias, á que distinga, por ejemplo, en la *Comedia de Prveteo y Tibaldo*, comenzada por Perálvarez de Ayllón y terminada por Luis Hurtado de Toledo, las partes que respectivamente corresponden á uno y á otro. *Sin más dato que la simple noticia de la colaboración*, sería imposible realizar esa tarea. Cervantes tiene, sin duda alguna, un estilo característico y personal; pues bien: la *Tia fingida* ha sido considerada obra suya por autoridades competentísimas, mientras otras autoridades, no menos competentes, se han inclinado á la opinión contraria. Y así podríamos multiplicar indefinidamente los ejemplos, para llegar á la conclusión de que nadie puede considerarse facultado para inducir de la aparente unidad de la *Celestina* la afirmación de que falta á la verdad su autor cuando declara que sigue y termina una obra empezada por otro.

Alégase también la incertidumbre en que el prologoísta está res-

pecto á la personalidad del *antiguo autor*. En las ediciones del segundo estado ya es más explícito, porque allí dice que, según algunos, «fue Juan de Mena, e segun otros, Rodrigo Cota,» ese primer autor. Tal incertidumbre es tanto más extraña, cuanto que el Bachiller Rojas, como veremos luego, era de raza hebrea, lo mismo que Rodrigo Cota, y hubiérale sido facilísimo cerciorarse de semejante atribución. Pero extraño ó no el fenómeno, no es imposible: ¿por qué, pues, lo hemos de rechazar? ¿No es más inverosímil todavía que el continuador faltase á la verdad á sabiendas en tal asunto?

Nótese otro hecho. El autor de la forma en XXI actos refunde la anterior en XVI, suprimiendo frases, cambiando unas palabras y añadiendo otras á diestro y siniestro, á fin de aumentar el volumen de la obra. Lo único que respeta, lo que no se atreve á tocar (salvo en levisimos pormenores) es el acto I. ¿Por qué esta diferencia? ¿Tan satisfecho estaba de ese acto que no quiso corregir ni modificar nada en él? ¿No revela esto que se trataba de una obra ajena, que no se atrevió á retocar con la misma libertad que el resto del libro? En cambio, al llegar al acto II (véase su final), las correcciones de verdadera importancia empiezan á notarse.

2.º Los versos acrósticos que figuran en el primer estado y se repiten en el segundo, declaran, reuniendo sus iniciales: *El bachjller fernando de royas acabo la comedia de calysto y melybea y fue nascjdo en la puebla de montalvan*. «¿Quién es este Fernando de Rojas, nacido en Montalbán; dónde ha vivido, qué ha hecho, qué ha escrito, dónde y cuándo ha muerto?» preguntaba en 1900 el Sr. Foulché-Delbosc. Y en realidad era sorprendente que del autor de una tan celebrada y clásica obra, no se tuviese apenas noticia alguna contemporánea. Cierta que el Licenciado Cosme Gómez Tejada de los Reyes, en su *Historia de Talavera* (MS. 2.039 de la Biblioteca Nacional Matritense, fol. 404), dijo: «Fernando de Roxa[s], Autor de Celestina, fabula de Calixto y Melibea. Nacio en la Puebla de Montalvan, como el lo dice al principio de su libro en vnos versos de arte maior acrosticos, pero hiço asiento en Talavera; aqui viuió y murio, y esta enterrado en la yglesia del conuento de monjas de la Madre de Dios; fue abogado docto, y aun hiço algunos años en Talavera oficio de Alcalde mayor. Naturaliçose en esta villa y dejo hijos en ella.» Pero Tejada de los Reyes es un escritor de la primera mitad del siglo xvii, y Fernando de Rojas es de últimos del siglo xv y principios del xvi. No deja de ser verdad que hay otro testimonio á favor de la veracidad de los acrósticos: el testimonio de Alonso de Proaza, que no era un sér ideal ni fantástico, sino un hombre de carne y hueso, y por añadidura poeta no despreciable, algunos de cuyos versos se leen en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo.

Alonso de Proaza pudo y debió conocer á Rojas, y no deja de ser aventurado rechazar en redondo su declaración de la autenticidad de los acrósticos. Otra consideración más conviene tener presente: no por carecer de datos acerca de la personalidad de un escritor, se ha de negar su existencia. ¡Cuántos poetas del *Cancionero* de Baena y de otros muchos nos son casi totalmente desconocidos! ¿Y hemos de afirmar que no existieron porque sólo nos conste su nombre al frente de la composición que se les atribuye? Nada sabemos del citado Comendador Perálvarez de Ayllón más que lo dicho por Luis Hurtado de Toledo en el prólogo á su segunda edición de la *Comedia de Preteo y Tíbaldo*. ¿Negaría el Sr. Foulché-Delbosc la existencia del Comendador Perálvarez de Ayllón, como se la negaba al Bachiller Fernando de Rojas, de quien había, sin embargo, más testimonios? ¿Confiaría más en la veracidad de Luis Hurtado que en la de Alonso de Proaza? ¿Qué sabemos del Dr. Fernán Núñez, físico del Duque del Infantado (siglo xv), más que lo poquísimos que él mismo dice de sí propio en los tratados *De la bienaventuranza y Del verdadero nombre de amor*, que en breve publicaremos? ¿Y hemos de creer por eso que se trate de una superchería? Los ejemplos podrían multiplicarse. De todos modos, era verdaderamente extraño carecer de mayor número de noticias contemporáneas acerca del inmortal autor de un libro tan famoso, tan leído, tan celebrado como la *Celestina*. En este sentido, las dudas del Sr. Foulché-Delbosc estaban bastante justificadas.

Por fortuna, la situación del problema ha cambiado recientemente. El laborioso investigador Sr. D. Manuel Serrano y Sanz ha encontrado en varios procesos inquisitoriales diversas importantísimas noticias que no permiten dudar acerca de la corporeidad del Bachiller Fernando de Rojas, autor de la *Celestina*. En el proceso contra Alvaro de Montalbán (1), que resulta suegro de Fernando de Rojas, declara aquél que tiene una hija, llamada «Leonor Aluares, muger del bachiller Rojas que conpuso a Melibea, veçino de Talavera.» Dice además que Leonor Alvarez tendrá (en 1525) treinta y cinco años. Y luego, autorizado por los inquisidores para nombrar abogado que le defendiese, Alvaro de Montalbán «dixo que nombrava por su letrado al bachiller Fernando de Rojas, su yerno, veçino de Talavera, que es converso.» Entonces el Inquisidor «le dixo que no ay lugar, e que nombre persona *syn sospecha*; e asy nombro al liçençiado del Bonillo, e por procurador a Antonio Lopez.»

(1) *Proçesso contra Alvaro de Montaluan, veçino de la Puebla de Montaluan* (1525-1526). En el Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 167, núm. 583. Montalbán declara tener unos setenta años en la época del proceso.

En otro proceso contra Diego de Oropesa (1), judaizante, vecino de Talavera de la Reina, defendido también por el abogado Alonso del Bonillo, se incluye entre los testigos de descargo al «bachiller Fernando de Rojas,» quien asegura conocer al tal Diego de Oropesa hacía diez años. Claro es que la declaración de Alvaro de Montalbán no es tan decisiva que no quepan contra ella objeciones; pero de todos modos, revela que el hecho era notorio, y se consideraba de tal importancia, que se creyó útil mencionarlo aun en esta ocasión, en que *ninguna necesidad había* de recordar semejante paternidad.

Por último, parece que Rojas vivía aún en 1538, pues desde el 15 de Febrero al 21 de Marzo ejerció en Talavera el cargo de Alcalde Mayor, sustituyendo al Dr. Gaspar Núñez de Durango (2).

Tales importantes datos no sólo corroboran las palabras del Licenciado Cosme Gómez Tejada de los Reyes, sino que confirman también la atribución á Rojas de la *Comedia de Calisto y Melibea*.

Nuestras conclusiones pueden formularse, por consiguiente, de esta manera:

LOS XXI ACTOS DE LA TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA SON DE DOS AUTORES: UNO QUE COMENZÓ LA OBRA, OTRO QUE LA CONTINUÓ Y LLEVÓ Á TÉRMINO. EL NOMBRE DEL INICIADOR ES DESCONOCIDO (3); EL DEL CONTINUADOR ES EL BACHILLER FERNANDO DE ROJAS, NATURAL DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN (4). TANTO EL ESTADO EN XVI ACTOS, COMO EL ESTADO EN XXI, SON AUTÉNTICOS, Y, EN UNA EDICIÓN PERFECTA DE LA CELESTINA, NO PODRÍA PRESCINDIRSE DE REPRODUCIR AMBOS TEXTOS, DESPUÉS DE ELEGIDAS LAS EDICIONES QUE UN PREVIO Y DETENIDO COTEJO DEMOSTRASE SER MÁS ANTIGUAS Y COMPLETAS.

(1) *Proceso contra Diego de Oropesa* (1517-1518). Archivo Histórico Nacional. Inquisición de Toledo, legajo 173, núm. 638.

(2) Véase la pág. 8 del folleto del Sr. Serrano. ¿En qué documentos se funda esta interesante noticia? Valga la pena de indicarlos, y no constan en el trabajo del Sr. Serrano.

(3) De la carta de *El autor a vn su amigo*, se infiere que Rojas no sabía quién era el que inició la obra. Además, nótese que este primer autor se suponía muerto en 1501. En la novena de las octavas preliminares de la edición de este último año, se lee:

«no tiene sentencia de donde no mana  
loable a su autor y eterna memoria,  
al qual Jesu Christo reciba en su gloria  
por su passion sancta que a todos nos sana.»

(4) No «Montalvan,» como repetidas veces escribe el Sr. Foulché-Delbosc. Hay dos pueblos llamados *Montalbán* á secas: uno pertenece á la provincia de Teruel, otro á la de Córdoba. *Puebla de Montalbán* corresponde á la provincia de Toledo.

## FRAGMENTO

DE UN

# “TRISTÁN,, CASTELLANO

DEL SIGLO XIV

---

No tuvieron mucha fortuna en Castilla las leyendas caballerescas del ciclo bretón. Sólo cuatro composiciones de las incluídas en el *Romancero* de Durán, dos referentes á Lanzarote del Lago, y otras dos á Tristán de Leonís (1), pertenecen á ese ciclo, y son de corta extensión. Sin embargo, los nombres de Lanzarote y de Galbán eran ya conocidos en la época de Alfonso el Sabio (1220-84), cuyo hermano D. Enrique los hizo poner á dos de sus halcones (2).

Por lo que á *Tristán de Leonís* respecta, no conocemos dato para asegurar que su leyenda fuese popular en España antes de la segunda mitad del siglo XIV. Entonces el Arcipreste de Hita, en su *Libro de buen amor*, escribe:

«Ca nunca fue tan leal blanca flor a frores,  
nin es agora tristan con todos sus amores.»

(c. 1703, ed. Ducamin.)

El adverbio *agora* parece dar á entender que, de las dos historias (la de *Flores y Blanca-Flor* y la de *Tristán*), era la segunda la más moderna, y se había divulgado cuando el Arcipreste terminaba su obra (1360 á 1390).

(1) Véanse los núms. 351-3 del tomo I, págs. 197-8 del *Romancero general* de Durán. Al final del tomo II, pág. 666, inserta nuevo texto del romance de Tristán. En los presentes ANALES pueden verse, entre otros romances, uno de Lanzarote, que ofrece variantes respecto al 352 de Durán.

(2) Cons. D. Juan Manuel, *Libro de la caza*, ed. Baist, pág. 42.— Debo el recuerdo de esta cita á D. Ramón Menéndez Pidal.

Hasta el presente no se conocía, de la primitiva redacción del *Tristán* castellano, más que unos fragmentos contenidos en cierto manuscrito del siglo xiv (1) que se conserva en la Biblioteca del Vaticano. Después, el primer texto completo del *Tristán* castellano, es el de la edición de Valladolid, 1501, á la que siguieron otras de Sevilla, 1528, 1533 y 1534 (2).

Nosotros hemos tenido la fortuna de hallar, entre unas hojas que servían para envolver ciertos papeles manuscritos de la Biblioteca Nacional Matritense, otro fragmento de la primitiva redacción castellana del *Tristán*, correspondiente al capítulo que en el texto impreso se titula: *De como el cavallero anciano, por ruego de una donzella, fue en socorro de un su castillo que le tenia cercado un conde, y se lo fizo descercar.*

Reproducimos luego el fragmento, anotando al pie las variantes de la edición sevillana de 1528. No son estas variantes de mucha importancia, aunque difieren la división y la titulación de los capítulos. Por lo que respecta al texto que sirvió de original, fué probablemente algún libro francés en que las tradiciones principales de Eilhardo de Oberg y Godofredo de Estrasburgo estaban ya combinadas. Pero el arreglador español supo dar forma original á algunos importantes episodios, por ejemplo, el de la muerte de Tristán, causada por el propio rey Marko.

Ahora bien: el fragmento se contiene en una hoja de papel ceptí, que mide 280 × 240 milímetros. Está escrito á dos columnas, de letra evidentemente del siglo xiv. Sirvió de guardas ó de tapa á algún libro. En una de las páginas tiene dibujadas é iluminadas en rojo, dorado y negro, tres figuras de regular tamaño, que representan un caballero armado, con la visera del casco levantada, y larga y puntiaguda barba, y dos damas, montadas en sendos palafrenes. El dibujo es bastante notable.

Dice así el texto, que hemos podido leer después de restaurado:

En la parte superior: «cxxiiij,» que es el número del folio.

Después:

«e marauillauanse de commo era viejo, e que auia muy grandes miembros, e que era muy bien fecho a marauilla. e luego que ouieron comido, tiraron las tablas, e la dueña llamo a parte a su fija e a

(1) Monacci trae facsímile. El profesor Baist entiende que los fragmentos datan de la primera mitad del siglo xiv. Doña Carolina Michaëlis de Vasconcellos (*Lais de Bretanha*, 1900, pág. 28), los cita como del siglo xv.

(2) Una reproducción del *Tristán* saldrá pronto á luz en la colección de *Libros de caballerías* que estoy encargado de formar para la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*.



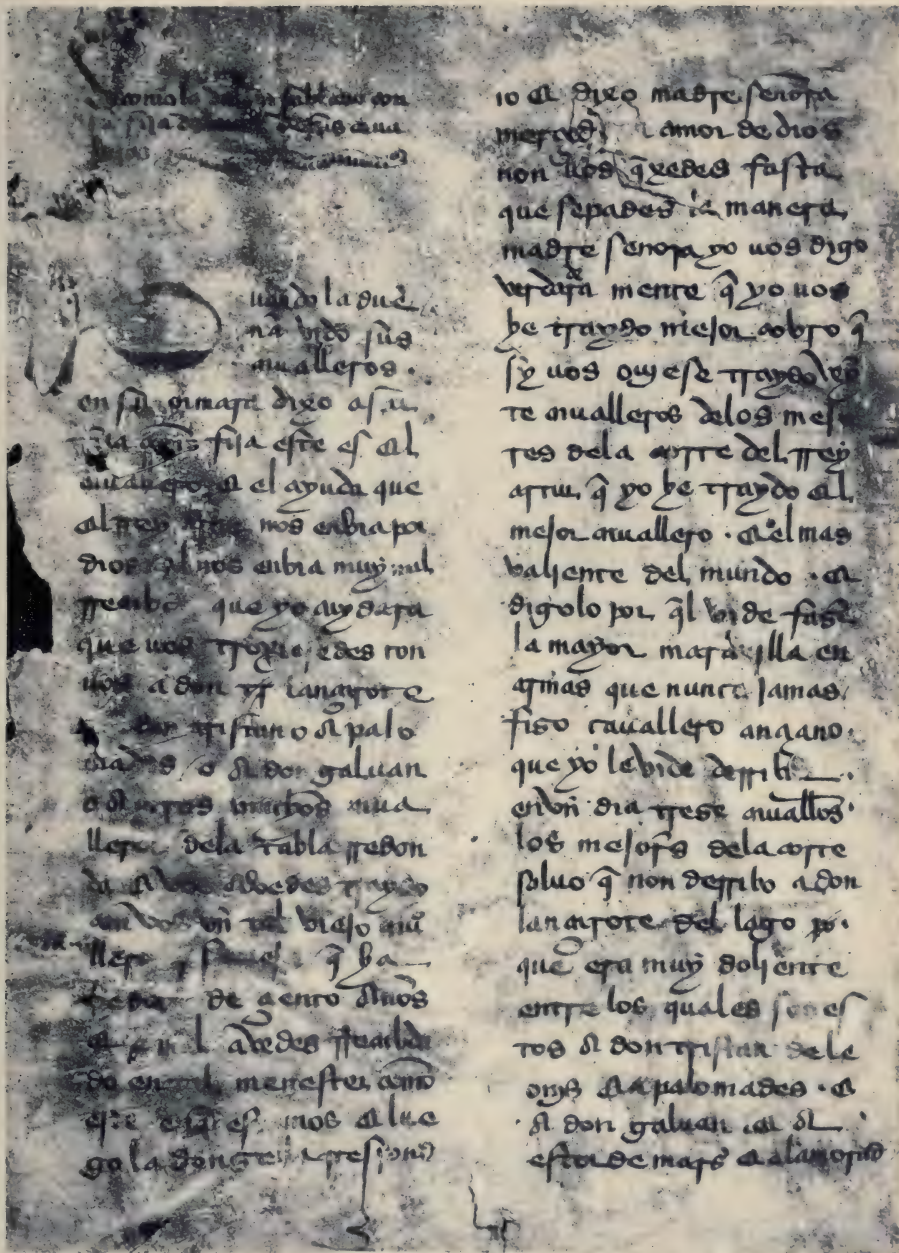


Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid

FRAGMENTO DE UN "TRISTÁN" CASTELLANO DEL SIGLO XIV.

(PÁGINA A.)





Fotografía de Hauser y Menet. - Madrid

FRAGMENTO DE UN "TRISTÁN" CASTELLANO DEL SIGLO XIV.

(PÁGINA B.)



tres caualleros, los mas cuerdos que ella tenia nin de mejor consejo, mas el cauallero non fue y con ellos.

*de commo el cauallero ançiano se fue con su dueña, e de commo la donse-  
lla seguia en pos del (1).»*

A la vuelta sigue este capítulo:

*«De commo la dueña fablaba con su fija delante de sus caualleros (2).*

Quando la dueña vido sus caualleros en su camara, dixo a su fija: «¡como, fija! ¿este es el cauallero e el ayuda que el rrey artur nos embia? por dios el nos embia muy mal rrecabdo, que yo cuydara que uos troxiesedes con uos a don lançarot, e a don tristan, o a palomades, o a don galuan, o a otros muchos caualleros de la tabla rredonda, e vos abedes traydo con vos vn tal viejo cauallero, que semeja que ha hedat de çiento annos; e mal avedes rrecabdado en tal menester commo este en que estamos;» e luego la donsella rrespondio, e dixo: «madre sennora, merçed por (3) amor de dios, non uos quexedes fasta que sepades la manera; madre senora, yo uos digo verdaderamente que yo uos he traydo mejor cobro que sy uos ouiese traydo veynte caualleros de los mejores de la corte del rrey artur, que yo he traydo al mejor cauallero e el mas valiente del mundo; e digolo porquel vide faser la mayor marauilla en armas que nunca jamas fiso cauallero ançiano, que yo le vide derribar en vn dia trese caualleros, los mejores de la corte, saluo que non derribo a don lançarote del lago, que era muy doliente; entre los quales son estos: a don tristan de leonis, e a palomades, e a don galuan, e a estordemares, e a lamorad..... (4).»

(1) En rojo. Esta rúbrica explica las figuras de la hoja. No corresponde al capítulo siguiente.

(2) En rojo.

(3) En el texto se lee con mucha dificultad esta palabra.

(4) El texto de la edición castellana (*Libro del esforçado cauallero don tristan de leonis y de sus grandes hechos en armas*: Sevilla, Juan cromberger, 1528, al fol. Lxvi recto), correspondiente á los fragmentos transcritos, dice así:

«e marauillauan se de como era viejo, e que auia grandes miembros, e como era bien fecho a marauilla; e, como ouieron cenado, tiraron las tablas, e la dueña llamo a parte a su hija e a tres caualleros, los mas cuerdos que tenia; e, quando la dueña vio sus caualleros en su camara, dixo a su fija: ¡como, fija! ¿este es el cauallero y el ayuda que el rey artur nos embia? por dios que el nos embia mal recaudo, que yo pensaua que traeriades con vos a don lançarote, o a don tristan, o a don Palomades, o a don galuan, o a otros muchos caualleros de la tabla redonda, e vos aueys traydo con vos vn tan viejo cauallero, que parece que ha hedat de mas de c. años; mal aueys recaudado en tal menester como este en que estamos, qual vos, amada hija, bien sabeys; la donzella respondio, e dixo: Señora, por amor de dios, non os quexey's fasta que sepais la manera y el

La hoja ofrece una particularidad bastante extraña: á juzgar por la caja de escritura, el tamaño del folio era el mismo del actual; sin embargo, el grandor del grupo de figuras, que aparece recortado por los lados y por la parte inferior, da á entender que el tamaño de la hoja debía de ser mucho mayor, si habían de caber en ella las figuras de los tres personajes referidos. No parece sino que se aprovechó para el códice, recortándola, una hoja en que ya estaba hecho el dibujo caballeresco (1), ó que la margen del texto era mucho mayor de lo que ahora es.

fecho de la verdad como es. Señora, yo os digo verdaderamente que yo os he traydo mejor cobro que si vos ouiesse traydo el mejor cauallero del mundo y el mas valiente; e digo lo por lo que yo misma le vi hazer. Ca yo le vi hazer la mayor caualleria en armas que jamas cauallero hizo. Que le vi derribar en vn dia doze caualleros, los mejores de la corte, saluo que no derribo a don Lançarote del lago, que era mal doliente; entre los quales derribo a don tristan de leonis, a palomades el pagano, A don galuan, sobrino del rey artur, e a don estor demares, e a Lamarinad.....»

(1) Véanse las dos fototipias adjuntas.

## ROMANCES ANTIGUOS

---

«Ningún códice anterior á la segunda mitad del siglo xvi hemos visto que contenga romances primitivos ó viejos,» decía D. Agustín Durán en la nota 18 de su *Prólogo al Romancero general*. A mediados de dicho siglo corresponde el MS. F-18 de la Biblioteca Nacional Matritense, que es el último tomo de *El Principado del orbe*, historia universal escrita por Alonso Téllez de Meneses. Al final del referido tomo, entre otros papeles varios, se hallan los diez y seis romances que á continuación publicamos. Casi todos han sido impresos ya en las colecciones de poesía popular; pero el texto del manuscrito que ahora reproducimos ofrece singular interés por su pureza y antigüedad. Ninguna de las versiones publicadas revela el texto primitivo del romance con tanta exactitud como las del manuscrito de la Biblioteca Nacional. Por eso hemos creído conveniente insertar aquí los romances susodichos, con tanta más razón, cuanto que son de los más importantes que figuran en nuestros Cancioneros.

### I

#### ROMANCE DE LANÇAROTE (fol. 452 r.)

Nunca fuera cavallero || de damas tan bien seruido,  
como fuera Lançarote || quando de Bretaña vino;  
donzellas curavan del, || y dueñas de su rroçino;  
esa dueña Quintañoña, || esa le escançava el bino;  
la linda rreyna Ginebra || se lo acostava consigo;  
estando al mejor sabor, || que sueño no avia dormido,  
la rreyna (1), toda turbada, || movido le ha vn partido:  
«Lançarote, Lançarote, || si antes fuerades venido,

(1) Testado: «dueña.»

no dixerá el orgulloso || las palabras que abia dicho:  
 que mataría al rrey Artus || y avn a todós sus sobrinos,  
 y, a pesar de vos, señor, || el dormiría conmigo.»  
 Lançarote, que lo oyo, || gran pesar a rrecebido;  
 lleno de muy gran enojo || sus armas avia pedido;  
 armore de todas ellas, || de la rreyna se ha partido,  
 va buscar al orgulloso, || hallolo baxo de vn pino;  
 combatense de las lanças, || a las hachas han venido,  
 de la sangre que les corre || todo el campo esta teñido;  
 ya desmaya el orgulloso, || ya cae en tierra tendido,  
 cortado le ha la cabeça || sin hazer ningun partido,  
 tornose para la rreyna, || de quien fue bien rrecebido (1).

## II

## ROMANÇE DE DURANDARTE (fol. 443 v.)

Muerto jaze Durandarte || al pie de vna alta montaña,  
 lloravale Montesinos, || que a su muerte se hallara;  
 hecha le tiene la huesa || con la punta de su espada,  
 las palabras que le dize, || alla le salen del alma:  
 «¡o mi señor y mi primo, || do todo el esfuerço estaba!  
 si la bondad se perdiera, || en bos solo se hallara;»  
 con lagrimas de sus ojos || toda su cara rregava,  
 ya le quitaba el almete, || ya le desçiñe su espada,  
 ya le desarmava el cuerpo || y el coraçon le sacava,  
 para llevarlo a Belerma || como el se lo mandara;  
 desde que lo hubo sacado, || de aquesta suerte le habla:  
 «coraçon del mas valiente || que en Francia ciñera espada,  
 agora yreys a poder || de aquella que tanto amava;  
 aqui quedara su cuerpo || en esta aspera montaña,  
 y al muy fuerte Durandarte || no le verán mas en Francia;»  
 enlazandose su yelmo, || en su cavallo cavalga,  
 temiendose de los moros, || no le tuviesen celada (2).

(1) Está con variantes en Durán (núm. 352, tomo I, pág. 198) y en Wolf (*Primavera y flor de romances*: Berlín, Asher, 1856, núm. 148).

(2) Con variantes en Durán, núms. 389, 390 y 1.893 (tomo I, página 261, y tomo II, pág. 669), y en Wolf, núm. 182.



## III

## [ROMANCE DE VALDOVINOS] (fol. 442 r.)

Por los caños de Carmona, || por do va el agua a Sevilla,  
 por ay va Baldovinos || a ver a su linda amiga;  
 los pies lleva por el agua || y la mano en la loriga,  
 temiendose de los moros, || no le tuviesen espia;  
 saleselo a rrecebir || la linda ynfanta Sevilla,  
 juntanse boca con boca, || nadie no los ynpedia;  
 sospiros da Baldovinos || que en el cielo los ponía;  
 alli hablara su esposa, || bien oyreys lo que diría:  
 sospirastes, etc. (1).

## IV

## ROMANCE DE FLORENCIOS (fol. 443 r. y v.)

«Galiarda, Galiarda, || jo quien contigo holgase,  
 y otro dia de mañana || con los mill moros lidiase!  
 si a todos no los venciese, || luego matar me mandases,  
 porque, con tan gran fabor, || muy gran esfuerço ternian;»  
 — «de dormir con vos, Florencios, || de dormir si dormiria,  
 pero eres (2) muchacho y niño, || en cortes te alabarias;  
 miro al cielo Florencios, || su espada empuñado avia:  
 «con esta muera, señora, || con esta muera, mi vida,  
 si jamas por pensamiento || tal cosa me pasaria;»  
 aquella noche, Florencios || quanto quisiera hazia,  
 y otro dia de mañana || a todos se lo dezia:

*prosigue:*

«esta noche, cavalleros, || dormi con vna donzella,  
 que en los dias de mi vida || no vi yo cosa mas bella;»

(1) Así acaba el romance en el manuscrito. Véase el final en Durán, núm. 358 (tomo I, pág. 217), y en Wolf, núm. 169. Las variantes del manuscrito son interesantísimas. Véase también el texto de este romance publicado por D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la pág. 247 del tomo IX de su *Antología de poetas líricos castellanos*.

(2) Testado: «soys.»

todos dizen a vna boz: || «çierto, Galiarda es ella.»  
 oydolo ha su hermano, || tomado ha en si la querella:  
 «por dios te rruego, Florengios, || que te casases con ella.»  
 «no quiero hazer, cavalleros, || para mi cosa tan fea,  
 que es tomar yo por muger || la que tube por mançeba.»  
 avn no acabara Florengios || de dezir aquella nueva,  
 quando todos, a vna boz, || luego dizen: «¡muera, muera!»  
 Galiarda, que lo supo, || ¡o que dolor rreçibiera!  
 «pesame; mis cavalleros, || hagays cosa atan mal hecha;  
 lo que aquel loco dezia || no era cosa creedera;  
 hasta sabello de cierto || no le aviedes de dar pena (1).»

## V

## ROMANÇE DEL CONDE VELEZ (fol. 454 r.)

Alabose el Conde Velez, || en las cortes se alabo,  
 que no ay dama ni donzella || que le negase su amor,  
 si no fuera el dé la ynfanta, || que no se lo demandando,  
 que, si se lo demandara, || no le dixera de no;  
 mucho peso a los galanes, || quantos en la corte son,  
 mucho mas peso a don bueso, || que adamaba nuevo amor:  
 «vna amiga tengo, el conde, || de quinze años, que mas non,  
 que, si tu me la engañares, || sacasesme el coraçon,  
 y, si no me la engañases, || que quedases por traydor;»  
 —«para eso que dizes, bueso, || menester has fiador;»  
 todos fian a don bueso, || quantos en la corte son,  
 y el traydor del conde Velez || no hallaba fiador,  
 si no fuera vn infante, || hijo de vn padre traydor;  
 ese fio al conde Velez, || en dos quentos, que mas non (2).

(1) No consta en Durán. Una leyenda análoga encierran los dos romances de *Galançuca* y *Galancina*, y, sobre todo, el de *Tenderina*, publicados por D. Juan Menéndez Pidal en su precioso libro *Poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyaças y filandones*: Madrid, 1885 (páginas 92-97). Wolf, en su *Primavera y flor de romances*, al núm. 138, inserta el romance de *Galiarda*; pero la forma de este manuscrito es aquí, como en los demás romances en él contenidos, mucho más primitiva.

(2) No consta en Durán ni en Wolf; pero sí en la *Antología de poetas líricos castellanos* del Sr. Menéndez y Pelayo (tomo IX, pág. 189).

## VI

## ROMANÇE DE BERNALDO DEL CARPIO (fol. 444 r.)

«Quatro cientos soys los myos, || los que comeys el mi pan,  
 nunca fuestes apartados, || agora os apartaran:  
 dos cientos yreys al Carpio, || para lo ver de guardar,  
 y los çiento a los caminos, || a nadie dexeys pasar,  
 y los çiento yreys conmigo, || que al rrey entiendo hablar,  
 que ayer vine de la corte || y oy me torno a llamar.  
 quiero saber que me quiere, || el alma saltos me da;  
 si buena me la dixere, || mejor se la he de tornar;»  
 «mantengavos dios, el rrey, || y a vosotros quiera honrrar;  
 ¿que me queredes, señor? || ¿por que me mandays llamar?»  
 el rrey, despues de gran rrato, || tal respuesta le fue a dar:  
 «con mal vengays, don bernaldos, || traydor, hijo de otro tal;  
 dovos yo el Carpio en tenençia || y tomayslo en heredad;»  
 «mentides, el rrey, mentides, || que no dezides verdad,  
 que yo nunca fuy traydor, || ni mi padre no fue tal,  
 que jamas no fue traydor, || ni en mi linaje lo ay;  
 acordarsete devia || de aquella de rronçesvalles,  
 quando el gran canpo de françia || te venia por matar,  
 como andabas ya a pie, || huyendo por vn xaral,  
 y yo, como traydor, || mi cavallo te fuy a dar,  
 y entonces me diste el Carpio || por juro y por heredad,  
 porque te libre de muerte, || y porque te hize ganar  
 vna famosa vitoria || que no hubieras de olvidar;  
 jaqui, aqui, mis cavalleros! || ¿quien nos bastara a enojar?  
 quien ofendernos quisiere, || la vida le ha de costar;»  
 el rrey, con mucho temor, || tal palabra fue a hablar:  
 «calles, calles, don bernaldos, || no te quieras enojar,  
 dixetelo yo de burla, || tu tomaslo de verdad,  
 que yo te confirmo el Carpio || por juro y por heredad (1).»

(1) Otros dos romances al mismo asunto traen Durán, núms. 654 y 655 (tomo I, págs. 434-435), y Wolf, núm. 13; pero el de nuestro códice tiene formas de mayor antigüedad. El nombre de Bernardo del Carpio

## VII

## ROMANÇE DEL RREY DON SANCHO (fols. 443 v. y 444 r.)

Rrey don Sancho, rrey don Sancho, || ya te apuntavan las barvas,  
 quien te las vido nasçer || no te las vera logradas;  
 por desheredar tus hermanos || y tambien a tus hermanas,  
 cortes pregono mūy grandes, || rreçias cartas enbiava;  
 dellas yban con rruegos, || y dellas con amenazas,  
 que a todos los sus vasallos || en cortes los esperaba;  
 desde que los hubo juntado, || de aquesta suerte les habla:  
 «bien sabeys, mis cavalleros, || quando mi padre finara,  
 como rrepartio sus tierras || a quien bien se le antojara,  
 siendo mias de derecho, || yo todas las heredaba;  
 si las quito a mis hermanos, || de ningun agravio vsava,  
 porque en tomar lo que es mio || a nadie prejudicaba;»  
 miranse vnos a otrós, || nadie rrespuesta le dava,  
 y todos miran al Çid, || por ver si se levantaba;  
 el Çid, que ve que le miran, | de aquesta suerte le habla:  
 «bien sabeys, rrey mi señor, || que, cuando el rrey se finara,  
 hizo hazer juramento || a quantos ay se hallaran,  
 que ninguno de nosotros || fuese contra lo que el manda,  
 y que ninguno quitase || a quien el sus tierras daba;  
 todos diximos amen, || ninguno lo rrehusava;  
 pues yr contra el juramento, || no hallo ley que lo manda;  
 mas si vos queres, señor, || hazed lo que os agradara,  
 nos no podemos dexar || de obedecer vuestra manda,  
 mas nunca se logran hijos || que al padre quiebran palabra,  
 ni tanpoco tubo dicha || en cosa que començavan;  
 nunca dios le hizo merçed, || ni es rrazon que se la haga (1).»

ha llegado á ser popular hasta en la literatura inglesa, como es de ver en la leyenda:

*The warrior bow'd his crested head, and tam'd his heart of fire,  
 And sued the haughty king to free his long-imprison'd sire, etc.,*

incluída en *Popular Ballads and Legendary Tales ancient and modern*: Glasgow, Richard Griffin & C<sup>o</sup>, 1828, págs. 230-233.

(1) No consta en Durán. Sí en Wolf (núm. 40), con muchas variantes.

## VIII

ROMANCE DEL RRIEPTO DE ÇAMORA  
POR MUERTE DEL RREY DON SANCHO (fol. 453 r. y v.)

En el çerco de Çamora || grandes alaridos dan,  
no en batalla ni conbata (1), || sino en dolor y pesar,  
por el noble rrey don Sancho || que acabava de espirar;  
lloranle duques y condes, || llorale todo el rreal,  
sobre todos le llorava || don Rrodrigo el de Bibar;  
hablava de rrato en frato || palabras de gran pesar,  
que, a quantos las oyan, || haze el coraçon quebrar:  
«rrey don Sancho, rrey don Sancho, || dios te quiera perdonar;  
çómo te vas desta vida || en tan jubenil edad!  
no te lleva calentura || ni otra alguna enfermedad,  
sino muerte desastrada, || qual nunca se bio jamas;  
no te mataron franceses || que a França fuyste a buscar,  
ni te mataron los moros, || ni... (2) te pudo forzar,  
ni tanpoco tus hermanos, || que fuyste a deseredar,  
mas matote vn alevoso || sin averle hecho mal;  
çò rrey, si tu me creyeras || quando te fuy a consejar,  
ni tu perdieras la vida, || ni yo mi rrey natural!  
aprended, hombres mancebos, || ançianos, escarmentad  
quan poco logra los dias || quien contra su padre va,  
y el que quiebra juramento, || çómo al cabo para en mal;»  
quanto mas dize Rrodrigo, || mas haze a todos llorar;  
don Diego Ordoñez de Lara || fuera de juyzio esta,  
la fe que a su rrey tenia, || esa le esfuerça a hablar:  
«rrey don Sancho, rrey don Sancho, || mi señor, çy donde estas?  
de ti ayer tenblava el mundo, || ya no te temeran mas;  
nunca las logre yo, el rrey, || las que salido me han,  
si la muerte que os han dado || yo no la fuere a vengar;»  
estas palabras diziendo, || para Çamora se ba,  
en altas bozes dezia, || que se oyan en la çibdad:

(1) Testado: «mas no en conbata ni rrefriega.»

(2) Está ilegible la palabra en el manuscrito. Quizá «vno.» Testado  
«que en Aragon fuyste a hallar.»

«¡pueblo traydor de Camora, || alevoso y desleal!  
yo te rrepto y desafio, || todo junto como estas,  
rrierto en ti grandes y chicos, || medianos y principales,  
los varones y las dueñas, || sin que se me escape nadie;  
rrepto a los que estan absentes || y a los que presente estan;  
rrierto a quantos son nascidos || y avn a los que nasçeran;  
rreptovos todas viandas, || rreptovos el vino y pan;  
rrepto las aguas de Duerò || de que vos aprovechays;  
rrepto las yervas del campo, || do al ganado apascentays,  
y los canpos, y las viñas, || quanto senbrays y labrays;  
rreptovos en todo aquello || que soy tenuto a rreptar,  
para daros por traydores, || alevosos, desleales,  
como aquellos que dan muerte || a su señor natural;  
y en este campo yo atiendo || a quien contra mi saldra;»  
lo que don Diego dixera || bien se oya en la çibdad,  
que el buen viejo Arias Gonçalo || escuchandose lo esta;  
quando callara don Diego, || ansi començo a hablar:  
«¡valasme, santa Maria || y la santa Trinidad!  
vn tan noble cavallero, || ¿como pudo rreptar tal?  
atendedme, Diego Ordoñez, || y queradesme escuchar:  
siendo tan buen cavallero, || sañudamente hablays,  
pues del rrepto que abeys hecho || Camora sin culpa esta;  
¿que culpa tienen los buenos || de lo que los malos hazen?  
¿que culpa tienen las henbras || do los varones estan?  
y en lo que hazen los nascidos || ¿que culpa los que vernan?  
mas ya sabeys vos, don Diego, || lo que yo quiero apuntar:  
qualquiera que rrepta pueblo, || solo en campo ha de lidiar  
contra cinco, vno por vno, || los que nonbrare el lugar,  
y, si el rreptador vençiere, || el rreptado es desleal,  
y, si el rreptador es vençido, || el rreptado salvo esta;»  
si desto peso a don Diego, || sabe Dios bien la verdad,  
pero, como cavallero, || supolo disimular:  
«salgan—dixo—Arias Gonçalo, || no lo dilatemos mas (1).»

(1) Véanse romances al mismo asunto, pero más modernos, en Durán, núms. 787, 789, 790 y 791 (tomo I, págs. 509, 510 y 511).

## IX

[ROMANCE DE DIEGO ORDOÑEZ] (fol. 442 r. y v.)

Riberas de Duero arriba || cavalgan dos hijos-de-algo,  
 ricas aljubas vestidas || y los alfanjes dorados;  
 con fuertes armas secretas || y encima muy rricos mantos,  
 daragaş ante sus pechos || y con lanças en sus manos,  
 jaezes de gran valia || y muy hermosos caballos,  
 y, segun las gentes dizen, || padre y hijo son entramos;  
 el vno es don Diego Ordoñez, || que trepto los çamoranos,  
 y el otro era su hijo, || el su hijo don Hernando;  
 y por vn rreçuesto arriba || arremeten sus cavallos;  
 alli hablo el padre al hijo, || bien oyreys lo que ha hablado:  
 «bolbed y myrad, mi hijo, || a çamora y sus andamios,  
 vereys dueñas y donzellas || que nos estaban myrando;»  
 «bien los he visto, Señor, || y oydo lo que han hablado;  
 porque las dueñas dezian: || ¡o que viejo tan honrrado!  
 tambien dezian las donzellas: || ¡o que moço tan loçano!»  
 «buenas armas teneys, hijo, || y muy ligero cavallo;  
 si hazeys como cavallero, || de damas seres loado;  
 si hazeys como covarde, || bibireys muy desonrrado;»  
 «morir puedo yo, señor, || mas no hazer desaguisado,  
 y porque me creays, señor, || cerca estamos de provallo;»  
 acabando estas rrazones, || con sobervia van hablando  
 que se matarian con tres || y lo mesmo harian con quatro,  
 y, si les saliesen çinco, || no les huyrian el campo,  
 con tal que no fuesen primos, || nin menos fuesen hermanos,  
 ni de la casa del Çid, || ni de sus apañiaguados;  
 mas de la casa de Arias, || salgan los mas esforçados;  
 nunca falto quien oyese || lo que ellos yban hablando:  
 siete cavalleros se arman, || sobrinos de Arias Gonçalo,  
 primos de los tres muertos || que don Djego mato en campo;  
 todos siete salen juntos || al correr de sus cavallos:  
 «¡mueran, mueran, vanderizos!» || ¡mueran o dexen el campo!»  
 salenlos a rreçibir || don Djego y mas don Fernando;  
 y en menos de vn quarto de ora || don Djego ha muerto los quatro;  
 don Fernando mato a dos, || y el otro le huye el campo;

por aquel que se le yba || sus barbas avia mesado;  
 alli le hablo su padre: || «¿estays, mi hijo, llagado?»  
 «no estoy llagado, señor, || no estoy sino bueno y sano;»  
 «sienpre lo tubistes, hijo, || perezoso el cavallo;  
 yo, viejo de los sesenta, || por mi mano mate quatro;  
 tu, moço de veynte y dos, || matas dos, vasete vn gato;»  
 con estas burlas y otras || en Çamora se han entrado;  
 no lleban miedo ninguno, || ni temen a Arias Gonçalo,  
 ni al padre de los muertos, || ni a sus primos ni hermanos (1).

## X

## ROMANÇE DEL RREY DON PEDRO (fol. 442 v.)

Ençima del duro suelo || tendido de largo a largo,  
 muerto jaze el rrey don Pedro, || que lo matara su hermano;  
 nadie le alçava del suelo || ni queria sepultallo,  
 antes la gente menuda || queria despedaçallo;  
 ninguno llora por el, || todos rrien y dan saltos;  
 de plazer de lo ver muerto, || hazen dos mill gasajados;  
 «bendito seas, don Henrrique, || de Dios seas prosperado;  
 dios te de el galardón, || rrey don Henrique el honrrado,  
 pues tiraste deste mundo || a este verdugo tirano (2).»

## XI

ROMANÇE DE LA MUERTE DE LA RREYNA  
DOÑA BLANCA (fol. 453 r.)

«Doña Maria de Padilla, || nos mostredes triste vos,  
 que, si me case dos vezes, || hizelo por vuestra pro,  
 y por hazer menospreçio || a doña Blanca de Borbon;

(1) Véanse otros romances sobre el mismo asunto en Durán, números 775, 776 y 1.895 (tomo I, págs. 503-504, y tomo II, págs. 670-671), y en Wolf, núms. 41, 42 y 43.

(2) No consta en Durán ni en Wolf. Contradice este romance la opinión general de nuestro pueblo, favorable siempre á la persona de Don Pedro el *Justiciero* y poco afecta á la del afrancesado D. Enrique.

Véase el romance, con variantes notables, en la pág. 193 del tomo IX de la *Antología de poetas liricos castellanos* del Sr. Menéndez y Pelayo.



a Medina Sidonia embio, || a que me labre vn pendon,  
 sera el color de su sangre, || de lagrimas la lavor;  
 tal pendon, doña Maria, || lo hare hazer por vos;»  
 llamo a Alonso Ortiz, || un virtuoso varon,  
 dixole fuese a Medina || a dar cima a este pendon;  
 respondiera Alonso Ortiz: || «eso, señor, no hare yo,  
 que ensugiaría mi sangre || vertiendo la de Borbon;  
 y, si mato a mi señora, || hago aleva a mi señor;»  
 sañudo el rrey, sin hablalle || en su camara se entro,  
 y llamo a dos maçeros, || a los quales los crio;  
 los dos fueron a la rreyna, || hallaronla en oraçion;  
 como vido a los maçeros, || amortecida cayo,  
 y, bolviendo en su sentido, || desta manera hablo:  
 «ya se a que venis, amigos, || que mi alma lo sintio;  
 no avedes vosotros culpa, || pues el rrey os embio;  
 de doña Maria de Padilla || tanpoco me quexo yo,  
 que los daños que ella pudo, || sienpre me los estorvo;  
 ¡o Françia, mi tierra buena!, || ¡o mi casa de Borbon!  
 oy cunplo xvij.º años, || xvij.º, que mas non;  
 el rrey no me ha conoçido, || virgen y martir me voy;  
 yo os perdono la mi muerte, || tambien al rrey mi señor;  
 pues que matarme le plaze, || alegre la çufro yo;»  
 los maçeros le dan prisa, || ella pide confision,  
 sale vestida de luto || y pidiendo a Dios perdon;  
 danle golpes con las maças, || y así sin culpa murio (1).

## XII

## ROMANÇE DE LA RREYNA DOÑA BLANCA (fol. 452 r. y v.)

Entre las gentes se dize, || mas no por cosa sabida,  
 que del maestre de Santiago || la rreyna estava parida;  
 entre vnos es secreto, || y entre otros se publica;  
 el rrey don Pedro esta lexos, || que nada desto sabia,  
 porque si el lo supiese, || muy bien lo castigaria;  
 la rreyna, de congoxada, || su secreto descubria

(1) Véase con variantes en Durán, núms. 972-973 (tomo II, páginas 39-40). Véanse también los núms. 68 y 68 a de Wolf.

a vn criado del maestro, || hombre de gran fiaduria:  
 llamarale en su palacio, || de noche, que no de día,  
 de que le tuvo presente, || desta suerte le dezia:  
 «¿que es del maestro de Santiago, || que es del que no parecia?  
 para ser de sangre rreal, || hecho me avie villania,  
 que se dize en mi palacio, || y es publico por Sevilla,  
 que vna de mis donzellas || del maestro parido avia;  
 si el rrey mi señor lo sabe, || muy bien lo castigaria;»  
 el camarero, turbado, || desta suerte rrespondia:  
 «el maestro, señora rreyna, || cercada tiene a Coynbra,  
 si el tal nueva supiese, || presto seria su venida;  
 si tu, gran rreyna, lo mandas, || yo por el me partiria,  
 quanto mas, señora rreyna, || que eso verdad no seria;»  
 «verdad es, el camarero, || i yo te lo mostraria;  
 ven aca, mi camarera, || haz lo que te mandaria:  
 sacame fuera al ynfante || que la donzella tenia;»  
 sacole la camarera || enbuelto en vna faldilla.  
 tomole la rreyna en braços, || desta suerte le dezia:  
 «myra, myra, Alonso Perez, || el niño a quien parecia;»  
 «al maestro, mi señora, || no a otra criatura biba;»  
 «pues tomale tu, Alonso Perez, || y a criar tu le darias;  
 no lo digas a persona, || ni a criatura biva,  
 si no fuese al maestro || que don Fadrique se dezia;»  
 toma el niño Alonso Perez || y partese de Sevilla,  
 queda la rreyna llorando, || consolar no se podia;  
 con lagrimas de sus ojos || de aquesta suerte dezia:  
 «jo rreyna mas desdichada || que nunca fuera nascida!  
 casome el duque mi padre || con este rrey de Castilla;  
 desde la noche de la boda || nunca mas visto le avia;  
 dexarame encomendada || al maestro en compañía,  
 si alguna cosa es mal hecha, || la culpa toda era mia;  
 si el rrey don Pedro lo sabe, || de entranbos se vengaria,  
 por poder mejor gozar || de la su doña Maria;»  
 llegado avie Alonso Perez || a Llerena, aquesa villa,  
 dexara el niño a criar || en poder de vna judia;  
 vasalla era del maestro, || *la paloma* se dezia (1).

(1) Véase, con muchas variantes, en Durán, núm. 965 (tomo II, páginas 35-36). Véanse también los núms. 67 y 67 a de Wolf.

## XIII

## OTRAS DEL RREY DON PEDRO Y MUERTE DE LA RREYNA

(fols. 452 v. y 453 r.)

Por los canpos de Xerez || a caça va el rrey don Pedro;  
 a llegado a vna laguna || y alli quiere ver vn buelo;  
 vio salir della vna garça, || rremontola vn sacre luego;  
 lançole vn nebli preçiado, || degollado se le ha luego;  
 a sus pies cayo el nebli, || tuvolo por mal aguero;  
 sube la garça muy alta, || pareçia llegar al çielo;  
 hazia Medina Sidonia || vio venir vn bulto negro,  
 mientras mas se le açercava, || mas miedo le va poniendo;  
 salio del vn pastorçico, || llorando viene y gimiendo,  
 con vn baston en su mano, || los ojos en tierra puestos,  
 sin bonete su cabeça, || todo cubierto de duelo,  
 descalço, lleno de espinas, || de traylla traya vn perro,  
 avllidos dava muy tristes, || que los ponía en el çielo;  
 sus cabellos va mesando || y su cara va rronpiendo,  
 a bozes dize: «¡Castilla, || Castilla, perderte has çedo,  
 que en ti se vierte la sangre || de tus nobles cavalleros!  
 matanlos contra justiçia, || rreclaman a Dios del çielo;»  
 los gritos dava muy altos, || todos se espantan de vello;  
 su cara llena de sangre, || se llegara al rrey don Pedro:  
 dixo:—«rrey, lo que te digo, || sin duda te berna presto:  
 seras muy acaluniado, || y seras por armas muerto;  
 quieres mal a doña Blanca, || a Dios ensañas en ello;  
 perderas por ella el rreyno, || perderas por ella el cuerpo,  
 y, si quies bolber con ella, || Dios te dara vn heredero;»  
 el rrey fue mucho turbado, || mando que el pastor sea preso,  
 mando hazer gran pesquisa || si la rreyná fuera en eso;  
 el pastor se le soltara, || nadie sabé que se ha hecho;  
 mando matar a la rreyna || luego por vn cavallero,  
 pareçiendole acabara || con su muerte el mal agüero (1).

(1) Véase con variantes en Durán, núm. 970 (tomo II, pág. 38), y en Wolf, núms. 66 y 66 a. El hecho que dió fundamento á esta leyenda, lo refiere Pero López de Ayala en su *Crónica* del Rey D. Pedro (año X, cap. III).

## XIV

## ROMANÇE DE ALBURQUERQUE (fol. 444 r. y v.)

«Alburquerque, Alburquerque, || bien mereçes ser honrrado,  
 en ti estan los tres ynfantes || hijos del rrey don Fernando;  
 desterrelos de mis rreynos, || desterrelos por vn año,  
 Alburquerque era muy fuerte, || con el se me avian alçado;  
 jo don Albaro de Luna, || quan mal que me avias burlado!  
 dixisteme que Alburquerque || estaba puesto en vn llano (1);  
 veole yo cavas hondas || y de torres bien çercado;  
 dentro mucha artilleria, || gente de pie y de cavallo,  
 y en aquella torre mocha, || tres pendones han alçado:  
 el vno por don Henrrique || otro por don Iuan su hermano,  
 el otro era por don Pedro, || ynfante desheredado;  
 alçese luego el rreal, || que escusado era tomallo (2).»

## XV

## ROMANÇE DEL MAESTRE DE CALATRABA (fols. 442 v. y 443 r.)

Cantase quan bien pareçes || en los canpos de Granada;  
 en ti estan duques y condes, || muchos señores de salba,  
 en ti estaba el buen maestre || que dizen de Calatrava,

(1) La tinta ha traspasado el papel, destruyéndolo en la parte correspondiente á esta palabra.

(2) No consta en Durán ni en Wolf. Fué publicado, modernizada la ortografía, por Francisco Asenjo Barbieri, al núm. 321 de su *Cancionero musical de los siglos xv y xvi* (Madrid, Tipografía de los Huérfanos, sin año). La *Crónica de D. Juan II* (año XXIV = 1430) menciona sólo á los Infantes D. Enrique y D. Pedro. Tampoco habla de que se alzasen tres pendones, sino sólo uno: «por su propia auctoridad fabricaron falsamente otro pendon de mis armas—dice la carta del Rey—e lo alzaron e leuataron contra mi e contra el mi verdadero pendon real, e lo pusieron y asentaron en uno con los dichos sus estandartes en una de las torres de dicha villa.» Lo que sí resulta de la *Crónica* es que los Infantes rebelados disponían de buena artillería (el Rey dice que dispararon contra él muchos *truenos e bombardas*), y que el Rey partió de Alburquerque porque «conosco que su estada aprouechaba poco.»

El profesor Baist cree que este romance es el más antiguo de los conocidos.

ese a quien temen los moros | y tienbla toda Granada,  
 aqese que los corria, || picandolos con la lança,  
 desde la puente de pinos || hasta la sierra nevada,  
 y, despues de muy corridos, || daba buelta por Granada,  
 hasta la puerta de Elbira || llega arrojando la lança;  
 las puertas eran de hierro, || de claro en claro las pasa,  
 sacavale los catibos || que estan en la barbacana,  
 tiravale los bastimentos || que yban para el Alhanbra;  
 no tiene el rrey ningun moro || que a demandarselo salga,  
 si no fuera vn moro viejo || que el Alatar se llamava,  
 que salio con seys mill moros || y huyendo torno a Granada;  
 oydolo a Albayaldos, || que allende la mar estava,  
 arma naos y galeras || y paso la mar salada;  
 saleselo a rreçebir || el rrey con toda Granada,  
 consigo se lo aposenta || en lo alto del Alhanbra:  
 «bien vengades, Albayaldos, || buena sea vuestra llegada,  
 si venis a ganar sueldo, || darseos ha de buena gana,  
 y, si venis por muger, || daros he mora loçana;  
 de tres hijas que yo tengo, || os dare la mas galana;»  
 «Mahoma te guarde, el rrey, || Ala sea en la tu guarda,  
 que no vengo a ganar sueldo, || que en mis tierras yo lo daba,  
 ni vengo yo por muger, || que muy bien casado estava;  
 mas por nuevas del maestro, || que corria hasta Granada,  
 y que nadie de vosotros || demandarselo osaba;  
 yo le prendere, buen rrey, || y lo trayre por la barba;»  
 alli hablo vn moro viejo || que alguazil era en Granada:  
 «calles, calles, Albayaldos, || no digas tales palabras,  
 que el maestro es buen cavallero, || muy venturoso en las armas,  
 si delante lo tubieses, || tenblarte yan las barvas;»  
 mucho se enojo Albayaldos, || la color se le mudava;  
 «calla, calla, moro perro, || si no, darte vna bofetada,  
 que yo soy tal cavallero, || que cunplire mi palabra;»  
 «si me la das, Alvayaldos, || serte ha bien demandada;»  
 el rrey, desque aquesto viera, || el guante en medio arrojara:  
 «callede vos, mi alguazil, || callede, no se os de nada,  
 que Albayaldos es mançebo, || no myro lo que hablava;»  
 alli hablo Albayaldos, || al rrey endereça su habla:  
 «dedesme, el rrey, dos mill moros, || los que yo escoja en Granada,  
 y a ese fraile capilludo || yo os le trayre por la barva;»

dieraselos luego el rey || quantos el le (1) señalara,  
 todos los tomo mançebos, | casado no le agradaba;  
 sabidolo ha el maestre || en santa Fe donde estaba,  
 y salelo a rreçebir || por aquella vega llana,  
 con d. comendadores, || que entonçes mas nõ alcançaba;  
 a los primeros encuentros || vn comendador prendaba,  
 Amendano (2) abia por nonbre, || malamente lo trataba,  
 herido lo ha el Albayaldos || con la punta de la lança,  
 y a grandes bozes dezia, || con su lança ensangrentada:  
 «date, date, capelludo, || a la casa de Granada!»  
 «no por vos, el perro moro, || ni por la vuestra conpañã!»  
 ellos en aquesto estando, || el maestre, que allegaba  
 a grandes bozes diziendo: || «¡Santiago y Calatrava!»  
 enhestose en los estribos || y la lança le arrojara,  
 diole pór el coraçon, || salido le avia al espalda;  
 toda su gente huya, || los mas pasavan a espada,  
 muy bien lo mira el rey moro || de las torres donde estaba,  
 si miedo tiene hasta alli, || mucho mayor le cobraba (3).

## XVI

## ROMANÇE DE DON MIGUEL DE LEON (4) (fol. 438 r. y v.)

Cubierto todo de luto, || con el senblante amarillo,  
 cavallero en vna mula || y en la mano vn crucifixo,  
 a don miguel de leon || sacan de prision y grillos,  
 a dar a su dueño el alma || y la garganta al cuchillo;  
 a los lados le aconpañan || quatro frayles dominicos,  
 seys pregoneros delante, || que dizen en altos gritos:  
 «este era vn hombre enbustero, || que, por malos medios, quiso

(1) MS.: «se.»

(2) Wolf trae: *Avendaño*.

(3) Véase, con muchas variantes, en Durán, núms. 1.102 y 1.103 (tomo II, págs. 117-118), y en Wolf, núms. 88 a, 88 b y 89. Pero es bastante más antiguo el que ahora publicamos, y seguramente contemporáneo del mismo D. Rodrigo Téllez de Girón, Maestre de Calatrava, que murió en 1482.

(4) De distinta y más moderna letra que los otros romances. Barbieri, entendiendo mal la abreviatura, leyó: «don Miguel de Lis.»

torzer la rrecta justicia || y cohechar sus ministros:  
 vsurpador de lo ajeno, || cuyos atroces delitos  
 manda que sean castigados || el hijo de Carlos Quinto;  
 asi llego al cadahalso || con animo nunca visto,  
 adonde aquestas palabras || con tiernos acentos dixo:  
 «yo, soberano pastor, || oveja soy de tu aprisco,  
 a quien hurto el lobo yngrato || porque no oyese tus silvos;  
 conoze, pues vuelvo a ti, || la señal de mi bvtismo;  
 dame, pues eres buen padre, || lo que perdi por mal hijo.»  
 Vendaronle al fin los ojos || por el temor del martirio,  
 y, para dalle la muerte, || le pusieron el sitio;  
 la média dio de las doze || el rrelox de los teatinos,  
 quando provo él duro alfange || en su garganta los filos;  
 su confesor alli a bozes || leyo vn papel de ynproviso,  
 que don Miguel ante todos || le dio de su mano escrito:  
 «yo don Miguel de León, || como fiel xpiano, digo:  
 que juro a Dios y a esta cruz || que en aqueste papel pinto,  
 que la culpa del marques || y del alcaldé, que han sido  
 por esta lengua acusados, || menti en todo quanto he dicho;  
 y pues yo soy el culpado, || y ellos no lo son, les pido  
 perdon de aquesta malicia, || y en fe de verdad lo firmo.»

\*  
\*  
\*

Tras esto se pregono: || que nadie fuese atrevido  
 de quitar de alli aquel cuerpo, || so pena de tal castigo,  
 y luego, con doze hachas, || doze pobres, rrevestidos  
 con rropas de frisa blanca, || cercan al cuerpo marchito;  
 asi se dividio el vulgo || en mill diversos corrillos,  
 dando cada qual su corte || en caso tan peregrino;  
 y no pasaron dos horas || despues de su sacrificio,  
 quando la mortaja visten || al cuerpo rrigido y frio,  
 y a santo Thomas lo llevan || en vn atavd de pino,  
 celebrando sus obsequias || con funestos atavios;  
 y apenas le dio la tierra || en sus entrañas abrigo,  
 quando llego del consejo || vn mandamiento preciso  
 en que manda que al momento || sacasen los dominicos  
 de la sepultura el cuerpo, || y cesasen los ofiços,  
 porque el termino preciso || de la ley no era cunplido,

que manda que este seys horas || a do se hizo el sacrificio;  
obedeçio lo el convento, || que asi su suerte lo quiso,  
que lo afrontasén defunto || mas que lo afrontaron bibo,  
y lo buelben a la plaza || sin luz siquiera de vn çirio,  
en hombros de palanquines, || irroto el funesto vestido;  
quitaron el cadahalso, || deshecho que se deshizo,  
para mas afrenta suya, || su hado duro y esquivo,  
pusieronlo en vna mesa || a do se pesa el bonito,  
que avn muerto mostro el mal peso || que de honor dieron sus viçios;  
tuvieronle descubierta || hasta que dieron las cinco,  
porque sea manifestó || y se sepa su delito;  
nuestro señor le perdone, || y rruego al çielo y suplico,  
que, a quien rrestituyo en honrra, || tambien rrestituya ofiçio (1).

(1) Ignoro si se ha impreso este romance, aunque lo creo probable.  
No consta en Durán.



## VIDAS PARALELAS

---

Digna de ser tratada por la pluma de Plutarco es la comparación entre las dos vidas que insertamos aquí. Una es la triste, dura y penosísima del forzado, que purgaba en las *gurañas* pecados de su desenvuelta y picaresca malicia ó de sus depravados instintos; otra, la que pudiera calificarse de ideal soñado por el pobre, y cuya substancia viene á ser: *ausencia de trabajo, yantar bueno y abundante, vestido cómodo y gratuito*. Ambas están escritas con llaneza y soltura, sin revelar, no obstante, el esmero y la pulcritud del literato. *La vida de la galera*, especialmente, parece obra de uno de aquéllos cuyos trabajos se describen en la misma; quizá fué redactada en alguno de los escasos ratos de vagancia que el azote del comité les permitía, y vendida luego á cualquier ciego por unos ochavos que aliviasen la miseria del autor y le diesen medios de mejorar por un día la negra pitanza que le ofrecían. El hurtar, como decía Cortado, es oficio libre, horro de pecho y alcabala; pero cuando se paga es por junto, dando por fiadores á la garganta y á las espaldas.

*La vida de la galera* (1) es un cuaderno de cuatro hojas en 4.º, sin numerar, impreso á dos columnas. Tiene reclamos y mide 182 × 127 milímetros. Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional Matritense, signado R-11.903. Procede de la librería de Gayangos.

*El venturoso descubrimiento de las insulas de la nueva y fertil tierra de Xauxa* (2), es un pliego de dos hojas en 4.º, sin numerar, impreso á

(1) Descrita en el *Ensayo* de Gallardo, Zarco y Sancho, tomo II, col. 145. Pero Gallardo se refiere á un ejemplar de la Biblioteca Nacional Matritense. Dice Gallardo: «El lenguaje indica ser la obra más antigua que del año 1603: es castizo.» Hay otra edición del año 1628 (*Impreso en Iaen, por Pedro de la Cuesta año de mil y seyscientos y veynte y ocho*), citada por el mismo Gallardo.

(2) Descrito en el *Ensayo* de Gallardo, Zarco y Sancho, tomo I, col. 886. Sobre las relaciones que puede haber entre el autor de este

dos columnas. Tiene reclamos y el mismo tamaño que el anterior. Hay ejemplar, procedente también de la Biblioteca Gayangos, en la Nacional, signado R-12.265.

Reproducimos á continuación ambas rarezas bibliográficas, respetando escrupulosamente la ortografía del original, sin más que resolver las abreviaturas.

Lo que después se llamó *tierra de Xauxa*, recibió antes el nombre de *país de Babia ó tiempos de Maricastaña*. En el *Ensayo* de Gallardo, Zarco y Sancho (tomo IV, cols. 1.527-1.532) se reproducen unos preciosos tercetos, rotulados *Vida y tiempo de Maricastaña*, escritos en la ciudad de Panamá, por los años de 1539 (1), por D. Fernando Guzmán Mexía. Allí se habla lindamente de la tierra donde:

«Corrían mil arroyos deleitosos  
De San Martín, del Rín, de Ribadavia,  
Blancos, roxetes, viejos y olorosos.

.....  
Las Driades, Nayades y Napeas,  
Se ocupaban en solo hacer pasteles  
De mil varias hechuras y raleas.

El pavo asado, envuelto en sus papeles,  
Salía a saltar al caminante  
Que atravesaba el monte de picheles.

.....  
Tenían las dehesas defendidas  
Empanadas inglesas, por mojones  
Del término en que eran divididas.

De Alicante servían los turrónes  
Para escrevir en ellos, como en losas,  
Flojedades famosas de poltrones.

.....  
Ni eran las damas, como agora, estruendo  
De verdugados, corchos y copetes,  
Y un cuerpo de aire vano que no entiendo.  
Lo natural mostraban sin sainetes.

opúsculo y el de *La Vida del Picaro*, compuesta por gallardo estilo en *tercia rima*, hemos hablado en nuestra edición crítica de este último, impresa en la *Revue Hispanique* de 1902.

(1) Así en el *Ensayo*; pero debe ser errata, por 1639.

Que engañasen la vista, y se les via  
El pie, la pierna, el vientre y los coxetes.

.....  
Eran fáciles, blandas y amorosas,  
Y dejaban gozarse en ese suelo,  
Sobazando las flores olorosas.

.....  
No había bubas de que ahora estamos llenos,  
Ni médicos indoctos y avarientos  
Que recetasen purgas o venenos.

.....  
¡O, cuan dichosamente se vivía!  
¡O campo! ¡O montes dulcemente tristes!  
¿Será que os vuelva a ver en algún día? (1).»

(1) Durán inserta en su *Romancero general* (tomo II, pág. 393) cierto romance sobre *La isla de Jauja*, tomado de una impresión del siglo XIX (Córdoba, por Gabriel García Rodríguez). Empieza:

*Desde el Sur al Norte frío.....*

Hay, por lo menos, dos ediciones, ambas del siglo XIX, de este romance. En una de ellas se atribuye al *afortunado capitán llamado Longares de Sentlom y de Gorgas*. (Cons. Durán, *Romancero*, tomo I, páginas XC y XCI.)

El cuento de la tierra de Jauja es conocido en Alemania y Suiza desde tiempos muy antiguos, con el título de *Das Märchen vom Schlaraffenland* (véase Ludwig Bechsteins *Märchenbuch für Knaben und Mädchen*: Wesel, Verlag von W. Düms, págs. 124-127).

## I

## LA VIDA DE LA

GALERA, MUY GRACIOSA, Y POR  
GALAN ESTILO SACADA

**Y compuesta agora nueuamente por Matheo de Bri-  
quela, a pedimiento de don Iñigo de Meneses Lusitano.  
Do cuenta en ella los trabajos grandes que  
alli se padecen. Es obra de exercicio y  
no menos de exemplo.**

*(Tres figuras de hombres, el del centro con una guitarra.)*

Con licencia en Barcelona:

POR SEBASTIAN DE CORMELLAS, AL CALL

AÑO M.DCIII

**Dize el Cauallero.** P. 2.<sup>a</sup> y trabajo desigual  
de la vida de Galera,  
Notad bien lo que prosigo,  
que, para salir sapiente,  
es menester juntamente  
que esteys diez años conmigo  
recibiendo este presente.

Matheo, ¿donde consiste  
la gracia en que os deleytays?;  
suplicos que me escriuays  
la vida affligida y triste  
que en la Galera passays;  
Porque me han informado  
que passan, señor, ay,  
tormento demasiado,  
y en extremo he desseado  
saber cierto si es assi.

**Respuesta del Auctor.**

Amigo y señor leal,  
de quien todo bien se espera:  
si quereys que os cuente el mal

Y, siendo en las armas diestro,  
quedareys tan enseñado,  
que, a diestro y a siniestro,  
renegareys del maestro  
que tal escuela ha inuentado.  
Es casa donde se trata  
de continuo desplacer,  
y vn silbatillo de plata  
solo en oyrlo relata  
todo lo que se ha de hazer.

Este es vn punto sin madre,  
que jamas leche mamo;  
con su siluo me espanto,  
donde reniego del padre  
que tal musica inuento.

Es su musica inuentora  
de congoxas y dolores,  
musica que, cada hora,  
a la gente peccadora  
le pone cien mil temores.

¶ Es musica que alcanza  
con su pesado baston  
a todos esta mudança;  
mas renega de la dança  
que se dança con tal son.  
Es fruta que se combida,  
y dança que siempre dura;  
es en vida sepultura,  
y casa muy affligida  
do no falta desuentura.

De plazeres apartada,  
de congoxas recogida,  
de mil trabajos sembrada;  
de coz, palo, bofetada,  
contino esta proueyda.  
Mi regozijo es llorar,  
mi reyr, gemir contino;  
mi plazer es lamentar,  
y mi descanso, pensar  
tanto mal como me vino.

Mi sustento, ansias estrañas,  
poco pan, negro y podrido,  
do el gusano recogido      P. 3.<sup>o</sup>  
y suzias chinches y arañas  
hazen habitança y nido.  
El pan es bueno y preciado,  
reuerenciado do quiera,

mas pan emparamentado,  
de telarañas cercado,  
no le vi sino en Galera.

Iesu Christo me socorra  
con sustentos soberanos,  
quando en la costra ay gusanos,  
¿que hara en la mazmorra  
què comemos los Christianos?  
Pan de diez años cozido  
comemos, do los ratones  
hazen habitança y nido,  
y desso poco y podrido,  
y, a ratos, medias raciones.

A mas hambre, mas trabajo  
padeceemos, ques manzilla,  
porque el Comitre de tajo  
suele jugar de coruajo  
y las vezes de vna anguila.  
Este coruajo no es cueruo,  
mas es vn nieruo infernal,  
y es tan pestifero y tal,  
que, a quien dan con este nieruo,  
le dexan como mortal.

Y, porqué no pueda entrar  
por (1) las ronchas qualque vsagre,  
nos mandan luego sajar  
las carnes y salmorrar  
con sal y fuerte vinagre.  
Do queda el pobre forçado  
harto afflito y con dolor,  
todo el cuerpo amanzillado  
y de palos magullado,  
sin hallar ningun fauor.

Aqui, quien tiene paciencia,

(1) El texto: «par.»

es el mas martirizado;  
 si peca con innocencia,  
 su simpleza es la sentencia  
 para que pague doblado.  
 ¡O vida cruel mortal,  
 do siempre reyna rigor!  
 ¿puede ser mas grande mal  
 que al bueno y al principal  
 ygualan con el traydor?

Aqui los buenos y honrados,  
 que fueron alla tenidos  
 en virtud y respectados,  
 los vereys. yr abraçados  
 con los remos, y abatidos.  
 No vale dezir: «yo valgo,»  
 con todas prouanças raras,  
 porque se ve a las claras  
 que emparejan al hidalgo  
 con el ques desuella caras.

En tanto estiman al malo  
 como al mas honrado y bueno;  
 no ay que poner interualo,  
 que a todos yguala el palo  
 jugando de lleno en lleno.  
 Mirando estan de contino,  
 y harto alerta tengo el ojo  
 no haga ningun desatino,  
 y, si rapan mi vezino,  
 mi barba hecho en remojo.

Es casa muy trabajosa,  
 casa que nunca descansa,  
 casa de pesar viciosa,  
 casa de hambre abundosa,  
 casa que nunca fue mansa.  
 Casa sin piedra ni teja,  
 toldada con disciplina,  
 casa sembrada de quexa,

do la culpa no se anexa,  
 que la paga es repentina.

Casa tramada y vrdida  
 con pesares y congoxa,  
 casa que siempre se moja,  
 casa del bien abatida,  
 mudable como la hoja.  
 Casa es do nunca falta  
 jamas en ella que hazer;  
 casa angosta y poco alta,  
 do riguridad se esmalta  
 sin vn punto fallecer.

En dando su albor el dia,  
 cabrias y batalloetas  
 se arbolan con agonía,  
 y los guardianes que auia  
 se amuelan y gumeretas.  
 Acañona luego tienda  
 de presto, y alerta el ojo  
 es menester que se entienda;  
 porque no passes contienda,  
 sienta al banco y mata piojo.

Mas primero limpiaras  
 galera, y fuera barriles,  
 los reminches raeras,  
 y crugia lauaras;  
 todos son oficios viles.  
 ¡O oficios desastrados,  
 que con seneco mortal  
 estays contino mezclados,  
 retraydos y hospedados  
 en tal casa y sin yguall!

Despues del hombre molido,  
 le dan para su ayantar  
 vn poco de pan podrido,  
 sin virtud, y humedecido

con la misma agua del mar.  
Los que sin muelas nos vimos  
metidos en este infierno,  
en mal punto aqui venimos,  
pues los colmillos hizimos  
a buñuelos y pán tierno.

Ansi Iesus verdadero  
me quiera fauorecer,  
que, aunque las tengays de azero,  
o como junques de herrero,  
las auays bien menester.  
Luego me mandaron dar  
vna almilla colorada,  
aforrada con pesar,  
dos camisas sin collar,  
de tela desuenturada.

Vn capote y dos calçones, P. 5.<sup>a</sup>  
y vn bñete colorado  
cosido con mil passiones;  
çapatos y calças a montones,  
de buen paño desseado.  
Las pretinas que os daran,  
no para ceñir ropillas,  
que a menudo os ceñiran  
de suerte, que os lleuaran  
el cuero de las costillas.

Christianos, Dios de sus choros  
con su gloria nós combida;  
¡paciencia, y vereys thesoros!  
mas el captiuo entre moros,  
no passa tan mala vida.  
Aqui me veo llamar  
de canalla y de ladron,  
y me veo saliuar,  
y mi cuerpo lastimar  
con qualque anguila o baston.

Al mejor sabor comiendo,  
vereys dexar la comida,  
quando el pito esta tañendo  
y el comitre va diziendo  
el trabajo a que os combida.  
Y quando os vean baxar  
al comer algun bocado,  
luego os vereys regalar,  
y es el regalo, pagar  
lo presente y lo passado.

¡Loado seays vos, Señor,  
y la Virgen mi señora,  
que en tal casa de dolor  
no descance el peccador  
tan solamente vna hora!  
Si dormis, estays soñando  
que os siluan para bogar;  
si bogays, vays rebentando,  
muerto de hambre, y sudando  
agua, mesclada en pesar.

Si baxeles descubrimos  
y estamos auentajados,  
duelos tenemos doblados;  
quando dan caça y huymos,  
quedamos descoyuntados.  
Si algunos caen de rendidos  
y por passar ratos malos,  
al punto son proueydos  
del comitre, y sócorridos  
con vn refresco de palos.

Aqui nunca ay buenos dias  
de Pascua ni de San Ioan;  
las tristes lagrymas mias,  
siruen de las alegrias  
y contentos que me dan.  
A mas fiestas, mas dolores  
sufrimos en estas penas;

siempre ay perseguidores  
 contra estos peccadores  
 que estamos en las cadenas.

Casa es do nunca vino  
 jamás el ciego a rezar,  
 ni el gorrion a picar,  
 ni a criar cueruo marino,  
 ni ningun gallo a escaruar.  
 No ayays miedo quel pan sobre, P. 6.<sup>a</sup>  
 ques poco y dado por tassa,  
 y la racion tan escasa,  
 que se da muy poco al pobre  
 por no entrar en esta casa.

Mi color roxa y perfecta,  
 luego se torna amarilla  
 con la racion tan senzilla,  
 como si estuuiera a dieta  
 tomando (1) çarçaparilla.  
 Tambien ay aca hidalgos (2)  
 y Guzmanes de los Godos,  
 mas a fe que andamos todos  
 larguiangostos como galgos,  
 de tanto estriuar los codos.

Mirad si ay mayor affan,  
 o otra vida mas esquiua,  
 que la que a nosotros dan,  
 pues en la costra del pan  
 comemos la chinche viua.  
 El inuierno perecemos  
 de frio por los reminchés,  
 como ropa no tenemos;  
 y el verano no podemos  
 dormir con las muchas chinches.

El que repica el siluato  
 nos haze hazer centinela;  
 este mantiene la tela,  
 y el gime de rato en rato  
 con el guydin de la vela.  
 Yo reniego de la casa  
 do mandan muchos mandones  
 y de contrarias naciones,  
 pues que por ellos se passa  
 trabajo y persecuciones,

Si el Comitre es Napolitano,  
 y el Caporal Cordoués,  
 el Alguazil Genoues,  
 y el Capitan Castellano,  
 y el Patrón Barcelones:  
 Si el Capitan es benigno,  
 el Caporal el contrario,  
 y el Patron (3) nuestro aduersario,  
 nuestro Fiscal el Merino,  
 y su moço el secretario.

El Comitre (4) haze el son  
 quando el siluatillo pica,  
 y el Sotacomitre aplica  
 vn palo o matafion,  
 y en nuestros lomos repica.  
 Es lamentable entremes,  
 o danças perras traydoras  
 que hazen reyr al reues,  
 siruiendo de cascabeles  
 las cadenas a los pies.

Es palacio sin cimientos,  
 y casa real que tiene  
 quarenta y ocho aposentos;

(1) El texto: «romando.»

(2) El texto: «higaldos.»

(3) El texto: «Patton.»

(4) El texto: «Comite.»



las alhajas son instrumentos  
de mi musica solenne.  
Quatro somos al templar,  
y el Comitre haze el passeio,  
no con gana de baylar,  
sino para repicar  
si ve quel son anda feo.

P. 7.<sup>a</sup>

Casa es do no hallo  
el demonio do dormir;  
vn dia la passeio,  
mas luego la aborrecio,  
que no la pudo suffrir.  
En popa estuuoo sentado,  
y vn Moro le dixo ansi:  
«amigo, sali de ay,  
no tengays esto ocupado,  
quel Capitan come aqui.»

Sentose en espalda diestra,  
y dixole el espalder:  
«señor, hazed me plazer  
que vays a espalda siniestra,  
que aqui tenemos que hazer.»  
A essotra espalda fue luego,  
y dixole vn forçado:  
«quatro somos y vn soldado,  
que noche y dia reniego  
con lugar tan apretado.»

Encendido en fuego y rabia  
al tercer banco passo,  
y luego se le auiso:  
«tenemos que arbolar gabia,  
y no ay do durmeys, no.»  
Fue al quinto banco furioso,  
y vn Turco dixo en su seta:  
«aqui se coge osta y beta,  
y es lugar muy trabajoso  
con esta batalloleta.»

Dio luego vn salto sutil  
por cima el escandelar,  
vn rato se fue a parar  
al banco del Alguazil  
y empeçole de hablar.  
Vio que tenia mil tramas  
de diabolicas renzillas,  
pernos, cadenas, manillas,  
y vnos peces sin escamas  
que tienen por nombre anguilas.

Dixo el diablo: «puto pez,  
reniego de tu saber  
y de tu peruersa tez;  
no bueluo yo aca otra vez  
para ver tanto dolor.»  
El maligno se admiro  
de las angustias nombradas;  
luego tiendá se abatio,  
y vna gabia le quebro  
los ozicos y quixadas.

A el arbol se fue arrimar  
con el dolor del testuz,  
pero no oso parar,  
viendo que se yua a juntar  
la entena y arbol en cruz.  
Viendo la cruz el cruel,  
hazia atras se retiro  
y de cerebro cayo,  
que estaua abierto vn quartel,  
do casi se desmembro.

Dixo bramando: «esto passa,  
mientras mas, mayor dolor;  
a mi me sera mejor  
salir desta mala casa,  
pues voy de mal en peor.»  
Subiose en las arrumbadas,  
y el comitre dixo ansi:

P. 8.<sup>a</sup>

«gentil hombre, decendi,  
que estan las jarcias mojadas  
y se han de enxugar ay.»

A el espolon fue a párar,  
pensando que alli estaria,  
y vinieron le auisar  
que querian disparar  
el cañon de la cruxia.  
Como se tardo vn poquito,  
el lombardero encendio,  
y ansi como disparo,  
dio con el diablo maldito  
donde mas no párecio.

Emperador sempiterno,  
mi pena remediala  
y sacame deste infierno,  
porque coma del pan tierno

de Gandul y de Alcalá.  
Es pan que abre los alientos  
como las roscas de Vtrera;  
pan que no tiene aposentos,  
ni chinches, ni paramentos,  
como el bizcocho en galera.

Señor Don Íñigo, a quien  
yo desseo auer seruido:  
la vida que aueys pedido  
es esta, miradlá bien,  
que no va nada fingido.  
Si pedido me lo aueys  
por fisca, escarnio o baldon,  
yo os ruego me acompañeys  
diez años, y gustareys  
de la dança y colacion.

LAVS DEO

## II

P. 1.<sup>a</sup>

### EL VENTVROSO

descvbrimiento de las insvlas  
de la nueua y fertil tierra de Xauxa, por otro nombre lla-  
mada Mandrona, descubierta por el dichosísimo  
y bienafortunado Capitan llamado  
Longares de Sentlom y de Gorgas.  
En este Año de 1616 (1).

*(Tres figuras: dos de hombres y una de mujer.)*

Oygan todos los nascidos,  
los que procuran tener  
vida golosa, y saber  
nuevas buenas;

buelen de Flandes, Athenas,  
de Leuante hasta Poniente,  
en qualquier ciudad potente  
y lugares;

(1) A título de curiosidad reproducimos aquí el paso quinto de *El Deleytoso* de Lope de Rueda, que viene á ser una descripción de la vida

y es, que el Capitan Longares  
de Sentlom y de Gorgas,  
con vn bergantín no mas  
nauagando,

no se por donde ni quando,  
por el mar Ocioso, incierto,  
vna Isla ha descubierto  
fructuosa,

de Jauja, muy semejante á la trazada en el pliego transcrito. Seguimos la edición de Logroño, 1588, fols. 22 v. á 26 r.:

*Passo quinto muy gracioso, en el qual se introduzen las personas siguientes; de Lope de Rueda.*

HONZIGUERA

PANARIZO

MENDRUGO

LADRON

LADRON

SIMPLE

- HON. ¶ Anda, anda, hermano Panarizo, no te quedes reçagado, que agora es tiempo de tender nuestras redes, que la burullada (1) esta en grandissimo sossiego y pausa, y las sicas (2) descuidadas; ¡a, Panarizo?
- PANA. ¿Que diablos quieres? ¿puedes dar mayores bozes? ¿dexatesme empeñado en la tauerna, y estasme quebrando la cabeça?
- HON. ¿Por dos negros dineros que beuimos quedaste empeñado?
- PANA. ¡Pues si no los tenia?
- HON. Si no los tenias, ¿que remedio tuuiste?
- PANA. ¿Que remedio hauia de tener, sino dexar la espada?
- HON. ¿El espada?
- PANA. Él espada.
- HON. ¿Pues el espada hauias de dexar sabiendo a lo que vamos?
- PANA. Mira, hermano Honziguera, prouee que comamos, que yo vengo candido de hambre.
- HON. Yo mucho mas, que por esso, hermano Panarizo, estoy aguardando aqui vn villano que lleua de comer a su muger—que la tiene presa—vna autenticada cacuela de ciertas viandas, y contarle hemos de aquellos contezillos de la tierra de Xauxa, y el sembeuscera tanto en ello, que podremos bien hinchar nuestras panchas.

*Entro Mendrugo, simple, cantando.*

MEND. ¶ *Mala noche me distes,  
Maria de Rion;  
con el binbilindron;*

PANA. ¡Ola! ¡ce! ¿hauemos de yr?

(1) La justicia.

(2) Las bolsas.

tierra fertil, deleytosa,  
segun se suena y blasona,  
llamada Xauxa o Mandrona,  
deleytable.

A do no es bien que se hable  
de trabajo ni se vea,  
el qual por cosa muy fea  
es tenido.

MEND. Si señor, ya voy acabando, aguarde:

*Mala noche me distes,  
Dios os la de peor;  
del binbilindron, dron, dron.*

HON. ¡Ola, compañero!

MEND. ¿Hablan vuessas mercedes conmigo, o con ella?

HON. ¿Quien es ella?

MEND. Vna questa assi redonda, con sus dos asas, y abierta por arriba.

PANA. En verdad, no hay quien acierte tan estraña pregunta.

MEND. ¿Tinense por tapados vuestras mercedes?

PANA. Si por cierto.

MEND. Caçuela.

HON. ¿Que, caçuela lleuays?

MEND. Que no; tenganse; ¡valalos el diablo, que ligeros son de manos!

PANA. Pues dezinos adonde vays.

MEND. Voy a la carcel, para todo aquello que a vuessas mercedes les  
compliere.

PANA. ¿A la carcel? ¿y a que?

MEND. Tengo, señor, mi muger presa.

HON. ¿Y por que?

MEND. Por cosas de ayre; dizen malas lenguas que por alcahueta.

PANA. Y dezime: ¿vuestra muger, no tiene ningun fauor?

MEND. Si señor, tiene muchos braços, y la justicia, que hara lo que  
fuere de razon; y agora han ordenado entre todos, que, por-  
que mi muger es muger de bien, y muger que lo puede llevar,  
que le den vn Obispado.

HON. ¿Obispado?

MEND. Si, Obispado; y an plega a Dios quella lo sepa bien regir, que,  
segun dizen, ricos quedamos desta vez; diga, señor, ¿sabe  
vuessa merced que dan en estos Obispados?

PANA. ¿Sabes que dan? mucha miel, mucho çapato viejo, mucha borra  
y pluma, y berengena.

MEND. ¡Valame Dios! ¿todo esso dan? ya desseo vella Obispesa.

HON. ¿Para que?

MEND. Para ser yo Obispeso.

PANA. Mucho mejor seria si tu lo pudiesses acabar que la hizinessen  
Obispesa de la tierra de Xauxa.

MEND. ¡Como! ¿que tierra es essa?

HON. Muy estremada, a do pagan soldada a los hombres por dormir.

MEND. ¿Por su vida?

PANA. Si de verdad.

HON. Ven aca, assientate vn poco y contarte hemos las marauillas de  
la tierra de Xauxa.

Y, el que trabaja, es punido: es echado a la tercera, P. 2.<sup>a</sup>  
 primeramente açotado; con vn perpetuo destierro  
 segunda, desorejado, de la patria, pues tal yerro  
 y en Galera cometio.

MEND. ¿De donde, señor?

PANA. De la tierra que açotan los hombres porque trabajan.

MEND. ¡O que buena tierra! cuenteme las marauillas dessa tierra, por  
 vida suya.

HON. ¡Sus! ven aca, assientate aqui en medio de los dos; mira.

MEND. Ya miro, señor.

HON. Mira; en la tierra de Xauxa ay vn rio de miel, y junto a el otro  
 de leche, y entre rio y rio hay vna puente de mantequillas  
 encadenada de requesones, y caen en aquel rio de la miel,  
 que no parece sino que estan diziendo: ¡comeme, comeme!

MEND. Mas, pardiez, no era de menester a mi combidarme tantas vezes.

PANA. Escucha aqui, nescio.

MEND. Ya escucho, señor.

PANA. Mira; en la tierra de Xauxa hay vnos arboles que los troncos  
 son de tozino.

MEND. ¡O benditos arboles! Dios os bendiga, Amen.

PANA. Y las hojas son hojuelas, y el fruto destes arboles son buñuelos,  
 y caen en aquel rio de la miel, aquellos mismos estan dizien-  
 do: ¡maxcame, maxcame!

HON. Bueluete aca.

MEND. Ya me bueluo.

HON. Mira; en la tierra de Xauxa, las calles estan empedradas con  
 yemas de hueuos, y entre yema yema, vn pastel con lonjas  
 de tozino.

MEND. ¿Y assadas?

HON. Y assadas, aquellas mismas dizen: ¡tragadme, tragadme!

MEND. Ya me parece que las trago.

PANA. Entiende, bouazo.

MEND. Diga, que yantiendo.

PANA. Mira; en la tierra de Xauxa hay vnos assadores de tres cientos  
 passos de largo, con muchas gallinas y capones, perdizes, co-  
 nejos, francolines.

MEND. ¡O! ¡como los como yo esos!

PANA. Y junto a cada aue, vn cochillo, que no es de menester mas de  
 cortar, quello mismo dize: ¡engollime, engollime!

MEND. ¿Que las aues hablan?

HON. Oyeme.

MEND. ¡Que ya oygo, peccador de mi! estarme hia todo el dia oyendo  
 cosas de comer.

HON. Mira; en la tierra de Xauxa hay muchas caxas de confitura,  
 mucho calabaçate, mucho diacitron, muchos marçapanes,  
 muchos confites.

MEND. Digalo mas pausado, señor, esso.

Y segun relacion dio  
 este noble Capitan,  
 en esta Isla hallaran  
 tres ciudades  
 de muy grandes magestades:  
 Primo, llamanse las dos  
 Pararsno y Asnallos;  
 Vagabunda  
 es la tercera, do funda  
 alli la Corte Real,  
 porque es la mas principal  
 de estas tres.  
 El Rey el Descuydo es,  
 y la Reyna la Locura,  
 y tienen el pueblo en cura  
 principales;  
 y estos son guardas reales  
 que guardan con muy gran tiento,  
 dichos Sossiego y Contento  
 y Alegria,  
 Regozijo, Melodia,  
 Deleyte, Riso y Sabor;

Espacio, Gozo, Fauor  
 y Plazer.  
 Y aquestos tienen poder  
 para no dexar entrar  
 el Enojo y el Pesar,  
 el Espanto,  
 Fastidio, Cansancio, Llanto,  
 Dolor, Imbidia, Rescelo,  
 Sobresalto, Engaño, Zelo,  
 Descontento,  
 Injuria (1), Miedo, Tormento,  
 Pobreza, Desasossiego,  
 Ayuno, Verguença, Ruego,  
 Ambicion,  
 Malicia, Pasmó, Passion,  
 Cuydado, yra, Denuesto:  
 y demuestran para esto  
 sus patentes,  
 porque aquestos accidentes  
 tienenlos por mal hechores  
 y crueles atractores  
 de la Muerte.

- HON. Hay ragea, y vnas linetas (2) de vino, que el mismo sesta di-  
 ziendo; ¡beueme, comeme! ¡beueme, comeme!
- PANA. ¡Ten cuenta!
- MEND. Harta cuenta me tengo yo, señor, que me parece quengulo  
 y beuo.
- PANA. Mira; en la tierra de Xauxa hay muchas caçuelas con aros, y  
 hueuos, y queso.
- MEND. Como esta que yo traygo.
- PANA. Que vienen llenas, y ofrezco al diablo la cosa que bueluen.
- MEND. ¡Valalos el diablo, Dios les guarde! y ¿que san hecho estos mis  
 contadores de la tierra de Xauxa? offrescidos seays a cinquenta  
 abiones; y ¿ques de mi caçuela? ¡juro a mi que ha sido  
 vellaquisimamente hecho! ¡jo, valalos el de las patas luengas!  
 si hauia tanto que comer en su tierra, ¿para que me comian  
 mi caçuela? pues yo juro a mi, que juro a bueno que tengo  
 dembiar tras ellos quatro o cinco dineros de hermandades,  
 para que los traygan a su costa. Pero primero quiero dezir a  
 vuestras mercedes lo que man encomendado.»

(1) El texto «Injuria.»

(2) Sic, por limetas.

La tierra es fertil y fuerte,  
rica, ¿quereys saber quanto?  
que no son de cal y canto  
los portales,  
sino de finos metales;  
las almenas todas de oro,  
porque allí abunda el thesoro  
de tal modo,  
que el oro tienen por lodo;  
no hazen caso de dineros,  
porque se hallan por mineros  
lo que quieren.

Oygan bien, los que tuuieren  
insaciable el apetito,  
lo que aqui pongo en escrito,  
cosa cierta  
desta Isla descubierta:  
Primo, muchos hornos tiene  
a do de pan se preuienen  
sin pagar,  
que allí no ay sino sacar,  
sin poner fuego ni maça,  
y a uezes saçan hogaçã  
con azeyte  
y açucar, que da deleyte,  
de otros pasteles cozidos,  
hojaldrados, embotidos  
de Flaysanes.

Ay minas de maçapanes  
y muchas de açucar fino;  
vn mar de excelente vino  
estremado,  
por nombre Griego llamado, P. 3.<sup>a</sup>  
y fuentes de maluezia;  
cueuas que la noche y dia,  
sin comienço,  
produzen delgado lienço;  
otras, camisas, tocados,  
y pañiquelos labrados,  
marquesotas

que duran hasta ser rotas,  
sábanas nueuas y viejas,  
y colchones;  
campos que siempre melones  
dan en qualquier mes del año;  
de pieças de seda y paño  
muchas minas.

Arboles que dan gallinas,  
confites finos, dragea,  
y sus fosos de clarea;  
vn barranco  
de ollas de manjar blanco;  
otro do sacan moneda;  
de canela vna arboleda,  
que de verla  
da plazer, y el fruto es perla  
mas fina que la del Bucar;  
las hojas, nieblas de açucar  
cornaditas.

Las aues son muy mansitas;  
las vacas, tan parideras,  
que paren siete terneras  
cada mes;  
las ouejas, dos y tres,  
quatro a vezes corderitos,  
y assi mesmo de cabritos  
las chiuatas.

Ay rios de leche y natas,  
campos do nacen cauillos,  
hoyos de do salen gallos,  
hondas cauas,  
viñas que dan almojauas;  
ay en las cauas montones  
de alcorças, y canelones  
de vna vára.

Vn molino que no para  
de dar molida pimienta;  
ay diamantes de gran cuenta  
por xarales;  
los espinados parrales

dan, qual aqui escriuimos,  
longanizas por razimos,  
y morzillas.

Ay montañas de seys millas,  
todas de oro y fina plata;  
y, el dormir que alli se trata,  
es de espacio  
y en riquissimo palacio,  
y el que ronca mas doblado,  
es tenido por honrado.

Ay de miel  
vn rio, que cae en el,  
de vnos arboles chiquitos,  
los buñuelos muy marchitos  
de maduros.  
Carrascales que dan puros,  
vestidos lindos de chapa,  
como sayo, gorra, y capa  
muy galana,  
Calças a la cortesana,  
jubon, sayo, mil aueres;

Tambien, para las mugeres  
dedicados,  
ay arboles estremados  
que dan lo que es menester,  
hasta vn pequeño alfiler  
que no falta.

Ay vna montaña alta  
de queso, que da gran gusto,  
que en ningun tiempo, robusto,  
desfallece,  
porque, quanto quitan, cresce.

Ay lagos que, sin pescar,  
los pèces pueden tomar  
con las manos.  
Demas desto, en vnos llanos  
ay deleytosas florestas,

que, estando las mesas puestas  
y adereçadas,  
caen las aues assadas  
con sus tostadillos cueros,  
que los gaznates, gargueros,  
papillenos  
quedan de manjares (1) buenos.

En fin, esta es breue suma,  
sin mil cosas que la pluma  
va dexando.

Ea! no esteys ronçando  
de passar en vn instante  
en esta tierra abundante (2),  
Alquimistas,  
Quiromantes y Trampistas,  
Saca manchas (3), Holgazanes,  
Berlengarios, Gastapanes,  
Cicateros,  
Chocantes y Taquineros,  
Charlatanes. Bolteadores,  
Adeuinos, Embaydores,  
Fanfarrones,  
Melcocheros y Mendrones,  
Alcahuetes (4), Nigromantes,  
Palafangueros, Farsantes,  
Oficiales,  
subtiles Maestre corales,  
diestros Suplicacioneros,  
los que seguís bozingleros  
charratiua,  
a la costa de la briua,  
preciando la vieja ropa,  
y andays hechos a la sopa  
rastreados;  
y vosotros, engorrados,  
comiendo ageno sudor,  
los que buscays nueva flor

(1) El texto: «menjares.»

(2) El texto: «abnaciente.»

(3) El texto: «Saca machas.»

(4) El texto: «Alcahutes.»



---

nunca oyda,  
posseyendo en esta vida  
oficios de poca estoffa,  
por viuir a la gallofa;  
¿que esperays

que de España no vaziais,  
enemigos de la hazienda?  
que en la Xauxa, sin emienda,  
hos daran quanto pidays.

FIN

Con licencia del Ordinario, en Barcelona, en la Emprenta de Esteuan  
Liberos en la calle de Santo Domingo. Año M.DC.XVI.

## EL

### «TESTAMENTO DEL PICARO POBRE»

---

Rarísimos son los ejemplares del precioso opúsculo rotulado *Testamento del pícaro pobre*, compuesto por Damón de Henares (1). La primera edición parece ser de Alcalá, por Juan Gracián. No hemos podido dar con ejemplar alguno de ella, pero sí con la impresa en Sevilla, por Bartolomé Gómez, año 1614, que reproducimos aquí, conservando escrupulosamente la ortografía. Es un folleto de 16 hojas en 8.º, impreso á una columna. A la vuelta de la última hoja hay un grabado que parece representar á Minerva. El ejemplar que copiamos perteneció á la Biblioteca Gayangos, y hoy para en la Nacional de Madrid.

Dice así:

(1) Seudónimo quizá de Pedro Láinez (m. 1605), grande amigo de Cervantes y excelente poeta, cuyas obras se conservan manuscritas en la *Bibliothèque Nationale* de París (MS. espagnols 371 et 314).

Cervantes habla de Pedro Láinez en la *Galatea*, dándole el nombre de *Damón*. En el libro II, la pastora Teolinda dice: «yo creo que teneis hoy en vuestras riberas a los dos nombrados y famosos pastores Tirsi (*Francisco de Figueroa*) y Damon, naturales de mi patria; a lo menos Tirsi, que en la famosa Compluto, villa fundada en las riberas de nuestro Henares, fue nacido; y Damon, su intimo y perfecto amigo, si no estoy mal informada, de las montañas de Leon trae su origen, y en la nombrada Mantua Carpetana fue criado.» Damón aparece enamorado de Amarili.

## TESTAMENTO DEL PÍCARO POBRE

COMPUESTO POR DAMON DE HENARES, Y AGORA DE NUEVO AÑADIDO

FIGVRAS LAS SIGVIENTES

**El Pícaro Pobre, D. Bribon, Don Tararira, D. Mendrugo,  
D. Catalencarnes, Don Relleno, D. Espinazo, Don Paletoque,  
El Doctor Estrecho, Doña Estangurria, Vn Sacristan,  
El Escriuano, Vn Cura.**

(TRES FIGURAS DE HOMBRES)

*Con licencia, en Alcalá, por Iuan Gracian, que sea en gloria,  
y por su original en Seuilla por Bartolome Gomez.*

*En este año (1) de 1614.*

*Salen D. Mendrugo, Don  
Bribon en braços,  
y diçe Don Bribon.*

Muy Bien me parece, amigo,  
por si tu muerte se allega,  
que a solas oy con los dos  
desenredes tu conciencia.

Mira, amigo, con los ojos,  
las ofendidas bodegas  
y ofendidos bodegones  
que en aqueste mundo dexas.

Don Bribon es el que te habla,  
¡sabe Dios quanto me pesa  
que pierdan tan buen cofrade  
las amigas tabernerías!

Si es de ahito tu accidente,  
con esta cebolla y media  
degeriras el menudo  
de aquella pança rellena.

*El Pic. Pob.*

Ya no es tiempo, don Bribon,  
de oyr de nadie quexas,  
que los ojos se me saltan  
de vn gran dolor de cabeça.

Mirad que os quiero dezir  
por aquesta vez postrera  
dos razones en secreto,  
que ninguno las entienda.

Sabreys que ayer, por mi mal,  
la Romana y yo en cuenta  
entramos, y cinco açumbres  
este mi pellejo encierra.

Quiero dezir cinco açumbres,  
que se entienden cinco y media,  
que, segun cuenta guarisma,  
son dos arrobas y media.

La comida fue vn relleno  
de vna baca o de ternera;  
no le pude digerir.

(1) El texto: *nño.*

*D. Brib.*

Vntemosle con Dialtea.

*D. Men.*

Aqui no valen vnturas,  
ni cebollas ni Dialteas,  
sino añadasse mas vino  
porque la olla se cueza.

Esta es regla de Galeno,  
ponerle al fuego mas leña,  
al ahito, que no coma,  
y lo que es beuer, que beua.

Traygante otras dos arrobas  
y assi cessaràn tus flemas,  
y este es el mejor consejo,  
la mejor cura es aquesta.

*D. Pob.*

Esse es consejo de amigo,  
esse es consejo de veras;  
bien parece que me quieres  
y que mi salud desseas.

*Entra Don Relleno y dize:*

Estoy con grande fatiga  
de veros malo, D. Pobre,  
y, assi la salud me sobre  
y el sustento a mi barriga,  
y la fuente a mi bexiga,  
como, de veros assi,  
estoy tan fuera de mi  
por veros dessa manera,  
que, a fè de quien soy, comiera  
por vos vn menudo aqui.

*Entra D. Espinazo y dize:*

Oyendo la campanilla  
que tañía el muñidor,

recebi tan gran dolor,  
que me puse esta ropilla  
y vengo assi por la villa.

Don Pobre, y tuue por cierto  
de que erades vos el muerto  
y que os querian enterrar,  
y comence de llorar,  
pero al fin a sido incierto.

*Entra Doña Estangurria y dize:*

Soles de mi bodegon,  
reflexos de mi hermosura,  
relleno sin atadura,  
ilustrissimo morcon,  
de bodega cangilon,  
miradme con vuestros ojos,  
que, de pulgas y de piojos,  
estoy, D. Pobre, tan llena,  
que parezco vna colmena  
si me miran con antojos.

*Entra Don Tararira y dize:*

Mucho vuestro mal me admira,  
viendoos, amigo tan caro,  
que esse bodegon tan claro  
assi se affige y suspira.

Mirad que soy Tararira,  
que vengo con Espinazo,  
primo hermano de Don Bazo,  
que para vuestro remedio  
os traemos palmo y medio.

*Entra Don Catalencarnes.*

*D. Cat.*

Si del mejor amigo  
es siempre el mejor consejo,  
aqui viene mi pellejo,  
que es passado como vn higo.

Don Pobre, dos cosas digo,  
y es la mas principal  
que no temas ningun mal,  
porque, si mueres de ahito,  
no fue tu hartazgo cabrito,  
sino mondongo Pascual.

¿No aueys oido dezir  
el dicho que dixo Marta:  
*si muriere, muera harta?*  
pues assi os quiero advertir  
que es beuer para viuir.

Y por esso dame luego  
agua, que me abrasa el fuego.  
¿Agua dixen? venga vino,

que, para tan gran camino,  
vino á de ser, y muy bueno.

*D. Brib.*

¡Ola! trae vn cangilon,  
y venga hasta arriba lleno,  
que assi estara luego bueno.

*D. Pob.*

¡Honrado eres, D. Bribon!

*Traen vn cangilon de agua y  
danselo à Don Pobre en las  
manos.*

### SONETO

¡Aromatico vino, especie santa,  
Vncion de mi pellejo! aora quiero  
Refrescar estas carnes de mi cuero,  
Y que aclareys la boz de mi garganta.  
Mosto suaue de la antigua planta  
Que el gran Noe plantò, en vos espero,  
Que soys mi bien, mi norte, mi luzero,  
Sueño suaue que mi mal espanta.

En mis manos estays, y no lo creo,  
Y ardia ya en mi pecho aquesta fragua;  
Cumplido veo ya en ti mi desseo.

¡Venturoso que tal è merecido! (1)

.....  
Confession, que me an muerto, que esto es agua!

Confession, falsos amigos  
que me aueys dado la muerte;  
traydores, de aquesta suerte  
de mi mal sereys testigos.

Llamadme luego al Cura,  
que me quiero confessar.

*Tar.*

Ya yo le voy a llamar  
porque ponga en tu alma cura.

*Estang.*

¡Desuenturada de mi,

(1) Falta un verso, y el consonante del anterior está equivocado.

que huérfana me dexays,  
mi Pícaro, pues que os vays!

*Espin.*

Traygan el Doctor aquí,  
y cure el disciplinante  
que de vino fue chocante,  
porque en aquesta ocasión  
nos descubre la pasión  
que tiene, por ser viandante.

El se muere sin dudar;  
no tiene mas que aguardar,  
que à beuido con exceso,  
y su mal procede desso,  
que casi no puede hablar.

*Entra el Cura, y dize:*

Don Pobre, que es esto amigo?  
dezyd, quereysos morir?

*Don Pob.*

Quise confession pedir,  
viendo en mí aqueste quexio;  
siento en mí vnos desuarios  
de vn relleno indigesto,  
que è venido a tener esto  
pues he perdido mis brios.

¡A señor Cura Diuino!  
escuche de aqueste cuero.

*Cur.*

Dezi, hermano, que ya espero,  
¡o, que tufo echa de vino!

*Don Pob.*

Yo por los cinco sentidos  
me acostumbro a confessar,  
y del oyr y palpar

que estan en vino cozidos.

Digo: que, quanto al comer,  
siempre é sido comedor,  
y no poco beuedor,  
pues es mi mal de beuer.

Pero lo que mas me agraua  
y escrupulea mi conciencia,  
es de la poca paciencia  
de quando oy me enojaua.

Porque aquellos enemigos  
les dixè me dijessen vino,  
y dieronme agua sin tino,  
de que eran falsos amigos.

Ardia en mi pecho la fragua,  
y, para que ardiessè mas,  
aquella gente incapaz (1)  
añadieronle mas agua.

*Cur.*

¡Ay mas que dezir, hermano?

*D. Pob.*

No señor, absueluame,  
y digame si yre  
a la boca de Vulcano.

*Cur.*

Dezidme: ¿teneys la Bula,  
por donde os pueda absolver?

*D. Pob.*

Digo que lo que es comer,  
siempre me à sobrado gula.

*Cur.*

Señora Doña Estangurria,  
¡muy malo està su marido!

(1) Preciso es leer *incapás*.

*D. Estan.*

Señor, quien tanto à beuido,  
no es mucho tenga tal furia.

*Cur.*

A Dios, que me voy, señora;  
con Don Pobre aya cuydado,  
que, de puro mal logrado,  
se le á llegado la ora.

Ordene su testamento,  
llamen luego al Escriuano,  
que no es su mal tan liuiano  
que es cosa de risa o viento.

*D. Estang.*

¡Ay marido, que desdicha  
oy à venido por mi!

*D. Pob.*

No lloreys, señora, assi,  
que esto para vos es dicha.

*Entra el Escriuano, y dize:*

Segun la priessa me dauan,  
señor don Pobre, entendi  
que no estauades aqui,  
y que ya os clamoreauan.

Pesame de vuestro mal,  
y assi digo lo que siento,  
porque el hazer testamento,  
de muerte es cierta señal.

Y siendo assi, mi señor,  
paciencia y alto camino.

*D. Pob.*

Iam defecit mihi vino,  
el suauissimo licor.

*D. Cat.*

Aun hasta en esta ocasion  
muestra auer sido Piloto;  
como en beuer fue tan docto,  
sientelo en el coraçon.

*Escr.*

Buelue en ti, alma Christiana,  
que empieço: In nomine, amen.

*D. Pob.*

Y sepan los que me ven  
de mi borrachez temprana.

Assiente, Escriuano, luego,  
y escuche, porque ya empieço.

*D. Estan.*

Don Pobre, alçà esse pescueço.

*D. Men.*

Quitad la imaginacion,  
Don Pobre, de bodegones,  
que para estas ocasiones  
los tales amigos son.

*D. Pob. (i)*

Oydme, nobles amigos,  
los que os preciays de hijos dalgo,  
y con silencio oyreys  
que mi conciencia descargo.

Digo que es mi voluntad  
fabricar mi mayorazgo  
en memoria de mi cuerpo,  
y dexallo vinculado.

Digo que años à cincuenta

(i) *Falta el nombre en el texto.*

que vso oficio tan honrado,  
y solo è sacado del  
el testamento en la mano.

Los bienes son míos propios,  
mas, por no llevar encargos,  
declaro delante todos  
mi voluntad, porque acabo.

Digo pues, señores míos,  
que, para principio, mando  
a mi muger Estangurria  
se case con espinazo.

Atento que su persona  
tiene quartos de cauallo,  
que parece postillon,  
segun da los passos largos.

Por dote la dexo puesta  
que sea de todos blanco,  
a modo de diez de bolos,  
para que le den bolazo.

A tabernas y mesones,  
a bodegones y carros,  
si algunas ofensas hize,  
quede Estangurria a pagarlo.

Y si en ferias vsurpè  
de bienes agenos algo,  
acudan a donde digo  
y paguen lo que declaro.

Vn dia me hallè hambriento,  
y, saliendome hazia el Rastro,  
vsurpè a vna mondonguera  
dos pañças, morcillas quatro.

Estas fueron comestibles  
que inuisible hallé en el passo,  
y las passè a mi menudo  
como cigueña al lagarto.

De otro bodegon me acuerdo,  
junto del pobre San Lazaro,  
que tomè tres pies de puerco  
y de vna pañça vn pedaço.

De vna taberna que está

junto a la Casa del Campo,  
tuue para consolarme  
cinco libras de adouado.

Iten, mando a vn pastelero  
le paguen aqueste cargo,  
que es vna pierna de baca,  
porque yo no estè penado.

A las casas de Comedias,  
do acostumbran llevar vancos,  
les bueluan lo que me hallé  
pañiquelos y Rosarios.

Con aquesto quedo libre  
de trauacuentas y cargos,  
y hago principio de mandas  
de los bienes que è ganado.

Quanto a lo primero, digo  
que a vos, Don Mendrugo, mando  
dos agujas de ensalmar,  
mis polaynas y çapatos.

A Don Paletoque den  
de mi Estangurria vn Retrato,  
y a Don Relleno, de pañça  
le den vn cuero empegado.

Y al noble Catale-en-carnes,  
de Don Bribon primo hermano,  
mando y es mi voluntad,  
que no estè mas tiritando.

Al cura que me enterrare,  
y al Sacristan Iuan de Cuacos,  
mando que le den dos botas  
de mi pellejo cerrado.

Y mando al Doctor Estrecho,  
hermano del Doctor Caluo,  
le den mis medias de punto  
y de las Pascuas mi sayo.

A esos picaros rateros,  
Don Pobricio y Don Descalço,  
le den vnas alpargatas  
para andar en el verano.

No tengo mas que mandar;



sellad, hermano Escriuano,  
y firmalde de mi nombre  
y ponelde aqui debaxo.

*Escr.*

Oys, Don Pobre señor,  
escuchad, por vida mia.

*D. Pob.*

No me deys maş bateria.

*Escr.*

Ya dio el alma al Señor.

*D. Estan.*

Muriose, pues que tan presto  
no meneas su boquita.

*D. Men.*

No tiene çumo la espita;  
¿que os parece, amigos, desto?

grande afan vino por el.

Fue tanta su desventura,  
que a su mal no se halla cura;  
dio el pobre en aborrecerse,  
y vino a estar de tal suerte,  
solo para entristecerse.

Vengan todos los amigos,  
y, con lamentoso intento,  
vamos al enterramiento,  
y tambien los enemigos.

Cada qual celebre aqui  
las obsequias de tristeza,  
con la mayor agudeza  
que pudiera hazer por si.

Toquen essas campanillas  
y llamen los munidores;  
suenen caxas y atambores  
por los lugares y villas.

Y esto bastará dezir  
para auerle de enterrar,  
y vendra todo el lugar,  
pues que el se quiso morir.

*D. Re.*

Con la flecha del arco lastimero  
de aquella muerte fiera al sin segundo,  
y de la fama del mas famoso cuero,  
hirio la flecha y sacò del mundo.

No le mató la espada ni el azero,  
de Vlises el puesto en el profundo,  
mas matole del agua el azedia;  
¡murio nuestro contento y alegria!

Bien puedes, San Martin, ponerte luto,  
y tu, Ciudad Real, hazer gran llanto,  
que os à faltado ya el mayor tributo  
del mayor beuedor, que ponía espanto.

Pues viñas, no arrojays ya tanto fruto,  
que ya no es menester que arrojays tanto,  
pues el agua cruel y su azedia,  
quitó a Estangurria el bien y su alegria.

*D. Pal.*

Ceruleos labios que otro tiempo  
 fuystes mas que Nacar y Grana colorada,  
 ¿como estays tan cerrados y tan tristes?  
 pues no os cortò el vital aguda espada  
 la vida que otro tiempo en vos tuuistes,  
 noble Don Pobre, tu vida es acabada  
 por matarte del agua su azedia,  
 dexando tu Estangurria triste oy dia.

*D. Esp.*

Ilustre Bodegon de mi consuelo,  
 de uer aquessa boca tan abierta  
 y essa pança tendida en esse suelo,  
 veo, mi gran señor, tu muerte cierta.

Dexando tu Estangurria sin consuelo,  
 viendo que aquessa en vino à sido asperta  
 del agua el contrario el azedia,  
 dexò a Estangurria triste de alegria.

*D. Men.*

Brindis fenecio, y el vino triste  
 està, porque Don Pobre à fallecido;  
 de luto la taberna oy se viste,  
 y el bodegon, de ver esto afligido,  
 dize con tiernas bozes: Feneciste,  
 Pobre que en picardias rico fuyste;  
 mas oy cortó del agua el azedia  
 tu vida, y tambien faltó nuestra alegria.

*D. Cat.*

¡O agua serpentina, que oy el hilo  
 cortò del gran Bribon la fiera parca,  
 y aguçò la cruel el fuerte filo,  
 y assì Don Pobre el Cielo *tibi parca!*

Que sientes de mis quexas el estilo,  
 pues combida a tus honras la comarca,  
 que vengan a llorar el azedia  
 del agua que quito nuestra alegria.

*Entra el Sacristan y el Cura, y  
dize el Sacristan:*

Vengan todos al entierro,  
para poner en la tierra  
a quien el agua hizo guerra  
y sacò deste destierro.

El *no me le recordeys*  
todos canten con compas,  
que fue el beuer incapaz,  
y assi està como le veys.

*Cur.*

Yo os dare vn pensamiento  
para que todos glosseys,  
y assina le enterrareys,  
y sea este su enterramiento.

PENSAMIENTO.

Don Pobre ya se murio,  
Blason de la picardia,  
Y oy descubre su valia,  
Pues de agua se fenecio.

GLOSSA.

*D. Brib.*

Ya, señoras taberneras,  
les á faltado vn Cofadre,  
mas borracho que su padre,  
por ser cofadre de veras  
que al vino llamaua madre.

Tabernas y mesones,  
sentid con frescas passiones  
de aquel que ya fenecio,  
pues dizen eco y razones:  
*Don Pobre ya se murio.*

*D. Pal.*

Humanas pastelerias,  
hazed nueuo sentimiento,

venid al enterramiento  
deste mal logrado en dias.

Y llorad con graue acento,  
y sentid de tal manera;  
y no lloreys como quiera,  
cubrios de melancolia,  
pues solo Don Pobre era  
*Blason de la picardia.*

*D. Esp.*

Era tan noble en valor,  
que fue de honor el primero;  
el fue sin segundo cuero,  
y fue el mayor beuedor  
que tuuo nuestro Emisfero.

Murio, y no quiso viuir  
ni se quiso arrepentir;  
y no mostro cobardia,  
pues que con este morir  
*oy descubre su valia.*

*D. Men.*

Tuuo el agua por contrario,  
y estaua tan mal con ella,  
que, siendo la ocasion ella,  
vencio a Pobre su aduersario,  
que fue contraria su estrella.

Llamauala su enemiga,  
viendo que assi le atosiga,  
y, como ella le vencio,  
murio de aquesta fatiga,  
*pues de agua fenecio.*

*Cura.*

Aleluya, Aleluya, Aleluya.  
¡Tan tarararan!  
¿A do con el cuerpo van?

*Sacr.*

Alla, ña, alla, alla.  
Don Mendrugo y Don Bribon,  
venid a cantar conmigo  
la muerte de nuestro amigo;  
lleemosle en procesion,  
cantemos Kyrie eleyson  
y despues el Aleluya.  
¡Tan tarararan, tan, tan!

Demosle oy sepoltura  
arrimado junto a vn poço,  
por que se cumpla su gozo  
y se cumpla su ventura;  
cantemos Kyrie eleyson,  
y despues el Aleluya.  
¡Tan tarararan, tañ, tan!

*Cur.*

*Cur.*

¿A do con el cuerpo van?

¿A do con el cuerpo van?

*Sacr.*

*Sacr.*  
Alla, alla, alla, alla.  
Venid, y el Cura, primero,  
empiece de fantasia  
Responsos de melodia  
por el alma deste cuerpo.  
Digamos todos: Kyrie eleyson,  
y despues el Aleluya.  
¡Tan tarararan, tañ, tan!

Alla, alla, alla, alla.  
Depositese en la tierra  
cercado de cangilones,  
que estas son sus oraciones,  
pues el agua le hizo guerra;  
cantemos Kyrie eleyson  
y despues el Aleluya.  
¡Tan tarararan, tan, tan!

*Cur.*

*Cur.*

¿A do con el cuerpo van?

¿A do con el cuerpo van?

*Sac.*

Alla, alla, alla, alla.

*Sacr.*

Alla, alla, alla, alla (1).

(1) Siguen un *Romance del aytor a sus desdichas* y un *Soneto al amor*, que carecen por completo de interés y no se refieren á la obra principal. Luego viene otro soneto, rotulado *Descripcion de la vida del Pícaro Pobre*. Dice así:

Gozar de libertad, viuir contento,  
Soñarse Rey vistiendose de andrajos,  
Comer Faysanes siendo solos ajos  
Y poseer alegre el pensamiento.  
Tener a su eleccion el sufrimiento,  
Medir sin presuncion sus altibajos,

---

Ygualar los plazeres y trabajos,  
Llamar gloria lo que es pena y tormento.  
Gozar del campo en abrasado estio,  
Y de vn portal en el lluuioso inuierno,  
Matando gente de quien es esclauo.  
Ser Marques de chacota, cuyo frio  
Repara el vino de su dulce infierno,  
Es la vida del picaro que alabo.

## DON RAIMUNDO EL ENTRETENIDO

---

De las prensas de Antonio Duplastre salió á luz en Alcalá, á principios del reinado de Felipe IV (1), un extraño é ingenioso librito, rotulado *Don Raimundo el entretenido*. A imitación tal vez del *Buscón* de Quevedo, publicado en 1626, refiere su vida y trazas el héroe de la novela, si de semejante modo puede calificarse una relación tan ajustada á la realidad como la del entretenido Don Raimundo.

El opúsculo en cuestión carecía de fecha y de nombre de autor, aunque se susurraba entre los enterados de las novedades bibliográficas que *Don Raimundo* era la estrena literaria del joven D. Diego Martín de Tovar y Valderrama, caballero del hábito de Santiago (2).

Tan sabroso era el cuento y con tan buena gracia estaba escrito, que muchos, recordando las aventuras del falso Don Felipe Tristán, buscón, entretenido y «chilindrón legítimo del embuste» como Don Raimundo, dieron en decir que la novela anónima era parto del ingenio de D. Francisco de Quevedo. Así se creyó durante largo tiempo,

(1) Antonio Duplastre trabajó en Alcalá de 1626 á 1638. Luego se trasladó á Madrid. (Catalina García, *Ensayo de una tipografía com-plutense*: Madrid, M. Tello, 1889.)

(2) Habiendo desaparecido del Archivo Histórico Nacional las pruebas de caballeros del hábito de Santiago presentadas por D. Diego y por su hermano D. Jorge, nos hallamos privados de uno de los medios más eficaces para obtener noticias acerca de la familia de los mismos. Véase el *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha*, formado por V. Vignau y Francisco R. de Uhagón (Madrid, Tello, 1901).

Fué D. Diego natural de Madrid (según constaba en las pruebas que presentó al Consejo para obtener el hábito de Santiago, examinadas por La Barrera), y no de Valladolid, como Nicolás Antonio y D. Aureliano Fernández-Guerra han supuesto. Nació hacia el año 1607, y fué hijo del Secretario Jorge de Tovar Valderrama, natural de Toledo, y de Doña Mariana Jofré de Loaysa, su esposa, natural de Alcalá de Henares. Estudió en Alcalá y obtuvo merced del hábito de Santiago en 28 de Mayo de 1625, aunque el Consejo de Ordenes no le despachó el título hasta 13 de Octubre de 1636. (La Barrera, *Catálogo*, etc., págs. 405-406.)

hasta el extremo de que dos manuscritos del siglo XVIII que han llegado á nosotros y que contienen el opúsculo, se lo adjudican rotundamente al autor de *La Perinola*.

Hay, sin embargo, dos importantes testimonios, que no dejan duda acerca del verdadero autor de la novela. Uno es el del Dr. Juan Pérez de Montalbán, quien, en el *Índice de los ingenios de Madrid*, impreso al final de su *Para todos* (obra publicada en Madrid, año de 1632), escribe: «Don Diego Tovar, célebre jurista y poeta elegante, heróico, cómico, conceptuoso y claro, dió á la estampa, aunque sin su nombre, por ser desvelo de sus primeros años, un libro intitulado *Reimundo el Entretenido*, y tiene para publicar otro, que llama *Origo, series ac brevis partitio iuvium*.» Y si Montalbán se hubiese equivocado en esto, es seguro que Quevedo le hubiera zurrado la badana en *La Perinola*, donde se lamenta de que le usurpara *La Polla de las Repúblicas* y la *Historia del año de 31*.

Además, Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Hispana Nova*, cuya primera edición es del año 1672, atribuye á Diego de Tovar el *Don Raimundo*.

D. Diego fué, además de caballero del hábito de Santiago, licenciado en Cánones, graduado por la Universidad de Alcalá, donde regentó la cátedra de Vísperas de aquella Facultad.

El Secretario Jorge de Tovar y Valderrama, padre de Diego, disfrutó de notable valimiento en las Cortes de Felipe III y Felipe IV. Fué nombrado en 9 de Enero de 1609.

«Jorge de Tovar,  
valióle el hablar,»

decía el Conde de Villamediana, que le hizo víctima de su satírica vena. Y en ciertas décimas contra Villamediana, publicadas en el *Ensayo* de Gallardo (1), se lee:

«*Mediana*, con ronca voz  
Y su boca de serpiente,  
Hace sátiras y miente,  
Que es posta que tira coz.  
Cometió un delito atroz  
siendo bestia de ambas sillas;  
Cerca tiene las parrillas;

(1) Tomo IV, col. 696.

Deje á *Tovar*, deje á *Angulo* (1);  
 Trate de guardar su culo,  
 Que suenan las campanillas.»

El mismo Conde, en su *Letra á los privados y ministros de Felipe III*, escribió:

«*Angulo*, en el orden sexto,  
 En el hurtar no atrasado,  
 De otros dos viene cercado  
 Que le han imitado en esto:  
*Ciriza*, ya en mayor puesto;  
 Mas *Tovar* no fué tardón.  
 Todos tres rapantes son  
 Los mejores de Castilla,  
 Que no han hecho cedula  
 Sin pillar mucho doblón.  
 ¡Dilín! ¡Dilón!  
 Que pasa la procesión (2).»

Tuvo Diego un hermano mayor: Jorge de Tovar (nació en 1587), caballero del hábito de Santiago y notable poeta lírico y dramático. Lope de Vega le alabó en el *Laurel de Apolo*, y le dedicó la comedia *Quien ama, no haga fieros*. También le menciona Montalbán en su *Para todos*.

El citado Conde de Villamediana escribió contra D. Diego las siguientes satíricas décimas:

## 1

«Á DON DIEGO DE TOBAR, SALIENDO A TOREAR

Vien mostro su deuozion  
 el que, flacamente fuerte,  
 no se adjudico la muerte  
 del passo de la pasion.

(1) Tomás de Angulo, Secretario que fué del Rey Felipe III desde 6 de Diciembre de 1604.

(2) Consúltese el tomo IV, col. 703, del *Ensayo* de Gallardo, Zarco y Sancho. Tristán de Ciriza fué Secretario en 31 de Diciembre de 1619.



Corto le bino el rejon,  
 que era buena otra brazada;  
 Vien pudiera ser lançada  
 sin esponja; yo no fio,  
 que, lançada de Judio,  
 no puede ser azertada.»

## 2

«A DOÑA JUSTA SANCHEZ, A QUIEN HABLABA DON DIEGO DE TOBAR  
 CON NOMBRE DE PRIMO DEL DICHO CONDE

Quanto le deveis no dudo  
 a tal primo y a tal tio,  
 que el uno os haze Judio,  
 el otro os haze Cornudo;  
 tengo propuesto el ser mudo,  
 pero, no siendo razon  
 olvidar de Don Cabron  
 la solicita paçiencia,  
 dele a mi pluma liçencia  
 la que es Justa, y ocasion.  
 Que vuesa merçed se ziegue  
 de amor del primo Don Diego,  
 cosa es justa, no lo niego;  
 pero guardese el no niegue,  
 que habra alguno que le entriegue  
 al braço, y no secular,  
 donde, en pena de dudar  
 ssi el Mesias nuestro bino,  
 al presbitero, rauino,  
 de Mitra sin obispar (1).»

En los años de su mocedad escribió Diego de Tovar el opúsculo que más adelante transcribimos. Imprimióse en Alcalá, por Antonio Duplastre, con el título de *Don Raimundo el Entretenido*, sin indicación de año (2).

(1) Biblioteca Nacional Matritense, MS. 3.919, fols. 32 v. y 33 r. y v.

(2) D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe supone, sin expresar el fundamento de la hipótesis, que *Don Raimundo* vió la luz en 1627. De

Más tarde, en 1645, publicó Diego un nuevo libro, con el título de

INSTITVCIONES || POLITICAS, || AL SERENISSIMO SEÑOR || DON BALTA-  
SAR CARLOS, || PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS; Y NUE- || UO MUNDO. || EN  
LAS REALES MANOS || DE SU MAGESTAD. || AVTOR || DON DIEGO DE TO-  
BAR || VALDERRAMA, CAUALLERO DE LA ORDEN || DE SANTIAGO. || I. C. ||  
Y PVBLICO PROFESSOR || EN LA VNIUERSIDAD DE || ALCALÁ.

En 4.º—207 págs. numeradas + 30 de preliminares sin numerar. *La Censura del Rector y Claustro de la insigne Vniuersidad de Alcalá* está fechada en 12 de Mayo de 1644.—El colofón dice: *Con licencia. En Madrid, Por Catalina de Barrio y Angulo. A costa de Pedro Lasso mercader de libros, Año de 1645* (1).

Es obra muy discretamente redactada. Se lee con gusto, porque carece de toda aquella balumba de citas con que solían amenizar sus escritos los jurisconsultos de la época. El estilo es corriente y natural, y abundan los pensamientos profundos, como éstos que se refieren á las facultades del poder soberano en materia de imposición y distribución de los tributos públicos (2): «Mas como quiera que aya sido patente el fin conuenientissimo con que los pueblos vincularon sus bienes y singulares caudales, *comprando con alguna parte dellos la seguridad de la otra parte*, y la paz y quietud política tan deseada de la razon humana, conocido queda, segun ella misma, hasta adonde deue estenderse el arbitrio de tales contribuciones, pues todas las vezes que precisamente se ordenaren al beneficio co-

todos modos, es seguro que se publicó en el primer tercio del siglo xvii, á juzgar por la cita de Montalbán. Barrera, en su *Catálogo*, pág. 406, dice: *Don Raimundo el Entremetido*. Nosotros preferimos el calificativo *entretenido* que dan los manuscritos. El *entremetido* puede no ser *entretenido*, aunque todo *entretenido* sea *entremetido* y buscón. El título de la edición príncipe, según consta en el *Ensayo* de Gallardo, Zarco y Sancho (tomo IV, col. 1.538), es *Don R. el Entretenido*; pero el señor D. Juan Catalina García, en su *Ensayo de una tipografía complutense* (Madrid, M. Tello, 1889, pág. 412, núm. 1.352), describe de esta manera un ejemplar de la primera edición:

*D. Reymundo el entretenido; Al buen entendedor, Diçe.* (Al frente del texto. Al fin:) *Con licencia. En Alcalá, en casa de Antonio Duplastre.* 31 hojas en 8.º menor, sin año de impresión.

El Sr. Catalina García cita un ejemplar de la Biblioteca Nacional; pero no lo hemos podido hallar, ni hay en los índices datos de que haya estado allí nunca.

(1) El ejemplar U-7.651 de la Biblioteca Nacional Matritense tiene, en la *Suma del Priuilegio*, la firma y rúbrica autógrafas de Antolín Sánchez.

(2) Pág. 122.

mun, obrará en ellas el Príncipe como persona pública, y entonces con voluntad expresa ò interpretatiua de los pueblos; *cuyas legítimas causas, en la parte que cessaren, suspenderán la justificación de semejantes afectos, y la potestad pública obrará sin algún derecho que le asista para ello, y assi, de hecho y con autoridad privada; por lo qual, como otra persona particular, se hallará obligado al despojo violento que con fuerza y sin derecho huviere executado*, porque el Príncipe, en este como en los demas casos de su cargo, no obra con dominio alguno que assi con propiedad pueda llamarse, sino con plena jurisdicción, y esta no es otra cosa que vna potestad pública, introducida para beneficio de los pueblos, qual efecto, en la parte que cessare, es consiguiente que suspenda el uso de su causa (1).»

Han sido infructuosos nuestros esfuerzos para dar con un ejemplar de la primera y rarísima edición de *Don Raimundo*. Uno poseyó en su preciosa colección de novelas D. Benito Maestre (2); pero no se halla en la Biblioteca Nacional, donde fué á parar aquélla. Otro, quizá el mismo de Maestre, llegó á poseer también, según nuestras noticias, el Marqués de Jerez de los Caballeros; pero, por desgracia, disfrútanlo ahora los extranjeros.

En defecto de la edición príncipe, hemos debido valernos de la incluida en el tomo IV (págs. 69-101) de la edición ilustrada de las *Obras de D. Francisco Quevedo Villegas*, impresa en Madrid, en el establecimiento de D. Vicente Castelló, año de 1845 (3). El texto de esta edición es bastante puro, aunque aparece modernizada la ortografía. Designamos este texto con la letra C.

(1) Hay una carta de D. Diego de Tovar en el libro siguiente: *Don Michaelis Moez de Itrvide I. C. Compliyensis. Decas singlarivm observationvm iuris civilis*: Complviti, Apud Antonium Vazquez Typographum Vniversitatis, Anno 1640.

(2) Consúltese la columna 1.538 del tomo IV del *Ensayo* de Gallardo, Zarco y Sancho. Véase más arriba la nota concerniente al supuesto ejemplar de la Biblioteca Nacional citado por el Sr. Catalina.

(3) En el tomo I se dice que esta edición va *Ilustrada con notas y grabados, publicada por D. Basilio Sebastian Castellanos, D. Vicente Castelló y D. Antonio Rotondo*. Las notas de Castellanos al *Buscón* son en alto grado interesantes. D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada, que dirigió la parte literaria de esta edición, era anticuario de la Biblioteca Nacional y de la casa de Osuna.

En el tomo VI (impreso en Madrid por Baltasar González, 1851), páginas 244-45, de esta edición, se lee: «en seis copias que, con la de la *Biblioteca Nacional*, hemos consultado, en todas se titula composición de Quevedo, sin que hayamos encontrado una que lo ponga en duda.» Castellanos publicó el texto de *Don Raimundo*, no por el impreso, sino por una de esas seis copias que dice.

Dos manuscritos de este opúsculo conocemos, ambos de la Biblioteca Nacional Matritense.

El primero y más antiguo es el signado *Pp.* 77-13. Procede de la Biblioteca de Osuna. Es un tomo en folio, de letra de principios del siglo XVIII. Debió formar parte de algún volumen más extenso, porque comienza en el fol. 161. La última hoja es la 289. El *Don Raymundo* empieza en la hoja 266 recto y termina en la 272 vuelto. El manuscrito mide 313 × 215 milímetros. El libro contiene al principio varios papeles del tiempo de Felipe V, y termina con los *Avisos para Palacio* de Luis de Abreu de Mello, traducidos del portugués al castellano.

El segundo lleva la signatura MSS. 2.578 (antes *H-267*). Procede de la Biblioteca de Boehl de Faber. Es un tomo en 4.<sup>o</sup>, de letra de la segunda mitad del siglo XVIII. Rotúlase: *Varios papeles curiosos y entretenidos, sacados de varios lugares. Societat. jes.* Consta de 261 hojas numeradas. El *Don Raymundo* empieza en la hoja 141 vuelto y termina en la 160 recto. El manuscrito mide 205 × 150 milímetros. Precede al *Don Raymundo* el *Memorial que dà una Academia pidiendo una plaza de Indulgs. que se le mandaron escribir à los deuotos de Monjas*, por D. Francisco de Quevedo. El copista de este volumen debió de ser andaluz, á juzgar por las formas *grasejo, ocaciones, braceros*, etc. Es mucho peor texto que el precedente.

Probable es también que el manuscrito *H-43* de la misma Biblioteca, de letra del siglo XVIII, contenga el *Don Raymundo*. Por lo menos es seguro que contenía la nota final de Quevedo, pues la copia D. Aureliano Fernández-Guerra (1). Pero han sido vanas nuestras diligencias para dar con ese manuscrito. El *H-44*, que contenía obras de Quevedo, falta desde 1878.

Nuestra edición es crítica. Elegimos, pues, entre las variantes de los dos manuscritos y del impreso, el texto que nos parece representar la lección más pura y original, anotando escrupulosamente las diferencias, á fin de que el lector pueda tener los tres textos á la vista. Empleamos la ortografía moderna, pues ignoramos cuál sería la original, y una restitución uniforme pecaría de arbitraria. Designamos con la letra **A** el manuscrito *Pp-77-13*, que es el que principalmente seguimos; con la **B** el manuscrito 2.578, y con la **C** el texto de la edición Castellanos. Al anotar las variantes, cuando éstas se refieren

(1) Véase *Obras de Quevedo* (edición Rivadengyra: Madrid, 1859, tomo II, págs. 481-482). Sin embargo, Fernández-Guerra parece seguir el texto impreso, aunque menciona el manuscrito *H-43*. También cita este manuscrito el Sr. D. E. Mérimée, á la pág. 169 de su excelente *Essai sur la vie et les œuvres de Francisco de Quevedo* (1580-1645): París, A. Picard, 1886.

á más de una palabra, anteponeamos á la letra un número que indica el de vocablos á que la variante concierne. El no hacer esto es causa de confusión en muchas ediciones.

Del tipo del *entretenido* hablan con frecuencia los escritos de la época. En ciertas *Capitulaciones de la vida de corte, oficios y entretenidos en ella*, falsamente atribuidas á Quevedo, se les pinta así (1):

«Hay en este maldito gremio otro género de gente de flor bastantemente perjudicial: son los entretenidos cerca de las personas del juego. Estos acuden á los garitos, y son como agentes de los gariteros: llevan tahures al que les hace mejor partido; siéntanse en buen lugar; si entra algún adinerado, le convidan con su asiento con el mayor agrado, porque en la primera suerte que gane, dé una peseta (2) en pago; juegan lo que tienen, y, cuando hay mucha bulla, apagan como casualmente la luz, quitan el dinero, y aplican para sí lo mostrenco. Tienen manos de piedra imán para atraer la moneda, la cual dejan caer en el pescuezo, en la pretina, ó entre los puños de la camisa, manifestando siempre la justificona con mostrar las manos limpias. Hácense á la parte que vence, y dicenle: juegue V. con gusto y gane, y déjeme á mí la cuenta. Cuando ve que tiene ganada mucha parte del dinero, dale con el pie para que se levante. Si lo hace, sale con él y le dice: ¡cuerpo de Dios! conténtese V. con lo bueno, y no quiera llevarse los del bufete, que ya no habían quedado entre todos los jugadores diez reales de vellón, y, de aquí en adelante, gobiérnese V. por los amigos, que, los que no jugamos, estamos más en las cosas que pasan, que los que juegan. Saca el ganancioso algunos reales, y dice: tome V., perdone la cordedad y vamos á comer. Entran en el bodegón, preguntan si hay algo extraordinario, y comen con todo gusto. Son tratantes en bolsillos, guantes y medias, cuyas (3) alhajas llevan al juego, y allí las rifan por la mitad más de lo que valen; dan prestado á cuenta de una intolerable usura, y con estas trazas, y los derechos de entruchones

(1) Véanse las págs. 58-60 del tomo IV de las *Obras de Quevedo*, impresas en Madrid por D. Vicente Castelló en 1845.

Rasgos semejantes á los de *Don Raimundo el Entretenido* ofrece el curiosísimo discurso de Rodrigo Fernández de Ribera, *Los antoios de mejor vista. Obra mvi vtil i provechosa, compuesta i ordenada en lengua castellana por Mr. Pierres de Tal*. Fué reproducido en el tomo I (año 1871) de *El Averiguador*.

Consúltese la excelente *Biografía del poeta sevillano Rodrigo Fernández de Ribera, y juicio de sus principales obras*, por D. Joaquín Hazañas y La Rua (Sevilla, Torres y Daza, MDCCCLXXXIX).

(2) ¡Quevedo hablando de pesetas!

(3) ¡Qué empleo de *cuyo* por Quevedo!

con los fulleros, y soplones con la justicia, pasan su vida infame, y yo acabo con las flores del juego (1).»

Dejemos ahora la palabra á nuestro *Don Raimundo*, cuya relación es como sigue:

## DON RAIMUNDO <sup>1</sup> EL ENTRETENIDO

AL BUEN ENTENDEDOR DICE <sup>2</sup>:

Yo, amigo mío, digo amo mío, para servir á vmd., digo á Dios y á los buenos <sup>3</sup>, nací entre uña y carne: criéme <sup>4</sup> entre todos: dióme leche la mala ventura, que se halla donde quiera <sup>5</sup>, y doctrina la importuna osadía de la mosca, que, no haciendo falta jamás, no hay donde no se halle. Con dos cursos de hablador y desalumbrado, dos de bullicioso y porfiado, y otro de mentiroso, me gradué por el ojo de una aguja *in utroque* de entremetido y embustero <sup>6</sup>. Mi nombre es Don Raimundo, y la malicia y engaño de los mirones y émulos, que interpretan mi fortuna y comentan mi desseo <sup>7</sup> y <sup>8</sup> mi desahogo, quieren que haya sido misterio <sup>9</sup> y no acaso, porque creen firmemente <sup>10</sup>, informados <sup>11</sup> de lo que mi desenvoltura y semblante <sup>12</sup> les da

(1) En el entremés *El Juez de los divorcios* describe así Cervantes las ocupaciones de un *entretenido*: «Las mañanas se le pasan en oír misa, en estarse en la puerta de Guadalajara murmurando, sabiendo nuevas, diciendo y echando mentiras; y las tardes, y aun las mañanas también, se va de casa en casa de juego, y allí sirve de número á los mirones, que, según he oído decir, es un género de gente á quien aborrecen en todo extremo los garitos. A las dos de la tarde viene á comer, sin que le hayan dado un real de barato, porque ya no se usa el darlo; vuélvese á ir; vuelve á media noche: cena, si lo halla, y si no, santiguase, bostezaza y acuéstase.»

Véase también el *Entremés de los Mirones*, que Adolfo de Castro atribuyó, no sin fundamento, á Cervantes.

<sup>1</sup> C: Reymundo y así en adelante, mientras no se advierta otra lección.—<sup>2</sup> S A empieza: Papel de Don Francisco Queuedo y Villegas: Don Raymundo el entretenido al buen entendedor dize.—<sup>3</sup> 17 B empieza: Yo, amo, para servir a v. d. a. D. y a l. b.—C: Yo amo mio, para servir a Dios y a l. b.—<sup>4</sup> A y B omiten esta palabra.—<sup>5</sup> B: quiere.—<sup>6</sup> 30 A: Con todos cursos de ablador y desalumbrado, me gradue por el ojo de vna abuja; dos cursos de bullicio y porfiado, y otro de mentiroso *in vtroque*, de entremetido y embustero.—B: Con todo concurso de a. y d. m. g. p. e. o. d. v. a. d. c. d. bullicioso y p. y o. d. m. i. v. d. e. y e.—<sup>7</sup> 2 C: omite mi desseo.—<sup>8</sup> A y C omiten y.—<sup>9</sup> C: misterioso.—<sup>10</sup> B: firmes.—<sup>11</sup> B: e informados.—<sup>12</sup> 4 C: mi semblante y desenvoltura.

á entender, que yo solo poseo y gozo del <sup>13</sup> mundo en esta vida, siendo así que sólo tiene de mío <sup>14</sup> ese nombre, lo que tuviere <sup>15</sup> de notable y extravagante <sup>16</sup>, y por eso <sup>17</sup> de más impertinente y prolijo.

Dirá vmd. que quién me pregunta esto: ó que, siendo vmd. el buen entendedor <sup>18</sup>, ¿qué necesidad tiene de que yo se lo diga, pues queda siempre vencida mi disimulación á manos <sup>19</sup> de su entendimiento? Y yo responderé con mi grado en <sup>20</sup> una mano, y las gracias por donde le merecí <sup>21</sup> en otra; si me lo preguntaran <sup>22</sup>, ni grado <sup>23</sup> ni gracias me valieran <sup>24</sup>, pues él <sup>25</sup> fuera ocioso si yo hablara á tiempo, y ellas perdieran su oficio. Y revelando á vmd. mi artificioso engaño y mañoso embuste <sup>26</sup> tan fuera de propósito y de <sup>27</sup> necesidad, á un tiempo cumplo con las calidades más principales que me arman de fino entremetido: con la de hablador, diciéndolo <sup>28</sup> sin que me <sup>29</sup> lo pregunten; con <sup>30</sup> la de <sup>31</sup> desalumbrado, contándolo á quien lo <sup>32</sup> sabe mejor que yo; y con la <sup>33</sup> de necio, descubriéndome á mi mayor enemigo, pues sólo á vmd. temo por mi ruína y destrucción <sup>34</sup>, y así fuí yo quien dije <sup>35</sup>, deseando pararme á inquietar el descanso de los muertos: «máteame <sup>36</sup> con quien me entienda <sup>37</sup>, porque con ninguna otra arma ó <sup>38</sup> veneno será posible <sup>39</sup> acabar conmigo.»

Ahora atienda <sup>40</sup> vmd., y quizá oirá <sup>41</sup> algo en <sup>42</sup> que yo gane mejor el nombre de buen disimulador, que vmd. el de buen entendedor, por no habérmelo podido averiguar hasta que yo, por mi maldito natural, sin qué ni para qué, se <sup>43</sup> lo descubro <sup>44</sup>, fiado empero en <sup>45</sup> la providencia de mi embuste, que me socorrerá en adelante de nuevas <sup>46</sup> trazas contra la prespicacia <sup>47</sup> de su atención.

Yo, há tanto tiempo que vivo, que apenas se halló el mundo sin mí, desde que los hombres empezaron <sup>48</sup> á reducirse á comunidad y á inventar muros y tejados para su seguridad y albergue, esto es, desde que fabricaron populosas ciudades y la necesidad común introdujo cortes que presidiesen á las demás poblaciones. En ellas,

<sup>13</sup> C: de el.—<sup>14</sup> 2 A y B: dominio.—<sup>15</sup> C: tuviese.—<sup>16</sup> 16 B: siendo assi que solo tiene su nombre lo que se tuviere de notable y estravagante.—<sup>17</sup> A: vso.—<sup>18</sup> 7 C: o que vuestra merced buen entendedor.—A y B: ol siendo vm. e. b. e.—<sup>19</sup> B: menos.—<sup>20</sup> A: agrado.—<sup>21</sup> 4 B: que le merecí.—<sup>22</sup> B: preguntaren.—<sup>23</sup> B: dado.—<sup>24</sup> B: valiera.—<sup>25</sup> B *omite* el.—<sup>26</sup> 10 A y B: y reuelando a vm. mis artificijos, engaño, mañoso embuste.—<sup>27</sup> C *omite* de.—<sup>28</sup> B: diciendo.—<sup>29</sup> B *omite* me.—<sup>30</sup> B *omite* con.—<sup>31</sup> 2 A y B: lo, *omitiendo el de siguiente*.—<sup>32</sup> B *omite* lo.—<sup>33</sup> A y B: lo.—<sup>34</sup> C: destrucción.—<sup>35</sup> A y B *omiten* dije.—<sup>36</sup> B: mateme.—<sup>37</sup> A y B: entiende.—<sup>38</sup> A *omite* o.—<sup>39</sup> C: imposible.—<sup>40</sup> B: entienda.—<sup>41</sup> B: haya.—<sup>42</sup> B y C: con.—<sup>43</sup> B: que se.—<sup>44</sup> A y B: descubrí.—<sup>45</sup> A y B *omiten* en.—<sup>46</sup> A y B *omiten* nuevas.—<sup>47</sup> C: perspicacia.—<sup>48</sup> B: se empezaron.

pues, he sido <sup>49</sup> producido de nuevo muchas veces del polvo de la muchedumbre y del vaho de las apreturas, ¡tanto há que lidia conmigo el género humano! Y con hallarme tan cargado de años, son de tal naturaleza, que envejecen á los otros y á mí me remozan, que matan á todos y á mí me dan <sup>50</sup> la vida; pues al cabo de ellos, Dios me guarde, me hallo mejor y más robusto que al principio <sup>51</sup>.

Yo, sin mezcla de otro ninguno, soy quien embarazo todo lugar; yo solo quien se ve <sup>52</sup> en todas partes <sup>53</sup>; solo quien oye cuanto dicen, y dice <sup>54</sup> cuanto oye; quien traslada una conversación mejor, con <sup>55</sup> sus paréntesis, palmadas y <sup>56</sup> digresiones, de la boca de unos al oído de otros, y con más puntualidad <sup>57</sup> con <sup>58</sup> mi designio y malicia, que otro con su tinta y pluma. Y el pensar tantos que la universal <sup>59</sup> mancha y corrupción de las plazas, calles, templos, casas, conversaciones, y otros lugares públicos y secretos, consta de innumerable tropel ó <sup>60</sup> legión de entretenidos <sup>61</sup>, porfiados, embusteros, habladores, y bulliciosos, es porque singularmente á vmd. está reservado el conocer que yo solo basto á proveer <sup>62</sup> de mohina, chisme, enfado y mentira á toda la redondez de la tierra <sup>63</sup>, y también porque siempre he procurado parecerme á muchos <sup>64</sup> en el semblante, el cual he <sup>65</sup> seguido <sup>66</sup> en la voz, en el traje, y <sup>67</sup> en lo exterior de sus costumbres, para que, confundidas mis señas con las de todos, no sea posible parecer <sup>68</sup> yo á <sup>69</sup> un solo hombre, y de aquí <sup>70</sup> me resulten más graños de entretenido <sup>71</sup> y embustero; yo soy solo quien ha <sup>72</sup> visto nacer y morir <sup>73</sup> todo público concurso, quien se ha ido haciendo preciso en cualquier principio de banquete y fin de dependencia <sup>74</sup>, en <sup>75</sup> todo corrillo, coche, acompañamiento, pésame,

49 5 A: En ellas e sido pues.—B: en ellas, pues, e sido pues.—C: En ellas, pues, he sido.—50 C: alargan.—51 57. Así C salvo la variante apuntada.—A: ¡tanto a que lidiase conmigo el genero humano! naturaleza que embegezen a los otros y a mí me remozan, que matan a todos y a mí me dan la vida; y con hallarme tan cargado de años, son tal, pues al cauo de ellos, Dios me guarde, me hallo mejor y mas robusto que al principio.—B: ¡tanto a que le di al genero humano con migo! naturaleza que embejese a los otros y a mí me mosan, etc., etc.—52 2 A y B: saue.—53 3 A y B: en toda parte.—54 2 A y B *omiten* y dice.—55 A y B *omiten* con.—56 B *omite* y.—57 13 A: de la mejor voca, y de vnos al oydo de otros, y c. m. p.—B: de la m. v. y demos a. o. d. o. y c. m. p.—58 B: a.—59 B: vniversidad.—60 B: de.—61 B y C: entremetidos.—62 2 A *omite* a y dice sólo aprouechar.—B: a aprouechar.—63 11 A y B: de mohina tierra, *omitiendo* chisme, e. y m. a t. l. r. d. l.—64 A: mucha.—65 A: a.—66 4 C *omite* el qual he seguido.—67 A y B *omiten* y.—68 B: parecerme.—69 C *omite* a.—70 A y B: que.—71 A y B: entremetido.—72 A: he.—73 2 B *omite* y morir.—74 4 A y B: y sin dependencia.—75 A y B: de.



parabién, boda, entierro, misa nueva, y en <sup>76</sup> cualquiera otra parte donde pase de dos el número de los concurrentes. ¿Quién repartió barato que no me hallase <sup>77</sup> detrás de su silla? ¿Qué talego se reventó en la calle entre dos luces, á cuyo socorro y hora <sup>78</sup> no me apareciese? ¿Qué rempujón <sup>79</sup> ó amago de alguacil ó alabardero en mí no se consumó? <sup>80</sup> ¿Qué navaja de agraviado, aun buscando otra <sup>81</sup>, ignoró <sup>82</sup> mi cara? Cuchillada hay en ella que la tengo <sup>83</sup> bien contra mi conciencia y con harta obligación de restituirla, por haber oído en dándomela <sup>84</sup>: *No es él*. Y <sup>85</sup> solo soy quien se entra donde halla <sup>86</sup> abierto, y acecha <sup>87</sup> donde <sup>88</sup> halla cerrado. Por mí se empezaron á usar aldabas y cerrojos <sup>89</sup>, porque no daré la ventaja en <sup>90</sup> entrarme sin llamar en una casa á un torbellino, á una gotera, á una <sup>91</sup> beata, á una mala nueva, al ruido <sup>92</sup>, al sol, ni á la misma muerte, de quien ni el <sup>93</sup> más escrupuloso resquicio está exceptuado. Yo solo soy quien, no como el camaleón se sustenta del aire, sino, como verdadero entremetido, del desaire y la <sup>94</sup> sequedad, cosa que jamás ha dado de comer á nadie, si no es á mí, pues vemos que el año seco perecen todos, y para mí no hay otro más seco que aquél en que se <sup>95</sup> agua mi embuste y cavilación. ¿Qué pesadumbre de asistente meridiano sobre mí no <sup>96</sup> ha llovido? ¿Qué mayoría de señor en mí no se ha examinado? <sup>97</sup> ¿Qué de veces me han errado el nombre? ¿Qué de ellas mis oídos oyeron el <sup>98</sup>: *espérese allá; váyase; ya salgo; más de espacio nos veremos mañana; no como en casa á <sup>99</sup> medio día; está encerrado mi amo; despejad <sup>100</sup>, que como <sup>101</sup> mi señora con el Duque; no puede entrar <sup>102</sup>, espérese ó váyase; aquí no ha de quedar nadie, que pasa mi señora á su cuarto?* Y si tras esto me hacía reáccio en el corredor, la tarde que mejor negociaba, era un estribo de coche, condenándome á solemnizar lo que me parecía mal <sup>103</sup>, y á hablar en lo que me parecía peor; acabándose la conversación con apearme en <sup>104</sup> una encrucijada, diciendo que tenía que hacer en aquel barrio —aunque nunca lo <sup>105</sup> tuviera <sup>106</sup>—, por irme con el decoro sin aguardar á que me lo dijeran <sup>107</sup>.

<sup>76</sup> B omite en.—<sup>77</sup> A: allasen.—<sup>78</sup> 2 A: y a ora.—B: y ora.—C: yo.—<sup>79</sup> B: repujon.—C: empujon.—<sup>80</sup> B consumo.—<sup>81</sup> A y B: otras.—<sup>82</sup> B: ignora.—<sup>83</sup> C: obtengo.—<sup>84</sup> 2 B: dandome.—C: al dárnela.—<sup>85</sup> C: Yo.—<sup>86</sup> B: hallo.—<sup>87</sup> B: azechando.—<sup>88</sup> B omite donde.—<sup>89</sup> 3 C: las aldabas y los cerrojos.—<sup>90</sup> B: a.—<sup>91</sup> 2: Así B y C; A omite a vna.—<sup>92</sup> Así B y C; A: viudo.—<sup>93</sup> 2 B: ni aun él.—<sup>94</sup> A y B omiten la.—<sup>95</sup> C: se me.—<sup>96</sup> A y B omiten no.—<sup>97</sup> A y B: encaminado.—<sup>98</sup> A: al.—C omite el.—<sup>99</sup> C: ya a.—<sup>100</sup> C: despejar.—<sup>101</sup> B: como.—<sup>102</sup> B: ser.—<sup>103</sup> 17 A: condenandome a solemnizar lo que me parecia peor.—B: condenandome a solemnizar lo que me parecia mal, y hablar lo que me parecia peor.—<sup>104</sup> B: un.—<sup>105</sup> B omite lo.—<sup>106</sup> B tubiesse.—<sup>107</sup> B: dijera.

En estos y otros desaires, y mayores <sup>108</sup>, he situado mi comida y he <sup>109</sup> asegurado mi vestido, porque, así como yo he <sup>110</sup> menester al rico, al señor, al poderoso, para mi alimento natural, así ellos necesitan de mí para el de la pompa y ambición que engendra su malaventurada <sup>111</sup> riqueza, pues, si no tuviesen de contado pobre ó desigual con quien medirse, para conocer á todas horas la miserable ventaja que le llevan, les sería veneno la riqueza, trabajo y afán el poder y el mando; su buena fortuna, su fin y su acabamiento <sup>112</sup>.

No le haga novedad á vmd. que yo diga de cuando en cuando alguna verdad que merece <sup>113</sup> ser oída, porque es cosa de que el entretenido <sup>114</sup> y mentiroso particularmente debe usar para resguardo de lo que le queda de conversación, pues, con una sola verdad notoria, me atrevo entre los creyentes más rebeldes á pasar cincuenta cosas dudosas y veinte y cinco mentiras averiguadas; ¡tan buen viso hace la sombra de la verdad! Yo pues, tal cual vmd. me habrá <sup>115</sup> percibido por su buen conocimiento y mi especificada relación, soy acogido de muchos que me conocen á remiendos y me comunican á trozos, y, no obstante que, por mi ruin trato y depravado natural, se me vuelve en la boca la verdad mentira, la conmisericordia malicia, la <sup>116</sup> advertencia sátira, el recaudo <sup>117</sup> chisme, el consejo lisonja, y la llaneza cautela, merezco que tal vez me agasajen, tal me busquen, y tal—¡oh desdichados!—me fien su secreto <sup>118</sup>. Esto lo encamina la industria y lo facilita el arte, dándome á conocer á pausas, desdoblándome á lo obscuro, no usando de <sup>119</sup> todas mis mañas con solo uno, y últimamente huyendo como del diablo de vmd., que es quien sólo en esta vida me conoce.

Con el devoto uso de la ordinaria estratagema de hablar de espíritu, y con dos palabras de la otra vida, con un suspiro al cabo, como son oídos <sup>120</sup> sin malicia ni doblada intención, me halla quien los <sup>121</sup> escucha más <sup>122</sup> espiritual de lo que yo acerté á fingirme; con los ignorantes me envisto <sup>123</sup> en culto: llamo *idioma* al lenguaje, *caduca flor* á la hermosura, *lúgubre* al invierno <sup>124</sup>, *aurora del año* á la primavera. Esto barajo con las demás palabras de la conversación,

<sup>108</sup> B y C: mayorías.—<sup>109</sup> C *omite* he.—<sup>110</sup> B: he de.—<sup>111</sup> A: mala aventura.—<sup>112</sup> 32 A: que le lleuan, les sería la riqueza de veneno, y trauajo y afan el poder y el mando; su buena fortuna, su fin y su acauamiento.—B: ¿de qué le servirá la riqueza sino de vano trabajo? y por esto ajan el poder y el mando, su buena fortuna, su fin y acauamiento.—<sup>113</sup> B *omite* merece.—C: merezca.—<sup>114</sup> B y C: entremetido.—<sup>115</sup> A: habia.—<sup>116</sup> A y B: y la.—<sup>117</sup> C: recado.—<sup>118</sup> 17 A: merezco (¡oh desdichado!) me fien su secreto.—B: ¡oh desdichados que me fían su secreto!—<sup>119</sup> C *omite* de.—<sup>120</sup> B y C: vidas.—<sup>121</sup> C: las.—<sup>122</sup> A y B *omiten* mas.—<sup>123</sup> C: visto.—<sup>124</sup> 8 B: *caduca flor* á la hermosura del invierno.

y luego, salgan como salieren, ellas sirven y me autorizan grandemente <sup>125</sup>. Con los doctos no me adelanto á <sup>126</sup> más que á <sup>127</sup> decir que soy aficionado á las letras, por el peligro que corre pasar de este límite. Con esto me acogen, y tengo lugar entre todos. Presumo de estadista en la calle ó <sup>128</sup> con los que van de prisa <sup>129</sup>, y, de suerte lo dispongo, que jamás <sup>130</sup> haya lugar de ahondar en la materia. Cuando se habla de versos, digo mi soneto ó el <sup>131</sup> ajeno, el que más á cuento me está, que, el que le ha <sup>132</sup> oído en otra parte <sup>133</sup>, cuando menos afecto <sup>134</sup> me sea, no se atreverá de una vez á determinar si soy yo ó <sup>135</sup> el otro el que miente. Suelo tal vez examinar la <sup>136</sup> conversación, si hay algún <sup>137</sup> aficionado á el <sup>138</sup> estudio de la esfera, y, enterado de que <sup>139</sup> no le hay, comienzo á mis anchuras á hablar en él, encareciendo su ejercicio por lo gustoso y lo importante, y cierro el período con aquello de *utile dulci* <sup>140</sup>, y, sin salir de la conversación, me dejo caer á <sup>141</sup> otros <sup>142</sup> dos ó tres terminillos <sup>143</sup> del caso que he trasoído <sup>144</sup> en otra parte, con que les quiebro los ojos, no obstante que algunas veces me han cogido vivo, hablando delante de quien, con toda tacañería <sup>145</sup>; negó al principio entender de la materia, por cogirme dentro después <sup>146</sup> más á su salvo y afrentar más crudamente mi ignorancia. Pero en este caso tal vez socorre la tos, tal mudar de plática disimuladamente, y, á más no poder con los términos que he dicho, si me replican, doy voces y digo disparates, que es el remedio más eficaz de que el otro lo <sup>147</sup> deje. Con ellos <sup>148</sup> y con el follaje de mi embuste, doy á entender á los circunstantes que venció mi razón.

En las demás facultades y primores de caballería, como son: letras humanas, matemáticas, tornear, jugar las armas y <sup>149</sup> á la pelota, andar á caballo, danzar, torear <sup>150</sup> y cazar, me porto como he dicho á vmd., procurando siempre hablar de cada ejercicio delante de quien no lo entienda, y si por desgracia me hallo á cuestras con alguno que me sepa replicar, me valgo del socorro que más á propósito me viene entre los <sup>151</sup> que vmd. me acaba de escuchar.

El *bésos* <sup>152</sup> *las manos* me <sup>153</sup> es de gran consideración, y así anda

<sup>125</sup> 7 A: salieron.—B: salieren. *Ambos omiten todo lo demás.*—<sup>126</sup> B *omite* a.—<sup>127</sup> B: en.—<sup>128</sup> B *omite* o.—<sup>129</sup> 2 C: de prisa.—<sup>130</sup> 2 A *omite* que jamás.—B *omite* jamás.—<sup>131</sup> A: del.—<sup>132</sup> 2 B: le.—C: lo ha.—<sup>133</sup> 2 B: otras partes.—<sup>134</sup> A: efecto.—<sup>135</sup> A *omite* o.—<sup>136</sup> C: en la.—<sup>137</sup> B: alguno.—<sup>138</sup> C: al.—<sup>139</sup> 2 A *omite* de.—B: en que.—<sup>140</sup> 2 A y B: *utili dulci*.—C. *utile et dulce.*—<sup>141</sup> C *omite* a.—<sup>142</sup> C *omite* otros.—<sup>143</sup> A y B: términos.—<sup>144</sup> 2 B: traigo oydos.—<sup>145</sup> B: la tacañería.—<sup>146</sup> 2 A y B: *omiten* dentro.—<sup>147</sup> A y B *omiten* lo.—<sup>148</sup> C: ellas.—<sup>149</sup> A y B *omiten* y.—<sup>150</sup> 12 B *omite* jugar las armas y a l. p., a. a. c., d., t.—<sup>151</sup> A: ellas.—<sup>152</sup> B: beso.—<sup>153</sup> A: no.

frecuente en mi <sup>154</sup> boca á todas horas con los caballeros conocidos, péseles ó plázgales, que eso no está á mi cargo; con todo eso, la diferencia que en esto suelo hacer con el más cosquilloso y mal sufrido, es llamárselo en voz tan baja, que sólo participen de ello los que están conmigo. Entre dos luces, cuando no me pueden conocer, desde la proa <sup>155</sup> de un coche de primera tonsura me voceo con los títulos, y, si tal vez, porque me <sup>156</sup> parezca en la voz á <sup>157</sup> algún su amigo, ó que el tal señor vaya divertido, me vuelve <sup>158</sup> otro *bésoos las manos*, queda ya graduado de verdad <sup>159</sup> mi embuste, y desde entonces los que van conmigo me convierten el nombre de entremetido <sup>160</sup> en el de introducido, y el de embustero y hablador en el de plático <sup>161</sup> y cortesano.

En esta corte, que es desde <sup>162</sup> donde mi inquietud y bullicio despachan <sup>163</sup> su enfado y prolijidad por <sup>164</sup> todo el universo, en los días de paseo público <sup>165</sup>, tales como el <sup>166</sup> de San Blas, de Santiago el Verde <sup>167</sup>, de <sup>168</sup> San Marcos, el Angel y otros semejantes, suelo encajarme en la popa de un coche de algún caballero <sup>169</sup> forastero, y con <sup>170</sup> la tropelía de hablar á todos, la buena administración de las voces que he dicho, llamar de *tu* á los lacayos de los otros y á <sup>171</sup> cuantas mujeres topo, y últimamente, con no cerrar la <sup>172</sup> boca en toda la tarde, antes de <sup>173</sup> salir del <sup>174</sup> coche, ya me llamo *tu* por *tu* <sup>175</sup> y *vos* con <sup>176</sup> el desventurado, al tercero <sup>177</sup> día me presta, al quinto gobierno su <sup>178</sup> casa y administro su dinero, sin haber yo <sup>179</sup> puesto de mi parte para esta introducción, tras <sup>180</sup> lo que he dicho, más que llegarme aquella mañana en la iglesia al corrillo donde él estaba, y después de lo de: *conózcame vmd. por su servidor* <sup>181</sup>, dalle <sup>182</sup> á entender, con gestos y señas <sup>183</sup>, que yo conozco á cuantos <sup>184</sup> entran y salen; esto hace mucho al caso, esconderme cuando llega su <sup>185</sup> silla con gentileshombres <sup>186</sup>, por no acompañar, y despedirme con <sup>187</sup>: *yo* <sup>188</sup> *buscaré* <sup>189</sup> *á vmd. esta tarde, que le he quedado muy aficionado;*

<sup>154</sup> A *omite* mi.—<sup>155</sup> 53 A y B: desde la proa. *Todo lo demás, desde péseles ó plázgales, sólo consta en C.*—<sup>156</sup> A y B: que me.—<sup>157</sup> A: ó á.—<sup>158</sup> B; vuelbo a.—A: buelue a.—<sup>159</sup> B *omite* de verdad.—<sup>160</sup> B: entrometido.—<sup>161</sup> A y B: practico.—<sup>162</sup> B *omite* desde.—<sup>163</sup> B: despacha.—<sup>164</sup> A y B: y por.—<sup>165</sup> 6 A y B: días de paseos publicos.—<sup>166</sup> A y B: son.—<sup>167</sup> 3. *Lope de Vega tiene una comedia con este título, que se conserva autógrafa en la Biblioteca Nacional de Madrid.*—<sup>168</sup> C *omite* de.—<sup>169</sup> 4 A y B *omiten* coche d. a. c.—<sup>170</sup> A: en.—<sup>171</sup> A y B *omiten* a.—<sup>172</sup> A: mi.—<sup>173</sup> B del.—<sup>174</sup> A: el.—C: de el.—<sup>175</sup> 2 A y B *omiten* por tu.—<sup>176</sup> 2 B *omite* vos con.—<sup>177</sup> C: tercer.—<sup>178</sup> B: la.—<sup>179</sup> B *omite* yo.—<sup>180</sup> B: trae.—<sup>181</sup> 5 A y B: conózeme vm. conózcame por su seruidor.—<sup>182</sup> A y B: darle.—<sup>183</sup> A y B: con señas.—<sup>184</sup> C: cuantas.—<sup>185</sup> C *omite* su.—<sup>186</sup> A y B: gentil hombre.—<sup>187</sup> B: con que.—<sup>188</sup> C *omite* yo.—<sup>189</sup> B: voy á buscar.

todo esto me ha hecho siempre lugar entre quien no me conoce á derechas, así como me ha <sup>190</sup> desterrado de los alrededores <sup>191</sup> de vmd.

Ya, pues, que me he copiado por mayor <sup>192</sup> con cuanta propiedad he sabido, quiero acordar á vmd. en qué distribuyo el día en esta abreviatura del mundo, no haciendo por eso falta á poblar de fastidio y cansancio cualquiera otra comunidad de gentes, para que pueda mejor desengañar á todos, y darles á entender que yo solo soy, sin ayuda de otro, el testigo común y general plaga <sup>193</sup> de la monarquía <sup>194</sup> universal, y que conozcan que, viviendo <sup>195</sup> yo con la inquietud y desasosiego que ahora referiré <sup>196</sup> y vmd. sabe, es imposible que en el <sup>197</sup> lugar, en la provincia ni en la esfera donde yo habito, quepa otro <sup>198</sup> ninguno que se me parezca.

La principal razón de que á <sup>199</sup> cualquiera <sup>200</sup> hora me halle cada uno en su presencia, es que, no haciendo falta en ninguna parte, estorbo en todas, y dejando donde falta mohina y enfado bastante hasta que vuelvo <sup>201</sup>, no es posible que nadie me pierda de vista, ó <sup>202</sup> á lo menos que se lo parezca. También ayuda á esto <sup>203</sup> mi buena diligencia, porque, dejando el dormir para los encogidos, fleumáticos, vagabundos, retirados, perezosos <sup>204</sup>, ociosos, melancólicos y de corto natural, yo salgo al <sup>205</sup> amanecer del garito más tardío, y me sale el sol llamando á la celda de un fraile, á quien <sup>206</sup>, con decirle que su sermón asombró el mundo el día antes, exagerándole lo pensado y alabándole [lo] hablado <sup>207</sup>, arráncole <sup>208</sup> una jícara de chocolate, con que desasusto <sup>209</sup> por un rato el estómago de la incertidumbre de su alimento. De aquí, con el primer manuscrito que me topo <sup>210</sup>—aunque sea un libro viejo de cuentas <sup>211</sup>—paso en <sup>212</sup> casa del curioso lector, á quien hallo en calzas y en <sup>213</sup> jubón, averiguando importantísimas antigüedades, tales como si las leyes de las Doce Tablas fueron escritas en bronce ó marfil, ó de qué manera se fabricó el Paladión; y sin preguntarle <sup>214</sup> como está, le empiezo á encarecer el tal proceso encuadernado <sup>215</sup>, y con hacerle entender que le llevo para <sup>216</sup> otro que me le ha encargado por cualquiera <sup>217</sup>

<sup>190</sup> Así B y C.—A trae he.—<sup>191</sup> 2 A y B: sus alrededores.—<sup>192</sup> 2 A y B omiten por mayor.—<sup>193</sup> A y B: plaza.—<sup>194</sup> 3 B: en la monarquía.—C: de la máquina.—<sup>195</sup> A: viendo.—<sup>196</sup> A: refiere.—<sup>197</sup> A y A omiten el.—<sup>198</sup> A y B omiten otro.—<sup>199</sup> A omite a.—<sup>200</sup> C: cualquier.—<sup>201</sup> A: buelua.—<sup>202</sup> B omite o.—<sup>203</sup> B: esta.—<sup>204</sup> 2 C: perezosos, retirados.—B omite perezosos.—<sup>205</sup> A y B: a el.—<sup>206</sup> B: en que.—<sup>207</sup> 4 A: y ablandole.—B: y alabandole.—C: y hablado.—<sup>208</sup> B: arranco.—C: le arranco.—<sup>209</sup> A: de su susto.—<sup>210</sup> A: toco.—<sup>211</sup> B: cuenta.—<sup>212</sup> B: a.—<sup>213</sup> A y B omiten en.—<sup>214</sup> A y B: preguntarle.—<sup>215</sup> B: encuadernando.—<sup>216</sup> B: por.—<sup>217</sup> B y C: cualquier.

precio, y con verle ratonado y antiguo, sin otra aprobación le <sup>218</sup> crece el ojo y <sup>219</sup> la codicia por él, y, sin <sup>220</sup> leer el título ni desatar las cintas, me le quiere feriar, que comprar no es decoroso, y me le satisface y <sup>221</sup> me le paga por el precio que á mí <sup>222</sup> se me antoja <sup>223</sup>, diciéndole <sup>224</sup> que lo que intereso por servirle es sólo una mohina con quien me le <sup>225</sup> había pedido.

No hay clausura <sup>226</sup> que sea inmunidad á mi invención y orgullo; no hay locutorio defendido de mí, ni <sup>227</sup> monja con algún caudal que mi embuste no haga mi parienta y me ruegue con serlo; esto suelo fabricar de manera que, aunque á <sup>228</sup> la pobre la digan después <sup>229</sup> que la engaño, y yo se lo dé <sup>230</sup> á entender <sup>231</sup>, no hay remedio de que lo crea. Esta guarida, pues, me es de <sup>232</sup> gran socorro para cierta hora de la mañana, á la cual <sup>233</sup> me hallo <sup>234</sup> en <sup>235</sup> una red, cifrada la puntualidad y fineza <sup>236</sup> en <sup>237</sup> mi señora y mi prima, y á este mismo tiempo, en el tornillo del libratorio, la curiosidad y el regalo en una bandeja de dulces, que yo acojo con facilidad, por la inconstancia del medio día <sup>238</sup>, y con dos <sup>239</sup> conceptos con la boca llena á la dicha y á <sup>240</sup> la desconfianza, á la esperanza y á <sup>241</sup> la grosería, y dos retruécanos, con la mano en <sup>242</sup> la reja, á los yerros y á los aciertos, á las redes y á los lazos, me despido, diciendo que tengo á <sup>243</sup> aquella hora negocio preciso; ella, entre temerosa y desconfiada de la brevedad de mi visita <sup>244</sup> y de lo misterioso de mi ocupación, queda en ayunas de mi embuste, y yo, muy bien almorzado, parto como un cohete al patio de Palacio, donde escojo <sup>245</sup> entre todos los corrillos el que suele inventar mejores nuevas, más extraordinarias; encájome <sup>246</sup> por un ladd, y, entre las que oigo decir, elijo la más á propósito; véngome <sup>247</sup> por la puerta de Guadalajara y la <sup>248</sup> Lonja

<sup>218</sup> A y B se.—<sup>219</sup> A: a.—<sup>220</sup> A y B: sin hazer.—<sup>221</sup> A y B: no.—<sup>222</sup> 2 A y B *omiten* a mi.—<sup>223</sup> A y B: antoja a mi.—<sup>224</sup> A: diciendo.—<sup>225</sup> B: lo.—<sup>226</sup> A: clusura.—<sup>227</sup> A y B *omiten* ni.—<sup>228</sup> B *omite* a.—<sup>229</sup> A y B: pues.—<sup>230</sup> A: dare.—<sup>231</sup> B *omite* y io se lo dare á entender.—<sup>232</sup> A y B *omiten* de.—<sup>233</sup> A y B: que.—<sup>234</sup> A y B: alle.—<sup>235</sup> B *omite* en.—<sup>236</sup> 2 B *omite* y fineza.—<sup>237</sup> A y B: de.—<sup>238</sup> 3 A y B: de la media.—<sup>239</sup> B: los.—<sup>240</sup> C *omite* a.—<sup>241</sup> C *omite* a.—<sup>242</sup> B. a.—<sup>243</sup> A *omite* a.—<sup>244</sup> A: vista.—<sup>245</sup> B: cojo.—<sup>246</sup> B: encojome.—<sup>247</sup> B: vengo.—<sup>248</sup> A y B *omiten* la.—La puerta de Guadalajara era lugar de negociación para los mercaderes. Se menciona en el tranco II del *Diablo Cojuelo* de Luis Vélez de Guevara (véase la línea 12, pág. 20 de mi edición, y la pág. 383 del número de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* correspondiente á Abril-Mayo de 1902). También la cita Quevedo en el capítulo XV del *Buscon*. Tirso de Molina en *Don Gil de las calzas verdes* (jornada II, escena 10), escribe:

«Don Martin. Estotra cubierta quito.  
(Lee.) *A mi hijo Don Martin.*

de San Felipe, donde también recojo otras novedades domésticas <sup>249</sup>, para usar de ellas entre día como convenga; desde allí doy conmigo en la antecámara de un señor crédulo y de buenas entrañas, á quien, con <sup>250</sup> todo misterio y gesto de ponderación, á la hora de vestir, le vendo la de Palacio como de más importancia, por de <sup>251</sup> un ministro <sup>252</sup> que con gran sacramento <sup>253</sup> me la <sup>254</sup> fió, como yo lo hago de su Excelencia <sup>255</sup>, debajo de secreto natural, por conocer su gran capacidad y prudencia (¡Dios le guarde!). Con esta ocasión voy diciendo mal de otros mañosamente, porque le miro al semblante <sup>256</sup>, y, según se <sup>257</sup> lo <sup>258</sup> reconozco, voy apretando ó aflojando la sátira; si hasta aquí no hace fruto la lisonja, toco en la liberalidad de otro señor, y lo que de presente he menester, digo que el otro me lo ha mandado, y que no oso ir allá porque no piense que se lo acuerdo; aquí encaja <sup>259</sup> algo de mi cortedad y encogimiento, y que no nací para pobre, pues mi natural es más <sup>260</sup> de dar y hacer

Y estotra... (Lee.) *A Agustín Solier,  
De Camargo, mercader.*

*Osorio.* Bien haya el tal Agustín,  
Si en él nos libran dinero.  
*Don Martín.* Eso, Osorio, es cosa cierta.  
*Osorio.* ¿A donde vive?  
*Don Martín.* A la puerta  
De Guadalajara.»

También la cita Cervantes en el entremés del *Juez de los divorcios*.

El mismo Tirso de Molina, en la escena 6.<sup>a</sup>, jornada I, de *Por el só-tano y el torno*, describe con exactitud la situación de la puerta de Guadalajara:

«*Doña Bernarda.* ¿Cómo se llama esta calle?  
*Santillana.* La calle de las Carretas.  
Es ombligo de la corte:  
La puerta del Sol aquella;  
La Vitoria al cabo della,  
Y á la otra acera en su norte  
El Buen Suceso; allí enfrente  
El Cármen; á man derecha,  
La Calle Mayor, cosecha  
De toda buscona gente:  
San Felipe á la mitad;  
Puerta de Guadalajara  
Arriba, de quien contara  
Lo que puede una beldad.»

<sup>249</sup> B: dominicas.—<sup>250</sup> B: en.—<sup>251</sup> B omite de.—<sup>252</sup> A: maestro.—<sup>253</sup> C: secreto.—<sup>254</sup> A y B: lo.—<sup>255</sup> B: V. E.—<sup>256</sup> 5. *Faltan en A y B.*—<sup>257</sup> B omite se.—<sup>258</sup> C: le.—<sup>259</sup> B y C: encajo.—<sup>260</sup> B omite mas.

un <sup>261</sup> gusto, que de importunar y pedir <sup>262</sup>; concluyo diciendo:—«á los Señores, servirlos y no cansarlos, que ellos saben hacer más merced <sup>263</sup> y socorro <sup>264</sup> á los caballeros alcanzados de lo que sabrá echar menos su necesidad.» Razones son éstas que suelen dejar grato su oído <sup>265</sup>, inquieto su dinero, su ánimo liberal, y diligente <sup>266</sup> su agasajo. Sale á esta sazón una dueña (¡Dios nos libret!) á decirle que está ya el capellán en el Altar, y él me deja con un: *no se vaya, por vida mía*; yo <sup>267</sup>, que le <sup>268</sup> tengo ya <sup>269</sup> sazonado, por el mismo caso me voy, que dejarle á este tiempo es fullería <sup>270</sup> que suele dar fruto de contado; así me lo ha enseñado la experiencia.

Vóime, y no me queda iglesia, cárcel, escritorio, audiencia, garito ó casa particular, que yo no socorra, sin ignorarla por escondida ni perdonarla por pobre. Este género de visitas y estaciones me dan poco más fruto que cumplir con mi inquietud y orgullo, y no es el menor <sup>271</sup>, porque ya reventaba <sup>272</sup> por mudar <sup>273</sup> de aire, de tejado, de paredes, de circunstancias y de conversación.

Llega el mediodía, y en el barrio en <sup>274</sup> que me coge, en poco más de media hora no hay casa de ginovés, agente, clérigo, letrado ó tratante, que yo no provea de nuevos <sup>275</sup> chismes ó mentiras. Por <sup>276</sup> imposible tengo que, en alguna de éstas, de cumplimiento, ó por despedirme más aprisa, dejen de envidarme con la olla, y siendo así, yo, antes que lo acaben de pronunciar <sup>277</sup> segunda vez <sup>278</sup>, vengo en ello y digo:—«Cierto que como acá de buena gana siempre, que vmds. <sup>279</sup> me la hacen <sup>280</sup> por la limpieza y curiosidad de la mesa y sazón con que guisa la esclava;» que lo uno y lo otro hace ventaja á la puntualidad y grandeza del señor, que más bien se sirve; tras <sup>281</sup> esto encajo que tengo un hombre que buscar en aquel barrio antes que se me salga <sup>282</sup> de casa, que ha un mes que no le puedo dar un alcance, que poso <sup>283</sup> una legua de allí, y que <sup>284</sup> no estimo en menos que el convite el que me hace á no pisar lodos <sup>285</sup>; que estoy á pie, porque, creyendo irme de <sup>286</sup> un día para otro, me he deshecho de mis rocines. ¿Ve vmd. todas <sup>287</sup> estas palabras? pues no sobra una para entablar el antuvión de un convidado súpito. Tras esto, por aclarar el ceño al huésped y conjurarle el susto, digo que tan lindas criaturas como sus hijos no las hay en el mundo, que no negarán á sus padres

<sup>261</sup> 2 A omite un.—<sup>262</sup> 2 B omite y pedir.—<sup>263</sup> B: mercedes.—<sup>264</sup> B: socorros.—<sup>265</sup> 3 A y B: grattos oydos.—<sup>266</sup> A y B: delijente.—<sup>267</sup> B: y yo.—<sup>268</sup> B; lo.—<sup>269</sup> B omite ya.—<sup>270</sup> B omite todo lo que sigue hasta terminar el párrafo.—<sup>271</sup> 3 A: es mejor.—B: es menor.—<sup>272</sup> A: reventara.—<sup>273</sup> A: mudarme.—<sup>274</sup> C omite en.—<sup>275</sup> C: nuevas.—<sup>276</sup> B: porque por.—A: porque.—<sup>277</sup> A y B: dezir.—<sup>278</sup> 2 B omite segunda vez.—<sup>279</sup> C: vmd.—<sup>280</sup> C: hace.—<sup>281</sup> A y B: y tras.—<sup>282</sup> 3 A: salga.—<sup>283</sup> A y B: posa.—<sup>284</sup> 2 A: que.—B: y.—<sup>285</sup> A: lodo.—<sup>286</sup> B omite de.—<sup>287</sup> A y B omiten todas.



en sus buenas caras, agrado y agudeza, y que son tales, que, con no <sup>288</sup> ser yo amigo de niños, me viniera allí cada <sup>289</sup> rato sólo <sup>290</sup> á oírlos, á no ser tal mi cortedad. A falta <sup>291</sup> de hijos, digo que no le he visto mejor en mi vida, que está (¡Dios le guarde!) sin una cana, y de aquí prosigo con otras palabras que se parezcan á éstas. Comemos, y á un tiempo quisiera divertir á la <sup>292</sup> señora, entretener los niños, desenojar los criados y desempeñar la cocinera, todos conjurados contra <sup>293</sup> la tenue <sup>294</sup> refacción que mi pobre estómago les consumió, que no fué la mitad de lo que ellos le <sup>295</sup> han roído. Al fin, no hallando contra tanto <sup>296</sup> rostrituerto <sup>297</sup> más pronto remedio que quitarme de delante, al punto lo pongo por obra, no veo la hora de ponerme en la calle, vóime sin despedirme de nadie, porque el marido se queda dormido, la mujer <sup>297 bis</sup> se entra allá dentro, los criados se van á comer, y los niños á jugar un rato <sup>297 ter</sup>.

Llego <sup>298</sup> á la comedia á la hora que los cobradores, doy vuelta al <sup>299</sup> un patio y al <sup>300</sup> otro, y hechos <sup>301</sup> con el palillo en la boca mil <sup>302</sup> gestos y señas á los aparadores y <sup>303</sup> aposentos, me voy por el peligro en entrando los alojeros y demás sabandijas de este género <sup>304</sup>, y, mientras empiezan, me es de no poca utilidad la estación de algunos garitos de naipes y de trucos, de donde saco algún jugo, á vueltas de ciertas palabras que el corto y encogido tuviera por injuriosas y desvergonzadas, y aun <sup>305</sup> yo mismo debiera, á <sup>306</sup> no darme por entendido de que la amistad, la <sup>307</sup> chanza y la <sup>308</sup> llaneza, son grandes dispensadores de semejantes licencias. Vuelvo al salir de las guitarras, y, en enfadando <sup>309</sup> allí <sup>310</sup> otro rato, voy como un rayo en busca del coche que menos se me suele resistir, y zám-pome dentro, donde despliego de mis habilidades la que sale más á propósito á mi crédito, y, por sincero que sea el auditorio, á la segunda vuelta de la calle Mayor ó el Prado, ya ellos revientan por que me apee, y yo por irme á otra parte; vóime con la ordinaria de que <sup>311</sup> aquella hora estoy citado de una señora á cuya puerta no puede llegar coche, y que por eso no recibo más merced, que es gran cosa dejarlos con misterio y negocio <sup>312</sup> secreto.

Vóime de allí á algunas visitas femeninas, que es la mitad <sup>313</sup> de

<sup>288</sup> A *omite* no.—<sup>289</sup> B: a cada.—<sup>290</sup> A y B *omiten* solo.—<sup>291</sup> B: faltas.  
—<sup>292</sup> A *omite* a.—<sup>293</sup> B: a.—<sup>294</sup> A y B: tenue.—<sup>295</sup> B: lo.—<sup>296</sup> B: tanta.  
—<sup>297</sup> B: rostrituerta.—<sup>297 bis</sup> 8 A y B *omiten* porque e. m. s. q. d., l. m.—  
<sup>297 ter</sup> C *omite* vn ratto.—<sup>298</sup> A: luego.—<sup>299</sup> A y B: a.—<sup>300</sup> A y B: a.—<sup>301</sup>  
B: hecho.—<sup>302</sup> A: mis.—<sup>303</sup> 2 B *omite* aparadores y.—<sup>304</sup> A: gesto y sexo.  
—B: genero y sexo.—C: sexo.—<sup>305</sup> B: aunque.—<sup>306</sup> B *omite* a.—<sup>307</sup> B:  
de.—<sup>308</sup> B *omite* la.—<sup>309</sup> 3 A: y enfado.—B: y enfadado.—<sup>310</sup> B: de allí a.  
—<sup>311</sup> A y B *omiten* que.—<sup>312</sup> 2 B *omite* y negocio.—<sup>313</sup> 2 B *omite* la  
mitad.

la tarde, la hora en que la moza más rebelde <sup>314</sup> se deja ver, por ser la más desocupada del día y en que anda vivo el enviar por de <sup>315</sup> merendar á costa del primero que se les pone delante (¡mejor las tuesten!) <sup>316</sup>. A aquella hora viene el cajero por el dinero de las puntas <sup>317</sup>, el lencero por el de la <sup>318</sup> Holanda, y al fin es la hora menguada de cuantos entonces <sup>319</sup> las <sup>320</sup> buscan. En las casas <sup>321</sup> donde he mandado algo <sup>322</sup>, que me salen <sup>323</sup> todos <sup>324</sup> á recibir y abrazar, les entro contando alguna lástima, desgracia ó pendencia mía, ó alguna puñalada reciente del más su conocido, con lo cual por aquel <sup>325</sup> rato les sobresalto la codicia y les aflojo <sup>326</sup> el interés. Por entonces no se habla en otra cosa, y antes que vuelvan sobre sí, ó por mejor decir sobre mí, me voy, con achaque de que por alguna de estas pendencias y <sup>327</sup> causas no tengo rato mío. Al levantarme del asiento, me acompaña el ama hasta la puerta, y me llama y dice: «sabe Dios lo que siento vuestra pesadumbre. Tomad ese par de doblones, por si os hacen al caso, y dadme aviso de lo que ocurra, para socorremos.» Pillo esta ayuda de costa, y dando gracias á la bienhechora, confiando en su favor siempre <sup>328</sup>, parto de aquí en casa de otra, que también me está esperando <sup>329</sup> para que la haga <sup>330</sup> rifar algo ó <sup>331</sup> la apadrine en alguna estafa con título de marido ó hermano. Aquí me <sup>332</sup> estoy un poco más, porque en <sup>333</sup> ninguna de estas dos comisiones se puede perder nada. En casa de otras voy á componerlas <sup>334</sup> ó á enredarlas con sus amigas ó amigos, lo que más bien le <sup>335</sup> está á mi interés, encubriendo alguna mentira ó descubriendo alguna verdad, que todo es enconoso <sup>336</sup> entre estas mis señoras.

Esto, aunque algunas veces suele acarrearle provecho y <sup>337</sup> comodidad, suele ocasionarle pesadumbre <sup>338</sup> y <sup>339</sup> mohina <sup>340</sup> y <sup>341</sup> cintarazos, y aun alguna otra extorsión que por <sup>342</sup> indecente la oculto. Al fin <sup>343</sup> administro estas visitas de suerte, que al salir de la comedia sea <sup>344</sup> universal estorbo y azar <sup>345</sup> al tropel de los que salen. Con eso, á cuantos allí estaban hace <sup>346</sup> entender mi imperti-

<sup>314</sup> 2 B *omite* mas reuelde.—<sup>315</sup> B *omite* de.—<sup>316</sup> B: tuercen.—<sup>317</sup> A y B: puerttas.—<sup>318</sup> A *omite* la.—<sup>319</sup> B *omite* entonces.—<sup>320</sup> B: le.—<sup>321</sup> A y B: las casas.—<sup>322</sup> B *omite* algo.—<sup>323</sup> B: salgan.—<sup>324</sup> C: todas.—<sup>325</sup> A y B: algun.—<sup>326</sup> C: aflijo.—<sup>327</sup> 2 C *omite* pendencias y.—<sup>328</sup> 59. *Lo que precede desde* Al levantarme, *falta en A y en B*.—<sup>329</sup> B: aguardando.—<sup>330</sup> A: la ago.—<sup>331</sup> A y B: que.—<sup>332</sup> A y B *omiten* me.—<sup>333</sup> A y B *omiten* en.—<sup>334</sup> 3 A: voy a hacompañarlas.—B: voy, acompañolas.—<sup>335</sup> B *omite* le.—<sup>336</sup> B: encono.—<sup>337</sup> B: o.—<sup>338</sup> B pesadumbres.—<sup>339</sup> B *omite* y.—<sup>340</sup> A y B: mohinas.—<sup>341</sup> C: tal.—<sup>342</sup> A: porque.—<sup>343</sup> 2 B *omite* al fin.—<sup>344</sup> B: no sea.—<sup>345</sup> A y B: azer.—<sup>346</sup> 7 B *omite* Con eso, a c. a. e. h.—A: con estos, a quantos estauan haze.

nente <sup>347</sup> diligencia <sup>348</sup> que no he faltado de allí en toda la comedia, y si los carearan con <sup>349</sup> los del coche <sup>350</sup> y las mozas de endenan-tes <sup>351</sup>, juraran que aquella tarde no ha sido posible, por no haberme perdido de vista unas <sup>352</sup> ni otros, y si examinaran á lo restante del lugar y del mundo, ninguno se atreviera á afirmar que á la misma hora no me había visto.

De aquí, pues <sup>353</sup>, por ser el <sup>354</sup> anochecer <sup>355</sup> la más conveniente hora del día, voy á casa de los ministros <sup>356</sup> que me consienten, que son á los que <sup>357</sup> mi arte tiene <sup>358</sup> desalumbrados, y catequizados <sup>359</sup> mi maña; para los cuales tengo estudiado cierto formulario que me ha <sup>360</sup> granjeado <sup>361</sup> con ellos siempre <sup>362</sup> gran crédito y ganado mucho aplauso. En casa del quejoso y desvalido, digo que la dicha y el mérito jamás se han visto la cara, que el premio es merecerlo <sup>363</sup>, y que el varón prudente es el que tiene por <sup>364</sup> bastante galardón el conocer, como él lo <sup>365</sup> conoce, que no lo <sup>366</sup> son los que vienen por mano de los hombres, de <sup>367</sup> cuya fragilidad les queda el resabio de la inconstancia, igual tanto al adquirirlos como al perderlos. Con esto queda ya casi reducido á consuelo, y yo, en su concepto, antepuesto á Tácito y á Séneca.

Paso á casa de otro, á quien hallo <sup>368</sup> en <sup>369</sup> mayor <sup>370</sup> fortuna y más adelantado <sup>371</sup>, y en la segunda cláusula de la conversación introduzco <sup>372</sup> que todo bien y premio viene de la <sup>373</sup> mano de Dios por la del Príncipe cuyo corazón vive en su poderosa mano, y así ello se va derecho al benemérito y al digno; que Alciato <sup>374</sup>, en su emblema CXVIII, da por <sup>375</sup> compañera de la virtud á la dicha, si bien en su casa sobran las norabuenas <sup>376</sup>, porque la dignidad y el cargo es carga y subsidio, no merced ni premio, á quien como el le

<sup>347</sup> B: impertinencia.—<sup>348</sup> B: y diligencia.—<sup>349</sup> A y B *omiten con*.—<sup>350</sup> A y B: coche con ellos.—<sup>351</sup> B: endeantes.—<sup>352</sup> A y B: vnos.—<sup>353</sup> A *omite* pues.—<sup>354</sup> A y B *omiten el*.—<sup>355</sup> B: al anochecer.—<sup>356</sup> A: Maestros.—<sup>357</sup> A y B: que a.—<sup>358</sup> A y B *omiten* tiene.—<sup>359</sup> B: catequizados de.—<sup>360</sup> B: han.—<sup>361</sup> B: agregado.—<sup>362</sup> B *invierte* siempre con ellos.—<sup>363</sup> C: merecerle. *Pedro Fernández de Andrada, en la Epístola Moral á Fabio, escribe también:*

«Aquel entre los heroes es contado  
Que el premio merecio, no quien le alcanza  
Por vanas conseqüencias del Estado.»

<sup>364</sup> A *omite* por.—<sup>365</sup> A *omite* lo.—<sup>366</sup> A y B *omiten* lo.—<sup>367</sup> B: por.—<sup>368</sup> A y B: ablo.—<sup>369</sup> A y B: con.—<sup>370</sup> C: mejor.—<sup>371</sup> B: adelante.—<sup>372</sup> A y B: yntroduzgo.—<sup>373</sup> C *omite* la.—<sup>374</sup> *Hay una conocidísima versión castellana de los Emblemas de Alciato*.—<sup>375</sup> A y B: por vna.—<sup>376</sup> B: enorabuenas.

usa y administra; con esto mi visita queda bien quista <sup>377</sup>, mi bachillería disimulada y desconocida mi intención.

De aquí paso á <sup>378</sup> casa de otros, á quienes también deja satisfechos la ponzoñosa dulzura de mis engañosas palabras, que no hay entereza tan independiente, á quien el amor propio no sujete y avasalle, ni tan vigilante severidad, que al <sup>379</sup> astuto acento <sup>380</sup> de la lisonja no se <sup>381</sup> adormezca.

Agotadas ya todas <sup>382</sup> las visitas de este porte, me desnudo <sup>383</sup> de la ponderación y <sup>384</sup> medida y torno á embolsar <sup>385</sup> mis adagios y sentencias, disfrázome de chiste y gracejo, y <sup>385</sup> resuélvome en conceptos <sup>387</sup> y cuentos, que es lo que anda más frecuente á tales horas en los estrados de buen gusto y <sup>388</sup> braseros <sup>389</sup> de buen parlado. Aquí suele mi repentina llegada degollar conversaciones, desaparecer palabras empezadas, asustar <sup>390</sup> disignios, componer señoras, mesurar <sup>391</sup> señores, anublar semblantes, hacer que sólo se hable del tiempo, de los catarros y de otras cosas tan inútiles y desabridas. Ocasiones son todas éstas que al <sup>392</sup> más hallado y esparcido le fueran de <sup>393</sup> embarazo y <sup>394</sup> brevedad <sup>395</sup>, y <sup>396</sup> á mí me son de gran <sup>397</sup> regocijo y aliento <sup>398</sup> para introducir mi conversación muy de propósito, empezando por los cuentos que traigo prevenidos, agotando mis chistes y apurando mis conceptos con el mismo sosiego y semblante que si el copete <sup>399</sup> y desabrimiento que les <sup>400</sup> reconozco, les <sup>401</sup> juzgara por agasajo y aplauso, y habiéndoles <sup>402</sup> sido mi visita tan embarazosa y mi plática tan molesta, aún no les <sup>403</sup> es bastante remedio elirme para que convalezca la conversación y resucite <sup>404</sup> el gusto que el contagio de mi presencia les inficionó.

Paso de aquí como una jugadera <sup>405</sup> á casa de un señor convaleciente <sup>406</sup>; llevo, y voíme entrando hasta su antecámara, acecho por la antepuerta de su aposento, álzola un poco, y al primero que desde allá dentro me ve, digo en <sup>407</sup> voz baja y con visajes y ademanes de encogimiento y sumisión, que no quiero entrar, que los de casa no hemos de embarazar, ya que <sup>408</sup> no sirvamos de nada, y diciendo y haciendo <sup>409</sup>, zámptome allá dentro <sup>410</sup>, hállole cenando en la cama,

<sup>377</sup> A y B: vista.—<sup>378</sup> A: en.—<sup>379</sup> 2 A: y que el.—<sup>380</sup> B: accenso.—<sup>381</sup> B: omite se.—<sup>382</sup> A: omite todas.—<sup>383</sup> A y B: demudo.—<sup>384</sup> A: omite y.—<sup>385</sup> 3 A: torno a embocar.—B: vuelvo a embalsamar.—<sup>386</sup> A y B: omiten y.—<sup>387</sup> A y B: concepto.—<sup>388</sup> A y B: y a.—<sup>389</sup> B: abraceros.—<sup>390</sup> A: a hasustar.—<sup>391</sup> A y B: mensurar.—<sup>392</sup> A: el.—<sup>393</sup> A y B: omiten de.—<sup>394</sup> A y B: omiten y.—<sup>395</sup> A y B: omiten brevedad.—<sup>396</sup> A y B: omiten y.—<sup>397</sup> A: grande.—<sup>398</sup> C: auxilio.—<sup>399</sup> C: capote.—<sup>400</sup> A y B: le.—<sup>401</sup> A y B: le.—<sup>402</sup> A: huiendole.—<sup>403</sup> B: le.—<sup>404</sup> 2 A: y ynzite.—B: e ynzite.—<sup>405</sup> 3 B: con vna fuga fiera.—<sup>406</sup> A y B: comediante.—<sup>407</sup> C: con.—<sup>408</sup> B: a quien.—<sup>409</sup> B: invierte y haciendo y diciendo.—<sup>410</sup> C: omite dentro.

y <sup>411</sup> preséntome con mi reverencia, y para el: *¿qué hay de nuevo?*, que es el principio de tales conversaciones, tengo reservadas cuatro ó cinco novedades flamantes <sup>412</sup> que he <sup>413</sup> sisado <sup>414</sup> de las visitas de aquella tarde, tales como son el desafío reciente, la boda, la prisión, el destierro ó la provisión de aquel día, cosas con que el tal <sup>415</sup> señor acaba de cenar muy á su gusto. Después, con hablar en <sup>426</sup> lo que no tenía para <sup>417</sup> qué, ó <sup>418</sup> preguntar lo que no debía <sup>419</sup>, desluzco todo esto, y, desabrido su Excelencia, se vuelve del otro lado, dejándome con la palabra en la boca.

Parto de aquí con más cuidado que de la bachillería que dejo cometida, de <sup>420</sup> solicitar la cena de este miserable cuerpo, que primero que la encuentra la <sup>421</sup> lleva ya digerida, según le cuesta de pasos. Desde esta hora, el olfato y el oído van en curiosa centinela, así el uno al olor de las chimeneas, como el otro al ruido del freir, del machacar, del batir, del picar y del rechinar los platos, cosas <sup>422</sup> que, aunque suenen de <sup>423</sup> un trascuarto ó tercer suelo, me las <sup>424</sup> representa <sup>425</sup> la hambre más cerca que si me estorbaran <sup>426</sup>. A este son <sup>427</sup> me suelo entrar en muchas casas con diferente industria y embeleco. Suponga vmd. que en todas me conocen, aunque no del todo, y en todas tengo trabacuentas; en una entro diciendo que vengo del correo, de llevar la carta para Valencia, en que pido el jubón que me han <sup>428</sup> encargado, y que, por parecer puntual, vengo á tal hora, rodeando diez calles. En otra <sup>429</sup>, que ya dí con la posada de aquel capitán que me ofreció el chocolate, y que vengo tan á deshora, porque se va á Sevilla en amaneciendo, y es menester que al punto vayan por ello de mi parte, por señas de <sup>430</sup> que lo dejé concertado en plata. En otra, que ya tengo <sup>431</sup> reducido al <sup>432</sup> mohatrero á que se ponga en razón, que lleven las prendas por la mañana, antes que se vuelva atrás. Digo en otra que, por no haber salido á mi gusto el escabeche para las canas <sup>433</sup>, le <sup>434</sup> queda trabajando de nuevo el destilador <sup>435</sup>, que vengo con el lodo á la rodilla por cumplir con la <sup>436</sup> palabra de volver con la respuesta. Y cuando toda causa ó <sup>437</sup> achaque me faltara, aun en la noche más serena me socorriera <sup>438</sup> el <sup>439</sup>; *éntrome acá, que llueve*, pues sólo se inventó para mí <sup>440</sup>. En

<sup>411</sup> A y B omiten y.—<sup>412</sup> A: flamentes.—<sup>413</sup> A: a.—<sup>414</sup> B: sauido.—<sup>415</sup> A y B: gran.—<sup>416</sup> A y B omiten en.—<sup>417</sup> A y B omiten para.—<sup>418</sup> B omite o.—<sup>419</sup> C: decía.—<sup>420</sup> B: a.—<sup>421</sup> A y B omiten la.—<sup>422</sup> A y B omiten cosas.—<sup>423</sup> C: desde.—<sup>424</sup> A y B: los.—<sup>425</sup> A y B propone.—<sup>426</sup> A y C: estorbaren.—<sup>427</sup> A y B omiten son.—<sup>428</sup> A y B: a.—<sup>429</sup> 2 A: entra.—B: entro diciendo.—<sup>430</sup> B omite de.—<sup>431</sup> 3 B invierte que tengo ya.—<sup>432</sup> A y B: el.—<sup>433</sup> A y B: cauas.—<sup>434</sup> A y B: se.—<sup>435</sup> 2 A: de destilador.—C: el destilador.—<sup>436</sup> 2 A: la.—<sup>437</sup> A y B: y.—<sup>438</sup> 2 A: no se correra.—<sup>439</sup> 3 B omite me socorriera.—<sup>440</sup> 6 B: pues solo soy muerto para mi.

cualquiera de estas partes se viene rodado <sup>441</sup> el cenar <sup>442</sup>, porque les miento estas diligencias con tan eficaces razones, que no sólo me aseguran la cena, sino tal <sup>443</sup> vez me conducen presea ó socorro considerable. Ceno, y al postrer bocado me pongo en pie, y con un <sup>444</sup>: *buenas noches, mis señores*, y ellos con un? *¡no haya falta en aquéllo!*, nos despedimos. Salgo á la calle, y empiezo <sup>445</sup> á recorrer el barrio del contento, donde en breve rato no queda casa de poeta ó representante que mi bulliciosa bachillería <sup>446</sup> no deje mohina y desahoga, aunque no muy á mi gusto, por ser gente de más correa y desahogo de lo que mi nefanda inclinación apetece para salir mejor con su abominable propósito <sup>447</sup>. Aparéjome tal vez de apetito de arrugas, y hago visita á alguna de mis Aldonzas de adarga, y, con encomiar sus verdes primaveras haciéndolas verdoros del otoño, ó otoñándolas si ya las nevó el invierno, con cuatro pases de blasonesca charla y de solariega hidalguía, me veo más regalado de galán que de enamorado contemplado, y no pocas veces, engolosinadas con la turbia clara, me regalan la yema, dejándolas más babosas que caracol en agua caliente, y más huecas que bolsillo inflado, y quedando yo con fama de cumplido caballero.

Desde aquí <sup>448</sup> voy á los garitos que á tal hora hallo abiertos, donde soy el agüero, estorbo y <sup>449</sup> azar de cuantos juegan, porque allí me echo á cuestras de cuantos pierden <sup>450</sup>, cuento las suertes, juzgo <sup>451</sup> cada mano—sin que me lo pregunten—en favor del que gana, tanteo <sup>452</sup> sin que nadie me lo diga, y con esta ocasión meto la mano en el dinero de todos, donde no pongo <sup>453</sup> nada de mi bolsa, despabilo á menudo, déjome las tijeras abiertas <sup>454</sup>—y tal vez los dejo á oscuras <sup>455</sup>;—y <sup>456</sup> últimamente no cierro mi boca hasta que me dicen que calle ó que <sup>457</sup> me vaya noramala <sup>458</sup>. Yo, entonces, por conservar la desastrada reputación que he mantenido todo el día, desentendiéndome del <sup>459</sup> *noramala* <sup>460</sup> vuelvo á los de atrás á decirles que callen, y <sup>461</sup> que no apuren la cortesía y paciencia <sup>462</sup> de aquel caballero.

<sup>441</sup> A y B: rodeado.—<sup>442</sup> 2 B *omite* el cenar.—<sup>443</sup> A y B: es tal.—<sup>444</sup> B: vnas.—<sup>445</sup> C: paso.—<sup>446</sup> 2 C: bullicio y bachillería.—<sup>447</sup> *Lo que sigue, desde: aparéjome, hasta: Desde aquí, no consta en A, ni en B, ni en el texto de C; pero si en las notas de este último (pág. 245), donde se dice que estas líneas se añaden: en otra copia de las consultadas.*—<sup>448</sup> A y B: que.—<sup>449</sup> A *omite* y.—<sup>450</sup> 2 C: sobre el que pierde.—<sup>451</sup> C: y juzgo.—<sup>452</sup> B: tanto.—<sup>453</sup> A: ponga.—<sup>454</sup> B *omite* auiertas.—<sup>455</sup> 7 C: y tal vez los dejo a oscuras.—B *omite; las siete palabras.*—<sup>456</sup> A y B *omiten* y.—<sup>457</sup> A y B *omiten* que.—<sup>458</sup> B: en hora mala.—<sup>459</sup> 2 A: desentendiendo él.—<sup>460</sup> 16. *Todo lo que precede desde la variante 458 falta en B.*—<sup>461</sup> A y B *omiten* y.—<sup>462</sup> 2 C *omite* y paciencia.

La noche que no quedan aquí fenecidas mis haciendas, que es cuando, por haber cargado el que se va con todo <sup>463</sup> el dinero, se resuelve la moneda en tantos, la paga en debo y <sup>464</sup> el barato en promesa, doy otra <sup>465</sup> vuelta al lugar, así por recorrer el contexto de las calles para el día siguiente, como por <sup>466</sup> averiguar y <sup>467</sup> desentrañar el retiro y encierro <sup>468</sup> de la más <sup>469</sup> recatada, que <sup>470</sup> de media noche abajo, con no nada de atención y curiosidad, se examina <sup>471</sup> y apura muy á satisfacción. Careo <sup>472</sup> los silbos unos con otros, entérome de la seña de una y otra parte, certíffcome de puerta que se abre entre dientes, averiguo cual vecina es <sup>473</sup> curiosa <sup>474</sup>, acechando á cualquier <sup>475</sup> cómplice. Ayudando todo esto para el día siguiente, me es de <sup>476</sup> gran conveniencia y utilidad, porque tal vez sirve de advertencia, tal de chisme y tal de mormuración; y otras veces, sobre lo que he visto ó <sup>477</sup> trasoido <sup>478</sup>, con un poco que adelante malicia <sup>479</sup> y otro poco que invente mi mentira, fabrico un cuento suficiente á causar muchas pesadumbres, capaz á desacreditar no pocas reputaciones y bastante á desbaratar cualquiera boda. En tales averiguaciones, pues, sin sentir me amanece en la calle, y me hallo ya con la luz de otro día, sin haber ejecutado <sup>480</sup> infinito número de importunidades é invenciones <sup>481</sup> por la brevedad del pasado, ¡tan corto es <sup>482</sup> el teatro de un día para representar tantas y tan detestables habilidades! Los demás paso, aunque en este mismo ejercicio, ejecutándole <sup>483</sup> por diferentes rumbos, que son innumerables los que mi inquietud y cavilación saben inventar contra el sosiego y contento de los hombres.

Paréceme que vmd., con toda su prevención <sup>484</sup> y prudencia, ya no puede pasar atrás ni adelante con el diablo de la relación; tal es <sup>485</sup> ella <sup>486</sup>, que conviene aquí pasarla por decencia en lo que falta, y por no apurarle la paciencia <sup>487</sup>. Ahora quiero dejarla, no parezca <sup>488</sup> venganza <sup>489</sup> la porfía de mi pluma de las <sup>490</sup> malas amistades que le debo <sup>491</sup>, cuando quisiera ya presentarle por cohecho para adelante el haberle confesado mi culpa y fiádole mi secreto. Pero

<sup>463</sup> 6 A y B omiten el que se va con todo.—<sup>464</sup> B omite y.—<sup>465</sup> A y B omiten otra.—<sup>466</sup> A y B: para.—<sup>467</sup> B: o.—<sup>468</sup> 2 A y B omiten y encierro.—<sup>469</sup> A: mal.—<sup>470</sup> A y B omiten que.—<sup>471</sup> A y B: asegura.—<sup>472</sup> B: ciero.—<sup>473</sup> B omite es.—<sup>474</sup> B: furiosa.—<sup>475</sup> 2 C: o qual.—<sup>476</sup> A omite de.—<sup>477</sup> A: y otra.—B: y otras.—<sup>478</sup> A: e oydo.—B: oydo.—<sup>479</sup> B: mi malicia.—<sup>480</sup> B: afectuado.—C: efectuado.—<sup>481</sup> B: incumbencias.—<sup>482</sup> A y B: en.—<sup>483</sup> A y B: executandose.—<sup>484</sup> A y B: presumpción.—<sup>485</sup> B: le.—<sup>486</sup> A y B: crezca.—<sup>487</sup> Lo que precede desde: que conviene, hasta: Ahora quiero. *salta en A, en B y en el texto de C. Consta en una nota de C, que hace referencia á la misma copia referida en la variante número 447.*—<sup>488</sup> 5 A y B omiten a. q. d., n. p.—<sup>489</sup> B omite venganza.—<sup>490</sup> A y B: mis.—<sup>491</sup> 2 A y B: lee.

tras esto es lo más seguro que Dios guarde á vmd. de mí, y á mí de vmd. <sup>492</sup>, para que viva en paz y descanso, y yo á mis anchuras por los siglos de los siglos <sup>493</sup>, amén <sup>494</sup>.

El necio de todos y sólo de vmd. bien entendido <sup>495</sup> don Raimundo <sup>496</sup>.

*El buen entendedor, al acabar <sup>497</sup> de leer, dice:*

*No he querido que pare un punto en mi mano este breve epílogo que <sup>498</sup> de sus execrables costumbres me ha dedicado don Raimundo, tan fuera de propósito como él mismo confiesa, sino que pase de gente en gente <sup>499</sup> hasta la desolación del mundo, que tanto tiene de provechosa esta perversa intención escrita, cuanto <sup>500</sup> tiene de nociva ejecutada, porque así <sup>501</sup> que la acabes <sup>502</sup> de leer, si eres prudente, te <sup>503</sup> será de nuevo <sup>504</sup> advertencia y prevención contra tan inútil y dañosa <sup>505</sup> compañía, y á tí <sup>506</sup>, que conoces de tu condición que eres esparcido, hallado, jovial, amigo de ver, de <sup>507</sup> oír y de contar, te avisará <sup>508</sup> que todos esos son <sup>509</sup> accidentes que te anuncian la incurable y peligrosa enfermedad de este miserable hombre que acabas de oír. No te persuado á que <sup>510</sup> arredres <sup>511</sup> de tu inclinación semejante instituto de vida con más eficaces razones que las habrás hallado en lo que has <sup>512</sup> leído, que los vicios, mirados en otro <sup>513</sup>, te <sup>514</sup> representarán horror y aborrecimiento más vivamente que examinados en tí mismo, donde el amor propio te los confunde con las virtudes más parecidas á ellos, teniendo por cierto que Dios tiene cien ojos para escudriñar tu conciencia, y el poder de parar tu lengua si no la refrenases <sup>515</sup>. Dios te <sup>516</sup> guarde, & <sup>517</sup>.—DON FRANCISCO DE QUEVEDO, EL <sup>518</sup> BUEN ENTENDEDOR <sup>519</sup>,*

<sup>492</sup> 7 A omite de mí, y a mí de vmd.—C: y a mí de vmd.—<sup>493</sup> Aquí termina el texto de C.—<sup>494</sup> A omite amen.—<sup>495</sup> 2 B omite bien entendido.—<sup>496</sup> A: Reymundo.—<sup>497</sup> C: que acaba. *Lo mismo en el texto publicado por Fernández-Guerra, en las págs. 481-482 del tomo II de su edición de Quevedo, que designaremos con la letra D 498.*—2 B: y epílogo, omitiendo que.—<sup>499</sup> A y B: de ente en ente.—<sup>500</sup> B: tanto.—<sup>501</sup> A y B: así.—<sup>502</sup> C y D: acabas.—<sup>503</sup> A y B: no.—<sup>504</sup> C y D: nueva.—<sup>505</sup> 2 B: y tan dañosa.—<sup>506</sup> A y B: así.—<sup>507</sup> A y B omiten de.—<sup>508</sup> A y B: ausare.—<sup>509</sup> A y B omiten son.—<sup>510</sup> 2 A y B omiten a que.—<sup>511</sup> 6 *En la copia mencionada en la citada nota de C (véanse las variantes 447 y 487), se lee: no trato de persuadirte a que arredres.*—<sup>512</sup> B: habras.—<sup>513</sup> A y B: otros.—<sup>514</sup> B omite te.—<sup>515</sup> *Lo que precede desde: teniendo por cierto, falta en A, en B, en D y en el texto de C. Consta en la copia citada en la nota de C (véanse las variantes 447, 487 y 511).*—<sup>516</sup> B omite te.—<sup>517</sup> C y D omiten &.—<sup>518</sup> A: al.—<sup>519</sup> 7 C omite D. F. d. Q. e. b. e.—D sólo dice: El buen entendedor.



## POESIAS DE PEDRO LIÑAN DE RIAZA

---

Fecundo y celebrado poeta fué Pedro Liñán de Rianza (f. 1584), pero bastante desgraciado en cuanto á la publicación de sus obras. Muchas de ellas corrieron anónimas en los *Romanceros* ó fueron atribuidas á otros autores, por ejemplo Lope de Vega; algunas permanecen inéditas, y sólo un corto número ha visto la luz pública recientemente (1). Por eso, y por el singular mérito de aquel poeta, de quien dijo Lope:

(1) *Rimas de Pedro Liñán de Rianza, en gran parte inéditas y ahora por primera vez coleccionadas y publicadas por la Excelentísima Diputación provincial de Zaragoza: Zaragoza, 1876.* Edición deplorablemente hecha. La ortografía está modernizada, los textos publicados con poca escrupulosidad. Hay composiciones, como *La vida del pícaro*, que es muy dudoso pertenezcan á Liñán, y faltan otras, como la *Respuesta de Riselo á Lope*, impresas ya en Cancioneros anteriores. Además se le hace aragonés á Liñán, siendo natural de Toledo, como ha confirmado recientemente un descubrimiento hecho por Doña Blanca de los Ríos de Lampérez en los Libros de Matrículas de la Universidad de Salamanca. El mismo Liñán dice en algún romance:

### *Riselo, pastor del Tajo.*

Y Lope de Vega, en la escena 4.<sup>a</sup>, jornada 1, de su comedia *Virtud, pobreza y mujer* (escrita antes de 1618):

«DON JUAN. Toledo, Hipólito, precia  
estos dos famosos hijos  
por su más alta riqueza;  
y, si admite algún tercero,  
de muchos que en competencia  
de los dos pueden honrarla,  
bien me admitirían que sea  
Pedro Liñán.

HIPÓLITO. Justamente,  
aunque sus obras no quedan  
impresas, con que se olvida  
La memoria de sus letras.»

«Ingenio raro y dulce, aunque severo,  
Que jamás habló cosa que no fuese  
Ó sentencia ó donaire;  
Que nunca fué desaire  
La gravedad mezclada con el gusto;»

es de gran importancia cualquier hallazgo relativo al mismo.

A continuación publicamos ahora ocho interesantes poesías de Liñán, sacadas de dos manuscritos de la Biblioteca Nacional Matritense: uno de letra de últimos del siglo xvi, signado Ms. 2.856, otro, el Ms. 3.796, de letra del siglo xvii (1). El primero contiene además, entre otras de diversos autores, varias poesías, ya publicadas, del mismo autor, como los bellísimos tercetos que comienzan:

*Con tu carta satírica, Velardo;*

la preciosa letrilla:

*Erase vna niña  
semejante al sol;*

y el romance:

*No mereçe, Zayda amiga (2).*

Reproducimos cuidadosamente la ortografía del original.

(1) El Ms. 2.856 consta de 144 hojas en 4.º Perteneció á D. Luis de Usoz y Rfo. Describiólo minuciosamente el Sr. Serrano y Sanz en su artículo *Un cancionero de la Biblioteca Nacional*, publicado en la *Revista de Archivos* de Octubre de 1900.

El Ms. 3.796, que contiene un importante texto de la *Vida del pícaro*, ha sido descrito por nosotros en la edición crítica de esta última obrita, publicada en la *Revue Hispanique* (París) de 1902.

El Ms. 3.890 (antes M. 84) de la Biblioteca Nacional Matritense, contiene la *Carta en jacarandina* y las *Quintillas de la héria* de Liñán, que han sido reproducidas en la citada edición de Zaragoza.

El Ms. M. 163 de la misma Biblioteca, que contenía importantes poesías de Liñán, Góngora, Cervántes, Garay y otros, ha desaparecido. En breve publicaremos el Sr. D. Eugenio Mele, de Nápoles, y yo, una curiosa y extensa poesía del mismo vate toledano, tomada de un manuscrito italiano, en que describe la vida y costumbres de los estudiantes de Salamanca.

(2) El romance fué impreso en las colecciones 1039-40 del tomo I del *Ensayo* de Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, y en la edición de Zaragoza. La letrilla, que es ciertamente primorosa, fué copiada por el Sr. Serrano y Sanz en su mencionada descripción del manuscrito

MS. 2.856 (fol. 83 v.)

ROMANZE DE LIÑÁN DE R.<sup>A</sup> (I)

Estos celos y esta ausencia,	Alta fe, respectos altos
bien conozco que an nacido	offreze a tu pecho altiuo
de la gloria de tus ojos	mi memoria, ardiendo en llamas
para ynfierno de los mios.	y anegada en llanto frio.

2.856. En cuanto á los tercetos, son contestación á otros de Lope pidiendo á Liñán:

«Sirua aquéste papel, que en descubierto  
 Deys orden como desta mar insana  
 En alguna cocina tome puerto.  
 Escriuidme del modo que se gana  
 El gusto fregonil, y como tengo  
 De hablar a Luysa y preguntar a Iuana.»

Ambas composiciones (los tercetos de Lope y los de Liñán) fueron incluidas en el raro libro:

*Segynda parte* || del Romancero || General, y flor de || diuersa Poesia. || Recopilados por Miguel de Madrigal. || &.ª || Año 1605. || Con privilegio, En Valladolid, Por Luis Sanchez. Un vol. en 4.º Hay ejemplar, signado R-10.953 y procedente de la Biblioteca Gayangos, en la Nacional de Madrid. Los tercetos de Liñán ocupan los fols. 210-14.

Parecía increíble que habiendo sido Liñán tan fecundo escritor de romances, no hubiese ninguno suyo en la colección de Durán, pero es lo cierto que, aun cuando no figuren con su nombre, le pertenecen por lo menos los que comienzan:

*Al tiempo que el alba bella.* Núm. 1.522.  
*Los pámpanos en sarmientos.* Núm. 1.523.  
*Pedazos de hielo y nieve.* Núm. 1.524.  
*Tronando las nubes negras.* Núm. 1.525.  
*Una bella pastorcilla.* Núm. 1.526.  
*De tus tristezas, Riselo.* Núm. 1.527.  
*El pastor Riselo un dia.* Núm. 1.528.  
*Por celosas niñerías.* Núm. 1.229.

Consta en ellos el nombre de *Riselo*, aunque en la colección de Durán figuran como anónimos.

(1) Liñán tuvo fama especial como autor de romances. Uno de los testigos que declaran (en Madrid, á 3 de Enero de 1588) en el *Proceso* de Lope de Vega, recientemente publicado por los Sres. Tomillo y Pérez Pastor (Madrid, 1901, pág. 41), dice que, hallándose en el Corral de

A las miserables almas,  
cuyos cuerpos afligidos  
sienten del amor mas penas,  
con mi sentimiento admiro.  
¡Ay celos! ¡ay oluidos!  
¡berdugos de mi fe, de amor delitos!

En tanto, Elisa, que el cielo,  
con apacible rocío  
anime la humilde grama  
y escarche los altos pinos:  
en tanto que de xarama,  
cerriles y mal rregidos,  
riñan y bramen celosos  
por sus vacas los nouillos:  
con las nieues del ymbierno,  
con las calmas del estio,  
mas ynfinito que el tiempo,

sera mi amor ynfinito.  
¡Ay celos! ¡ay oluidos!  
¡Verdugos de mi fe, de amor delitos!

Bella ymagen, sol hermoso,  
¿que nuues te an escondido?  
¿que sinraçones, que agrauios  
concertaron mis desuios?  
Camina, parte ligero,  
pensamiento, a do te embio,  
que la lengua que te falta  
te la daran mis suspiros.  
Dile a Elisa qual me dejas  
con la fuerza que lo digo,  
y por morir sin quejarse,  
callo, repitiendo: Elisa (1),  
¡ay celos! ¡ay oluidos!  
¡berdugos de mi fe, de amor delitos!

MS. 2.856 (fol. 84 r.)

### MOTE DE L.<sup>N</sup> DE R.<sup>A</sup>

Ya no quiero del contento,  
ni de la gloria,  
mas que el perder la memoria.

#### GLOSA

Amor, amor, tu sosiego,  
tan falsamente asegura,

que la luz de mi ventura  
son cenizas de tu fuego.  
Tan turbada y libre tienes  
la paz de mi pensamiento,  
entre firmeça y tormento,  
que, despreciando sus bienes,  
ya no quiero del contento.

Las comedias de la calle del Príncipe, oyó leer un romance contra Elena Osorio, Ana Velázquez y Juana de Ribera, y un D. Luis de Vargas, con quien estaba, «luego como le leyó, dixo, este romance es del estilo de quatro o cinco que solos lo podrán hacer, que podrá ser de Liñán y no está aquí, y de Cervantes y no está aquí; pues mio no es, puede ser de Vivar o de Lope de Vega.»

(1) El manuscrito: «eliso.»

Tu paz, tu ley, tu amistad,  
 escarmientos de mi daño,  
 son venganças de tu engaño,  
 o engaños de mi verdad.  
 A tal salua, a tal condena  
 tu peligrosa vitoria;  
 tal me tiene mi memoria.  
 No es mi mal de la pena,  
 ni de la gloria.

¡O sentimiento ymportuno!  
 ¡ymaginacion, despierta!  
 ¡dichoso aquel que os concierta  
 (si acaso os concierta alguno)  
 del bien (si en el bien me vi),  
 del mal (si el mal fue mi historia)!  
 o vencido, o con vitoria,  
 ya no quisjera de mi  
 mas que el perder la memoria.

MS. 2.856 (fol. 85 v.)

ROMANZE DE P.<sup>o</sup> LI. DE RI.

Ese Conde Cabreruelo  
 con el rey come a la mesa;  
 ¡o quan mal se la baldona  
 a toda mujer agena!

Todas malas no es posible;  
 no es posible todas buenas;  
 yeruas ay que dan la vida,  
 y acaban la vida yeruas.

Apuesta que no ay ninguna  
 (¡ved que mal pensada apuesta!)  
 si le escuchan dos raçones,  
 que de amores no la vença.

Traydores hombres del mundo  
 an hecho traydoras hembras;  
 dellos aprendieron culpas,  
 si culpas cometen ellas.

Como el amor atrevidas,  
 como la fortuna ciegas,  
 como el onor peligrosas,  
 como la mentira ynciertas,

Faborecidos, se alaban,  
 disfaman si los desprecian;  
 la que los escucha es facil,  
 la que no los habla, necia.

Ansi jura que son todas,  
 ¡falsa jura! ¡ynjusta tema!  
 la reyna, que tal escucha,  
 dio sañudá tal respuesta:

Quantas nacen, quantas viuen  
 por agüero de su estrella,  
 al que menos las mereze  
 se ynclinan con mayor fuerça.

«Peor que los males todos  
 es, conde, la vuestra lengua,  
 ¡mal se logren confianças  
 que a sèr desacato llegan!

Mas oyen ellos hablar,  
 y, de mentiras discretas,  
 dichas oy, dichas mañana,  
 ¿quien abra que se defienda?

Muchas quexas, muchos dones,  
no es mucho que a muchos prendan:  
exemplo es la piedra dura,  
que agua continua la mella.

Enmendaos, amigo Conde,  
y de oy mas las damas sean

vuestro onor, no vuestro vitraje,  
vuestra paz, no vuestra guerra.

Lebantad la parte humilde,  
que es haçaña de alta empresa;  
todos de muger nacimos:  
voluamos todos por ellas.»

FIN

MS. 2.856 (fol. 108 v.)

ROMANCE L.<sup>N</sup> DE R.<sup>A</sup> (I)

¡Aquí de dios, que me casan!;  
¡señores, que me desuian  
de mis placenteras noches,  
y de mis alegres días!

Por reclamo, rico dote,  
hermosa muger por liga,  
me piensan prender el alma;  
¡malos años! ¡no ay justicia!

Quentame el casamentero  
(¡prestó lo cuente en turquia!)  
que tiene la mi señora  
muy grandes espectatuias.

Que me pulira mi suegra,  
y, como de fragua fria  
es mi color y mis hierros,  
querrame pulir con lima.

Piden que la corte dexé  
y que canciones no escriua,

pensando que el hacer coplas  
es san Benito de frisa.

Que asentare, que ya es tiempo  
de dar reposo a la vida,  
y que tendre por mi cuenta  
mesa abasta y cama limpia.

Triste concierto enfadoso,  
dura cama, estrecha silla,  
cruel vida, asiento estraño,  
¡malos años! ¡no ay justicia!

Que vea labrar mis campos,  
que vea podar mis viñas:  
que con flor coja en mis huertas  
oy peras, mañana endrinas;

Que a las colmenas de buelta,  
tomando exemplo y cudiado  
en la solícita auexa,  
de miel y de flores rica.

(1) Al fol. 132 v. del mismo manuscrito hay un *Romance de R. X. O.* en respuesta del que dize: *¡aquí de Dios que me casan!* El autor, que usaba el seudónimo *Lisardo*, es llamado *Ximenez* en la lista de seudónimos que va en la última hoja del manuscrito.

Que al alua llame a los moços  
que madrugen, que se vistan;  
que vea pensar las vestias,  
(simple pensamiento y vista!)

A mi me agrada la corte  
por sus vellas sabandijas;  
quiero, mas que sus frutales,  
las flores de mis coplillas.

Quando colmenas mirare,  
me piquen malas auispas;  
las viñas me den vinagre,  
las haças, negra neguilla.

Quiero que el moço me llame,  
en dando las once, a misa,  
y no despertar al alua  
gañanes que me maldigan.

Quien lo sembro, que lo siegue;  
quien lo tiene, que lo rixa;  
yo de alquiler y grangero,  
¡malos años! ¡no hay justicia!

Quien sufre muger preñada,  
quien sufre muger parida,  
sufra rebenque en galeras,  
sufra argolla en Berberia.

Membrillos piden por mayo,  
por hebrero piden guindas;  
al marido se desmayan,  
y quiça al galan se animan.

Si quereys pasearos, cierran;  
si quereys dormiros, gritan;  
la mesa os cubren denfadados,  
y en la cama os descobijan.

Si es buena, y no soys esclauo,  
¡librenos Dios de su yra!  
si es mala, la villa toda  
de vuestra afrenta platica.

Yo truge cuernos de paño  
quando vonete traya (1);  
traellos de cuerno aora,  
¡malos años! ¡no ay justicia!

¡O casados miserables,  
gente apocada y malquista,  
que alimentays muchas vezes  
de agenos padres las crias!

Otro penitente sea  
cofrade de vuestra hermita,  
que yo renuncio los santos  
que a tantas penas caminan.

Afanar dias y noches  
para guarnecer vasquiñas,  
buscar para estofa estraña  
catre y colcha de la china.

Ver siempre vna misma cara  
por Dios que es la muerte misma,  
comer a vna mesa siempre,  
lleue el diablo tal comida.

(1) Liñán, por los años de 1582 á 1584, figuró en la matrícula de *canonistas* de la Universidad de Salamanca. (Cons. Blanca de los Ríos de Lampérez: *De vuelta de Salamanca*, artículo publicado en *La España Moderna* de Junio de 1897.)

Al fin mi raçon me valga  
 en Aragon o en Castilla;  
 mi cama, en qualquier alcoba,  
 como suele, me reciba,

Por varia, naturaleza  
 es a los ojos tan linda,

diuinas sus diferencias  
 y su condicion diuina.

En esta anchura dichosa  
 pretendo acabar la vida,  
 diziendo a quien me lo estorbe:  
 ¡aqui de Dios, no ay justicia!

FIN

MS. 2.856 (fol. 126 r.)

DE L.<sup>N</sup> DE R.<sup>A</sup> ROMANCE

¡O bolador pensamiento,  
 que, qual aguila gallarda,  
 a los palacios del sol  
 ligero subes y vajas!

Reposa, no te deslumbren  
 rayos de diuinas llamas,  
 estrella de estrella libre,  
 resplandor de lunas varias.

Penachos tienen los cielos  
 de las plumas de tus alas,  
 el escarmiento, pinceles,  
 mi desdicha, historias largas.

De oy mas, pensamiento mio,  
 andemos por tierra llana;  
 canas son, que no lunares,  
 aya seso, pues ay canas;  
 cierra tus alas,  
 que dan, por glorias breues, penas  
 largas.

Hecho nebli de altas presas,  
 bolaste soueruias garzas,

mas ya reducido a tierra,  
 buelas tristes cogujadas.

Amaste ilustres villetes,  
 heroycas rimas cantabas;  
 gastaste açeros agudos,  
 mas ya votos hierros gastas.

Como gusano de seda,  
 tu misma seda hilauas,  
 con desengaños tardios  
 para mi muerte temprana.

Y al fin, como tantos dias,  
 y al fin, como noches tantas,  
 fuy palinuro de amor,  
 de Venus cabo de escuadra:

Digo, tras auer traydo  
 mas atabales que lanças,  
 que ya todo el mundo es tierra,  
 que ya todo el mar es agua;  
 cierra tus alas,  
 que dan por glorias breues, penas  
 largas.



Quando Cambray no alcançare,  
mi deseo rompa humayna;  
tiznadas teas me alumbren,  
a falta de antorchas claras.

¿Que ymporta que Juana sea  
pecosa, morena o blanca,  
y que esta picote vista  
como raso doña Juana?

que trayga ynes arandela,  
que ynesilla no la trayga,  
¿que va en ello, si es mejor  
que mal faysan, buena vaca?

a la polla de los gustos,  
que bien gobierna sus cartas,  
con sotas suele dar volo,  
y otros con Reyes se cargan;  
cierra tus alas,  
que dan por glorias breues, penas  
largas.

Porque ysabel mire vizco  
(que esto, bien mirado, es tacha),

porque cecee francisca,  
por Valencia o por Triana,

No es raçon que Isabel pida,  
con sus ojos de dos caras,  
doblonos con otras dos,  
pues coronas simples vastan.

Ni que francisca tanpoco,  
requitando las palabras,  
la pida de casamiento,  
donzella de Dinamarca.

No mas, pensamiento mio,  
que de la edad las campanas  
tocan agora a completas,  
si antes a laudes tocaban.

Si a las mieses de mi vida  
sientes que las amenaça  
en el agosto postrero  
del tiempo la sol tirana,  
cierra tus alas,  
que dan por glorias breues, penas  
largas.

FIN

MS. 3.796 (fols. 346 r. y 346 v.)

### LIÑÁN, SONETO

Yo Juan Baptista de Bibar, poeta  
por la gracia de Ascanio solamente,  
salta-vanco mayor de todo Oriente,  
laureado (1) por chipre y por gaeta,

(1) Al margen, de la misma letra que el texto: «híçole laurear el Cardenal Ascanio Colona, en Alcalá.» Este soneto está enderezado contra el famoso Jurado de Córdoba Juan Rufo Gutiérrez (n. 1545?), autor

A ti, el jurado herege desta seta,  
 cuya vena de vana esta doliente,  
 de cerro fria, de canal caliente,  
 mas laçia que bohemio de bayeta,  
 salud y gracia en el señor de delo:  
 sabras como las musas repentonaç  
 te acusan del stupro que les haçes:  
 ¡Maldito seas de Dios, Rufo mochuelo,  
 que enturbiaste las aguas eliconas  
 y como bestia en el Parnaso pasces!

MS. 3.796 (fol. 346 r.)

### LIÑAN, SONETO

Sangrese de las venas de Cupido  
 quien quisiere vivir a sus anchuras,  
 pagando a menos costa las hechuras,  
 no como el triste nadador de Abido.  
 Maldito sea vn necio tan garrido  
 que, por encrucijadas mal seguras,  
 gastando, como dicen, erraduras,  
 se quiere andar a Reynas del partido.  
 Yo soy aquel que, con poquitas tramas,  
 mi gusto satisfago sin villetes,  
 burlando de terçeras casi bruxas.  
 Tal vez doy en fregonas, tal en damas;  
 tambien me quedo en sotas como en sietes,  
 que todas tienen ojos como agujas.

de *La Austriada* y de *Las seiscientas apotegmas*. Fué, en efecto, protegido por el Cardenal Marco Antonio Colona, á cuya muerte dedicó la *Canción* que empieza:

*Deja la furia del sangriento Marte,*

y fué incluida en la edición de *Las seiscientas* (Toledo, 1596).

Tenemos entendido que pronto verá la luz pública un erudito estudio acerca de Juan Rufo, escrito por un distinguido literato de Córdoba.

MS. 3.796 (fol. 347 r.)

DE LIÑAN, SONETO

Salio su Alteça quando el sol salia,  
de tafetan sençillo reuestido,  
blanco, encarnado, açul, harto lucido  
para lo poco que costado hauia.  
Lleuo ciento y quarenta en compañía,  
que, entre muchos llamados, ha escojido;  
a las descalças fue medio dormido,  
y alli le tubo de Almorçar su tia.  
Boluio a Palacio por haçer la entrada,  
do esperaba el señor su Padre y nuestro,  
y la Virgen su hermana con las damas;  
Corrio parejas con el de Velada,  
y luego se subio con su maestro,  
y todos nos boluimos a las camas.

## FUEROS DE LOS SIGLOS XI, XII Y XIII

En las *Siete Partidas* (I, tít. 1, ley 10), el Rey Sabio define el *fuerro*: «ley derechamiente usada por luengo tiempo por escriptura o sin ella,» y dice también (I, tít. 2, ley 9): «fecho debe ser el fuero bien et complidamente, guardando en todas cosas razon et derecho, egualdat et justicia; et debese facer con consejo de homes buenos et sesudos, et con voluntad del señor, et con placentería de aquellos sobre que lo ponen.» La ley, según el mismo Rey Sabio, es superior al fuero, «ca las leyes non las pueden facer sinon los mayores señores et los mas honrados, asi como emperadores o reyes.» (I, título 2, ley 11.)

Es un hecho, sin embargo, que desde el siglo VIII se vino dando el nombre de *forum* ó *forus* á reglas jurídicas que tenían verdadero carácter de leyes; y que muchos de aquellos fueros se daban con autorización expresa de los Monarcas (1).

Al género de fueros particulares pertenecen los nueve que á continuación publicamos, tomándolos de los Beceros y Cartulario del Monasterio de Sahagún. Pertenecen á los siglos XI, XII y XIII, y ofrecen bastante interés por su fondo y por su forma. Se conservan actualmente en el Archivo Histórico Nacional.

La influencia feudal, nunca muy significada en España, se dejó sentir especialmente en los fueros del territorio de Sahagún. Los pobladores de la villa, fundada en 1085 por el monje cluniacense D. Bernardo, eran en su mayor parte extranjeros. El Abad D. Bernardo, extranjero también, fué el autor de los fueros primitivos, que sancionó Alfonso VI en 25 de Noviembre de 1085 (2).

Las cláusulas durísimas que contenían determinaron quejas y levantamientos, de los vasallos, varias veces reiterados. A pesar de

(1) Véase, por ejemplo, el documento núm. 104 del Cartulario de Sahagún, correspondiente al 7 de Marzo de 1186, que es una carta del Rey D. Fernando II de León, confirmando la donación de la villa de Golpellones, hecha al Monasterio de Sahagún por la Infanta Doña Elvira, su tía, y mandando que sus moradores tengan los fueros que les diere el abad y los monjes, *et tam presentes eiusdem uille habitatores quam futuri, tales habeant foros quales uos illis concesseritis.*

(2) Consúltese á T. Muñoz y Romero, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*: Madrid, 1847, págs. 301-6.

todo, la importancia del Monasterio, que á últimos del siglo ix constituía una pequeña parroquia (1), fué creciendo considerablemente. Merced á la influencia de los monjes cluniacenses—escribe el señor Vignau (2)—«el rito mozárabe es sustituido por el romano; la letra llamada visigótica cede su lugar á la galicana; se reforma la administración de los Monasterios de la Orden, subdividiéndola en varias dependencias ú obediencias, dirigidas por otros tantos monges, con los nombres de *armarius*, *apothecarius*, *cellerarius*, *camerarius*, *sacrista*, *elemosinarius*, *ostalaris*, *infirmarius*, etc.; sustráense aquéllos á la jurisdicción episcopal, con sujeción inmediata á la Santa Sede, que por su parte les concede exenciones y privilegios; se trata de implantar en nuestro suelo el feudalismo exagerado, que noblemente rechazan los pechos castellanos, y las mitras y los capelos, las prelacías y dignidades, pasan á manos de los reformadores de Cluni. Sahagún ve en tanto acrecer sus rentas y aumentar sus propiedades; en su recinto se labra moneda; consejeros áulicos son sus abades; sagrados é inviolables sus bienes; tumba de Reyes sus bóvedas, y el que fué humilde Monasterio conviértese en almenado castillo, que más parece regio alcázar que abadía de cogullados.»

Conservamos la ortografía de los originales.

## I

### Fueros dados por Don Diego, Abad de Sahagún, á los vecinos de Villavicencio (3).

(Año 1091.)

#### *Altergatio de comite Martino super Uilla-Uincenti et de suo foro.*

Orta fuit contemptjo inter abbatem et seniores de decimis sanctis, uidelicet Diacus abbas, contra homi-

(1) Consúltese á Escalona, *Historia del Monasterio de Sahagún*, etcétera: Madrid, Ibarra, 1782.

(2) Página v de la introducción á su excelente *Indice de los documentos del Monasterio de Sahagún, de la Orden de San Benito*: Madrid, Aribau y C.<sup>a</sup>, 1874. Un tomo de xi + 690 páginas en 4.<sup>o</sup>

(3) *Becerro I de Sahagún*, fol. 159. Letra del siglo xii. Corresponde á la Era 1129, año 1091 (5 de Agosto).

nes de Uilla Uincenti, in era m.c.xxviiiij, et quod nonas Augusti surrexit comes Martinus, prolis Flainiz, in uoce de homines iam supradictos, contra abbatem supra taxatum in assercione et contemptjione ante regem dominum Adefonsum (1) in Castro Froila (2), unde de uenerunt ad iudicium, et iudicauit rex ut dedissent iuramentum duos scilicet homines cum suo testamento, et iurassent ipsa uilla ab omni integritate post partem sancti Facundi. Et uenit senior de Laustra, Gunzaldus nomine, cum suos homines, ad definitum diem, ut iurassent in ecclesia sancti Martini nominata. Et illi contrarii similiter uenerunt; contemderunt a mane usque a solis occasu, et iam tenebrescente nocte, cognouerunt se illi homines quod menciebant, et noluerunt recipere iuramentum. In altero die uenerunt illi homines ad pedes domini Diaci abbatis misericordiam postulantes, ut non extraniasset illos de illa uilla. Et ille, pietate motus, iussit eos ibidem habitare, et posuit eis foro cum quo uiuant et cum quo seruiant abbati sancti Facundi cunctis diebus cum illi, quam filiis et filiabus suis. Si quis uero ab hodierno die postquam haec scriptura facta eset ex illis hominibus, uoluerit ire ad alium locum cum omni hereditate sua que nunc habet, pergat medio die quocumque uoluerit, et terra, solares, et ortos, et ferrenes (3), et areis.

Et si de hodie die aliquid comparauerint, plantaerint seu ganauerint, medietate dimittant in solare, et

El nombre de D. Diego, como Abad de Sahagún, aparece por vez primera en un documento del año 1087 (consúltese el *Indice* del Sr. Vignau, núm. 1.202). Dejó de ser Abad D. Diego en 1110.

Villavicencio es hoy Villavicencio de los Caballeros, partido judicial de Villalón.

(1) Alfonso VI.

(2) Hoy Villafruela, en la provincia y partido judicial de León.

(3) Entiende el Sr. Vignau (*Indice*, pág. 607) que *ferren*, lo mismo que *ferragine*, *fernal* y *ferrenal*, es el terreno sembrado de avena, cebada, etc., para segarlos en verde ó para forraje, siendo probable que se usase la palabra en la acepción general de terreno para pastos.

cum medietate pergant ubicumque uoluerint usque in nonum diem. Et ad laborem domini sui ponant xij.<sup>m</sup> dies in omni anno. De mannaria (1) quippe, medietate ad sanctum Facundum, medietatem uero ad suas gentes. De nuntio (2) autem, filius de ipso homine qui mortuus fuerit, habeat eum quanto tempore fuerit de sancto Facundo, et si ad alium dominum ire uoluerit, tordnet ipsum nuntium ad domnum abbatem. Homici-

(1) *Mañeria* era el tributo que pagaba el vasallo al señor *quando alguno fina que non tiene fijo* (*Becerro de las Behetrias*). *Mañero* era el que carecía de sucesión. La ley 1, tít. 2, lib. V, del *Fuero Viejo de Castilla* regula los derechos del mañero.

El fuero de *mañeria* era un fuero malo, de que procuraban librarse los pueblos. En el *Fuero de Sepúlveda* se lee: *Nullus homo qui in Sepulvega habitaverit, non habeat manneria; et si non habuerint gentes, hereditent eum conceio, et faciant inde elemosina pro sua anima.*

(2) El Sr. Vignau cree (*Indice*, pág. 622) que *nuncio* (*nucio*, *nutio*, *nuntio*, *nubzo*, *nunptio*) era «la obligación que tenía el vasallo de llevar algún mensaje ó recado cuando se lo mandaba el señor, ó de acompañarle cuando salía fuera.» Añade que esta prestación «se llamó más tarde *mandadaria*.»

No son exactas estas afirmaciones. La prueba de que el *nuncio* no era lo mismo que la *mandadaria*, es que hay fueros, como el de Palenzuela (Muñoz y Romero, pág. 273 y siguientes), en que se exime terminantemente á los vecinos del *nuncio* y se les sujeta á la *mandadaria*.

Tampoco el *nuncio* significaba recado ú mensaje, sino que era, como la *luctuosa*, la parte de bienes que á la muerte de alguna persona habían de entregar sus herederos al señor. Esto se ve con claridad en el siguiente texto de la confirmación de los fueros de León y Carrión hecha por Doña Urraca en 29 de Septiembre de 1109: *et Cavalleiro, si in sua corte, aut in suo lecto morierit, aut in sua terra, si habuerit caballum, ut det eum in nuntio, et si non habuerit caballum, et habuerit lorigam, det eam in nuntio, et si non habuerit kaballum, neque lorigam, det in nuntio C. solidos*. El fuero de León, del año 1020, en su cap. 26, disponía que el solariego que tuviese caballo debía acompañar dos veces al año al señor en las expediciones militares, de tal suerte que el mismo día pudiese volver á su casa, por el cual servicio quedaba exento de pagar el *nuncio*.

Que el *nuncio* (llamado también *mincion*) era esto que decimos, lo explica la ley 2, tít. 3, lib. I, del *Fuero Viejo de Castilla*: «Esto es Fuero de Castiella antiguamente: Que quando muere el vasallo, quier Fijodalgo, o otro ome, a a dar a suo Señor, de los ganados que ovier, una caveça de los mejores, e a esto dicen *mincion* (el epígrafe del título dice *nuncio*): e por esta raçon ovieron costume en la tierra los vasallos del Rey que son sus mesnaderos, que quando fina alguno dellos, usaban ansi de dar el suo cavallo al Rey.»

dium si quis fecerit, pariat c.<sup>m</sup> solidos. Stuprum autem si contigerit, nichil pariat. In fossato (1) non pergant. Si quis tamen hanc scripturam quam inter nos fecimus, infringere uoluerit, ex qua parte fuerit confractam pariat. d.<sup>os</sup> solidos de argento.

Diacus abbas in hanc scripturam roborem inieci ✠. Nos omnes, homines de Uilla Uincenti, in hanc cartulam quam fieri postulauimus manus nostras.

Regnante Adefonso rege una cum Constantia regina in Toletto (2), et in Legione, et in Castella. Et ut confortarentur corda ipsorum hominum, et habitarent securi in uilla illa, iussi ego Diacus abbas pro confectatione dare illis qui indigebant hoc quod modo legitur adiutorium: Ad Vela, qui erat cecus, x. solidos (3) de argento; A Michael, cum sua matre, alios x.<sup>m</sup>; Ad Antonino et a sua matre, uno potro; A Beato, alio potro; Antoninus. cf. Michael. cf. Martinus. cf. Vela. cf. Citi. ts. Annaia. ts. Belliti, ts. Martinus qui nt.

(1) Del latín *fossatus*, foro, zanja, límite. *Ir en fonsado* ó *al fonsado*, se toma en el sentido de *ir á la guerra*; pero propiamente el *fonsadero* no es el que pelea, sino el que ayuda á las operaciones militares, abriendo zanjas, cortando puentes, construyendo fortificaciones, etc.

*Fonsadera* (*fonsataria*, *fossatera*, etc.) era el tributo que pagaban los que no iban al *fonsado*. Estaban exentos de él los pueblos de behetría y solariego.

(2) Toledo se rindió, como es sabido, en 25 de Mayo de 1085.

(3) Dábase el nombre de *sueldos de plata* (cuando eran moneda efectiva) á los dirhemes árabes. Cuando se nombra el *sueldo* sin otra especificación, entiéndese el sueldo de oro bizantino, moneda corriente en Europa. (Consúltese *La moneda castellana. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública* del Sr. D. Antonio Vives: Madrid, 1901, págs. 8 y 10.) En Toledo, por los años de 1083, diez dirhemes componían un *mitskal*. (F. Pons Boigues, *Apuntes sobre las escrituras mozárabes toledanas*: Madrid, Tello, 1897, página 20.)



## II

## La Condesa Doña Ildonza otorga fueros a sus collazos, a Belliti Vitas, y a su mujer Doña Goto (1).

(Año 1092.)

In dei nomine, ego comidissa domina Ildonza, pro-  
lis Conzaluizi, In domino deo eterna salute, amen; pla-  
cuit nobis adque conuenit, nec suadentis articulose pro-  
pria nobis accessit uoluntas, neque per uim, neque per  
metum, neque per aliquam causam, nisi que abeat, is,  
conluzos (2) meos, foros bonos, et uobis Belliti Uitas,  
et uxor tua domina Coto, facio ad uobis karta quod  
populetis In mea hereditate, et faciatis solare In can-  
po sub nobis; et damus ad uobis tale foro sit ad uo-  
bis quomodo ad de uestra gens aut de estraneis ad  
quem placuerit populare In nostra diuisa, que non fa-  
ciatis montanera ne fossatera ne nucio ne magnaria (3),  
nisi que detis in anno XII.<sup>os</sup> dies ad nostros lauores et  
sit damus ad uobis alio foro que nadatis cum uestras  
cumparationes, cum uestros maliolos (4), cum uestras

(1) *Monasterio de Sahagun.—Documentos particulares. T. XII.—N.º 650.—A la vuelta: Cax. 6, leg. 9, núm. 25, año 1092.—Extravag.<sup>s</sup>—La Condesa Aldonza Gonz.º concede fueros a vnos collazos y criados suyos. Era 1130. Año 1092.—Está en pergamino. Corresponde á la Era 1130, ó sea al año 1092.*

(2) Del latín *conlatus* ó *collatus*, unido, junto. El collazo era el que labraba la tierra en nombre de su señor, con derecho á percibir una parte de los frutos. El hecho de ser enajenada la tierra, implicaba también á veces la enajenación del collazo, que venía á ser un sucesor del siervo de la gleba.

(3) Lo mismo que *mannaria* ó mañería.

(4) Del latín *malleolus*, majuelo, campo de renuevos de vid.

adpresuras (1) ad illos ereteros de Tridigarios, et non ad illo rex; et sit ad illo rex fueritis, non leuetis aliquam causam Inde, et si uos quesieritis ambulare de uestros domos, damus ad uobis foro et plazo que leuetis totam uestram causam ad caput de viiii. dies que leuetis uestras portas et uestros uscios (2); et illas kansas et illas bardas non desfacatis que adte capo de anno, et uendatis illas kansas ad tales omnes que ad nobis seruicio faciant cum illas; et si uos transeatis, aut uestra muliere, aut uestros filios, aut nepotis, atque de uestra generatione fuerit, abeant illa ereditate a septima generatione, et si de septima generatione non abuerint de uestras gentes quomodo uadant illas ereditates ad palacio, et si pectos kadirent de omicidios, de placas (3), de furtos, de mulieres que lexant suos maritos, aut illos maritos ad illas mulieres, lexo uos Inde tres partes, et illa quarta sine toto rogo date; et si (4) si uos aplacuerit In illas cortes sedere quomodo partant illas kansas, et sedeant in illas, et sedeant meos uasallos, et faciant nostro seruicio; et si non aplacuerint quomodo uadant ad illos eretarios de Tridigarios cum suas ereditates. Et si quis tamen aliquis a dirumpendum uenerit uel uenerimus, In primis Ira domini dei descendat super illos, et non abeant partem cum domino sedem (p torem) (5), nisi cum Iudas traditorem In Inferno Inferiori lugeant

(1) Tierras reconquistadas á los moros. Por extensión se dió ese nombre de *presuras* (de *premo*, apretar; *pressor*, el cazador, según San Isidoro) á las tierras adquiridas por ocupación bélica. El verbo *pressier*, tomar, se usa en el Fuero de Salamanca (cap. CCCV, ed. S. Ruano).

(2) Del latín *ostium*=puerta, postigo. En el *Poema del Cid* (verso tercero de la edición de M. Pidal) se lee:

«Vio puertas abiertas e vços sin cañados.»

(3) Lo mismo que *plagas*=golpes, heridas, llagas.

(4) La tinta se ha extendido en este lugar, obscureciendo la letra.

(5) Quizá deba leerse *redemptore*.

penas In eternam damnationem. Facta kartulam notum die quo erit iiii.<sup>or</sup> klds. apliles. Era T.<sup>a</sup> c.<sup>a</sup> xxx. Regnante rex Adefonso (1) In Toletto, et In Legione, et In Kastella, et Petrus episcopus in Legione. Et Remondus episcopus In sedis Palestine. Et comite dom. Petro In Saldania; et comite Martinezi In sede mangas. Ego comidissa domina Ildonza, prolis Conzaluizi, In anc kartulam signum fecimus (*sello*), rouorauimus. Et illo mallio quod mandauit illa comidissa domina Ildonza testare quomodo persoluti illa que uadant illo Belliti Uitas ad quale domino uoluerit cum illo; et una media terra de apresosa quod mandamus alio tale foro de illo maliolo (2).

Saluator Gemellizi.	cf.	Bellici...	hic...	<u>ts.</u>
Pelagio Mikaelizi.	cf.	Coti....	hic...	<u>ts.</u>
Domasca...	cf.	Dominco.	hic...	<u>ts.</u>
Petro Magenzi.	cf.			

(*Sello.*)

### III

**Don Bernardo, Abad de Sahagun, concede fueros á los que vayan á poblar los lugares de Villasalit, Galleguillos y Talavera (3).**

(Año 1127.)

Bernaldus, dei gratia abbas, totusque conuentus monachorum sancti Facundi, habitatoribus uillarum

(1) Alfonso VI.

(2) No estamos seguros de haber acertado en la lectura de todas las palabras de esta carta. La letra es muy confusa, y la tinta se ha corrido en muchos lugares, dificultando la interpretación.

(3) *Monasterio de Sahagun.*—*Documentos particulares. T. XIII. N.º 809.*—Está en pergamino. Corresponde á la Era 1165, año 1127. Ei Abad Bernardo sucedió á Diego. Dejó de ser Abad en 1131.

Uilla-saliti, Talauera & Galleguelos salutem. Notum sit omnibus quicumque ad habitandum conuenire uoluerint in Talauera & in Galleguelos, que sunt Uille-saliti, & seruiunt uictui monachorum, & depopulate fuerant per nimia guerra, ut iterum reedificentur damus istas consuetudines, quatenus per . xv. dies conuocati sine excusatione, omnes pariter ad indictum sibi seruitium, & dent eis panem frumenti bonum, & bonum uinum, & escis ut cum eis epularent, & non dent maneriam. Si autem displicuerit illis ibi cohabitare, uendat suo labore simul cum suo prestimonio, atque ibi remanserit qui faciat forum, & usque ad nouem dies erigat sua hereditate, & suo habere mobile, & non collent prestamo a suo collacio suo foro faciendo, per nullam causam que super ipso popularent. Quicumque hoc taxatum inter nos pactum uiolauerit, sit a domino deo excommunicatus, & a parti qui uocem uestram pulsauerit, mille solidos reddere cogantur. Et si uenerit per fortunam causam ut se depopulauerint per bella, non perdant forum suum usque ad pacem deuenerint, & unusquisque, per quaecumque loci fuerint, ueniant complere forum. Et ipsi cohabitatores per unumquemque annum dent singulas gallinas, & de illas calumpnias que fecerint, dent illa tertia parte per foro. Facta karta conuentionis era m.<sup>a</sup> c.<sup>a</sup> lx.<sup>a</sup> v.<sup>a</sup> Regnante rege Adefonso (1) in Legionem & in Toletum.

Ego Bernaldus abbas, una cum omnibus monachis, hanc kartam conuentionis, quam fieri iussi, manu propria roborauj, & in robore. vi. sol.

Didacus, Legionensis episcopus. . . . .	cf.
.....illo, Astoricensis episcopus. . . . .	cf.
Petrus, Palentinus episcopus. . . . .	cf.
Comes Petrus Gundisaluus. . . . .	cf.

(1) Alfonso VII.

Comes Rodericus, frater eius. . . . .	cf.
Rodericus Martini. . . . .	cf.
Albarus prior. . . . .	cf.
Dominus Gundisalvus. . . . .	cf.
Johannes Martinus. . . . .	cf.
Cithi. . . . .	ts.
Veliti. . . . .	ts.
Xabe. . . . .	ts.

(Sello.)

Petrus not.

#### IV

**Don Domingo, Abad de Sahagun, con consentimiento de los monjes y del prior de Nogal, concede fueros á los vecinos de San Martin (1).**

(Año 1131.)

In dei nomine ⁊ eius honore. Ego Dominicus, abbas sancti facundi, cum assensu tocius conuentus et uoluntate prioris de Nogar, facimus cartam uobis omnibus hominibus de sancto Martino iusta Carrionem, cum tali foro scilicet, ut non dent maneria, neque nuptio, neque roxo (2), neque mulier nubens det osas (3). Et

(1) *Monasterio de Sahagun.*—*Documentos particulares, t. XIII.*—N.º 820.—Está escrito en pergamino de letra del siglo XII. Corresponde á la Era 1169, año 1131. Hay copia más moderna en el documento número 819.

El Abad Domingo comenzó á ejercer sus funciones en 1131.

(2) Léese también *royso*, *rauso* y *rosso*. Según el Sr. Vignau, significa la pena que se pagaba por el robo de la mujer. Pero no creemos aceptable esta acepción en el presente caso.

(3) Las *osas*, denominadas también *huesas* y *vesas*, eran un tributo que pagaba el vasallo al señor cuando contraía matrimonio. También lo

quicumque autem fecerit homicidium ipse per se exsoluat. Et de alia calumpnia, tertia pars sit condonatus, et pro alijs duabus partibus roget. Et neque uadant ad montem pro serna (1). Insuper damus uobis triginta duobus hominibus taxatis eiusdem uille commorantibus, ut unusquisque habeat tres obradas terre, tali pacto quod nullus sit ausus uendendi, inpignorandi, seu alienandi, ni predicti uasallos iam dicti prioris de Nogar in eadem uilla commoranti, ita quod nullus liceat uendere, uel emere, uel inpignorare, ni tantum unum solare cum suo prestimonio, ⁊ unoquoque faciat forum. Et si amplius emerit uel inpignorauerit, prior accipiat iam dictum prestimonium sine contradictione. Et in festum sancti Martini persoluat singulos solidos priori de Nogar pro inforcione (2). Et propter hoc beneficium faciatis unam sernam unoquoque mense in eadem uilla. Et quando ipsi fecerint sernam, prior debet eis dare sex diebus panem, ⁊ uinum, et carnem. Et in alijs. vi diebus. quadragesimale pulmentum (3). Et qui se inde ire uoluerit, uendat madera et tegumen priorj. Et si prior noluerit emere, uendat uasallo prioris commorantis in sancto Martino. Defendimus et protestamus etiam quod nullus sit ausus in eadem uilla sancti Martini uendendj, inpignorandi seu alienandj

pagaban las viudas que se casaban dentro del año de viudedad. En el fuero de Santa Cristina, dado por Fernando I en 1062 (*apud* Muñoz y Romero, pág. 222-3), se lee: *et mulier que ego in mea casa tenero, et marito prehenderit, ipsas medias osas a mihi, et alias medias ad palacio*. Etimológicamente *osas* son una especie de calzado.

(1) *Serna* ó *senera* significa unas veces la tierra labrantía y otras el trabajo que en las heredades del señor estaba obligado á hacer el vasallo en épocas determinadas. El fuero de Palenzuela (*apud* Muñoz y Romero, pág. 273) explica muy bien lo que era la *serna*: *Ut dent in unoquoque anno quatuor sernas.... istas quatuor sernas faciant a barberar, et sembrar, et segar, et a trillar*.

(2) Llamada también *inforcion*, *enforción* y *sforcion*. Tributo que pagaba el censatario al señor directo.

(3) Manjar. Según Plinio, está compuesto de harina y legumbres cocidas (*pulmentarium*).

hominibus de Carrione, nec alicuj militj. Et si aliquis homo atentare uoluerit, quod ausit sit proditor. Et prior accipiat omnia bona sua ubicumque inuenire poterit. Et si aliquis se mutare uoluerit ad aliud dominum, de quanto ibi habuerit, seminarum scilicet, et de omni fructu, quarta pars remaneat priorj de ipso prestamo. Si quis domum suam uendere uoluerit, priori persoluat. i. solidum. Emptor det tres denarios merino priorj. Si quis hunc factum nostrum infringere uel diminuere uoluerit, sit maledictus et excommunicatus et Iudas traditore in inferno dampnatus. Amen. Facta carta sub era m.<sup>a</sup> c.<sup>a</sup> l.<sup>a</sup> xviii.<sup>a</sup> Regnante rege Adefonso (1) in Legione, et in Toletula, cum regina Berengaria.

Arias, episcopus in Legione. . . . .	cf.
Petrus, episcopus palentinus. . . . .	cf.
Xemenus, episcopus burgensis. . . . .	cf.
Martin Fernandez. . . . .	cf.
Don Niel. . . . .	cf.
Rodericus comes. . . . .	cf.
Rodericus Martinez, comes. . . . .	cf.
Petrus Lopez comes. . . . .	cf.
Fuga de Tors. . . . .	cf.
Cid hic. . . . .	ds.
Diago Munioz. . . , . . . . .	cf.
Lop Lopez. . . . .	cf.
Ecta Memez. . . . .	cf.
Belit hic. . . . .	ts.
Dominicus notujt r. . . . .	cf.

(1) Alfonso VII.

## V

**Rodrigo, Prior de Nogal, otorga fueros á los pobladores de Rebollera, con autorización del Abad y Convento de Sahagun (1).**

(Año 1157.)

(*Crismon.*) In nomine sancte et indiuidue Trinitatis, Patris et Filij et Spiritus Sancti, amen.—Ego Rodericus, prior de Nogar, sub presentia domini Dominici, abbatis sanctorum Facundi et Primitiui, et cum consilio conuentus monachorum eiusdem loci, facio cartulam ad illos homines de Rebolera qui sunt populati in honore sancti Saluatoris de Nogar, ita pro illis qui uenerint ad populandum, propter amorem Dei, ut non dent roxo, neque maneria, neque nuptio, neque osas. Et de calumpnia inter ipsos uassallos sancti Saluatoris, laxent inter se medietatem extra homicidium. Et si forte euenerit aliquis qui noluerit habitare sub nostro dominio, uadat medio die ⁊ media hora ubicumque uoluerit. Et si ibi fecerit domum, ueniat ad illum iudicem qui fuerit in Rebolera de priori de Nogar, ⁊ dicat ei ut emat domum suam, ⁊, si uoluerit emere, ducant iij. homines boni, ⁊, quantum illis apreciauerint, det illum iudicem qui fuerit propter illam domum. Et si noluerit emere, tollat tegumen usque ad nouem dies,

(1) *Monasterio de Sahagun.*—*Documentos particulares. Tomo XIV. Doc. 10 n.º 869.*—Está escrito en pergamino, de letra del siglo XII. A la vuelta del texto tiene varias apuntes, la más antigua de las cuales dice: *Carta de los fueros que dio el prior de Nogal con licencia del abad ⁊ conuento desta casa a los uassallos que poblassen en Rebolera.* Es de la Era 1195, correspondiente al año 1157.

Rebollera es hoy Rebolleda, en la provincia de Palencia, partido judicial de Carrión de los Condes.



et uadat in pace cum omni mobilitate ⁊ cum omnia bona sua ubicumque uoluerit. Et uolumus quod, sicut hereditat pater filium, ita filius hereditet patrem, ⁊ den in foro per singulos annos ad festum sancti Martini unusquisque duos solidos ⁊ priori annuatim dent unum iantare. Et data sua enfurcione cum fructibus de suo prestamo, uadat ubicumque uoluerit. Et si non habuerit data enfurcione, uadat cum tres partes, ⁊ quarta pars remaneat ad hereditatem. Si quis hoc factum nostrum infringere uoluerit, non habeat partem cum Domino redemptori, sed cum Iuda traditore lugeat penas in eterna damnatione. Amen. Facta carta svb era. m.<sup>a</sup> c.<sup>a</sup> nonagesima. v.<sup>a</sup>, nono decimo Kalendas Februarij. Regnante Aldefonsus imperator cum uxore sua Richa in Legione et in Toletula. Sancia infantissa tenente Graliar. Comes Manricus tenente Baeza et Almaria. Michael Alarez maio (1) merino in Carrione et in Saldania. Johannes episcopus in Legione. Ræmundus Palentine sedis episcopus. Dominicus, abbas in sancto Facundo.

Germanus.....	confirmat.
Don Fortes.....	confirmat.
Don Salomon sacerdos. ....	confirmat.
Pedro Echaidat.....	confirmat.
Pedro Pedret de la Laguna. .	confirmat.
Don Cebrian.....	confirmat.
Pedro Migaelet.....	confirmat.
Domingo Aluaret.....	confirmat.
Migael Belidet.....	confirmat (2).

Johannes Lupi scripsit (3).

(1) Quizá *maior*. Le falta algo al pergamino en la margen derecha.

(2) La abreviatura de esta palabra falta en el documento, á causa de estar deteriorada la márgen.

(3) Esta suscripción del notario está dentro de un brazo con su mano, que aparece dibujado en el documento.

## VI

**Rodrigo, Prior de San Salvador de Nogal, otorga fueros á los pobladores de Lomas, con autorizacion de Don Gutierre, Abad de Sahagun, y con la del Convento de San Salvador (1).**

(Año 1166.)

(*Crismon.*) In nomine sancte et indiuidue Trinitatis, Patris ⁊ Filij et Spiritus Sancti, Amen.—Ego Rodericus, prior sancti Saluatoris de Nogar, cum uoluntate abbatis domini Guterrij et consensu tocius conuentus sanctorum Facundi ⁊ Primitiui, ⁊ uoluntate Michaelis Iohannis, qui regit supra dictam domum mecum, et omnium monachorum atque clericorum ⁊ tocius familie qui nobiscum sunt in ecclesia sancti Saluatoris: facio hanc kartam hominibus de Lombas qui presentes uel futuri sunt usque in finem mundi de foro illius uille, ut non dent roiso, nec manaria, neque nuncium, et de calumpnia que euenerit, dimidia pars cadat in terram, ⁊ de alia dimidia parte rogent. et de uidua, si maritum acceperit roget de quinque solidos in ioso. Et si aliquis de uilla uoluerit discedere, media die, media ora, cum omnia bona sua usque ad viij. dies uadat ubi uult, et si cupit uendere domum suam, demonstret iudici ⁊ bonis hominibus illius uille, et si uolunt dare, precium accipiat; ⁊ si noluerint dare, leuet tectum

(1) *Monasterio de Sahagun.*—*Documentos particulares. Tomo XIV. Doc.º n.º 887.*—Está escrito en pergamino, de letra del siglo XII. A la vuelta del texto tiene varias apuntaciones, la más antigua de las cuales dice: *fueros que dio el prior de Nogal a los vezinos de Lomas por do bibiesen; veyle, que es legible, aunque subtil.* Es de la Era 1204, correspondiente al año 1166.

illius domus secum. Ipsij homines dabunt in unoquoque anno, ad festiuitatem beati Martini, unusquisque unum solidum de moneta regis que cucurrerit in terra ista. et faciant octo opera in illa uilla in anno .iiij.<sup>or</sup> cum pane ⁊ uino et coquina, ⁊ alia .iiij.<sup>or</sup> cum pane ⁊ uino ⁊ carne. et si aliquis ex illis mittitur e mandadaria, ipsa die reuertatur in domum suam. Si aliquis de nostris uel de extraneis hanc kartam irrumpere temptauerit, anathema sit, ⁊ cum Datan, ⁊ Abiron, et Core, et Iuda Domini traditor, luat penas in eterna damnatione. Facta karta era m.<sup>a</sup> cc.<sup>a</sup> iiij.<sup>a</sup> Regnante rege Adefonso (1) in Castella. Comite Nunone super negotia regni manente. Raimundus episcopus in Palentina sede. Didago Boisono dimidiam partem de Karrione y de Saldania tenente. Canterinus, maiorino in Carrione de comite Nunone. Pelagius Petrus maiorino, in honore sancti Saluatoris, confirmat.

Martinus Petrus.....	confirmat.
Michael Petrus.....	confirmat.
Cide.....	testis.
Velit.....	testis.
Anaia.....	testis.

Iteriys notvit.

Totum concilium in roboratione karte dederunt duos solidos.

(1) Alfonso VIII.

## VII

**Juan, Abad de Sahagun, reforma los fueros de Lomas con autorización de aquel convento (1).**

(Año 1187.)

(*Crismon.*) In nomine Patris et Filij et Spiritus Sancti, amen. Ego Iohanne, Dei gratia abbas sancti Facundi, una cum consensu totius capituli, facio kartam de alleuiatione de los malos foros quos prius habebatis, uobis concilio de Lombas, tan presentibus quam futuris. Do uobis pro foro, quod si aliquis homo uel femina de uilla de Lombas aliqua occasione mortuus uel mortua fuerit in fonte, uel puteo, uel terrero, uel sub pariete, uel in lacuna, uel in aqua, uel in foco, uel bestia aut bos occiderit eum, non pectetis homicidium. Et si mortuus de foris proiectus fuerit in termino de Lombas, non pectetis pro illo homicidium. Facta karta era m.<sup>a</sup> cc.<sup>a</sup> xx.<sup>a</sup> v.<sup>a</sup> Regnante rege Alfonso (2) cum uxore sua regina Alienor in Toletto ⁊ in Castella. Comite Fernando tenente medietatem Carriornis. Roderico Guterij aliam medietatem, ⁊ existente maiordomo regis. Maiorino regis. Lupo Diaz. Maiorinis in Carrione. Michaelle Rosello ⁊ Petro Uadillo. Alderico Palentine sedis episcopo. Do etiam uobis pro

(1) *Monasterio de Sahagun. Documentos particulares. Tomo XIV. Doc.<sup>to</sup> n.º 947.*—Está escrito en pergamino, de letra del siglo XII. A la vuelta del texto se lee: *Fueros nueuamente concedidos al Concejo y Villa de Lomas por D.<sup>n</sup> Juan, Abbad de Sahagun, moderando los que hauiá antes. Era de 1225. es Año de 1187.*

(2) Alfonso VIII.

foro, quod si aliquis occiderit se ipsum, concilium de Lombas non pectet homicidium.

Ego Iohanne, abbas sancti Facundi, hanc kartam quam fieri iussi roboratam confirmo.

Dominicus prior maior, confirmat.

Apil' infans, confirmat.

Fernandus infans, confirmat.

### VIII

**Pedro Garcia, caballero de Galliguiellos, da fuero á sus vasallos de Bovadilla de las Viñas (1).**

In Dey nomine, Amen. Connocjda cosa sea a todos los omnes quantos esta carta uiren, commo yo, Pedro Garçja, cauallero de Galligujellos, do fuero a los mjos uasallos de Bouadiella de las ujnna, a los poblados e a todos aquellos que depues y uernan poblar sso mjo señorjio. sabida cosa sea que les do toda la llauor que so mjo senorjo an fecha ⁊ faran cabadelantre, de casas, ⁊ de corrales, ⁊ de uuertos cercados. Et quando se quisieren yr de so mjo senorjo morar en otra parte o so otro señorjo, uendan toda la llauor que sso mjo señorjo fiçieren ⁊ la que an fecha asi commo suyo, ellos, ⁊ sos fiyos, ⁊ qui lo suyo heredar, asi como diz esta carta. E quando lo quisieren uender, faganno saber al sen-

(1) *Monasterio de Sahagun.*—*Documentos particulares. Tomo XV. Doc.to núm. 1.172.*—Está escrito en pergamino, de letra del siglo XIII. A la vuelta del texto dice: *Fueros que dio vn cavallero a los vezinos del su lugar de Boadilla de las Viñas por do bibiesen; despues dio este cavallero el dicho lugar al monasterio de Sahagun con todos sus terminos. Era m. cc. xci. iiij.* Es de la Era 1294, correspondiente al año 1256.

Bobadilla de las Viñas es hoy Boadilla de Araduey, en la provincia de León, partido judicial de Sahagún.

nor, e se lo el quisier comprar, denno a el ante que a otre tanto por tanto. E se lo el non quisier comprar, uendanno al labrador que faga los fueros al sennor. E los fueros conujen a saber quales .iiiiij. sernas en anno e sex dinneros cada vassallo por enforçjion a la sant Martin (1). E quando fiçieren las sernas conduchalllos el sennor de pan e uinno, e conduchos con mantega o con olio. E se les fiçier otra mejorja senno esto no les mingue. E de calomja connocjda que fiçier el uasalo contral sennor, echar la terçia en tierra, e sel fiçier ammor de las dos partes senno que yas de. E se calomja fiçier que prouada non pueda ser, de fiador al merinno des mismo sennorjo quel cumpla de derecho asi commo mandar el fuero. Se dalguno y oujer de mjos o de estrannos que esta carta quisier quebrantar, sea maldito e descomungado, e con judas traydor en enfierno dampnado, e peche en coto c. mrs. al rey, e el danno doblado a los uasallos. Fecha la carta xij. dias por andar de dezenbrijo. Era M.<sup>a</sup> cc.<sup>a</sup> lxxx.<sup>a</sup> .iiiiij.<sup>a</sup>

Regnante el rey don Alfonsso conna reyna donna Ujolanda en Castjella, en Leon, en Toledo, en Seujlla, en Cordoua, en Murçja, en Jahen. Mayordommo del rey, don Juhan Garçia. Merinno mayor del rey, don Ffernán Gonçalvez de Roges. Teniente Cea e Grayar, don Alfonsso Tellez. Abbat en San Fagunt, don Njcolas. Erederos en Bouadiella. Monges de san Fagunt, e Ruj Garçia, e Marinna Diez, e fijos de Juhan Fernandez Rugel, e Ffernán Fernandez de Mafudes, e los ermanos, e los freres de San Juhan e de Sepulcro. Testes: de san Fagunt, Martjn Domjnguez. De Santandres, Fernán Garçia e Martjn Darroyo. De Bouadiella, Fernán Paris e so fijo Gonçalo e so yerno don Garçia. don Pedro fide Yuan Pelaz, so cunnado Al-

(1) *Martiniega* se llamaba al tributo que se pagaba por San Martín de Noviembre.

fonso, Yuan Esteuanez, Fernan Negrado, Martin Boquera. Fernando el molaçjno so andado. ⁊ Fagunt el molaçjno fide Pedro Mjgayellez el sayon. Domjngo Daroyo. don Gonçalo fide don Amigote. don Yuannes fide Pedro Gonçaluez. don Pedro fide Diego Martinenez. Gonçalo Perez scripsit, ⁊ hos signnos feçit presbiter. (*Dibujo.*)

## IX

**Don Nicolas, Abad de Sahagun, y el Monasterio de este nombre, otorgan fueros al Concejo de San Llorente del Páramo (1).**

(Año 1262.)

En el nombre de Dios amen. Connosçuda cosa sea a todos los omnes que agora son ⁊ a los que seran adelante, commo nos, don Nicholas, por la graçia de Dios abbat de san Ffagunt, ⁊ el Conuiento desmismo lugar, Damos a uos el Conceyo de sant Lorente del paramo nueßtros vassallos, fuero por que uiuades uos ⁊ a los uernan depues de uos pora siempre iamas. Enno primero mandamos que todos los omnes moradores en sant Lorente del paramo, por cada uno de los suelos que tenedes, que dedes cada anno a la fiesta de sant Martin .ij. soldos ⁊ dos quartas de pan por enforçiones. ⁊ por las heredades que tenedes, manda-

(4) *Monasterio de Sahagun.*—*Documentos particulares. Tomo XV. Doc.to n.º 1.187.*—Está escrito en hermosa letra del siglo XIII, en pergamino. A la vuelta del texto se lee: *Fueros que dio el Abbat de Sahagun don Nicolas ⁊ su conuento a los vassallos del su lugar de san Llorente del Paramo, ⁊ que fueros avian de pagar con sus sernas al monasterio de Sahagun ⁊ otras cosas; veelos, que son buenos. Era m. ccc. años. Es de la Era 1300, correspondiente al año 1262.*

mos que dedes siete sernas cada anno con uestros Cuerpos, e los que non ouierdes, bues. Et elos que ouierdes bues, con los bues. ⁊ un omme que uaya con ellos que sea conueniente pora la serna. Estas sernas sean dadas en esta guisa: las dos sean al trillar, ⁊ denlas en quinze dias, ⁊ elas otras dos al segar, ⁊ denlas en otros quinze dias. ⁊ ela otra serna sea a baruechar. e la otra a senbrar. e la otra serna sea a traer el pan a sant Ffagunt. ⁊ que uos den a comer las primeras dos sernas pan, ⁊ vino, ⁊ carne. ennas segundas dos sernas pan, ⁊ vino, ⁊ conducho (1), assi como lo usastes fasta aqui. ⁊ se fuer meyorado. si non que non sea empeorado. enna serna que fizierdes quando troxierdes el pan a sant Ffagunt, quando tornardes a ueststras casas de sant Ffagunt, que les de el nuestro casero pan, ⁊ vino, ⁊ conducho. segundo elas otras sernas. Se dalguno se yr quisier de la uilla, uenda las casas e la heredit a otro nuestro vassallo de sant Lorente del paramo. las casas uenda fasta nueue dias, e la heredit fasta cabo de un anno. En este anno faga los fueros por ella, ⁊ si en este anno no lo uendier a nuestro vassallo, finque ela heredit en palacio. ⁊ si ennos nueue dias que a de uender las casas non las uendier, tome todo so mueble ⁊ las puertas, e la meetat de la techumbre de las casas, e la otra meetat finque en palacio. Pero si la so meetat quisier comprar el nuestro casero, tanto por tanto delo ante al nuestro casero que a otro, ⁊ finque todo en palacio. Todo omme que uenier morar a sant Lorente, ⁊ fizier casa de nueuo, en es anno non de la enfforcion. Todo omme morador en sant Lorente, non fie a otro de fuera de la uilla, si non sobre pennos

(1) *Conducho* (del latín *conductio*?), según la Real Academia, significaba, en general, comida, y especialmente los manjares que se comían con pan, como cualquier cosa guisada (*condumio*). Lebrija, en su Diccionario español-latino (edición de 1513), traduce *conducho* por *consuetus*=acostumbrado.



muertos del duplo que pueda meter en so arca o en so casa. Sacamos de sant Lorente del paramo: Roxo, e manneria, e vuestas, e todo homezidio achacado; e qui en otra guisa matar, peche trezientos soldos al abbat. Et quien casa quebrantar, o quien ferir o fizier otra calompna qualquier, pechela al abbat ye al liuroso, como el abat judgar e mandar. Et quales otros quier pleitos o juyzios que entre uos acaezcan, venit a juizio antel abbat, e estat por quanto el mandare. Et mandamos que las heredades, que las vendades unos a otros, tanto que finque dalguna hereditat con el suelo que non se pierda el fuero. e en quantas partes se partiren las heredades e elos suelos, que fagades tantos fueros. Et si el suelo o hereditat que fue partido del padre entre hermanos, e hermano dalguno comprar o heredar de so hermano, que faga un fuero por ella. Mientre los hermanos fueren solteros et non partiren, non fagan mas de un fuero por ella, e depues que casaren o venieren sobre si, que faga cada qual so fuero. Ffecha la carta en sant Ffagunt enna Camara del abbat, en el mes de Nouembrio, enna era de mill e trezientos annos. Regnando el Rey don Alffonso con la Reyna donna Yolant e con so ffijo el infante don Ffernando en Castilla, en Toledo, en Leon, en Gallizia, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Jahen, en Badayoz e en Algarue. E la Alfferezia del Rey vaga. Maordomo del Rey, Don Alffonso Garcia. Adelantado mayor en el Regno de Castilla, Don Pedro Guzman. Adelantado mayor en el Regno de Leon, Don Gutier Suarez. Don Alffonso Tellez teniente Cea e Grayar.

Don Domingo Paris, prior mayor de sant  
 Ffagunt..... la confirma.  
 Don Johan Perez de Veziella, prior se-  
 gundo..... la conf.

Don Sancho de Uillagarcia, prior ter- cero. . . . .	la conf.
Don Ffernand Yuanes, camarero mayor.	la conf.
Don Johan Almario mayor. . . . .	la conf.
Don Gunçaluo Alffonso, enffermero. . .	la conf.
Don Martin Gutierrez, celeriço mayor..	la conf.
Don Ffernando, almosnero mayor. . . . .	la conf.
Don Ffernand Rodriguez, bodeguero ma- yor. . . . .	la conf.
Don Garcia, hostalero. . . . .	la conf.
Don Dominigo, sacristano mayor. . . . .	la conf.
Don Dominigo, sennor de las cantidades.	la conf.
Don Garcia de sant Pedro, camarero del abbat. . . . .	la conf.
Don Gunçalo, camarero del abbat. . . . .	la conf.

Et nos don Nicholas, por la graçia de Dios abbat de sant Ffagunt, ⁊ el Conuiento desmismo logar sobredichos, por que esta carta sea firme ⁊ estable para siempre, ffiziemos poner en ella nuestros seyellos pendientes. ¶ Et yo don Alffonso, escriuano publico del conceyo de sant Ffagunt, escreui esta carta por mandado del sobredicho abbat don Nicholas, ⁊ ffiz en ella este mio signo. (*Sello.*)

## MISCELÁNEA

---

### **Buhón, bufón.**

Según el Diccionario de la Real Academia Española, *bufón* viene del italiano *buffone*, que significa *colui che fa professione di far ridere, e trattener le genti allegre*. Con arreglo al mismo Diccionario, *buhonero* procede del italiano *bugione*, embaucador, mentiroso.

Ahora bien, ¿cómo explicar con estas etimologías el sentido de la palabra *buhón* en los siguientes versos de Gonzalo de Berceo (1180?-1246?):

«Fezose el buen omme mucho marauellado  
Desta lumme tan clara; olio tan exmerado,  
Entendio que non era de buhones conprado,  
Mas que lo auie Dios del çielo embiado.» (1)

(*Vida de San Millán*, copla 336.)

O en estos otros del *Libre de Appollonio*:

«Dalo por poco preçio el bufon ell espeio  
Nin es ruuio nin negro, nin blanquo nin bermeio.»

(c. 521.)

(1) El *buhón* de Berceo vende de todo, incluso aceite. Más adelante, en tiempo del Arcipreste de Hita (primera mitad del siglo XIV), el significado del vocablo *buhón* es el mismo que hoy tiene *buhonero*. Recuerdense, por ejemplo, los siguientes versos del *Libro de buen amor*:

«Era vieja buhona destas que venden joyas;  
estas echan el laço, estas cavan las foyas.»

«La buhona con farnero va tanjendo cascaueles,  
meneando de sus joyas, sortijas E alfileres;

A nuestro entender, es preciso recurrir al árabe para encontrar la explicación clara del menester del *buhón* ó *bufón*. Posible es que, en el sentido de *hombre de placer*, provenga del italiano, como supone la Academia; pero el antiguo significado de la palabra no es ese, sino el de *vendedor* ó *comerciante*, como vemos en el texto de Berceo.

El verbo árabe بَاعَ = *bââ*, cuyo infinitivo es بَيْعَ = *bay'on*, significa *vender*. ¿No procederá de aquí *buhón*? Nótese que بَاغَتَ = *bahat*, significa *mentir*, *calumniar*, y بَوَّحَ = *bawhon* = *manifestar*, *divulgar* (1).

### Golfo, golfin.

Sabido es que Don Juan Manuel, en su *Libro de Patronio* (capítulo XX, edición Krapf), habla: *De lo que contesçio a un rrey con un golfin que dizia que sabia fazer alquimia*. Gayangos, explicando el vocablo *golfin* en el *Glosario* que va al final de su edición, no trae sino esto: «Ladrón, salteador. Díjose también *folguin* y *golhin* (en francés antiguo *colquin*).»

A nuestro entender, *golfin*, lo mismo que *golfo* (en el sentido de hombre malo y criminal), viene del árabe غُول = *gul*, que significa *demonio*, *genio que adopta diversas formas*. غُلْفٌ = *gulf*, quiere decir *incircunciso*, *endurecido*, *de corazón insensible*.

Juan Ruiz, en su *Libro de Buen Amor* (edición Ducamin, c. 393), escribe también:

«Fases como golhin en tu falsa manera.»

### Apercibido, desapercibido.

Guillén de Castro, en su *Carta en tercetos*, publicada por el señor

desía por fasalejas: «[conprad aquestos manteles!] vydola doña endrina, dixo: «entrad, non Reçeleleds.»

(c. 699 y 723 ed. Ducamin.)

Entre los documentos del Monasterio de Sahagún (véase el *Indice* del Sr. Vignau, pág. 467), se conserva uno, fechado en 1.º de Agosto de 1310, en que se hace donación de una casa *en el mercado o estan los bufones*.

(1) En términos de germanía se denomina *buho* al soplón ó descubridor. Es de advertir que en dialecto de germanía se aspira la *h*.

Mérimée al final de su primorosa edición de *Las mocedades del Cid* (Toulouse, 1890), escribe (pág. 146):

«Mas luego considero y aperçivo  
que no bolvere a ver aquellos ojos,  
y a pesar de la suerte muero y bivo.»

Aquí *aperçibir* tiene, como el *apercevoir* francés, el sentido de advertir, notar, echar de ver. Ahora bien, indicando el prefijo *des*, idea de negación ó privación, ¿por qué no se ha de decir, como suele el vulgo, *desaperçibido*, en el sentido de *inadvertido*?

Y no es solamente en Guillén de Castro. Otros ejemplos más antiguos pueden hallarse del empleo de *aperçibir* en el sentido de advertir ó ver:

«Quando se aperçibio Maria,  
Non pudo estar que non sse hiria.»

(*Vida de Madona Santa Maria Egipciaqua.*)

«Varon, ¿que as con mjgo? ¿qual fue aquel mal debdo,  
que tanto me persygues? vjenes me manso e quedo,  
nunca me aperçibes de tu ojo njn del dedo.»

(Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, ed. Ducamin, c. 213.)

### Mezquino, a.

Procede, como es sabido, del árabe <sup>مِسْكِين</sup> = *miçquín*, que significa pobre, indigente, necesitado, y este nombre viene á su vez de <sup>سَكَن</sup> = *çacana*, estar tranquilo, habitar.

Este sentido tiene también *mezquino* en castellano; pero además se toma en el concepto de avaro, miserable, tacaño. El primer sentido es, sin embargo, el *originario*, como puede verse en estos versos de la *Disputa del alma y el cuerpo* (siglo XIII):

«mezquino, mal [fadado], ta' mal hora fuest nado!  
que tu fu [este] tan rico, agora eres mesquinu!»

(Vers. 25-6, ed. M. Pidal.)

Ó en estos otros del *Auto de la Pasión* (1514) de Lucas Fernández:

«¡Ay mezquinas, ay cuitadas!  
Desdichadas ¿qué haremos,  
pues que tanto bien perdemos?»

El segundo sentido es el que tiene en estas palabras del Tratado II de *Lazarillo de Tormes* (1554):

«Pensé muchas veces irme de aquel mezquino amo.»

Ó en los siguientes versos de *La vida del pícaro* (1601):

«Sin aguardar la prouision zetrina  
de madre que me cuenta los vocados,  
no por neçesidad, mas por mezquina.»

(Vers. 284-6, ed. Bonilla.)

### Rafala, rafalero.

En el fuero de Usagre (provincia de Badajoz), que data del siglo XIII, se halla el siguiente texto:

*Cauallero que caualleria prisiere.*

Todo cauallero que caualleria prisiere en rafala, prendala con escudo, ⁊ con lança, ⁊ con espada, ⁊ con .ij. espuelas, ⁊ con .ij. sueltas, ⁊ aquel cauallero que assi non fuere, por cada otero petet .v. carneros militibus (1).»

(Archivo Histórico Nacional, códice 915-b, fol. lxxiiiij. v.º)

Habla también este fuero de los *rafaleros*, ó sea de los caballeros que van en rafala.

En el Fuero de Salamanca (edición Sánchez Ruano, cap. CCXI), que data de últimos del siglo XIII ó principios del XIV, se lee también:

«Si los puercos que allen sierra pasaren al estremo, los pastores que los curiasen, si ganado uendiesen en corea, o en la rrafalla: (2) lo dieren de allen sierra..... e los puercos que allen sierra pasar, entren en arra-

(1) Lo mismo dice el Fuero de Cáceres, fuente del de Usagre, en su capítulo rotulado *Tomar cavalleria* (pág. 84 de la edición de Ulloa y Golfín).

(2) El editor del *Fuero*, Sr. Sánchez Ruano, pensó que aquí *rrafalla* está por *la Palla*, término de la ciudad, situado hacia la Sierra de Francia (¡.....!)

falla, e los pastores aiuntense en el otero cada día, e qui non quessier aiuntar en rafalla o en otero, coman cada domingo un porco del porquerizo que non se quessier aiuntar en otero.»

Por último, el Arcipreste de Hita, en su *Libro de buen amor* (edición Ducamin, copla 1.222), escrito en el siglo XIV, dice:

«Rehalas de castilla con pastores de ssoria  
recibenlo en sus pueblos, disen del grand estoria.»

*Rafala* es, sin duda, vocablo de origen arábigo. Viene de رَجُلٌ, *rahala*, que significa *ensillar, viajar, partir, ponerse en camino*. راجلٌ = *rehil*, es el viajero. También se llama رَحْلٌ = *rahla* y ارْحَلٌ = *arhol*, al lugar donde se hace alto.

En los textos citados *rafala* tiene el sentido de hato (1).

### Humo-radas.

Comentando la expresión *tomar tabaco*, hemos hablado de la pipa en nuestra edición del *Diablo Cojuelo*, de Guevara, citando á *Estebanillo González* (cap. XI), para comprobar que era conocida en España.

Dos citas de la comedia *La ocasión hace al ladrón*, de D. Agustín Moreto y Cabaña (1618-1669), servirán de confirmación al referido uso de la pipa por los españoles del siglo XVII. En la jornada I, escena 4.<sup>a</sup>, dice Beltrán, terminando la descripción de una cena:

«Y si en postres asegundas,  
Caja hay de melocotón,  
Y perada, y al fin saco  
Una pipa de tabaco  
Para echar la bendición.»

Y en la jornada II, escena 3.<sup>a</sup>, se lee:

«PIMIENTO. ¿Toma usted tabaco de humo?  
Porque traigo de las Indias  
Cien rollos.

(1) Cons. Leopoldo de Eguílaz y Yanguas: *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*: Granada, 1886.

POLONIA.                         Pues ¿para qué?  
 PIMIENTO.                     Para que si alguna ninfa  
 Me dice: *Vayase al rollo,*  
 Voy luego y tomo una pipa.»

Tirso de Molina, en la *Villana de Vallecas*, escrita por los años de 1620 y que sirvió de original á *La ocasión hace al ladrón*, de Moreto, dice también (jornada I, escena 4.<sup>a</sup>), terminando la descripción de una cena:

«Y si en postres asegundas,  
 En conserva hay piña indiana,  
 Y, en tres o cuatro pipotes,  
 Mameyes, cipizapotes;  
 Y si de la castellana  
 Gustas, hay melocotón  
 Y perada, y al fin saco  
 Un tubano de tabaco  
 Para echar la bendicion.»

El *tubano* era el cigarro puro.

#### Navarrisco, a.

Luis Vélez de Guevara, en su *Diablo Cojuelo* (1641), dice del Manzanares: «que solamente tiene regada la arena, y passa el verano de noche, como rio Nauarrisco» (pág. 96 de nuestra edición). La expresión *rio navarrisco* no resulta clara para nosotros, y sólo será inteligible mediante el cotejo con otros textos donde se emplee el adjetivo, ya que los diccionarios no lo declaran.

D. Agustín Moreto y Cabaña, en la escena 9.<sup>a</sup>, jornada III de *La traición vengada*, escribe, pintando una mascarada:

«Ya van pasando: pajizos  
 Los primeros; los segundos  
 De color de vino tinto;  
 Los terceros de frailesco  
 Y los cuartos *navarriscos*.  
 De color de zanahoria  
 Paran gallardos los quintos,  
 Diciendo: *No matarás*;  
 Y los sextos de membrillo.»



## Versos en latín bárbaro del siglo XIV.

Encuéntrense al final de cierto manuscrito en 4.º (202 × 147 milímetros), de hermosa letra del siglo XVIII, que se conserva en la Biblioteca Nacional Matritense. Contiene al principio el famoso y disparatado libro de Virgilio Cordobés (1), y después los citados versos, cuya lectura demuestra la singular afinidad de pensamiento entre el autor y los celeberrimos Arciprestes de Hita y de Talavera. La copia está hecha en 1753 por Francisco Xavier de Santiago Palomares, notable calígrafo, en vista de un códice del siglo XIV, perteneciente á la Iglesia de Toledo. El manuscrito, signado MS. 6.463 (antes S. 164), lleva la siguiente portada: *Virgilii* || *Cordubensis* || *Philosophia* || *ex vetustissimo Codice papy* || *raceo in almae Ecclesiae Toletanae Bibliotheca servato Plut.* || XVII num. IV. *exscripta à* || *Francisco Xaverio à Sancto* || *Jacobo, Palomario, To* || *letano.* || *Anno Dñi MDCC. L. III.*

Precede al volumen la siguiente nota del propio Palomares: *El Libro siguiente, que aquí te presento, le copié de otro M.S. antiquissimo escrito en papel toscó y con caracteres del siglo XIV. Su forma es de 4. pequeño encuadernado de poco tiempo à esta parte en pergamino, y correguelas à la española. Tiene por título en el lomo: VIRGILIO, PHILOSOPHIA. M.S. Entre otras cosas que contiene este librito, la principal es la Philosophia de este Philosopho Virgilio, natural de Cordoba. Consta toda ella 34. hojas de letra muy pequeña, de un latín muy bárbaro (como se puede ver facilmente) y lleno de abreviaturas. En algunas paginas de dicho libro se hallan bastantes dicciones y aun Oraciones, que estan gastadas, parte de la polilla y parte de la antigüedad (que en este año de 1753 es de 463 años) y para demostrar la falta, se pusieron en esta copia algunas lineas de puntos. Al principio de dicho Libro se hallan dos hojas muy maltratadas de la polilla, que tratan de Nigromancia, ensalmos y otras supersticiones en lengua castellana. Sigüense despues 43. hojas en latín, que tratan de Grammatica. Sigüense despues las 34. hojas de la Philosophia, y, acabada esta, vuelve à proseguir la grammatica, que habia quedado imperfecta por descuido de la encuadernacion. Luego se siguen 20. hojas de Versos latinos (que copie al fin de este Libro), que tratan de las propiedades del Dinero y de las Mugeres, con otras cosas à varios asuntos, de modo que el todo de hojas del Libro es como unas 120 con poca diferencia.*

(1) De este raro libro, mencionado ya por los Padres Burriel y Feijóo, habló detenidamente el Sr. Menéndez y Pelayo en el tomo I de su *Historia de los heterodoxos españoles*. Hay edición moderna de la *Philosophia*. En la Biblioteca Nacional Matritense se conserva otro manuscrito, el Dd 30 (pág. 97), copia del P. Burriel.

*Guardase este monumento en la famosa Libreria de la Santa Iglesia de Toledo en la Alhacena 17. num.º 4.*

Reproducimos los versos poniendo en letra cursiva las observaciones de Palomares.

*In eodem Codiculo sequentia Carmina incerti Autoris, litteris paulò grandioribus; sed eiusdem ferme antiquitatis, dispersa leguntur. Quae tamen quia faceta, ridicula, barbariemque redolentia, huic Opusculo, prout iacent, visum fuit inserere.*

Plus me laetificat qui dat, quam si mihi dicat:  
 Cras veni, cras reveni, cras iterabo tibi.  
 Res, animam, mores, sensus, corpus & honores,  
 Quod perdidit vere bona Clericus in muliere.  
 In pede sunt porci viginti quatuor ossa,  
 Et bene si numeres, viginti quinque requires.  
 Sollicitus studio, pius in Templo, puer, esto,  
 Hilaris in mensa maneat & inde facetus.  
 Salve caro Christi, quae pro me passa fuisti:  
 Intus me munda Christi caro, sanguis et unda,  
 Disce, puer, dum tempus habes, dum sufficit aetas,  
 Tempus enim transit more fluentis aquae.  
 Rustice, quid quaeris, ut mecum versificeris?  
 Rustice, vade procul, fodiendo moveo cul.  
 In taberna bibo solus, ubi non est fraus, neque dolus.  
 Quando sum in hospicio, ibi est fraus et confusio.  
 Bibit ille, bibit illa, bibit servus et ancilla;  
 Bibit hinc, bibit inde, mihi videtur esse mille.  
 Rocine trotans, tu comedens, et ego potans,  
 Cras solves totum tibi pastum, & mihi potum.  
 Porta licet pateat, pudor est intrare tacendo.  
 Ac intrare, nisi prius dixeris ave.  
 Laudo Deum verum, plebem voco, congrego clerum,  
 Defunctos ploro, pestem fugo, festa decoro.  
 Vox mea cunctorum sit terror Daemoniorum.  
 Sorbendo brodia, gaudet Aragonia tota.  
 Cantat ingratus, qui non vult cantare rogatus.  
 Cantare decet lenè, dum homo prandet amoenè.  
 Salve, puer, salve, Falueris Episcopo, salve.  
 Est tua, vel cuius non mea, sed pauperis huius.

Qui dare vult aliquid, non debet dicere: vultis?  
 Salvia, Sarpillum, piper, allia, sal, petrosillum.  
 Estis cassatis sit bona sal satis:  
 Si bene terantur, et aceto conficeantur.  
 His bona sit salsa, non est sententia falsa.

*Alibi, sed in eodem Codice (1):*

In terra summus Rex est hoc tempore nummus.  
 Nummi mirantur, Regesque et ei famulantur.  
 Nummo venalis favet ordo Pontificalis (2).  
 Nummus in Abbatum cameris retinet dominatum.  
 Nummum egrorum veneratur turba Priorum.  
 Nummus magnorum iudex est consiliorum.  
 Nummus bella gerit, et si vult pax sibi erit.  
 Nummus agit lites, quia vult deponere dites.  
 Erigit ad plenum de stercore nummus egenum.  
 Omnia nummus emit, venditque, dat, et data emit.  
 Nummus adulatur, nummus post blanda minatur.  
 Nummus mentitur, nummus verax reperitur.  
 Nummus periuros, miseros facit et perituros.  
 Nummus avarorum Deus est et spes cupidorum.  
 Nummus in errorem mulierum ducit amorem.  
 Nummus venales Dominas facit imperiales.  
 Nummus raptores facit ipso nobiliores.  
 Nummus habet plures quam Coelum sidera fures.  
 Nummus securus placitat quod vult habiturus.

(1) Obsérvese la singular analogía que existe entre los versos que siguen y el *Exniemplo de la propietat quel djnero ha*, inserto en el *Libro de buen amor* (coplas 490-527, ed. Ducamin), del Arcipreste de Hita. Es casi seguro que este último tuvo en cuenta los citados versos, ó que el clérigo que los compuso tenía noticia de la obra del Arcipreste.

(2) «yo vy en corte de Roma, do es la santidad,  
 que todos al djnero fasen grand homjldat,  
 grand onrra le fasian con grand solepnjdat,  
 todos a el se omjllan como a la magestat.»

(Arc. de Hita, c. 493.)

Nummus iter Coeli clausit reseratque fideli (1).  
 Nummus emit Villas, struit Vrbes, destruit illas (2).  
 Nummus donatus dat honorem pontificatus.  
 Nummus perverse secreta facit sua per se.  
 Nummus enim loquitur pauper tacet, ac bene scitur.  
 Nummus minores reprimat relevatque labores.  
 Nummus corda necat, sapienti lumina coecat.  
 Nummus nam est certum stultum facit esse disertum (3).  
 Nummus habet Medicos, fictos acquirit amicos.  
 Nummus famosas vestes gerit, et praetiosas (4).  
 Nummus explendorem dant vestes exteriorem.  
 Nummus eos gestat lapides quos India prestat.  
 Nummus dulce putat, quod eum gens tota salutat (5).

- (1) «si tovyeres dyneros, avras consolacion,  
 plaser E alegria, del papa Racion,  
 conpraras parayso, ganaras saluacion,  
 do son muchos djneros esta mucha bendiçion.»  
 (Arc. de Hita, c. 492.)
- (2) «Vy tener al djnero las mejores moradas,  
 altas e muy costosas, fermosas e pyntadas,  
 castillos, heredades E villas entorreadas,  
 todas al djnero syruen E suyas son conpladas.»  
 (Arc. de Hita, c. 501.)
- (3) «sea vn ome nesçio E Rudo labrador,  
 los dyneros le fassen fidalgo e sabydor,  
 quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor,  
 el que non ha djneros non es de sy Señor.»  
 (Arc. de Hita, c. 491.)
- (4) «Comja muchos manjares de djuessas naturas,  
 vistia los nobles paños, doradas vestiduras,  
 traya joyas preciosas en vyçios E folguras,  
 guarnymjentos estraños, nobles caualgaduras.»  
 (Arc. de Hita, c. 502.)
- (5) «con el djnero andan todos los omes loçanos;  
 quantos son en el mundo le besan oy las manos.»  
 (Arc. de Hita, c. 500.)

Nummus ubique cadit, et quae vult oppida trahit.  
Nummus odoratur quia virtutes operatur.  
Nummus aegros sanat, secat, urit, et aspera sanat.  
Nummus laudatos piscet comedit piperatos.  
In merita mensa sunt fercula splendida mensa.  
Francorum vinum nummus bibit, atque Martinum.  
Vile facit carum, quod dulce est reddit amarum.  
Et facit audire surdum, claudumque salire.  
De nummo quaedam maiora prioribus aedam.  
Vidi cantantem nummum Missas celebrantem.  
Nummus cantabat, nummus responsa parabat.  
Vidi quod flebat dum sermonem faciebat.  
Et subridebat populum quia despiciebat.  
Nullus honoratur, sine nummo nullus amatur.  
Quae genus infamat, nummus: *probus est homo clamat*.  
Ecce patet cuique quod nummus regnat ubique.  
Sed quia consumini poterit cito gloria nummi.  
Ex hac esse schola non vult sapientia sola.  
Arbore sub quadam dictavit Clericus Adam,  
Quomodo peccavit primus Adam in arbore quadam.  
Foemina vicit Adam, victus fuit arbore quadam.  
Foemina serpenti mox credit alta loquenti.  
Foemina serpentis est viscus nos capientis.  
Foemina deceptos serpentes reddit ineptos.  
Foemina te David, et te Salomon superavit.  
Foemina deiecit te, Samson, & haec tua fecit.  
Foemina Job vicit Genesis quae quomodo dicit.  
Foemina damnari fecit Nabaoth, & lapidari.  
Foemina tu Christi Bautistae colla petisti.  
Foemina regit juvenum sibi colla subegit.  
Foemina corda severum necat inspirando venenum.  
Foemina Praelatis adimit nomen probitatis.  
Foemina ditatur cum Presbiteris dominatur.  
Foemina multorum Claustrum subit Monachorum.  
Foemina nil merito vil est bene fida marito.  
Foemina tunc gaudet cum perficit omne quod audet.  
Foemina ditavit, Infernum nuntiavit.  
Foemina quae non est fallax haec foemina non est.  
Foemina bella gerit vix pacto foedera quaerit.  
Foemina senescit, quia foemina nulla fenescit.

Foemina nemo furit numquam tua flamma perurit.  
 Foemina vel raro, vel numquam credit avaro.  
 Foemina multa dicet promittas *non amo*, dicet.  
 Foemina pro dote nummorum dicet: *¡O amote!*  
 Foemina donare cessa, cessabit amâre.  
 Foemina dum plorat, lachrymarum fraude laborat.  
 Foemina quæ pungit ut corpius ora perungit.  
 Foemina vult pungi sua quem vult ora perungi.  
 Foemina mors iuvenum portat sub melle venenum.  
 Foemina praedatur, & ab hoc iure lupa vocatur.  
 Foemina multorum flammam extinguunt amorum.  
 Foemina: te quare multi nequeunt faciare?  
 Foemina tu iuras, sed non periuria curas.  
 Foemina nec curas quod mortis iura figuras.  
 Foemina te pulchra signant sub pelle sepulcra.  
 Foemina tu leporem facis aptum propter amorem.  
 Foemina vir mutus loquar tua signa secutus.  
 Foemina mutescit per te lupus agna timescit.  
 Foemina tu flante mox cera fit ex adamante.  
 Foemina vir certe fit amando foemina per te.  
 Foemina tu verbis, et reples rege superbis.  
 Foemina pro quaestu quasi Portus publicus es tu.  
 Foemina venalis portus tuus efficialis.  
 Foemina nullus ita gladius nocet ut tua vita.  
 Foemina, Troia satis dat signum tuæ bonitatis.  
 Foemina pro tristis causa inedia finisti.  
 Foemina sola vale quæ nomen habes PETRALE.  
 Foemina stella maris sic Virgo Maria vocaris,  
 Foemina sola bona, data iam tibi, da mihi bona.

*Post minutioribus litteris, manuque differenti:*

PETRA necat gentes r. habenti mense sedentes.  
 Mensibus arratis in petra ne sedeatis.  
 Mensibus in R. non est dormire saluber.

*Alibi:*

Ysopus est herba tumidis pulmonibus apta;  
 Ad pulmonis opus praestat medicamen opus;  
 Ysopus est herba quæ purgat pectora laesa.

Ysopus est herba quae pectora purgat acerba.  
 Ad pulmonis opus cum melle coquatur Ysopus.  
 Yssopus est herba, spargit hysopus aqua.

NOTA. *Haec adnectere censuimus ut Metrum hocce, ex Arabibus emanans, inuamur; qui quidem serpentinis versibus, hoc est, idem sonantibus, delectantur. Ex eo enim tempore plurima monumenta pasim in sepulchris, alijsque priscorum memorijs hucusque existentibus, inveniuntur. Quoad Autorem, ex coniectura potest credi quendam Adamum, Clericum, ut apparet ex versu: Arbore sub quadam dictavit Clericus Adam, fuisse, amoreque cuiusdam foeminae Petrolae (1) captum, dum talia cecinit, extitisse; quod patet ex eo quod cum plurima impropria in foeminas ante fulminarit, unicae illi Petrolae salutem exoptat.*

### Cartas de comediantes del siglo XVI.

En la Biblioteca Nacional Matritense (signat. Pp. V., fols. 8-10), se conservan varias curiosas cartas autógrafas de actores del siglo xvi, que á continuación insertamos:

1

Muy mag.<sup>co</sup> s.<sup>or</sup>

Vna de Vmd. me dio el s.<sup>or</sup> ayala (2), y me holge mucho de saver de la salud de vmd. y de todos esos señores. En lo de morales (3) parese que venir a lo que bino es disculpa bastante, y asi lo pide; diosele ayala quarenta y dos reales, y quedo a deuer, que asi lo puedo dezir, çiento y setenta reales. El [y] yo somos criados de Vmd. y de todos esos señores, espeçial de diego de la rocha. de Alcalá, de 28 de Junio de 1584.

Criado menor  
 Antonio  
 descobedo (4).

(1) Petrilla.

(2) Quizá Hernando de Ayala, mayor de veinticinco años en 1587, fecha (24 de Marzo) en que entró en la compañía de Pedro de Plata. (Consúltese á D. Cristóbal Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos xvi y xvii*: Madrid, 1901, pág. 18.)

(3) ¿Juan de Morales Medrano, el autor de comedias?

(4) Sobrescrito: *Al muy mag.<sup>co</sup> s.<sup>or</sup> Escalante, en la compañía de limos, en Ocaña.*

Antonio de Escobedo fué autor de comedias. Véase la pág. 71 del citado libro del Sr. Pérez Pastor.

## 2

Muy mag.<sup>co</sup> s.<sup>or</sup>

Despues que sali\*de granada, nunca e tenido ora de contento, especialmente en auerme salido de con mi padre. ya abra sabido vmd. como el vino tras mi a seuilla y me tuuo preso, y la ocasion de yo no aber ydo con el fue porque saldaña me engaño. vmd. me hara tan grandisima merced de saber donde esta mi padre, y otra carta que va junta con esta mandarsela enbiar adonde quiera que estuuiere; yo ya no estoy con saldaña, y me fui a sanlucar con intento de yrme á indias, y cómo no halle comodo vineme a Xerez, adonde asente con el S.<sup>or</sup> fernan gonçalez. vmd me la faga en escreuir a mi padre, que por no darle disgusto me sali de con saldaña. con esto ceso, no cesando de seruir a vmd. de xerez a 25 de Junio 1585 años.  
Criado de vmd. que sus manos besa de vmd.

Sebastian  
de limos.

## 3

III.<sup>mo</sup> señor:

Paresçeme fuera bien me hubiera vm. enbiado mis quinientos y setenta y dos reales y mi herreruelo y sonbrero. Pues me lo deue, y fuera bien acordarse de tantas buenas hobras que yo hize a vm. y a su compañía, pues vm. saue lo que he pasado y paso con quien deuo por vm. muchos dineros a muchos desta çudad, y por la neçesidad que tengo de enbiar dineros a valladolid para mi hermano. vm. lo ha echo como se le antojado, ¡algun dia nos encontraremos! Para ber si ay otro Juan de heredia; ay enbio poder y rrecaudos al señor esteban cinturion ginobes, para que vm. le entregue los cinquenta y dos ds. que me deue. Y pues el herreruelo y sonbrero no estara para enbiarme, enbieme vm. la cantidad que pudo baler quando se lo preste, pues saue tengo mucha neseçidad, y si vm. no gustare enbiarme mi dinero, auiseme vm., porque pienso yr a buscarle adonde fuere y cobrar de mi a vm. El faldellin del ama se fue con el adonde se enpeño por vm. Pago siete ducados por el al ama. bea vm, si me he de quedar por vm. con tanta ganança. El dinero



que truxo molina se a dado a sus dueños. yo agoardo el mjo. al señor santander (1) le beso las manos; yo le rrespondi a la suya de xerez a seuilla adonde me abisso. y he tenido cuydado de su cofre, y nadie me supo dar rrazon del meson asta que bino molina y me dixo estaba enbargado por vn criado suyo, y able con vn amigo del señor santander y me dixo que por quarenta rreales de la trayda del cofre y otros cinquenta rreales que se concertaron con el mochacho esta; por esto digale enbie poder y dineros para que se le cobre, y no permita vm. pase yo mas trabajo por mi dinero, y bista esta se le entregue a quien digo en esta carta, al señor esteban çinturion; nro. señor goarde a vm. de granada, a 2 de settembre 1585.

B. l. m. a vm.

Juan de heredia (2).

4

Muy mag.<sup>co</sup> señor.

Con el portador çelada (3) rrezevi la de v. m. y luego puse por obra lo en ella contenido, y quiso mi fortuna llegase a tiempo que no tenia vn real, a causa de aber dado mi dinero y lo que de vmd. tenia a un caballero guesped mio que se partio al escurial; finalmente, cayendo que lebantando, se procuro, y se quitaron las prendas questaban en quarenta y dos rreales y medio, y el cunplimiento a ziento y doze lleba el portador çelada, que son setenta menos medio, lo demas es ocho rreales que tomo el alguazil, digo escribano, y çinquenta yo de la cedula, por los cuales me obligo denviar a vmd. vna comedia nueba famosa que me a mandado don luis de bargas (4), y si al presente me allara con ellos, los enviara, quen mas estriba nuestra amistad; aqui ay liçenzia en entrando setienbre; sobresto ara vmd. su gusto, y esto me dijo vn comisario delante del portador çelada, demas de que ya yo lo savia; no digo mas sino que quedo como sienpre para lo que vmd. mandare. el portador çelada

(1) ¿Diego de Santander, el autor de comedias?

(2) Sobrescrito: *Al illustre señor Juan Limos, aytor de comedias, es en Seuilla.*

(3) De un Francisco y de un Lorenzo de Celada hay datos entre los documentos publicados por el Sr. Pérez Pastor.

(4) Autor dramático no mencionado por La Barrera.

salio de aqui oy miercoles a las quatro; a la señora y a toda la compañía besó las manos. fecha oy miercoles en madrid a este de agosto.

muy mag.<sup>co</sup> señor  
vesa a vmd. las manos  
Mateo  
de salzedo.

a mi mal logrado jarro de vino quitador de virgos de toledo, dira vmd. que me huelgo de la dieta que a tenido (1).

### Una carta de «perdón de cuernos» del siglo XV.

En cierto Formulario de instrumentos públicos del siglo xv, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional Matritense (signatura *Mss.*-6.711), consta, á los fólíos 267 v. á 270 r., el siguiente documento *matrimonial*:

#### *«Nota de carta de perdon e fuerça de cuernos.*

Sepan quantos esta publica escriptura vieren commo en tal *zc.*<sup>a</sup>, a tantos días de tal mes e de tal año del nascimiento del nuestro señor Ihu. xpõ. de mill e quatroçientos años, en presençia de mi fulano, escriuano, e de los testigos de yuso escriptos, este dicho dia estando dentro en tal monesterio que es en el dicho tal lugar, estando y presente fulano, vesino de tal lugar, fijo de tal e criado de tal, vesino de tal lugar, paresçio y presente fulana, fija de fulano, de la dicha villa, e luego la dicha fulana dixo que por quanto fisiera entender quel dicho fulano disia e llamaua su esposa non seyendo ello ansi, e que le rogaua e rogo, e requeria e requirio, que se non llamase su esposo, porque dixo que lo non era nin podia ser, nin lo fuera, nin oviera entre ellos pasado palabras de casamiento, nin de presente nin en otra manera, e dixo que si palabras algunas oviera pasado de desposorio, lo que non fuera, dixo que antes quel desposorio se escomençase a tratar nin se tratase, que ella que se oviera prometido para ser monja; por ende de derecho non podia ser su es-

(1) Sobrescrito: *al muy mag.<sup>co</sup> señor Juo de limos, autor de comedias*

*en yepes.*

Mateo de Salcedo fué autor de comedias. Trátase de él á las páginas 11, 41 y 339 del libro del Sr. Pérez Pastor.

posa nin casar con ella por rason de la dicha su promision, e que si algunas palabras de desposorio ella e el dicho fulano ovieron pasado, que eran asi ningunas e de ningun valor, por ende que ella daua e dio liçençia e abtoridad conplida al dicho fulano para que faga de su cuerpo e de lo suyo todo lo que quisiere, ansi en se casar con quien quisiere, como en se meter en qualquier monesterio de religion que quisiere e por bien toviere, sin embargo del desposorio e palabras de casamiento, si algunas entre ellos pasaron, e que ella se obligaua e prometia, e prometio e obligaua, de nunca le demandar por esposo e por marido, e de nunca reclamar nin contradesir lo que en esta carta es contenido, e de nunca querellarlo nin acusar al dicho fulano a que se case o amigase con otra qualquier que quisiese, nin se llamar su esposa nin su muger, so obligaçion de todos sus bienes, muebles e rayses, avidos e por aver que para ello espresamente obligo, e luego el dicho fulano dixo que por quanto a el fuera fecho creedor que la dicha fulana era prometida para monja antes que se moviese para ellos e entre ellos palabras de casamiento e de presente, si algunas entre ellos pasaron, et por ende dixo que en caso que entre ellos algunas pasasen e que en vno fuesen desposados, que por rason de la dicha promision que la dicha fulana ante avia fecho de se meter monja, e que era sin ningund e sin ningund pecado non se podian ayuntar, en vno, e por ende dixo que el conosciã que la dicha fulana que non era su esposa nin muger nin podia ser de derecho, e que si neçesario era a ella e conplidero, que le daua e dio liçençia conplida para que la dicha fulana, sin embargo del dicho desposorio, si entre ellos alguno fue, que se pueda meter monja e casarse con otro qualquier e amigarse e enbarraganarse, e faser de su cuerpo lo que quisiere e por bien toviere, ansi para se casar con otro e amigarse e enbarraganarse, e faser de si e de su cuerpo todo lo que quisiese e por bien toviése, como dicho es. Et que se obligaba e obligo e prometia e prometio de nunca llamarla esposa e muger, e de nunca acusar cosa que de su cuerpo fisiere, casandose o amigandose como dicho es, so obligaçion del e de todos sus bienes muebles e rayses, avidos e por aver, que para ello espresamente obligo. Et otrosi dixo que otorgaua e otorgo que si la dicha fulana algund maleficio o adulterio carnal aya acometido con fulano, moço de fulano, o con otras qualesquier personas en qualquier manera e so qualquier color, que desde agora se lo perdonaua e perdono, e que la daua e dio por libre e quita dello en tal manera e por qualquier maleficio o forniçion carnal que fasta aqui aya acometido nin por otra rason alguna, non le finque a el acusaçion nin acusaçiones, querella nin querellas, demanda nin demandas, por quanto desde agora la perdonaua e dio por libre e por quita, segund dicho es, de qualquier pena çibil e criminal e de otro maleficio qualquier que

oviese acometido o fecho fasta el dia de oy, avnque de aqui adelante acometiese o fisiese en qualquier manera commo dicho es, e el dixo que la loava e aprouava, e loo e aprouo desde agora todo lo que la dicha fulana aya fecho e fase de su cuerpo de aqui adelante, en quanto a ellos e a el pertenesçe loar e prouar ambos a dos. Et conbiene a saber, la dicha fulana e el dicho fulano dixerón que rogauan e pedian, e rogaron e pedieron por esta presente carta a todos qualesquier jueces ecclesiasticos, de qualquier obispado o abadia de la santa iglesia e seglares de la corte e chançelleria de nuestro señor el rey e de qualquier çibdad e villa e lugar de los reynos e señorios del dicho señor rey, ante quien esta carta paresçiere e fuere mostrada, e que les fagan tener e guardar e conplir a cada vno dellos todo lo en esta carta contenjdo, e que si ellos o alguno dellos alguna cosa dixerén o allegaren en algund tiempo contra lo que en esta carta contenido o contra parte dello, que non ayan cosa dello njn a su pedimento se mueban a faser nin fagan proçeso alguno contra el otro por rason que se diese por su marido, o muger, o esposo, o dixerén ambos o alguno dellos quel otro avia acometido adulterio carnal, e el casandose con otra e abarraganandose con otra, njn por otra rason alguna que sea, e para esto tener e guardar, dixerón que renunçiauán e renunçiarón toda la ley e fuero e derecho ecclesiastico, seglar, e general o espeçial, que contra lo contenido en esta carta fuesen, e espeçialmente dixerón que renunçiauán e renunçiarón el derecho que dise que non puede el omme dar liçençia a su muger para se casar o faser adulterio o pecado de carne con otro, en la confision fecha fuera de juisio, que non parte per juisio al que la fase, por quanto ellos e cada vno dellos dixerón que ayudados e socorridos de los dichos derechos njn de alguno dellos njn de otro alguno, contra lo en esta carta contenido, e antes dixerón que cada vno lo queria e ternia, e prometia de lo guardar e conplir commo dicho es. Et otrosi dixerón que renunçiauán e renunçiarón la ley en que dise que general renunçiaçion que omme faga que non vala (1). Et otrosi yo la dicha fulana renunçio e parto e quito de mi e de mi fauor e ayuda la ley de los enperadores Iustiano e Valiano e constantino que fablan en fauor e ayuda de las mugeres, en todo e por todo, segund que en ellas son e en cada vna dellas se contiene; e de todo lo en commo paso anbas las dichas partes e cada vna dellas dixerón que otorgauan e otorgaron en esta rason dos cartas en vn thenor, tal la vna commo la otra, para cada vna de las dichas partes la suya, e dixerón a cada vno dellos que rogauan e rogaron con el escriuano que gelo diese ansi signado con mj signo para en

(1) Fórmula absurda y abusiva, pero que estuvo muy en uso entre nuestros notarios.

guarda de su derecho, e testigos que fueron presentes a lo que dicho es, llamados e rogados, fulano e fulano e fulano, vesinos de tal lugar.»

¡Oh! si llega á tener noticia de este peregrino documento el insigne Gutierre de Cetina, ¡cómo se hubiera confirmado en su paradoja de que *no solamente no es cosa mala ni vergonzosa ser un hombre cornudo, mas que los cuernos son buenos, honrosos y provechosos!*

### Un «enxemplo» antiguo.

- Al final del manuscrito M-100 (núm. 4.236) (1) de la Biblioteca Nacional Matritense, hay una hoja (la 185), de letra del siglo xv, como lo demás del códice, que contiene lo siguiente:

«Vn fylosofo avja vn syeruo esclauo e muy feo e disforme en su gesto e parecer, e como quiera que tal fuese, era de muy agudo yngenjo e muy sabio, e acaesçio que vn dia el fylosofo fue a vna guerta a comprar alguna verdura, e como la comprase, diola al syeruo que ya con el, e como començase a se yr para su casa, dixole el ortolano:—«rruegote, maestro, que me esperes vn poco, porque querria preguntarte vna question.» dise el fylosofo:—«ya me plase e te espero, fabla lo que te plasera.» e dise el ortolano:—«maestro, las yeruas e ortalisas que diligentemente se syenbran e se labran con grand cura, ¿por que vjenen mas tarde que las que nasçen por sy e non se labran?» Et el fylosofo, como oyese esta qujstion filosofal e non pudiese rresponder a ella, dise:—«estas semejantes cosas proçeden de la providençia divinal,» de lo qual el syeruo que el fylosofo llevaua consygo se rrio muy de gana. Et dísele su señor:—«¡loco! ¿rrieste o escarnneçes?» dixo el syeruo:—«escarnnesco, non de ty, mas al fylosofo que te enseñe. Et ¡que soluçion de fylosofo es que por la di-vjna provjdençia proçeden estas cosas tales! ¡Eso tambien lo saben los albarderos!» (2) dixole el fylosofo:—«pues suelta tu la quistion.» Rresponde el syeruo:—«sy me lo mandas a mj, cosa ligera es de faser.» Entonçe el fylosofo dixo, buelto al ortolano:—«non convjene al fylosofo que continuamente enseña en los estudios, en las fuertes rresponder e soltar las quistiones, mas este mj moço, que en estas cosas es asas sabiente, soltara la qujstion; por tanto rruega a el.»

(1) Este manuscrito contiene obras de D. Juan Manuel, D. Alfonso de Cartagena, Marqués de Santillana, Maestro Francisco Ximénez, el *Libro Binario* y dos fragmentos antiguos.

(2) ¡Qué lección para ciertos filósofos escolásticos!

Et dise el hortolano:—«¿ese non lynnjo sabe letras? ¿o que mala ventura!» e dixo al syeruo:—«e tu, moço, ¿as conoscimiento destas cosas?», al qual dixo el syeruo:—«pienso que sy. mas esta atento: tu demandas por que las ortalisas que tu syenbras e labras, creçen mas tarde que las que de suyo nasçen e non se labran. abre las orejas e oye: asy como la muger bjuda que a fijos e casa con otro marido que tiene fijos, a los vnos es madre e a los otros madrastra, e grand diferença es entre los fijos e andados, ca los fijos con grand afeçion e diligentemente son crjados, e antenados con negligença e muchas veses con aborreçimjento se tratan, desta manera la tierra es madre a las yervas que por sy nasçen, e a las otras que por mano de onbre se syenbran es madrastra.» e como oyese el ortolano estas cosas, dixole:—«grand enojo me as qjtado; de grado te do las verduras, e quando las ovjeres menester vendras, e toma de graçia qualqujer cosa de la guerta que querras.»

Siguen a este fragmento dos renglones que dicen:

† *el juysio de los toneles del aseyte.*

† *el juysio de los mill florines perdidos.*

### Sobre la época de «Lazarillo de Tormes.»

Cuando Lázarro termina su biografía, dice: «Esto fue el mesmo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entro y tuuo en ella cortes, y se hizieron grandes regozijos y fiestas, como v. m. aura oydo.»

Ahora bien, de 1500 á 1554 (fecha de la primera edición conocida de *Lazarillo*) no se celebraron en Toledo más que dos cortes: las de 1525 y las de 1538-39. Estas últimas fueron las más notables y las únicas que dieron lugar á los «grandes regozijos y fiestas» de que habla el autor de *Lazarillo*. Consérvase una curiosa relación contemporánea, rotulada *Historia de lo que pasó en las Cortes que el Emperador Carlos V mandó congregar en la Ciudad de Toledo año de 1538, de los grandes de Castilla y señores de vassallos. Compuesta por D. Lorenzo Suárez de Figueroa, 3.º Conde de Coruña, que fué uno de los que se hallaron presentes* (1).

(1) Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. Véase también el discurso de ingreso del Ilmo. Sr. Conde de Cedillo en la Real Academia de la Historia acerca de *Toledo en el siglo xvi, después del vencimiento de las Comunidades*: Madrid, 1901, págs. 103-4.

El *Lazarillo* debió redactarse, por consiguiente, después de 1539, ó lo más pronto á fines de este año.

El autor, además, escribe su obra en Toledo, donde ejercía Lázaro el *oficio real* de pregonero público por los años de 1538-39. Es de suponer que la primera edición sea toledana y esté impresa por Juan de Ayala ó Juan Ferrer, que eran los tipógrafos de la ciudad por aquellos tiempos (1).

### Sobre un manuscrito de los «Claros Varones de España» de Hernando del Pulgar.

La primera edición de los *Claros Varones de España*, compuestos por Hernando del Pulgar (¿1436-1500?), cronista de los Reyes Católicos, se imprimió en Sevilla, por Stanislao Polono, el año de 1500 (2). Figuran en ella 24 biografías y dos razonamientos hechos á la Reina Isabel, juntamente con las *letras*. El número de éstas se aumentó, desde 14 de que constaba la impresión *princeps* (3), hasta 32, en las ediciones subsiguientes; pero el de biografías permaneció el mismo.

Esto no obstante, hay entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional Matritense uno en 4.º (202 × 154 mm.) de letra del siglo XVII, signado con el número 7.867 (antes T-292), que ofrece variantes de importancia respecto á los textos impresos. Consta de 111 hojas numeradas, y está falto al final, empezando en la hoja

(1) Sospechando que *Lazarillo*, aunque inspirado en tradiciones antiguas, contenga rasgos autobiográficos, hemos registrado en el Archivo Histórico Nacional los procesos inquisitoriales de los pregoneros toledanos Juan de García y Diego de Toledo, contemporáneos del de Tormes. Por ahora no han dado resultado nuestras indagaciones.

(2) Hay dos ediciones sevillanas, hechas por el mismo impresor, del año 1500. Cítanse además otras de Alcalá, 1528; Zamora, 1543; Valladolid, 1545 (poseo ejemplar); Amberes, 1632; Amsterdam, 1670; Madrid, 1747; Madrid, 1775; Madrid, 1789 (poseo ejemplar). Esta última reproduce la *Vida de Fernando de Pulgar* y las *Adiciones á los Claros Varones*, escritas por D. Eugenio Llaguno y Amfrola. Gallardo (*Ensayo*, tomo III, cols. 1.277-79) describe las dos citadas ediciones de 1500.

(3) Llaguno, en su mencionada *Vida de Fernando de Pulgar*, escribe: «Catorce Cartas, que son la 1. 2. 3. 4. 5. 6. 10. 17. 31. 11. 13. 14. 15. y 12, comprendidas en 16 hojas en cuarto, se habian ya impreso antes (de 1500), como se infiere de no haber en ellas foliatura, nombre de Impresor, lugar ni año; y esta se puede llamar primera edición.» Dice también que la edición de 1500 consta de 32 letras, siendo de advertir que, aun cuando en la edición de Valladolid, 1545, no aparecen numeradas más que 31, es porque engloba la 24 enderezada a cierto caballero, en la 23.

segunda. Los folios 2-62 los ocupa el *Tratado de los Reyes de Granada y su origen, compuesto por Hernando del Pulgar, coronista de los muy altos señores y esclarecidos Reyes Católicos Don Fernando y doña Isabel. Dirigido a la dicha Reyna nuestra señora y compuesto por su mandado* (1). Faltan luego las hojas 63, 64 y 65, ocupando las 66 á 111 los *Claros Varones de Hespaña*.

Ahora bien, comparando este manuscrito de los *Claros Varones* con cualquiera de las ediciones impresas, por ejemplo, la de Valladolid, 1545, se observa que constan en él dos biografías: la de Don Pedro de Granada y la de Don Alonso de Granada, que no figuran en las segundas, faltando en cambio en aquél la de Garci-Lasso de la Vega y los dos *razonamientos* enderezados á la Reina Isabel. La correspondencia entre la edición y el manuscrito, por lo que respecta al orden de las biografías, es la siguiente:

(Ed. Valladolid, 1545.) (Ms. 7867.)

Prólogo.	Prólogo.
Tit. j.—Del rey don Enrique.	Tit. 1. <sup>o</sup> —Idem.
ij.—Del almirante don Fadrique.	2. <sup>o</sup> " "
iii.—Del conde de Haro.	3. <sup>o</sup> " "
iiii.—Del marques de Santillana.	4. <sup>o</sup> " "
v.—De don Fernand Alvarez de Toledo, Conde de Alua.	5. <sup>o</sup> " "
vi.—De don Juan Pacheco, maestre de Santiago.	6. <sup>o</sup> " "
vij.—Del conde don Rodrigo de Villandrando.	7. <sup>o</sup> " "
viii.—Del conde de Cifuentes.	8. <sup>o</sup> " "
ix.—Del duque del Infantazgo.	9. <sup>o</sup> " "
x.—Del conde de Alua de Liste.	10. <sup>o</sup> " "
xi.—Del conde de Plazencia.	11 " "
xii.—Del conde de Medina Celi.	12 " "

(1) Publicado en el tomo XII del *Semanario erudito* de Valladares.



- |   |   |
|---|---|
| Tit. xiii.—Del maestre don Rodrigo Manrique, conde de Paredes.    | Tit. 13—Idem.   |
| xiiii.—De vn razonamiento hecho a la reyna nuestra señora.        | 14.—De don Pedro de Granada, del Consejo del Rey, primer alguaçil mayor de Granada. |
| xv.—De Garcilasso de la Vega.                                     | 15.—De Don Ivan de Saavedra.  |
| xvi.—De Juan de Sayavedra.  | 16.—De don Alonsso de Granada Venegas.  |
| xvii.—De Rodrigo de Naruaes.                                      | 17.—Idem.   |
| xviii.—De don Juan de Torquemada, Cardinal de Sant Sixto.         | 18     »  |
| xix.—De don Juan de Caruajal, Cardenal de Sant Angel.             | 19     »  |
| xx.—De don Alfonso Carrillo, Arçobispo de Toledo.                 | 20     »  |
| xxi.—De don Alfonso de Fonseca, Arçobispo de Seuilla.             | 21     »  |
| xxij.—De don Alfonso de Santa Maria, Obispo de Burgos.            | 22     »  |
| xxiii.—De don Francisco, Obispo de Coria.                         | 23     »  |
| xxiiii.—De don Alfonso, Obispo de Auila.                          | 24     »  |
| xxv.—De don Tello, obispo de Cordoua                              | 25.—(Falta.)  |
| xxvi.—De otro razonamiento breue hecho a la reyna nuestra señora. | 26.—(Falta.)  |

Las dos biografías añadidas en el manuscrito son éstas:

(fols. 98 v. - 100 v.)

«*Titulo xiiii. De Don Pedro de Granada, del çonsejo del Rey, primer algauçil mayor de granada.*»

Don Pedro de granada fue de buena estatura, y de miembros bien conpuesto, de muy buen Rostro, blanco y que tiraba a rubio, y de presençia tan venerable, prouocaua a rrespecto, y muy agradable a los que lo trataban; fue hijo del ynfante çelin, del linaje de los Reyes de granada, que proçedian de los Reyes de aragon, Çaragoça de los godos; tubieron estos Reyes de granada tan continuas guerras, que tenian entre si por la corona del Reyno que cada vno pretendia, que se consumian los unos a los otros en continuas vatallas, lo qual fue la caussa total de su Reyno (1), como lo diçe el espiritu sancto, que los Reynos diçissos bienen a ser assolados; los unos se balian contra los otros de los Reyes de castilla, a quien plaçia mucho destas dibissionses, y los otros de los Reyes de africa, con que benian a batallas en que morian los caudillos Prinçipales de vna y otra parte, y perdian las villas y castillos, en que se menguaba su poder y se yba estendiendo el de castilla, y el ynfante çelin su padre quedo por señor de almeria, y fue aliado del ynfante don alonzso, que se yntitulo Rey, contra el Rey don enrique su hermano, y andubo mucho tiempo en la corte el ynfante çelin de Castilla, siguiendo la aliança que el Rey Joseph (2) su padre habia tenido con el señor Rey don Juan el segundo, como mas largamente lo refiere su coronica en los capitulos 116 y 118, y traya acompañamiento de jentes de a pie y de a cauallo, y en su çassa agassajaba a los grandes señores de Castilla, con quien tenia mucho trato y amistad, y ellos se pagaban mucho de las grandes partes, assi perssonales en los exerçios de la Caballeria, en que era muy diestro, como en las del animo de prinçipe ynclinado a la verdad y cortessia y cumplimiento de su palabra, y por cossa del mundo no la quebraua. Muerto el ynfante çelin su padre, con cuya hermana estaua cassado el rey Muyley Voabdelin, que llamaron *el çagal*, y muley Voabdelin, a quien en diferençia suya llamaron *el Rey chico*, y tiniendo entre ellos rompida la guerra con tanto odio y enemistad, confirmada con muertes de hijos y hermanos, estaban tan ciegos desta passion, que biendo perder sus çiudades y villas, sufrian mejor uerlas en poder de christianos que de sus deudos, tan enemigos y contrarios;

(1) Por ruina?

(2) Yusef ben Almaul, nieto del Rey Bermejo.

bien supieron nuestros Reyes balersse desta ocassion con un ardid grande de guerra, con que binieron a conseguir el fin desseado en espacio de setecientos años. Esta el Reyno dibidido entre el Rey çagal que poseya las çiudades de guadix y baça, y este su primo la de almeria y todas sus tierras. El Rey chico se apodero de granada contra su padre y su tío, y capitulo con el señor Rey catholico que se abian de juntar las armas de los dos contra el Rey çagal y contra su cuñado, y que por ningun casso los ayudaria en ninguna ocassion, y que, en abiendo abido por guerra o por trato las ciudades de guadix y baça y almeria, el Rey chico fuese obligado (1), debaxo de çiertas capitulaçiones, de entregalle a granada; en cumplimiento desto, y teniendo ya, no solo seguras las espaldas de los de granada, pero su ayuda en todas las empressas, con esto se empeço la guerra con mas fuerça contra el Rey çagal y su cuñado, y se acordo de poner çerco a la ciudad de baça con todo el poder de Castilla; biendo esto el Rey çagal, y que el no podia desamparar a guadix y lo que ymportaba el socorro de baza, acudio a balersse del esfuerço de su primo, y pidiole que, dexando buen Recado en almeria, entrasse con diez mill hombres y dos mill caballos a defender a baça, y en el çerco, que duro seis meses y veinte dias (2), con continuas batallas y escaramuças, donde se bieron notables echos de armas de vna y otra parte, hasta que, biendo la perseuerançia de nuestros Reyes y la multitud de gente que abia concurriendo en el çerco, que llegaba a ssesenta mill hombres, se determino de poner el Remedio del çerco en el trançe de vna batalla, y saliendo a dalla con esta determinaçion, pareçio casso milagrosso que ubo muchos que certificaron abersel apareçido el apostol san pedro y una cruz en el ayre, que le amonesto que se conbirtiesse a nuestra santa fe catolica, que le queria Dios por ynstrumento deste efecto, y desde aquel punto obro tanto con el este milagro, que çessaron los continuos tiros de artilleria y arcabuçes y peleas ordinarias de que fue testigo (3), y determino ser christiano, pero antes hizo vna cossa digna de ser contada entre los barones famosos, que dio quenta del casso al Rey çagal su primo y de su determinaçion, y que assi antes le abis-

(1) Manuscrito: «obliga.»

(2) Manuscrito: «dia.»

(3) En todo esto sólo hay una remota apariencia de verdad. Véanse *Granada y sus monumentos árabes*, por D. José y D. Manuel Oliver Hurtado: 1875, págs. 141 y siguientes; *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes, seguida de un Apéndice que contiene el fotograbado de una carta autógrafa de Boabdil*, por D. Leopoldo Eguílaz Yanguas, segunda edición: Granada, 1894. Baza se rindió, por la escasez de mantenimientos, en 3 de Diciembre de 1489.

saba para que el biniesso a entrar en baça o embiasso a quien la defendiesso, el qual respondiò que bien a bisto las açañas que con tanto esfuerço abia echo, y que, pues no abia bastado, y no se podia Resistir a la diuina voluntad, contra quien no hay poder que lo ressiestia, quen todo dispuessio a su boluntad, disponiendo de las ciudades y de su perssona, y assi yço el entriego de baza, allanando algunos que no querian benir en ello, y redux al Rey Zagal, debaxo de ciertas capitulaçiones, al seruiçio del Rey catholico, y se entregaron guadix y almeria, y con el Don pedro se hizo su assiento en que el rey Catolico le (1) reçiuiò por su bassallo con tratamiento de los grandes caualleros del Rey, y se le prometio el estado de marchena y otras grandes preheminiçias, y con condiçion que abia de reçiuir secretamente en su camara el sancto bautismo porque no le dexase el exercito de los moros que le seguia; siruiò mucho a Dios y a los señores Reyes, y quando se rompio la guerra por no cumplir lo capitulado de entregar a granada, y se Retularon (2) las alpuxarras, le ofreçieron la corona de la mitad del Reyno, y hizo otra mayor muestra de su fidelida y no quiso admitir esta oferta, y el Rey catolico le nombro por general del exercito que se formo de los cristianos y moros leales, con que bençio vna batalla en que consyntio el remedio deste casso, y el y el rey çagal fueron con toda su gente acompañando al rey en el çerco de granada, hasta que el rey chico, debaxo de otras capitulaçiones, la entrego, y reconociendo el rey catolico lo que se debia al dicho don Pedro, le hiçieron de su consejo, y le dieron el ofiçio mas prehemimente de alguaçil mayor de granada quan se estableçio el cabildo della, fiandole todas las cosas de la guerra y de la religion en compaña de arçobispo fray fernando de talabera y con el cardenal fray françisco gimenez, a quien ospido en su cassa, y fue parte para que reciuiessen el bautismo mas de 12000 (3) almas; murio por hebrero Año de mill y quinientos y seis, y fue sepultado en su capilla, en la yglessia mayor de granada, con grandes tumbulos y ponpas y general sentimiento de aquella Çiudad y todo el reyno.»

(fol. 101 r.)

«Título xvj. De Don Alonso de granada Venegas.

Don alonso fue alto de cuerpo, de buena proporçion, de miembros tan fuertes, que mostraban su gran fortaleza, y la barba de Co-

- (1) Manuscrito: «e.»
- (2) Manuscrito: «Regularum (?).»
- (3) Manuscrito: «12 O.»

lor traena (?), de muy graue y apaçible presençia, que mostraua su linaxe Real de que queda dicho en el capitulo de don Pedro de granada su padre; de parte de su madre fue de los señores de luquer; fue alguaçil mayor de granada y capitán general de la armada de la mar; fue de los mas abentaxados Capitanes de su tiempo; gano la Vitoria de Adra y una bandera a los moros; gano la batalla de la bega y siete banderas a los moros; bençio al rey de argel en la mar, quemo la carraça negrona, fue por coronel a la toma de oran, fue a la jornada del peñon; fue padre de su patria; acabo gloriosamente Por febrero, año de mill y quinientos y treinta y quatro.»

Surge ahora una cuestión: Hernando del Pulgar ¿es autor de las dos biografías añadidas en el manuscrito? Nos inclinamos á creer que no. Adviértase que en la biografía de D. Pedro de Granada se dice que murió éste en 1506, y en la de D. Alonso de Granada, que falleció en 1534. Para escribir esto Pulgar, era preciso que viviese todavía en este año, lo cual no está probado. Aun cuando no se conocen las fechas exactas del nacimiento y muerte del Pulgar, sábese, sin embargo, que debió fallecer hacia 1500, fecha en que el Maestre García de la Torre y Alonso Lorenzo, librero, mandaron imprimir en Sevilla los *Clavos Varones*. Vivía de seguro en 1492, fecha en que termina su *Crónica* de los Reyes Católicos; pero no hubieron de prolongarse mucho más sus días, puesto que ya en sus *Letras* (escritas de 1473 á 1483) se queja de viejo y achacoso (1).

La misma referencia que en la segunda de las biografías añadidas se hace á la primera, parece demostrar el deseo del adicionador de que se tuviesen ambas por auténticas. Pero las fechas descubren la superchería. Es probable, además, que, de vivir Pulgar en 1528, hubiese hecho incluir por lo menos la biografía de D. Pedro de Granada en la edición complutense del año referido.

(1) En la primera, enderezada al Dr. Francisco Núñez, físico (*quizá el Dr. Fernán Núñez, médico del Duque del Infantado*), escribe: «Yo Fernando de Pulgar, Escribano, paresço ante vos e digo: que padesciendo gran dolor de la hijada y otros males que asoman con la vejez.....»

Los términos *fuit, edidit, inscripsit, ostendit, composuit, promeruit*, que emplea Lucio Marineo Siculo en su obra *De laudibus Hispaniæ* (libro VII), impresa antes de 1504, cuando se refiere á Pulgar, parecen dar á entender que éste había muerto.

### Un autógrafo del Doctor Rodrigo Cota.

A la vuelta de la última hoja de cierto ejemplar de los *Comentarios* de Bartholo á la última parte del *Digesto*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (1), figura la siguiente nota manuscrita, de letra de fines del siglo xv:



CONPRE ESTE LIBRO YO EL DOCTOR COTA  
 EN LA ÇIBDAD DE TOLEDO, A XV DIAS  
 DEL MES DE ABRIL AÑO DEL NASCIMJ.º  
 DE NRO SALUADOR IHU X.º DE MJLL  
 Ʃ QUATROÇIENTOS Ʃ OCHENTA Y  
 ÇINCO AÑOS.  
 DOCTOR COTA.

El ejemplar consta de 287 hojas (2) y hay en él otras apuntaciones autógrafas, en latín, del mismo Dr. Cota, á los folios 7 v., 8 r., 75 r., 139 v., 163 v., 187 v., 203 v., 204 r., 205 v., 206 r., 230 v., 231 r. y 231 v.

Ahora bien: este Dr. Cota, ¿será el Rodrigo Cota de Maguaque, llamado también *El Viejo* y *El Tío*, autor del *Diálogo entre el amor y un viejo*? A nuestro juicio es muy verosímil eso, y el autógrafo cuya reproducción presentamos, tendría en tal caso un valor considerable.

Entre los Cotas de Toledo, todos ellos de origen judío, había por lo menos tres Rodrigos en la segunda mitad del siglo xv: Rodrigo Cota el joyero, casado con Aldonza de San Pedro, mencionado en cierta *Lista de los inhábiles de Toledo y cantidades que cada uno pagó por su rehabilitacion en el año 1495*, que se conserva manuscrita en el Archivo Histórico Nacional (3); otro Rodrigo Cota, hermano del Bachiller Alfonso de la Cuadra é hijo del Jurado Sancho Cota, el

(1) Signatura I-860. Es un tomo en folio, sin numeración, encuadernado en pergamino é impreso á dos columnas. El colofón dice: *Finis secunde partis eximij legum doctoris dñi || Bartoli super .ff. nouo: venetijs Impresse per || Nicolaum Ienson gallicum M.º cccclxxviij* (1478).

El ejemplar está en perfecto estado de conservación.

(2) Empieza en la a-2 y termina en la L-10, contando la de registro.

(3) Inquisición de Toledo, leg. 120, núm. 92.

+

compre este libro por el dho. obra  
en la cibdad de toledo a veynte dias  
del mes de abril año del nascim.  
de nro. saluador xpo. de mill  
e quatrocientos e ochenta. y  
cinco años. A

Comrada

cual Rodrigo vivía en Toledo por los años de 1462 (1), y verosíblemente era la misma persona calificada de Rodrigo Cota *el Mozo* en la lista de judaizantes de 1497 (2), y, por último, Rodrigo Cota de Maguaque, denominado también *el Tío y el Viejo*, cuyo nombre figura en la referida *Lista* de judaizantes reconciliados, hijos y nietos de judíos condenados en Toledo, publicada en 1497. En esta misma lista se lee el nombre de «Leonor de Arroyal, mujer que fué del Dr. Cota.» El Sr. Cotarelo y Mori (3) sospecha, no sin fundamento, que este Doctor es el propio Rodrigo Cota *el Viejo*.

En la mencionada *Lista de los inhábiles de Toledo* figuran una Inés Cota y un Sancho Cota, que se dicen *hijos del Dr. Cota*. Tenemos, pues, que este Doctor, fallecido ya en 1497, estuvo casado con Leonor de Arroyal y tuvo por hijos á Sancho y á Inés Cota.

Claro es que no cabe una demostración concluyente de que el autógrafo sea de Rodrigo Cota *el Viejo*—entre otras razones porque no conocemos letra suya auténtica;—pero el hecho es que no se tiene noticia más que de un *Doctor Cota*, y que bien pudo serlo el *Viejo*. Consta, en efecto, que era deudo de Diegarias, Contador mayor de los Reyes Católicos, y se le diputaba por hombre de notable cultura. El mismo Antón de Montoro, á pesar de su malevolencia respecto á Cota, no puede menos de decir, con cierta intención satírica:

«Gentilhombre de buen celo,  
de linda sabiduria,

.....  
.....

¡Oh sabio de los loados,  
ante quien de mas alterco!

.....  
.....

Y vos, señor de valias,  
de saber y de buen seso,

.....

(1) Consúltese la *Revue Hispanique* de París, número de Marzo de 1894.

(2) En la citada *Lista de los inhábiles de Toledo* se habla también de una «María Gomez, mujer de Rodrigo Cota.» Si este Rodrigo no es *el Mozo*, tenemos aquí un cuarto Rodrigo Cota. No es extraño que hubiese más, porque era apellido comunísimo en Toledo.

(3) *Cancionero de Antón de Montoro* (El Ropero de Córdoba), poeta del siglo xv, reunido, ordenado y anotado por D. Emilio Cotarelo y Mori: Madrid, Perales, 1900, págs. 344-47.



Varon de muy linda vista,  
 a quien el saber se humilla,  
 quien a prudencia conquista;  
 dicen que sois coronista  
 del señor Rey de Cecilia (1).»

Por otra parte, Rodrigo Cota *el Viejo* podía muy bien vivir en 1485. Su epitalamio burlesco, publicado por el Sr. Foulché-Delbosc, no puede ser anterior á 1472, puesto que en la misma obra se cita esta fecha.

De todas suertes, la mera probabilidad de que el autógrafo reproducido pertenezca al autor del *Diálogo entre el amor y un viejo*, basta para que interese su conocimiento.

#### Sobre la traducción latina de la «Tragicomedia de Calisto y Melibea.»

Al erudito hispanófilo alemán Gaspar Barth (1587-1658) se debe, como es sabido, una versión latina de la *Comedia* de Fernando de Rojas (2). El traductor, á quien, sin fundamento positivo, se ha supuesto héroe de *El Licenciado Vidriera* de Cervantes (3), era doctísimo humanista, como lo demuestran sus *Adversaria* y sus Comentarios á Estacio y á Claudiano. De su pericia en el conocimiento de la literatura española, dan buena prueba sus versiones de la *Diana enamorada*, de Gil Polo, y de la *Celestina*, del Bachiller Fernando de Rojas, trabajos menos apreciados de lo que merecen. A la segunda de las mencionadas versiones vamos á dedicar algunas líneas.

(1) *Cancionero de Antón de Montoro*, edición citada, págs. 288, 291 y 292.

(2) Véase una detallada descripción de la traducción de Barth á las páginas LXVII-LXIX de la nutrida *Bibliografía* que acompaña á la edición de la *Celestina* publicada en Vigo, año de 1900, por D. Eugenio Krapf.

(3) Consúltense las páginas 130-31 de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, por D. Martín Fernández de Navarrete: Madrid, Imprenta Real, 1819. Véase también el opúsculo de M. James Fitzmaurice-Kelly: «Caspar Ens. Phantasio-Cratuminos, sive homo vitreus; Re-issued, with A Note on *El Licenciado Vidriera*». París, 1897. (Extrait de la *Revue Hispanique*.) El holandés Gaspar Ens, contemporáneo de Barth, tradujo también al latín el *Guzmán de Alfarache* y *Lazarillo de Tormes*, además de *El Licenciado Vidriera*.

El libro tiene la siguiente curiosa portada:

*Pornoboscodidascalus Latinvs. De lenonvm, lenarvm, conciliatricvm, ser-vitiorvm, dolis, veneficiis, machinis, plusquam diabolicis, de miseris iu-venum incautorum qui florem aetatis amoribus inconcessis addicunt; de miserabili singulorum periculo et omnium interitus. Liber plane divinus. Lingua hispanica ab incerto auctore instar ludi conscriptus CELESTINAE ti-tulo, tot vitae instruendae sententiis, tot exemplis, figuris, monitis, plenus, vt par aliquid nulla ferè lingua habeat. Caspar Barthius, inter exercitia linguae castellanæ cuius ferè princeps stilo et sapientiâ hic Ludus habetur Latio transscribat. Accedunt dissertatio eiusdem ad Lectorem, cum Ani-madversionum commentariolo. Item LEANDRIS eiusdem, et MVSÆVS, re-censiti. Francofurti, Typis Wechelians, Apud Danielelem et Dauidem Aubrios et Clementem Schleichium. Anno M.DC.XXIV. Un volu-men de 462 páginas numeradas en 8.º La *Dissertatio* preliminar está sin numerar (1).*

En esta *Dissertatio* hace Barth interesantes declaraciones. Dice: *edidi quidem paullo ante hunc Ludum Dialogum Petri Aretini, ex His-panico Ferdinandi Xuaresii à me translatum*. Refiérese sin duda al *Coloquio de las Damas* del Aretino, que tradujo Fernán Juárez y se imprimió en 1607 (2). Añade Barth que tenía compuestos «más de treinta volúmenes» de historias y fábulas, sacadas de diversas lite-raturas, y escribe luego: *non alia itidem rationi paris Genii opus, Geor-gii de Monte-Maiore, PASTORALIA, translata sunt proximis his diebus*.

Lo que publicó Barth al año siguiente de 1625 fué una versión latina de la *Diana Enamorada* de Gil Polo, con este rótulo:

*Casp. Barthi Erotodidascalus sive Nemoralium libri V. Ad Hispani-cvm Gasperis Gilli, Poli. Cum Figuris Aeneis*. Hanoviae, Typis We-chelians, Apud Danielelem et Dauidem Aubrios, et Clementem Schleichium. Anno M.DC.XXV. Un volumen de 315 páginas nu-meradas en 8.º mas 12 de preliminares sin numerar (3).

El traductor habla al final de su versión de la *Celestina*, en las *Animadversiones* (págs. 320-22), de la edición que ha tenido presente. Dice así:

«Non ignorandum est Lectori duos scriptores huius Ludi esse, alterum verum scriptorem, cuius nomen ignoratur, *suspicio autem eruditissimorum hominum et fuisse, vel Ioannem de Mena, vel Rodericum*

(1) Hay ejemplar, procedente de la Biblioteca Gayangos, en la Nacional Matritense.

(2) Hay reimpresión moderna en la *Colección de libros picarescos* del editor R. Serra.

(3) Hay ejemplar, procedente de la Biblioteca Gayangos, en la Nacional Matritense.

*Cotam.* Alterum qui interpolavit deinde, Ferdinandum de Roias, qui nomen suum Posteris latere noluit pulcherrimis quos operi praeposuit rythmis, quorum initiales litteras hoc prodere iussit, et indicavit subditis fini ipso libri aliis, istis; *siquidem non illi potius Alphonsi de Proaza sunt:*

«Ni quiere mi pluma, ni manda razon  
que quede la fama de aqueste gran hombre,  
ni su digna gloria, ni su claro nombre  
cubierto de oluido por nuestra ocasion;  
por ende juntemos de cada renglon  
de sus onze coplas la letra primera,  
las quales descubren por sabia manera  
su nombre, su tierra, su clara nacion.»

Vndecim autem istorum colorum litterae Hispanicè hoc à nobis Latinè ex usu hodierno datum nomen indicant; Baccalaureus Ferdinandus de Roias composuit Comoediam de Callistone et Melibaea. Fuit natus in Burgo Montalbani. *Quamquam dubitare possis se natum in illa Burgo, an librum ibidem abs se scriptum dicere velit.* Alphonsi autem Proazae rythmi sic Latinè sonant:

Nec meus hic calamus, Ratio nec grata legendi  
Auctoris patitur nomen habere situm.  
Gloria sed clarique decus cum laude Laboris  
Attollunt meritum clara per ora virum.  
Ergo principium sectans de carminis orsis,  
Praeposuit scripto quod catus ille suo.  
Litterulas primas descendens ordine, iunge,  
Sic genus et nomen noveris, et Patriam.

Loquitur autem hoc praefationis nostrae loco Ferdinandus iste Rojas, qui et dedicationis ad Amicum quempiam suum cuius initium est: *Suelen los que de sus tierras*, scriptor est, Mediolani, ut indidem discas, tum degens. Eam autem, Mediolanensem scilicet, editionem ego non habui, haec Latinè transcribens, sed solam Plantinianam, quae et satis incorrecta est, meo quidem exemplari, quamquam, quod et miror, alia viderim diligentius revisa. Oportet igitur ab amicis illis meis Lugduni Batavorum pendente praelo quaedam exemplaria divendita sint, alia enim ratio non erit, eiusdem operis eandem editionem mendosam et emendem esse.»

No era de extrañar la confusión de Barth. De la oficina Plantiniana, en Amberes, salieron á luz toda una serie de *Celestinas*. Imprimióse la primera el año de 1585, con el título de *Celestina, Tragicomedia de Calisto y Melibea, en la qual se contienen, demas de su dulce y agradable estilo, muchas sentencias filosofales y avisos muy necesarios para mancebos*, etc. Otra (que cita Barrera) se imprimió allí en 1590, y sucesivamente se publicaron en la misma oficina las de 1595, 1599 y 1601 (1). Todas reproducen la forma definitiva, en XXI actos, de la *Comedia de Calisto e Melibea*.

La referencia á las «herreras de Milan,» contenida en la carta de *El auctor a un su amigo*, confundió algo á Barth. No reparó éste en la octava donde se lee:

«Yo vi en Salamanca la obra presente:  
Mouime acabarla por estas razones,» etc. (2).

Ni se desprende tampoco de la carta mencionada que Fernando de Rojas ó su amigo residiesen en Milán (3). La primera edición milanese de la *Celestina* que se conoce es del año 1622, aunque hay traducción italiana impresa en aquella ciudad en 1514.

Sea de esto lo que quiera, para que se pueda juzgar de la elegancia, propiedad y desenvoltura con que Barth traducía los textos castellanos, insertamos á continuación un pasaje del aucto I de la *Comedia*, según la completa y esmerada edición del Sr. D. Eugenio Krapf (Vigo, 1900), poniendo al lado la versión de Barth. En el párrafo reproducido no omite Barth nada esencial del texto; pero en otros suele dejarse en el tintero algunos vocablos y frases, ya por no hallar fiel correspondencia en el latín, ya por no entender bien el original, ya por buenos respetos á la honestidad, ó por otros motivos.

Dice, pues, el pasaje:

(Págs. 57-58.)

(Págs. 35-36.)

CEL.

CEL.

«Has de saber, Parmeno, que Calisto anda de amor quexoso; e no lo juzgues por esso por fla-

«Scias, Parmeno, Herum tuum ab Amore male habere. Neque ideo tu illum subtilitatis arguas;

(1) Consúltese *La Celestina por Fernando de Rojas*. Edición de Eugenio Krapf: Vigo, 1900, págs. xlv y siguientes del tomo II.

(2) Consúltese pág. 9, edición Krapf.

(3) El *amigo* de Rojas, ¿sería aquel Alfonso Ordóñez, nato hispano, familiar del Papa Julio II, que tradujo fidelísimamente al italiano la *Celestina* en 1505? Apunto la idea como mera sospecha.

co, que el amor impertio todas las cosas vence; e sabe, si no sabes, que dos conclusiones son verdaderas. La primera, que es forçoso el hombre amar a la muger, e la muger al hombre. La segunda, que el que verdaderamente ama, es necessario que se turbe con la dulçura del soberano deleyte que por el hazedor de las cosas fue puesto porque el linaje de los hombres se perpetuasse, sin lo qual peresceria. E no solo a la humana especie, mas en los pesces, en las bestias, en las aues, en las reptilias y en lo vegetatiuo algunas plantas han este respecto si sin interposicion de otra cosa en poca distancia de tierra estan puestas, en que ay determinacion de heruolarios e agricultores, ser machos y hembras. ¿Que diras a esto, Parmeno? neciuelo, loquito, angelico, perlica, simplezico; ¿lobitos en tal gesto? Llegate aca, putico, que no sabes nada del mundo ni de sus deleytes. Mas rauia mala me mate si te llego a mi, avnque vieja, que la boz tienes ronca, las baruas te apuntan; mal sosegadilla deues tener la punta de la barriga.

Amor quippe, ipse insuperabilis, facile omnium rerum victor evadit. Et scito, siquidem hactenus ignoras, duas conclusiones esse certissimas. Prior est: Necessario virum amare mulierem, & mulierem virum. Altera: quod is qui verè amat turbetur aliquo pacto, propter Voluptatem summam omnium maximae delectationis, quam insevit universo humano generi Creator optimus Maximus, ut per hanc perpetua successione id continuaretur, alioquin brevi intercisurum. Neque haec vis voluptatis solis hominibus divinitus addita est, verum pariter etiam caeteris, ad genus suum cuique, animantibus; Piscibus, puta, bestiis, quadrupedibus, Avibus, reptilibus: In genere etiam creaturarum vegetabili, *plantarum nonnullae huc eodem inclinant, modo non longis à se spatiis dissitae sint, nec arceantur medio aliquo impedimento.* Vnde & herbariorum & Agricultorum scholae sexum huic etiam generi asscripserunt, in masculos eas & faemellas distinguentes. Quid ad haec dicere habes, Parmeno? Inspidule, fatuelle, huc te verte, simplex rusticelle qui nihil nosti eorum quae in vita dulcia sunt & lepore pulcro amabilia. *Sed si ego te mihi aliquando applicavero, utcunque anus vetula sim mala morte peream si cum tota ista tua austeritate qui vocem raucam habeas, pungentem barbam, tranquillum in sede sua servare poteris micronem illum ventri tuo subditum.*

PARM.

Como cola de alacran.

CEL.

E avn peor; que la otra muer-  
de sin hinchar, e la tuya hincha  
por nueue meses.

PARM.

Hy, hy, hy.

CEL.

¿Rieste, landrezilla, fiijo?»

PARM.

Vt caudam Nepae.

CEL.

Immo pejorem etiam. Illa  
enim sine inflatione icit, tu spa-  
tio novem mensium voluptate  
tua inflatam teneas.

PAR.

Hi, hi, hi.

CEL.

Rides tu, fili, *mala haec aegri-  
tudo est.*»

### Un manuscrito de la Biblioteca Nacional Matritense con versos de Juan de Vergara.

Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva uno, signado *Mss.*-3.662 (antes *M*-170), que contiene interesantes documentos. Es un tomo en folio, de hermosa letra del siglo XVIII, y se titula *Copia de varios versos para la Real Bibliotheca*. Mide 312 × 212 milímetros, y consta de 50 hojas. Los originales deben de parar en Toledo.

El contenido del tomo es el siguiente:

- a) Portada.
- b) Advertencia preliminar al poema latino *Calliopeiria*.
- c) *Spvrii Nasonii Salvomensis carminatoris laureandi Calliopeiria, quinquaginta libris digesta. Manco Furio Versiparomi poetae nobilissimo dicata*. Está dividido en dos libros, con sus correspondientes argumentos y una epístola final. Al terminar dice: *Sacose esta copia por otra hecha por el original, que es todo de mano de Juan de Vergara* (1).

(1) Contiene el poema, que publicaremos en breve, algunos rasgos interesantes para la biografía de Vergara. Véanse, por ejemplo, los versos:

*Atqui ego non paucas peragravi glorijs vrbes,  
hispanas gallasque simul flandrasque potentes,  
germanasque etiam. Quarum ipse illustria gesta*

- d) Epigrama latino de Juan de Verzosa (1). Empieza:

*Hispanae gentis lumen, decus omne tuorum.*

- e) Carta latina de Verzosa á Francisco Vargas. Empieza:

*Caesaris ad Venetos orator, maxime Varga*

- f) Poema latino macarrónico de Juan de Vergara (1492-1557).  
Titúlase *Ad dominum Baldum Caxconinacium Macarronicae artis peritissimum in insulis Caliphornis cognominatum, Zingar suus capellanus ac picapedrerus in responsione cuiusdam epigramatis nuper ad se missi a*

*perdidici. Vidi Burgos mercantibus urbem  
claram, et Valsolti confiniae pulchra coloni,  
inclytique intraui Toleti moenia saepe.  
Quae Tagus auriferas ambit iaculatus arenas  
Lisbonae et portus; Meritaeque et moenia pscae (\*),  
lata amplos quondam circumcingentia campos.  
Secobiam atque Abulam, et te Salmantica docta  
multoties adii, nec non et plurima nostrae  
oppida quae taceo patriae. Sed gallica dicam:  
praeterii Turum, Baionam, Burdaeeque tecta,  
et campos, o Blaia, tuos, Parisosque penates,  
in quis Theosonos resonant pia classica cantus.  
Aruaque Orlienis, Gantemque ei Bruias amoenas,  
Bruxelasque domos, sobriisque habitata colonis  
moenia Louani, studiosis plena sophistis.  
Atque lares, Enuere tuos. Quo plurima semper  
conuenit ex omni terrarum parte caterua.  
Nec non et claram lustravi sepae Colonam,  
et Moguntinos faecundi germinis agros,  
Aquensesque arces simul et Conflentia tecta,  
Vormatiumque solum; Menstrei et nobile culmen,  
oppida praeterea rapido quae gurgite Rhenus  
adluit, et summa quae sub ditione tenentur  
Caesaris inuicti. Quibus est praestantius omni  
orbe nihil. Multa his certe vidi urbibus ipse  
corpora sanctorum: quorum mens astra superna  
scandit Empirei penetrans in culmina coeli.*

(1) Consúltese Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, *Ensayo de una biblioteca española*, etc., tomo IV, col. 1442-1448.

(\*) Así el manuscrito. Quizá deba leerse *priscae*.

*praedicto circininspecto domino* (1). La puntuación está muy viciada. Muéstranos el poema bajo un nuevo aspecto la personalidad del ilustre erasmista, empleado habitualmente en tareas harto más graves y enojosas que la de escribir versos burlescos. Da á conocer asimismo, aunque muy en síntesis, la vida cortesana del tiempo de Carlos V, descrita por uno que tuvo ocasión de apreciarla bien á fondo. Pretendientes, flamencos, *miles gloriosi*, todos estos tipos de la época están caracterizados con bastante relieve por el autor de las *Ocho cuestiones del Templo de Salomon*, en versos

«*Quos neque Alexander, nec Quintus Curtius ipse  
Nunquam scribendi fuérunt vel fuère capaces  
In tota vita (supple sua),*»

como diría el egregio Dr. Mathias de Retiro.

g) Oda latina de Verzosa al Papa Julio III. Empieza:

*Iam iam fideli, ponere spiritus.*

h) Otra copia, más moderna, de la misma oda.

i) Elegía latina de Juan Páez de Castro á Carlos V. Empieza:

*Magne pater patriae, dic, rerum maxime Caesar.*

j) Varias poesías latinas de Alvar Gómez de Castro. La más extensa es la rotulada *Coralium, sine de D. Mariae Mendoziae, Illustrissimi D. Didaci Mendozii F. casibus, Aluari Gumetii Eulaliensis Sylva*.

### Datos para el estudio de la evolución del relativo «quien» (2).

Clasificaremos los ejemplos por orden de siglos (3) empezando por el

(1) Dí noticia de él en mis *Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae ad humaniorum litterarum historiam pertinentes*: Parisiis, 1901, página 14.

(2) No todos los ejemplos que siguen se refieren concretamente al relativo *quien*; pero serán útiles para las consecuencias que luego hemos de inducir.

(3) Empleamos estas abreviaturas:

B.—D. Próspero de Bofarull, *Los Condes de Barcelona vindicados*: Barcelona, 1836; dos vols. en 4.º



*Siglo VIII:*

«Et per illa via *quae* vadit ad Petra tecta.» (M., pág. 10. 17 En. 780.)  
 «*Qui* ad confirmandi fuerunt.» (M., id. id.)

*Siglo IX:*

«Uerumtamen pro remedium peccatorum meorum in testimonio Dei et testamento eterno et istas presas *que* tenemus absque aliquis in eas iure habente, nisi *qui* ibi comorati fuerint.» (V., 21 Dic. 804.)

«Ego Meritus episcopus in hunc pactum *que* feci manum (?) mea ro-  
 uorari signum.» (V., 17 Agost. 875.)

«Giexi leura percütatus permaneat, *qui* nostre oblationis kartulam sacrilega mente inerbare uoluerit.» (V., 19 Nov. 894.)

«In uila *que* dicitur Arcinaba.» (S., 29 Dic. 869.)

«Et damus vobis ad populadum (?) illum locum *qui* dicitur Brania Ossaria.» (M., pág. 16, 15 Oct. 824.)

«Et *qui* pignoratum duxerit ganatum S. Salvatoris.» (M., pág. 23.  
 20 Abril 857.)

«Et *qui* inruptionem fecerit in Palatio, vel in haereditatibus S. Salva-  
 toris, talem calumniam reddat pro illis, qualem pro nostris propriis.»  
 (M., id. id.)

*Siglo X:*

«Cimiteriolo meo, *que* habeo de abolorum parentumque meorum.»  
 (S., 7 May. 922.)

«In loco Riuo Sicco *que* uocitant Bobatella.» (S., 16 Mar. 941.)

«Una cum collegio prepositorum uel clericorum *qui* sunt in regula  
 Sancte Marie.» (S. 28 May. 941.)

D.—*Indice de los documentos procedentes de los Monasterios y Con-  
 ventos suprimidos que se conservan en el Archivo de la Real  
 Academia de la Historia.* Tomo I: Madrid, 1861. (Monasterios  
 de Nuestra Señora de la Vid y San Millán de la Cogolla.)

E. S.—*España Sagrada*

M.—D. Tomás Muñoz y Romero, *Colección de fueros municipales y  
 cartas pueblas.* Tomo I: Madrid, 1847.

S.—*Indice de los documentos del Monasterio de Sahagún, de la  
 Orden de San Benito:* Madrid, Aribau, 1874.

V.—*Chartes de l'Eglise de Valpuesta, du IX<sup>e</sup> au XI<sup>e</sup> siècle,* pu-  
 bliées par L. Barrau-Dihigo. (págs. 273-389 del tomo VII de la  
*Revue Hispanique* de París.)

- «Iuxta villa *quam* dicunt Ripa Ruuia.» (S., Feb. 946.)  
 «Post quam fugavit illos mauros *qui* uenerunt cum Froila Vigilani.» (S., 13 Ag. 958.)  
 «In villa *que* dicitur Adda.» (S., 26 Ag. 958.)  
 «In loco *quo* dicunt Alexi.» (S., 20 Mar. 959.)  
 «De illa casa Sancti Clementi *qui* et uocitatur Fons Auria, *qui* est secus flumine Ceia.» (S., 15 Feb. 967.)  
 «Uobis damus pro *que* sacastes nos de fisco et de mandatione et de iudice.» (S., 18 Nov. 982.)  
 «Et nullus est *qui* nobis misereatur.» (S., 25 Nov. 988.)  
 «Et furtaui uno cauallo a fratre Stephano *quiqui* morabat in Sancta Eugenia.» (S., 9 Set. 998.)  
 «Dono quendam alodem meum *qui* mihi aduenit per donationem Seniofredi.» (E. S., tomo XLIII, pág. 409, A., 968.)  
 «In villa *quae* dicitur Parietes.» (Id., id., A., 968.)  
 «Neque in alio quolibet loco nisi iis *qui* condam.» (Id., id., A., 977.)  
 «In loco *que* dicitur Gottel.» (V., 1 Sep. 903.)  
 «Ita ut *qui* ibi deseruerit.... abeat ista omnia facultas mea concessa.» (V., 4 Jul. 929.)  
 «Et *qui* istum factum nostrum disrumpere uoluerit, inprimis excommunicatus permaneat a fide Christi.» (V., 940.)  
 «In locum *que* dicitur Bozo.» (V., 25 Feb. 950.)  
 «Et cum ereditate de Seniofredo clerico *qui* fuit filius Goltredi.» (B., Testamento de Miron, pág. 104, tomo I.)

### Siglo XI:

- «Ego Didacus presbiter, *qui* hanc carta regule testamentumque fecit.» (V., 4 Mar. 1035.)  
 «Et *qui* istum meum factum disrumpere uoluerit.» (V., 1035-1054.)  
 «A tuii abbate meo Donno Obieco uel *qui* in ipsa regula habitare.» (V., 30 En. 1050.)  
 «Cora testes presentes *qui* hic roauerunt.» (V., id. id.)  
 «Ego Obieco frater, *qui* hac carta regule fecit.» (V., 1 Feb. 1057.)  
 «Adsoluimus uobis uno clerico *qui* populet semper ipso monasterio.» (S., 27 Abr. 1028.)  
 «Et cum ipsos homines *qui* ibi habitant.» (S., 9 May. 1032.)  
 «Et uadat cum illo a *quibus* uoluerit de heredes mei *qui* in ipsam uillam iussionem habuerint.» (S., 12 Ag. 1041.)  
 «Et omnes *qui* ibi habitant.» (S., 25 Mar. 1051.)

«Et si per directo fuerit leuata, illo pariat *qui* noluit illo iudicare.» (S., Mar. 1095.)

«Post mortem vero meam pergas cum eo inter meos hereditarios ad *quem* tu uolueris.» (S., 27 Abr. 1095.)

«Et post meum obitum seruias *cui* tu uolueris cum eo.» (S., 28 Abril 1095.)

«Et *qui* acceperit mulierem de mandatione.....» (M., pág. 63, A. 1020.)

«Et *qui* iniuriaverit aut occiderit saionem Regis, .....» (M., pág. 64, idem.)

### Siglo XII:

«Et si transierit iusta illi alio homicidiero, *qui* primus de illa ciuitate inuenire eum, occidat illum.» (D., pág. 218. 27 En. 1104.)

«Et filios meos *qui* in illo solare morauerint.» (S., 21 Dic. 1109.)

«Pro relevamine criminum germani nostri Petri Martinez, *qui* cum esset in iuventute.....» (S., 7 Oct. 1123.)

«Et *qui* voluerit vos pignoraré, vel prendare, date ei fidanza de directo.» (M., pág. 421, A. 1127.)

«Et *qui* crebaverit dente ad suo vicino, pectet C. solidos.» (M., página 465, A. 1131.)

«Certas, nacido es en tierra  
aquei *qui* en pace i en guerra  
senior a a seer da oriente.»

(*Auto de los Reyes Magos*, ed. M. Pidal, v. 23-25.)

«Uenga mio maiordoma,  
*qui* mios aueres toma.»

(Id., v. 117-118.)

«Esta strela non se dond uinet,  
*quin* la trae o *quin* la tine.»

(Id., v. 19-20.)

«Que decides, o ides? a *quin* ides buscar?»

(Id., v. 79.)

«*Quin* uio nunquas tan mal,  
sobre rei otro tal!»

(Id., v. 107-8.)

«Qui a buen señor sirue, siempre biue en deliçio.»  
(*Poema del Cid*, ed. M. Pidal, v. 85o.)

«Temprano dat çeuada, si el Criador uos salue!  
El *qui* quisiere comer; e *qui* no, caualge.»  
(*Id.*, v. 420-21.)

«*Quien* quiere perder cueta e venir a rritad,  
Viniesse a myo Çid que a sabor de caualgar.»  
(*Id.*, v. 1.189-90.)

«*Qui en* vio por Castiella tanta mula preçiada.»  
(*Id.*, v. 1.966.)

«Con aquestas mys duennas, de *quien* so yo seruida.»  
(*Id.*, v. 270.)

«A *quem* descubriestes las telas del coraçon?»  
(*Id.*, v. 3.260.)

«Hya varones, *quien* vio nunca tal mal?  
*Quien* nos darie nueuas de myo Çid el de Biuar?»  
(*Id.*, v. 3.377-78.)

«E *qui* al quisiesse serie su ocasion.»  
(*Id.*, v. 3.460.)

«*Quien* non viniere al plazo, pierda la razon.»  
(*Id.*, v. 3.483.)

### Siglo XIII:

«Mas quando ssen va ell alma mesquina  
*Qui* fara mas melezina.»  
(*Vida de S.<sup>ta</sup> Maria Egipciana*, ed. Janer.)

«*Qui* ordeno la missa bien lo sopo asmar,  
El Rey *qui* lo guiaba non lo dexò errar.»  
(Gonzalo de Berceo, *Del Sacrificio de la Missa*, copla 190.)

«De suso lo dissiemos que eran los fructales  
En *qui* façien las aves los cantos generales.»  
(Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, c. 43.)

«Siempre es bien apriso *qui* de Dios es amado.»  
(Id., *Vida de Santo Domingo de Silos*, c. 15.)

«El gozo de las virgines, *qui* lo podrie asmar?»  
(Id., *Vida de San Millan*, c. 307.)

«Embianos don Christo, de *quien* todo bien mana.»  
(Id., *Vida de Sancta Oria*, c. 33.)

«Mas el nuestro Esposo, a *quien* voto figiemos.»  
(Id., id., c. 68.)

«*Quien* vos fizo companna mientra fuera estoviestes?»  
(Id., id. (1), c. 197.)

«*Qui* tollér gela quisies, auela-ye comprada.»  
(*Libro de Alexandre*, c. 432.)

«*Qui* dubda nol ouies serie buen cauallero.»  
(Id., c. 438.)

«*Quien* le non obedeçiesse, farie trayçion.»  
(Id., c. 2.471.)

«*Quien* con tal sennor fusse, nunca serie mesquino.»  
(Id., c. 2.313.)

«*Quien* con el se encontrrava, non yva del sano.»  
(*Poema de Fernan Gonzalez*, c. 257.)

«*Quien* tyene buena ora, otra quiere esperar.»  
(Id., c. 345.)

«Et *qui* comprare o ganare de otra guisa qualquiere solar.....» (M., página 314. En 1255.)

«Et *quien* tomar solar, et non lo poblar hasta un anno.» (Id., id.) (2).

En Alfonso el Sabio ya es corriente la forma *quien*.  
No bastan los datos enunciados para inducir consecuencias defi-

(1) Sorprende la frecuencia de la forma *quien* en la *Vida de Sancta Oria*. En los demás poemas de Berceo se usa frecuentemente *qui*. Conviene tener en cuenta, sin embargo, que aquélla parece ser una de las últimas obras del poeta.

(2) En los fueros que el Abad de Sahagún y otros señores dieron á Villavicencio en 1221 (véase Muñoz y Romero) se lee:

*Quin* ereditate quisier facer orto o palomar, faga.»

Pero, en este caso, *quin* es contracción de *qui in*.

nitivas; pero podemos indicárlas provisionalmente de esta manera:

A) En el latín vulgar de España, el relativo conserva las flexiones del nominativo masculino singular (*qui*), del femenino (*quae*) y del neutro (*quid*); del dativo singular (*cui*), del acusativo masculino singular (*quem*), del femenino (*quam*) y del ablativo plural (*quibus*).

B) Hasta mediados del siglo XII las formas de los relativos *que* y *quien* no se distinguen claramente. Ambas se expresan mediante el *qui* latino.

C) El primer paso hacia la diferenciación se opera distinguiendo el *que* del *qui*, y expresando con éste el *quien*.

D) Hay una forma intermedia entre *qui* y *quien*, que recuerda el *quinam* latino, y es *quin*.

E) Las formas *qui* y *quien* continúan usándose durante la primera mitad del siglo XIII. Empléanse generalmente para designar personas, así como *que* se usa para cosas.

F) *Quien* no se hace general hasta bien entrado el siglo XIII, cuando el Rey Sabio da forma literaria al habla castellana.

### Sobre las construcciones del relativo «quien» en la «Historia de la Vida del Buscón» de Quevedo (1).

Pueden distinguirse los casos siguientes (2):

A) *Quien* lleva envuelto su antecedente:

a) El antecedente y el relativo son sujetos:

(1) Cito por la edición siguiente:

*Historia || de la Vida || del Byscon, llamado || Don Pablos; exemplo || de Vagamundos, y espejo || de Tacaños.* || Por Don Francisco de Quevedo Villegas, Cauallero del || Orden de Santiago, y señor de la Villa || de Iuan Abad. || A Don Fray Iuan Augustin de Funes, Cauallero de la Sagrada || Religion de San Iuan Bautista de Ierusalem, en la || Castellania de Amposta, del Reyno || de Aragon. || Con licencia y priuilegio: || En Çaragoça. Por Pedro Verges. || A los Señales. Año 1626. || A costa de Roberto Duport. Vedēse en su casa en la Cuchilleria. En 8.º, 101 folios numerados más 7 de preliminares, uno en blanco y uno de tabla. Malísimo papel. Contiene: Portada.—Aprovacion (20 Abril 1626).—Licencia del Ordinario (2 Mayo 1626).—Aprovacion (13 Mayo 1626).—Privilegio por diez años a Roberto Duport (26 Mayo 1626).—Dedicatoria de Duport a D. Fr. Juan Augustin de Funes.—Al Lector.—A D. Francisco de Quevedo. *Luciano su amigo* (décima).—Texto (dividido en dos libros; el I comprende 13 capítulos; el II, 10).—Tabla.—Colofón: *Con licencia. En Çaragoça: Por Pedro Verges. 1626.*—Conozco otra edición, de los mismos lugar, impresor y año, que ofrece numerosas variantes respecto de la precedente. He visto también la de Barcelona, 1626.

(2) Véase la última edición de la *Gramática Castellana* de Andrés Bello, con notas de D. Rufino José Cuervo: París, 1902.

- α) El antecedente envuelto es sujeto de la proposición principal, y el relativo de la incidente:

«Quien no hurta en el mundo, no viue.» (L., I, c. 1.º, f. 2. v.)  
 «Y todo esto crehera quien supiere lo que me conto el mozo de Cabra.» (I, 3.º, 10 v.)  
 «Pues, quien no le tiene por ante, le tiene por postre.» (I, 12, 51 v.)  
 «Quien no nos conoce, cree que es assi, y passa por conuitede.» (I, 13, 52 v. y 53 r.)  
 «Quien ve estas botas mias, ¿como pensara que andan caualleras en las piernas en pelo, sin media ni otra cosa? Y quien viere este cuello ¿para que ha de pensar que no tengo camisa?» (I, 13, 55 r.)  
 «El ser contra la orden comer a sus costas quien viue de tripas horras en el mundo.» (II, 2.º, 61 v.)  
 «Dezia entre mi: ¡mal aya quien fia en hazienda mal ganada!» (II, 7.º, 84 v.)  
 «Pues nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres.» (II, 10, 101 v.)

- β) El antecedente y el relativo son sujetos en la misma proposición:

1.º De forma interrogativa (1) indirecta:

«Solo anduiste errado en no preguntarle quien se lo dixo.» (I, 2.º, 4 r.)  
 «Mi tio, que estaua mas en juyzio, dezia que quien auia traydo a su casa tantos Clerigos.» (I, 11, 48 r.)

2.º De forma interrogativa ó admirativa directa:

«Pues ¿quien os ha dicho a vos que los gatos son amigos de ayunos y penitencias?» (I, 3.º, 8 v.)

(1) Pedro Simón Abril, en sus *De lingua latina vel de arte grammatica libri quatuor* (ed. Matriti, 1769, pág. 55), escribe: «*Quis et quid interrogativae particulae sunt, non autem relativae, ut: quis es? quid mali?*» No advierte Simón Abril que el carácter de relatividad no desaparece con la interrogación, porque se trata de expresiones elípticas: *quis es?*, por; *qui homo es?*; *quid mali?*, por; *quae res mala est?*

- «¿Garuanços con luto? ¿quien se les aura muerto?» (I, 3.º, 12 r.)
- «Quien podra contar a la primera almendrada y a la primera aue las luminarias que pusieron las tripas de contento?» (I, 4.º, 13 r. y 13 v.)
- «¿Quien me dixera a mi, agora diez años, que auia de ver yo a v. m. desta manera?» (I, 4.º, 15 r.)
- «¿Quien no creyera que se auian criado con nosotros?» (I, 4.º, 15 r.)
- «Pues ¿quién ignora que dós amigos, como sean cudiciosos, si estan juntos, se han de procurar engañar el vno al otro?» (I, 6.º, 25 r.)
- «¿Quien contara las diligencias que hizo con el Rector el Corregidor aquella noche?» (I, 6.º, 28 v.)
- «¿Quien contara las angustias del çapátero por lo fiado?» (I, 8.º, 31 v.)
- «¿Quien dize a v. m. —dixo luego— que no se puede hazer?» (I, 8.º, 32 r.)
- «¡Mire v. m. quien tal oyo en el mundo!» (I, 8.º, 32 v.)
- «¡Mire v. m. quien tal pensara!» (II, 1.º, 57 r.)
- «¿Quien tal pensara de vna muger que hazia la vida referida?» (II, 8.º, 88 r.)

- b) El antecedente y el relativo son complementos:  
 α) La proposición carece de forma interrogativa:

- «Huuo grandes diferencias entre mis padres sobre a quien auia de imitar en el officio.» (I, 1.º, 2 v.)
- «Mas se me ha de agradecer a mi, que no he tenido de quien aprender virtud....» (I, 9.º, 35 v.)
- «Regatearon, diciendo que no tomauan de quien no conoçian.» (II, 2.º, 63 v.)
- «Yo, que vi ocasion, dixe que échaua menos mis pages, por no tener con quien embiar a casa por vnas caxas que tenia.» (II, 6.º, 79 v.)
- «Y al fin yo esperaua de tantas partes la cuchillada, que no sabia a quien echarsela.» (II, 7.º, 86 r.)
- «Dime con quien andas, hijo, y direte quien eres.» (II, 8.º, 87 v.)
- «Acertó a estar su marido a mi lado, y yo, sin pensar a quien hablaua.....» (II, 9.º, 91 r.)



β) La proposición tiene forma interrogativa indirecta:

«Y en son de entretenimiento para el camino, le rogue que me contasse como y con quienes (1) viuen en la Corte los que no tenian, como el.» (I, 12, 52 r.)

c) El antecedente y el relativo son atributos:

α) La proposición carece de forma interrogativa:

«¡Voto a N. que esto no se puede hazer conmigo, y que, a no ser vs. mercedes quien son, les podria costar caro!» (II, 6.º, 76 v. y 77 r.)

β) La proposición tiene forma interrogativa directa:

«Y porque los otros yuan embelesados, y, a mi parecer, diciendo:—¿quien sera este tagarote escuderon?» (II, 6.º, 78 v.)

«¿Quien es este Alonso Aluarez?» (II, 10, 100 v.)

d) El antecedente es complemento y el relativo sujeto:

«Alaba el ingenio de quien sabe conocer que tiene mas deleyte saber vidas de Picaros, descritas con gallardia, que otras inuenciones de mayor ponderacion.» (*Al Lector*, folios 6 v. y 7 r. prels.)

«No ay mas que dezir para quien sabe (2) el refran que dize: *ni gato ni perro de aquella color.*» (I, 3.º, 7 v.)

«Vaya y vea quien gruñe en nuestra casa.» (I, 6.º, 23 r.)

«Digolo como quien le guindo.» (I, 7.º, 29 r.)

«Cautiuando la espada para matar sin confession al contrario, por que no diga quien lo hizo.» (I, 8.º, 33 r. y v.)

(1) El plural *quienes* lo usa tan sólo dos veces Quevedo en el *Buscón*. También es poco frecuente en los demás escritores de la época.

Bello hace notar que, siendo antecedente y relativo complementos, estando en la misma proposición, y resultando uno mismo el elemento de que dependen, no suena bien el plural *quienes* sino cuando el relativo es término.

(2) El texto (línea 8.ª): «sebe.»

- «Y por el sol que calienta los panes, que haga pedaços a quien tratare mal a tanto buen hijo como professaua destreça.» (I, 8.º, 34 v.)
- «Y considerando en quien conociera a mi tio (fuera del rollo) mejor en el pueblo....» (I, 10, 44 v.)
- «Andauamos por el como quien recibe vendiciones.» (I, 11, 45 v.)
- «Diziendo que le diessen su cuerno, porque no auia auido jamas quien supiesse en el mas tonadas.» (I, 11, 48 r.)
- «Y, como quien auenturaua a no perder nada, ofrecilas lo que quisiessen.» (II, 2.º, 63 v.)
- «Y no auia quien osasse ventosear, de miedo de acordarle donde tenia las assentaderas.» (II, 4.º, 69 r.)
- «Reprehendiome el mal vicio de hurtar, como quien tan bien lo sabia.» (II, 6.º, 76 v.)
- «Y viendo el Escriuano que no auia quien le ayudasse, dixo:» (II, 6.º, 76 v. y 77 r.)
- «No ay quien le pierda el respeto.» (II, 7.º, 80 r.)
- «Y no andarte con vn picaro y otro picaro tras vna alcorçada y otra redomada, que gasta las faldas con quien haze sus mangas.» (II, 8.º, 87 v.)

e) El antecedente es complemento y el relativo atributo:

- «En que cuenta quien es, y de donde.» (I, 1.º, 1 r.)
- «Muy bien hiziste; bien muestras quien eres.» (I, 2.º, 4 r.)
- «Que a el, como quien (1) sabia quien yo soy, me pude descubrir sin verguença.» (I, 7.º, 31 r.)
- «Yo no se quien es angulo ni obtuso.» (I, 8.º, 34 v.)
- «Y, si supiera quien era, yo le hiziera vna satira que le pesara a el y a todos quantos la vieran.» (I, 10, 39 v.)
- «Tanto, que el Soldado y yo le preguntamos que quien era aquel Cauallero.» (I, 10, 44 r.)
- «Y, sabiendo quien era el Escriuano de la causa, embiele a llamar con vn picarillo.» (II, 4.º, 70 v.)
- «Y dare yo prouença de quien es.» (II, 4.º, 72 r.)

(1) Se sobrentiende la preposición *a*. En este primer *quien* el antecedente es complemento y el relativo sujeto.

- «Y cobraron animo con lo de la Executoria, y ni yo lo tenia, ni sabia quienes eran.» (II, 4.º, 72 r.)
- «¡Como, que nos esconda v. m. quien es, deuiendonos tanta voluntad!» (II, 5.º, 74 r.)
- «El se puso a inquirir quien era y de que viuia.» (II, 7.º, 85 r.)
- «Dime con quien andas, hijo, y direte *quien eres*.» (II, 8.º, 87, v.)
- «Sentaronse, y para preguntar quien era yo, no hablaron palabra.» (II, 10, 100 r.)

B) *Quien* no lleva envuelto su antecedente:

a) El relativo es complemento:

- «Que era vn hombre con quien auia tenido palabras.» (I, 6.º, 27 r.)
- «Y a penas me dexauan seruir a don Diego, a quien siempre tuue el respeto que era razon.» (I, 6.º, 29 r.)
- «Estas—me dixo—me dieron en Paris en seruicio de Dios y del Rey, por quien veo trinchado mi gesto» (I, 10, 41 v.)
- «Papeles que debian ser de otro, a quien auia tomado el nombre.» (I, 10, 41 v.)
- «No halle nadie de quien echar mano.» (I, 10, 44 v.)
- «Penseme morir de verguença; no bolui a despedirme de aquel con quien estaua.» (I, 10, 45 r.)
- «Por medio del Alcayde, a quien visitaua siempre » (II, 5.º, 73 v.)
- «Aunque sospechaua por las palabras, que a caso era el huesped de quien me auia salido con la traça de la Inquisicion.» (II, 7.º, 86 r.)

Obsérvese que, cuando *quien* no lleva envuelto su antecedente, jamás lo emplea Quevedo en el *Buscón* como sujeto. En efecto, si bien se usa en ocasiones como tal en proposiciones explicativas, según advierte Bello, no es correcta semejante construcción, como no lo sería decir: *he ahí al general quien ganó la batalla*.

La explicación del fenómeno estriba en que la función propia de *quien* es de carácter sintético, á saber: la de *llevar envuelto el antecedente*, á diferencia de las formas *que* y *cual*. Por eso, al emplearlo como sujeto cuando el antecedente se ha expresado ya, resulta una redundancia enojosa. El uso nos ha familiarizado con el *quien* empleado como complemento cuando no lleva envuelto su antecedente;

pero sería preferible decir: *el cual ó el que*. Nótese que sólo ocho veces en todo el *Buscón* usa Quevedo el *quien* con el antecedente expreso.

No encontramos en el *Buscón* ejemplos de proposiciones relativas con *quien*, en que el antecedente envuelto sea sujeto de la proposición principal, y el relativo término de la incidente; ni tampoco hallamos casos en que el antecedente sea predicado y el relativo sujeto, ó el antecedente predicado y el relativo complemento.

### Comentario á dos pasajes de «Don Gil de las calzas verdes» de Tirso de Molina.

En la escena segunda del acto II de *Don Gil de las calzas verdes* dice D. Juan á su dama Doña Inés:

«Pues si con su muerte merca  
Mi fe tu amor, el laurel  
Ya mi cabeza previene;  
Que te hago voto solene  
Que pueden doblar por él.»

Nadie ha observado que estos dos últimos versos pertenecen á una lindísima canción popular antigua, cuyo texto utilizó Tirso, y es como sigue:

¿Quién te me enojó, Isabel,  
Que con lágrimas te tiene?  
¡Yo hago voto solene  
Que pueden doblar por él!

En la escena 6.<sup>a</sup> del acto III dice Doña Inés:

«¡A qué furia me provoca!  
Quiero escuchar desde aquí  
Lo que pasa entre los dos.»

Luis Vélez de Guevara, en el tranco décimo de su *Diablo Cojuelo* (Madrid, 1641) ridiculiza esta manera de hablar, prohibiendo, en las *Premáticas* de la Academia Sevillana, que se diga en las comedias *a furia me provooco, aquí para entre los dos*, «y otras ciuildades» (fols. 127 v. y 128 r. de la edición citada).

## Dos proyectos de comedias de Ayala.

Insertamos á continuación, tomándolos de los originales autógrafos, dos proyectos de comedias de Adelardo López de Ayala. Ambos son inéditos, aunque otros papeles relativos á *El cautivo* se publicaron ya en el tomo VII (págs. 227-31) de las *Obras* del dramaturgo (*Colección de escritores castellanos*). *El cautivo* había de ser una zarzuela en tres actos, con música de Emilio Arrieta:

Dicen así:

### ·EL CAUTIVO

#### PERSONAS

Cervantes.  
 La Reina.  
 El Rey.  
 El dorador.  
 Juan Blanco de Paz.  
 Morato Arraez.  
 Jnan, cautivo navarro.

#### ACTO PRIMERO

Cervantes y Juan Blanco de Paz.

*(Puede ofrecerse á Cervantes medio fácil de recobrar su libertad, y por hacer extensivo este bien á un compañero y luego á otro, y luego á otro, perder la ocasión y comprometer la vida.)*

En el amor de la patria se encierran todos los afectos que pueden mover el ánimo, encender la fantasía é impresionar el corazón. Se concibe que un ciudadano, dentro de su casa, cercado de su familia y visitado de sus amigos, mire al parecer con indiferencia los asuntos públicos, que, bien considerados, envuelven un gran interés para la patria; pero este mismo hombre, desterrado, fuera del hogar doméstico y apartado del trato de sus amigos, es absolutamente imposible que no sienta dentro de su alma arder con más viveza que nunca la llama del patriotismo; tendrá entonces sensibilidad, no sólo para llorar la ausencia de los suyos, sino para sentir la menor desgracia de su patria y para regocijarse en la más leve de sus alegrías.

Sólo comprendemos el gran beneficio que nos hace el aire que respiramos, cuando su ausencia nos produce la horrible angustia del que se ahoga.»

Así dice lo relativo al primer proyecto. El segundo es el siguiente:

«*Cuestión de personas. El ministro de alquiler. Los amigos de Benito. Un garabato* (1).

Trátase de un D. Benito, hombre bonachón si los hay, de índole mansa, de buen sentido, de fácil palabra, diputado y hombre político por primera vez de su vida á los cincuenta años. La historia de su elección debe ser un tanto cómica. Lo eligieron á él por que no lo fuera otro. Entra en el Congreso, le rodea la oposición, y tales cosas oye del Ministerio, que el hombre se hace oposición, no sólo halagado por los oposicionistas, sino escandalizado del uso que hacen de su favor en las provincias los ministeriales. La historia que le hace cesante puede llevarle á la oposición. Pronuncia un par de discursos que le valen las simpatías de todo el mundo; cae el ministerio y cate usted que hacen ministro á D. Benito, primero por que no lo sea otro, y después porque su índole bonachona hace presumir á cada uno de los que le rodean que él va á ser el ministro de aquel ramo; pero el bueno de D. Benito es tan cándido que ha tomado al pie de la letra todas las frases de rectitud, justicia y moralidad de que se alimentaba la oposición, y en efecto, se empeña en hacer justicia seca á todo el mundo, sobre todo en la cuestión de destinos: de sus manos, dice, no sale una sola credencial para ningún nuevo empleado, en tanto que haya un solo cesante en su ministerio, y no es lo malo que lo dice, sino que lo hace. ¡Alce Dios tu ira! Aquí te quiero ver, escopeta! Se levanta un escándalo horrible. Riñen con él todos sus amigos, se indispone con su familia. Le acusan de cuanto hay que acusar á un hombre, hasta de sodomita; cae al momento del poder; ocho ó quince días de ministerio; el bueno de Don Benito sale con las manos en la cabeza, y, aunque no pierde su buena intención, le abandona de todo punto su masedumbre, gasta mal humor y suelta cada pulla que canta el credo. Se continuará. Alrededor de D. Benito pueden agruparse muchas figuras llenas de verdad y vida. Tipos políticos.»

### Un poema épico de Antonio García Gutiérrez.

No tenemos noticia de que se haya publicado dato alguno referente al poema épico en XXI cantos, rotulado *Hernán Cortés*, cuya idea concibió el ilustre autor de *El Trovador* y de *Juan Lorenzo*, Antonio García Gutiérrez (1813-84).

(1) Todos éstos son títulos diversos que se le ocurrieron á Ayala para la comedia cuyo argumento sigue.

Sin duda alguna llegó éste á trazar el plan de la obra, pero creemos que no pasó de la Introducción, cuyo original autógrafa (1) obra en nuestro poder. Está dedicado al insigne compositor Emilio Arrieta y Corera (1821-94), y dice así, textualmente reproducido:

«HERNAN CORTES  
POEMA EN 21 CANTOS, DEDICADO  
AL EXCMO. SR. D. EMILIO ARRIETA,  
SU AUTOR D. A. GARCÍA GUTIERREZ.

### INTRODUCCIÓN

#### *Canto primero.*

Un día amaneció de esos ardientes  
Que el alma embargan; uno de esos días  
En que se sienten gozos palpitantes  
Y se respiran locas alegrías.  
Una de esas mañanas rutilantes  
Preñadas de inefables armonías,  
En que se libran plácida batalla  
La fe que grita y el placer que calla.

En que se siente el corazón ligero;  
En que se eleva el alma á las regiones  
Donde está la verdad; en que el venero  
Corre de las piadosas oraciones  
Que de la infancia en el albor primero  
Abrió una santa madre; en que los dones  
Del cielo, rebosando en nuestra vida,  
Quieren pagar la deuda contraída.

«Con la razón que ve, serena, en calma,  
Y al mismo tiempo con la fe, que es ciega,  
Elévate hasta Dios,» diga á mi alma,  
«Donde más alto está. Pídele, ruega,  
Alcanza de él la venturosa palma

(1) Manuscrito en dos pliegos en folio.

Que á pocos concedió y á tantos niega,  
Y dile: Oh Padre de inmortal memoria!  
Quiero cantar tu magestad, tu gloria.

Tú, que hablaste al profeta entre la ardiente  
Zarza sobre el Horeb! Tú, que ceñida  
De luces de relámpagos tu frente,  
Leyes le diste en Siná! De vida  
Principio sin principio! Eterna fuente  
De gloria y magestad, que á la escogida  
Descendencia de Sem, con cuanto encierra  
Diste el ancho dominio de la tierra!

Tú, el Eterno, el Inmenso, el Justo, el Santo,  
Con quien el sol, parangonado, es sombra!  
Para quien es el estrellado manto,  
Riqueza de la noche, indigna alfombra!  
Tú eres, Señor! objeto de mi canto,  
Cual lo eres de mi fé. Mi voz te nombra,  
No con valor y audacia temeraria,  
Más con humilde y tímida plegaria.»

Así digo, y llevado en hora triste  
De mi loca ambición por el murmullo,  
Quise medir las fuerzas que me diste,  
Y levanteme en alas de mi orgullo.  
Y te quise cantar. En qué consiste  
Que áspero hallé lo que juzgaba arrullo,  
Pobre el concepto y la palabra vana?  
—Para cantar á Dios no hay lengua humana!

Y descendí otra vez hasta el palacio  
Donde escuadrón de alados moradores,  
En sala de purísimo topacio  
Viviendo están de gloria y resplandores.  
Y volví á descender mayor espacio  
Diciendo con temor: «Basta de errores!  
Tú, inspiración! hasta el Eterno subes,  
Y aún te ciega la luz de sus querubes?



Y de uno en otro, reprimiendo el vuelo,  
De los cielos bajé con prisa tanta,  
Que pronto con mis pies toqué en el suelo,  
Y se apagó la voz en mi garganta.

.....

.....

Pero al llegar aquí, volvió el hidalgo  
Espíritu á alumbrar mi pensamiento.  
Algo me queda de mi orgullo, y algo  
Del mal escarmentado atrevimiento.  
«No más bajar!» grité, que si no valgo  
Para mirar de frente al firmamento,  
Puedo cantar á Dios en su criatura,  
Su más querida y su mejor hechura.

Mas si es un hombre el que exaltar consiente  
El espíritu altivo que me anima,  
Ha de ser tal, que ocupe en la corriente  
De los humanos hechos alta cima.  
Que lleve escrita en la soberbia frente  
La santa inspiración. Que en ella imprima  
Dios su inflexible voluntad, que sea  
De excelsa estirpe y raza gigantea.

De aquella estirpe noble y soberana  
Llamada de los héroes, que no tiene  
Puesto asignado en la familia humana.  
De ella Alejandro Magno; de ella viene  
Viriato el pastor, que a la romana  
Soberbia domelló (1). De ella proviene  
Cuanto escribe la mano de la gloria  
En el eterno libro de la historia.

.....

Propicia es la ocasión. Su marcial carro  
Pasea España por distintas zonas.

(1) Sic por domeñó.

Vn Pizarro feliz triunfa bizarro  
 Del poder de Atahualpa. El Amazonas  
 Doma en la equinocial otro Pizarro.  
 Larga cosecha en haces de coronas  
 Mi patria (1) cogerá, cuando suaves  
 Brisas le vuelvan sus valientes naves.

Pero ninguno, ni la misma España,  
 Que tantos hechos en su historia suma,  
 Ni la ingeniosa fábula que engaña,  
 Mejor asunto encomendó á la pluma  
 Que el triunfo de Cortés. Breve campaña  
 Puso el cetro imperial de Moctezuma,  
 Y su pueblo con él, entre las mãos  
 De aquellos invencibles castellanos.

Si yo fuese por Dios el escogido  
 Para cantar sus triunfos! Y quien sabe!  
 De más pobre instrumento se ha valido.  
 Quién de su voluntad tiene la clave?  
 Si librara mi nombre del olvido!  
 Soberbia es la ambición; la empresa es grave.  
 Préstame, oh Dios, tu aliento soberano,  
 Y también seré noble y de tu mano.

¿No impulsa al grano de menuda arena  
 Que al plaustro vuelca, si ocultar le place  
 Sus móviles supremos? La cadena  
 De varios séres que en perfecto enlace  
 De corrientes de amor el mundo llena,  
 Pende tal vez de un átomo. No nace  
 Para abrasar gigante en tiempo breve  
 Incendio destructor de chispa leve?

Y qué es del fuego el embrión ligero  
 Al ardor comparado que me inflama  
 Exaltando mi espíritu? No quiero

(1) Testado *España*.

Recompensa! Mentí! no quiero fama.  
 Lo que importa es hallar con el sendero.  
 Arda mi pecho en generosa llama!  
 Llegue yo al fin de la valiente empresa!  
 Ahí está mi ambición, mi gloria es esa.

*Fin de la Introducción.*

A. GARCÍA GUTIÉRREZ.»

**Más «diabluras.» (Comentario y Notas á unas «Notas» y á unos «Comentarios» sobre un Comentario y unas Notas.)**

A propósito de mi reciente edición de *El Diablo Cojuelo* de Luis Vélez de Guevara, ha publicado el Sr. D. Felipe Pérez y González en *La Ilustración Española y Americana* unos extensos y eruditísimos artículos, en que no se sabe qué admirar más, si la vasta ilustración de su autor, ó la exquisita sagacidad de su ingenio. El Sr. Pérez y González es una *rara avis* entre los críticos que se estilan por este nuestro desventurado país; estudia á conciencia los textos y sabe traspasar los límites de esa crítica ramplona, pedestre y negativa, en que suelen encerrarse los Pyrgopolynices á lo Sánchez Moguel.

De las 279 palabras ó frases comentadas en mi edición, se fija el Sr. Pérez y González en poco más de una docena, ampliando unas veces (1) y rectificando otras (2), conceptos por mí expresados en el

(1) Como acontece con las observaciones relativas á las frases *Alguazil de los veinte, Esotros de Gloria Patri, Estudianton del Corpus, Hazerse cocos, Que no pudiessen ser castigados.*

(2) Sólo dos veces está justificada la rectificación: en lo relativo á la *Cabeza del Rey Don Pedro*, donde admití, con cierta ligereza, la interpretación de Durán, movido por su innegable autoridad (harto mayor que la del Sr. Pérez y González y que la mía) en materia de tradiciones poéticas populares, y en lo referente á *corrian las costas*, donde, sin embargo (véase la página 10 de mi edición), sólo doy como *probable* la lección *postas*, sin crearme autorizado á variar el texto.

Y ahora que he hablado de Durán, no puedo menos de manifestar mi extrañeza de que se me haya acusado (véase el notable artículo de los *Lunes* de *El Imparcial*, en que trató de mi texto el Sr. D. Jacinto Octavio Picón) de atender en demasía á las interpretaciones del colector del *Romancero*. Debo hacer constar que mi *COMENTARIO estaba terminado* ya cuando parecieron en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional aquellas *Notas* de Durán que todos, incluso el Sr. Paz y Mélia, dignísimo jefe de dicho departamento, dábamos ya por perdidas. En su consecuencia, hube de utilizarlas á última hora y precipitada-

*Comentario.* De las ampliaciones no digo nada: son muy discretas y atinadas, y me figuro que, antes de escribirlas, recordó el Sr. Pérez y González las palabras del amigo de Cervantes y díjome *in mente*: «En resolución, no hay más sino que vos procuréis nombrar estos nombres, ó tocar estas historias en la vuestra que aquí he dicho, y dejadme á mí el cargo de poner las anotaciones y acotaciones, que yo os voto á tal de llenaros los márgenes y de gastar cuatro pliegos en el fin del libro.»

«En lo cual verás, lector suave—digo yo ahora, prosiguiendo el recuerdo cervantino,—la discreción de mi crítico, la buena ventura mía en hallar en tiempo tan necesitado tal consejero, y el alivio tuyo en hallar tan sincera y tan sin errores la interpretación del famoso *Diablo Cojuelo*.»

Pero da la pícara casualidad de que mi docto crítico, divertido en apuntar mis deslices, incurre á su vez en algunos, que yo me voy á permitir señalar, á fin de que sean todavía más útiles de lo que lo son los artículos del Sr. Pérez y González.

Mis reparos van á referirse tan sólo á seis interpretaciones:

- A) *Corrian las costas.*
- B) *Enjaguadas.*
- C) *Güespedes al quitar.*
- D) *Ite, rio est.*
- E) *Limeta.*
- F) *Nitesgut Español.*

mente. No sólo, pues, no las seguí con exceso, sino que ni aun pude sacar de ellas todo el jugo que cabía obtener.

No abona grandemente la *buena intención* de mi amable crítico el señor Pérez y González el entretenerse en copiar mi comentario al vocablo *Velicomenes*, cuando yo mismo lo he rectificado en la *Revista de Archivos* (Abril y Mayo 1902). Y lo más chistoso es que luego copia también mi rectificación, echándomela en cara, como si fuese cosa suya, y como si hubiese él añadido siquiera una sola cita á la de Quevedo que yo reproduzco. ¿Por qué en vez de hacer eso, que era perfectamente inútil, no se ha molestado el Sr. Pérez y González en ilustrar con su erudita pluma pasajes como aquellos cuatro: *Ayuntamiento de las ranas del molino quemado, Golfo lanzado, Muña de Liñan y Río Navarriisco*, que son de verdadera dificultad y en que se pueden aportar datos nuevos?

Todo lo cual demuestra:

- 1.º Que si los trabajos que se publican en forma de libros fuesen tan *provechosos* como los que salen en las *Ilustraciones*, los autores de los primeros, dando rienda suelta á sus inclinaciones eruditas, revelarían sin trabas una lectura portentosa.
- 2.º Que, *una vez traídas las gallinas*, cosa es llana darse á inventar nuevos modos de guisar los huevos.

A) La rectificación del Sr. Pérez y González, como he dicho antes, es felicísima. Vélez se refiere aquí á los jinetes guarda-costas, no á los corredores de posta.

Pero ¿de dónde saca el Sr. Pérez y González que no se dice *correr las postas* y sí *correr la posta*? Convengo en que esto último es lo más general; pero sería erróneo suponer que jamás se emplea *posta* en plural unido al verbo *correr*. Para no prolongar demasiado esta nota, me limitaré á citar cuatro textos contemporáneos del *Cojuelo*, en que se emplea el modismo *correr postas*:

«bebi de tal modo, celebrando el valor de mi amo y brindando a su salud, que dentro de vn quarto de hora me halle con mas gana de dormir, que no de *correr postas*.» (*Vida y hechos de Estevanillo González*, cap. VIII, pág. 217 de la edición de Madrid, 1655.)

«que un alma *corre postas*,  
si sale de prision libre y sin costas.»

(*Caballero Venturoso*, por D. Juan Valladares de Valdelomar. Manuscrito de la Biblioteca Nacional Matritense, letra del siglo xvii, fol. 242.)

«Con ser maestro de *postas*,  
Y *haberlas corrido* bien,  
Le gané el arma traidora.»

(Agustín Moreto, *Las travesuras de Pantoja*, jorn. III, esc. 13.)

«Si uno va *corriendo postas*  
á Sevilla, dice luego:  
«Yo *las corrí* hasta el Perú,  
con estar el mar en medio.»

(F. de Rojas Zorrilla, *Entre bobos anda el juego*, jorn. 1.) (1).

(1) A las citas hechas por el Sr. Pérez y González he de añadir esta otra, muy importante:

«Este alboroto, este fuego  
supo el viernes, y, hecho brasa,  
como si ardiera en su casa,  
mandó que saliesen luego  
alguaziles por la posta  
a dar rebato en las villas,

B) El Sr. Pérez y González opina que *enjaguadas* (ó *enjuagadas*, que es lo mismo) es errata, y que debería leerse *amenguadas*, ú otra cosa por el estilo.

¿Qué necesidad hay de suponer erratas donde, sin admitirlas, se entiende bien el texto? Menguado sería el que no viese que, estando *enjaguadas* por *purificadas* ó *depuradas* (porque el *enjuague* purifica y aclara), en el pasaje aludido da á entender Vélez que en el Real Salón á que se refiere aparecen como mejoradas, depuradas y quintaesenciadas las mayores grandezas, ó lo que es lo mismo, que ese Real Salón viene á ser la suma y compendio de todas las grandezas del mundo.

C) El comentario nuestro á la frase *guespedes al quitar* no puede ser más exacto. El texto de Vélez dice así:

«Dentro de muy pocas horas lo fue de boluerse a leuantar los guespedes *al quitar*, haziendo la cuenta con ellos de la noche passada el guesped *de por vida*.»

Y yo, en el *Comentario*, digo sencillamente, recordando el Diccionario de Autoridades:

«*Al quitar*: Modo adverbial con que se significa la poca permanencia y duración de alguna cosa.»

Basta esto para que el lector avisado entienda que Vélez distingue los *huéspedes-hospedados* del *huésped-hospedero*, es decir, los que son huéspedes temporalmente, del que lo es por profesión, ya que ambos sentidos tiene el vocablo, diciendo que los unos son *al quitar* y los otros ó el otro *de por vida*.

¿Quería el Sr. Pérez y González que hubiese yo explicado con este motivo toda la teoría de los censos perpetuos, exponiendo que unos son redimibles y otros irredimibles, y analizando las disposiciones del tít. 15, lib. X de la *Novísima Recopilación*? ¿Quería el señor Pérez y González que, con motivo del *guesped de por vida*, hubiese yo traído á colación la doctrina de la renta vitalicia y de los fondos muertos? Todo esto hubiera sido impertinente, amén de inacabable. Bastaba y sobraba con lo dicho, porque no era cosa de molestar á los lectores con descubrimientos filológicos tan estupendos é ignorados como la permutación de la *h* por la *f* y de la *f* por la *h*.

de arcabuzeros quadrillas  
y ginetes de la costa,  
y orden de prenderte han dado.»

(Guillén de Castro, *Comedia del pobre honrrado*, publicada por Don M. Serrano y Sanz, *Extrait du Bulletin Hispanique*; Bordeaux, 1902, pág. 48.)

La forma *al quitar* es muy usada, en el sentido en que la emplea Vélez, por los escritores de la época. Tirso de Molina, verbigracia, al final de *La villana de la Sagra*, escribe:

«CARRASCO. Yo, por lo que te he servido,  
Quiero ser desde mañana  
Bodeguero de por vida,  
No bodeguero al quitar.»

Pero no era menester ostentar más erudición en un comentario tan sencillo.

D) Cree el Sr. Pérez y González que Vélez escribió *ite, rio es*, como trae la primera edición, y no *ite, rio est*, como corrijo yo y corrigen las demás ediciones. En esto discrepamos el Sr. Pérez y González y yo. A nuestro juicio, refiriéndose Vélez, como evidentemente se refiere, al canon de la Misa, debió escribir *ite, rio est*, como dando á entender con malicia que el río terminó sus funciones cuando los Adanes y las Evas se lavaron en él. Si se admite la lección *ite, rio es*, la frase carece de sentido ó es incorrecta, porque debía decir *ite, EL río SE ACABÓ*, ó cualquier otra vulgaridad indigna del ingenio de Vélez.

Estas comparaciones con el ceremonial de la misa son muy frecuentes en nuestros escritores del siglo XVII. Tirso dice, por ejemplo, en *La celosa de sí misma*:

«VENTURA. Mi parte tengo en el coro:  
Canta y cantemos.  
DON MELCHOR. Aparta.  
VENTURA (Ap.) Y, en los dulces, ya yo he dicho  
*Ite, Missa est*, a dos cajas.»

(Jorn. III, esc. 8.<sup>a</sup>)

Ni es argumento el que, para expresar el *es* con forma latina, debió latinizarse también *rio* (*flumen*, que dice el Sr. Pérez y González muy elegantemente) (1), porque, reduciendo el argumento *ad absurdum*, se concluiría que Vélez debió escribir en latín todo el *Cojuelo*, empezando:

*Extremo Iulio, undecima noctis hora sonabat apud Carpetanos....*  
ó de otro modo más ó menos castizo.

(1) El Sr. Pérez y González hace, sin embargo, demasiado honor al Manzanares llamándole *flumen*. Yo le llamaría *fluvius*, y es bastante.

E) Aquí el Sr. Pérez y González la emprende con Covarrubias, que califica á las *limetas* de *género de vasos*, siendo en realidad *género de botellas*. No tiene en cuenta el Sr. Pérez y González que Covarrubias conocía las limetas mejor que nosotros, y aun quizá bebía en ellas con frecuencia, en lo cual, tratándose del de Yepes, hacía perfectamente. Por consiguiente, el término *vasos*, empleado por Covarrubias, ha de tomarse en sentido general, según el cual se denominan con frecuencia *vasos* en química á los matraces, que propiamente son botellas. El texto de *La vida del pícaro*, que cito en mi *Comentario*, prueba que de la limeta, como de la taza, se bebía directamente. No así de la *redoma*, que era *género de botellas*.

Salvo estos reparos, los interesantes artículos del Sr. Pérez y González ilustran de un modo notable las obscuridades, no todavía suficientemente aclaradas, del *Cojuelo*, y son de indispensable conocimiento. Los artículos X y XI, que versan sobre la fecha de composición del *Cojuelo* (redactado, según el Sr. Pérez y González, después de Febrero de 1638 y antes de Mayo de 1639), están llenos de indagaciones sagacísimas y de atinadas conjeturas (1).

(1) Y ahora que estamos de rectificaciones, he de advertir dos cosas: 1.<sup>a</sup> Que el *Vejamen* de D. Francisco de Rojas y Zorrilla con que favoreció el Sr. Serrano y Sanz mi edición del *Cojuelo*, fué leído sin duda en 21 de Febrero de 1638, como trae el manuscrito, y no en 1637. Rojas escribió dos *Vejámenes*: el leído, juntamente con la *Oración* de Vélez, en la Academia de 1637, que es el publicado por el Sr. Morel-Fatio al final de su precioso libro *L'Espagne au XVI<sup>e</sup> et au XVII<sup>e</sup> siècle*, y el de la Academia de 1638, que es el que figura en el *Apéndice* del Sr. Serrano. 2.<sup>a</sup> Que en el no muy conocido *Tesoro de la lengua y literatura castellana ó colección de piezas escogidas de autores clásicos de los mejores siglos, con notas críticas y literarias*, por C. F. Franceson (en Leipsique, por Frederico Fleischer, librero, 1840), figuran varios fragmentos comentados del *Cojuelo* de Vélez (págs. 229-258). Los comentarios suelen ser bastante desatinados, pero hay algunos curiosos, como los siguientes:

a) MAS RUIDO QUE LA BERMUDA (pág. 191 de nuestro *Comentario*). «Se ve por el testimonio de los autores de aquel tiempo, también de los ingleses y de otras naciones, que las islas Bermudas y su paraje eran particularmente famosas y temidas, por las tempestades y vientos borrascosos que amenazaban allí los navíos.»

Creo acertado este comentario. Vélez se refiere, sin duda, á las islas Bermudas. También las recuerda Tirso de Molina en la primera escena de *La celosa de sí misma*:

«Y advierte que es esta calle  
La canal de Bahamá.  
Cada tienda es la Bermuda.»



F) El Sr. Pérez y González se muestra un tantico aficionado á los cuentos. Yo le voy á referir uno bastante curioso. Es tradición que había en Granada un conocidísimo gitano, apodado *el Tío Chinitas*, que se decía de nacionalidad italiana y que hablaba una jerga incomprensible, compuesta de términos de muy distintas lenguas. Se preciaba el hombre de saber á la perfección un sinnúmero de idiomas; pero daba la *pícaro casualidad* de que siempre que le tocaban á esa materia se repetía el siguiente coloquio:

—¿Cuántas lenguas sabe usted, *Tío Chinitas*?

—*Quanti lingue conosco io? ¡Ah, signore! ¡Moltissime!*

—Bueno; pero..... aproximadamente..... ¿cuántas serán las que sabe?

—*¡Ah, signor! ¡Moltissime! Io parlo l' arabo, il turco, il greco, il ruso, il maltese, il francese, l' inglese, il tudesco, il sueco, il castigliano..... e la mia lingua!*

—¡Bien! Y ¿cómo se dice *botella* en italiano?

—*¡Ah, signore! ¿Come si dice botella? ¿Botella?.... ¡Ah, signore! ¡Non mi ricordo in questo momento!*

b) CRIADO CON EL VASILISCO DE MALTA (pág. 151 de nuestro *Comentario*). «Era una pieza de artillería, que llevaba aquel sobrenombre de *Malta*, no se sabe por qué causa.»

c) Con relación á la aventura del poeta, en el tranco IV, advierte Franceson que está imitada en la novela inglesa de Smollet, *Peregrine Pickle*.

Véase también la cortés recensión que de mi trabajo hace el Sr. Foulché-Delbosc en el tomo IX, págs. 595-599 de la *Revue Hispanique*. Señala una edición (impresa en Barcelona, sin año, hacia 1862, entre las publicaciones ilustradas de *La Maravilla*) no mencionada por mí. A la cita que hace de una curiosa obra dramática francesa derivada del *Cojuelo*, podría agregarse la de *El Diablo Cojuelo*, ópera cómica, música de F.-J. Haydn, representada en Viena hacia 1770.

En *Modern Language Notes* publicará en breve también el ilustre erudito D. Hugo A. Rennert un estudio sobre mi edición.

En el *Bulletin Hispanique* correspondiente al tercer trimestre de 1903, el Sr. Morel-Fatio hace una benévola recensión de mi libro. Rectifica, coincidiendo con Franceson, como acabamos de hacer nosotros, la explicación de *Mas ruido que la Bermuda*. Conste que, antes de leer su docta interpretación, habíamos caído ya en ella nosotros, renunciando muy á gusto á la «cloche.» También advierte, con relación á las fiestas conmemorativas de la elección de Fernando III, que el domingo, en Febrero de 1637, cayó en 15 y no en 16. Eso cuénteselo el Sr. Morel-Fatio al Licenciado Sánchez de Espejo, que vió, presencié y relató tales fiestas en el opúsculo que cito, donde dice que duraron «diez dias continuos, que començaron Domingo 16. hasta Martes 25. de Febrero.» Yo ni quito ni pongo domingo; pero me quedo con mi Licenciado.

Volviendo á nuestro Vélez, opina el Sr. Pérez y González que *nitesgut* no puede ser, como yo entiendo, vocablo compuesto del alemán *nichts*=nada y *gut*=bueno, porque Vélez lo pone en boca de un inglés, el cual es de suponer que se expresaría en su propio idioma. Yo sólo he de decirle al Sr. Pérez y González dos cosas: 1.<sup>a</sup>, que Vélez estaría probablemente, como casi todos sus contemporáneos españoles, á la misma altura de inglés que de alemán, siéndole en todo caso más conocido el segundo que el primero, y no teniendo nada de particular, tratándose de dos idiomas congéneres ignorados por él, que atribuyese al uno palabras del otro; 2.<sup>a</sup>, que mientras no halle explicación más satisfactoria (y los escarceos lingüísticos del Sr. Pérez y González están muy lejos de vencerme), siempre creeré más verosímil la que doy en mi asendado *Comentario* (1).

Ultimamente, el Sr. Pérez y González ha reunido en un volumen de 218 páginas en 8.<sup>o</sup> sus artículos de *La Ilustración*, aumentados con un valioso *Apéndice*. En éste publica dicho señor algunas rectificaciones á sus propios asertos, dos ó tres comentarios que no vienen á cuento (*verbigracia*, los titulados *Velicomen* y *Pechelíngue*) y varios documentos interesantes para la biografía de Vélez, entre ellos la carta de Juan Vélez, que ya publicó en la *Revista de Archivos* el Sr. Paz y Melia. Muy extraño es que el Sr. Pérez y González no dedique ni siquiera un recuerdo á nuestro opúsculo *Algunas poesías inéditas de Luis Vélez de Guevara, sacadas de varios manuscritos*, impreso en 1902, donde hay una (la tercera, de 208 versos) que puede considerarse como verdadera AUTOBIOGRAFÍA, y donde constan muchos más rasgos biográficos que los contenidos en la referida carta. Ya verá el Sr. Pérez y González, en el estudio que hace años preparamos sobre Luis Vélez, el gran partido que de ese documento en verso, el más curioso de los conocidos acerca de la vida del gran poeta ecijano, puede obtenerse.

### Poesías del siglo xv.

De un Cancionero, de letra de la segunda mitad del siglo xv, cuya descripción hemos de publicar más adelante, copiamos las siguientes composiciones:

(1) Habiendo de recurrir al inglés, apartándonos de la estructura del vocablo empleado por Vélez, yo le derivaría de *naughty*=revoltoso, malvado, y *guest*=huésped; palabras ambas que vienen de perilla al *Cojuelo* y que valen por todas las filologías de mi amable crítico el señor Pérez y González.

## I

## MONTORO (I)

Amor que yo vi  
Por mi pesar,  
Quiero olvidar.

Mi coracon se fue perder  
Amando a quien no pudo aver.  
Si lo perdi  
Por mi mal buscar,  
¿Do lo yre fallar?

Por se perder cuytas le dan  
Et puso a mi en tal afan,  
Que biuo asi  
Sin le cobrar,  
Por le contentar.

Alli do piensa beuir  
Ffaze a mi solo morir,  
Mas pues alli  
Piensa durar,  
Deuolo dexar.

## II

## SERRANA

## DIEGO FURTADO DE MENDOÇA

Vn dia desta semana,  
partiendo de mj ostal,  
vy passar gentil serrana,  
quen mj vida no vi tal.

(1) No Antón de Montoro, sino otro Montoro contemporáneo suyo, poeta cortesano y conceptista.

Preguntele do benja  
o a que terras passaua:  
dixome que caminaua  
al prior de Rasca-fria,  
a fazer donde solia  
penitencia en la solana,  
por dexar vida mundana  
E todo pecado mortal.

## III

## SERRANA

EL COMENDADOR DE SEGURA

De loçoya a nava-fria,  
açerca de vn colmenar,  
tope serrana que amar  
tod ombre codiçia avria.

A la qual, desque llegue,  
pregunte si era casada:  
Respondio: «¡no, en buena fe!  
nijn tanpoco desposada,  
que avn oy en este dia  
mj padre lo va fablar  
aqui çerca; a vn lugar,  
con fixo de Johan Garcia.»

## IV

## SERRANA

FRANCISCO BOCA-NEGRA

Legando a pineda  
de monte canssado,  
serrana muy leda  
vi en vn verde prado.

Uila aconpanyada  
de muchos garçones,  
en dança reglada  
dacordados sones:  
qualquier que la viera  
como yo cuytado,  
en grant dicha oujera  
de ser della amado.

Sola fermossura  
trae por arreo,  
de gran apostura  
el muy buen asseo;  
çierto es que lamara,  
car fuy demudado,  
si no macordara  
quera namorado.

## V

## SERRANA

MENDO DE CAMPO

Uy vna serrana  
al pie duna sierra,  
E, por me dar guerra,  
damores mengana.

Vi tal graçiossa  
serrana estar,  
que nunca su par  
vy, nj tan fermossa,  
gentil et geytossa,  
que, desque naçi,  
nunca yo tal vy,  
por endal me condana.

### Noticias.

El Sr. D. Archer M. Huntington, distinguido erudito norteamericano á quien debemos una lujosa edición del *Poema del Cid* (1898-1904), acaba de hacer espléndidas reproducciones en facsímile de varias rarísimas obras castellanas. Hemos recibido las siguientes:

*La Araucana de Don Alonso de Erzilla y Quñiga*: Madrid, Pierres Cossin, 1569.

*Glosa a la obra de don Jorge Manrique. Hecha por Diego Barahona*. M.D.XLI.

*Relacion de la salida que hizo desta villa de Madrid el serenissimo Principe de Gales, a nueve de Setiembre deste año de 1623*: Barcelona, Sebastian y Jayme Matevad, 1623.

*Bias contra Fortuna, hecho en coplas por el Marques de Santillana*: Sevilla, Stanislao Polono, 1502 (1).

*Ars moriendi* (sin l. ni a.) E.: *Quamuis secundum philosophum*. A.: *Sepe miserabiliter periclitantur*. Es reproducción del núm. 205 del *Registrum* de D. Fernando Colón, quien puso al final del volumen la siguiente nota: *Este libro costo en nerunberga .2. craiçer por Dezienbre de .1521. y el ducado de oro vale .86. craiçer. Esta Registrado: 205*. El Sr. Huntington publicará también en facsímile el *Registrum* de D. Fernando Colón.

*Maravillas del Parnaso y Flor de los meiores romances graves, burlescos, y satiricos que hasta oy se an cantado en la Corte*. Recopilados de graves autores por Iorge Pinto de Morales, Capitan entretenido. Con licencia. En Lisboa, por Lorenço Crasbec, Año 1637.

*Rimas varias en alabança del nacimiento del Principe N. S. Don Balthazar Carlos Domingo*. Dirigidas a la S. C. R. Magestad del Rey de dos mundos, nuestro Señor, Por Vicente de Guzman Suares. En o Porto, con licencia. Por Iuan Roiz. Año de 1630.

*Libro del Passo honroso defendido por el Excelente Cavallero Suero de Quiñones*. Copiado de vn libro antiguo de mano por F. Iuan de Pineda, Religioso de la Orden de S. Francisco, etc. Con licencia, En Salamanca, En casa de Cornelio Bonardo, Año M.D.LXXXVIII.

*Cancionero llamado Vergel de amores*. En Caragoça, por Steuan de Nagera. Año M.D.LI.

*Rimas de Lope de Vega Carpio. Aora de nvevo añadidas. Con el nvevo arte de hazer Comedias deste tiempo*. Año 1609. En Madrid. Por Alonso Martin.

(1) Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional Matritense.

*Veneris Tribunal*, por Lvdovico Scriva, Cavallero valenciano. Venecia, M.D.XXXVII, per Aurelio Pincio.

*Libro y primera parte de los victoriosos hechos del muy valeroso cauallero don Alvaro de Baçan.....* Compuesto por Balthasar del Hierro. Año de M.D.LXI. En Granada en casa de Rene Rabut.

*Entremés de los sordos*, by Lope Félix de Vega Carpio. New York, 1903. [Reproducción del manuscrito, con nota final autógrafa de Lope, que obra en poder del Sr. Huntington.]

*Romancero espiritual para recrearse el alma con Dios*. Compuesto por Lope de Vega Carpio (Pamplona, 1624).

*Cancionero llamado dança de galanes, en el qual se contienen innumerables canciones para cantar y baylar, con sus respuestas, y para desposorios y otros plazerés*. Recopilados por Diego de Vera: Barcelona, 1625.

*Obras de Francisco de Figueroa, Laureado Pindaro Español*. Publicadas por el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo: Lisboa, 1626.

*Obras de Garci Lasso de la Vega*: Lisboa, 1626.

*Silvia de Lysardo*. Recopilada por Lourenço Craesbeck: Lisboa, 1626.

*Os Lusíadas de Luys de Camoõs*: Lisboa, 1626.

*Historia de la Virgen Madre de Dios Maria*. Poema heroyco de Antonio de Mendoça Escouar, natural de Valladolid: Valladolid, 1618. (Dos tomos.)

*Segunda parte de la Aravcana de Don Alonso de Erzilla y Çuñiga*: Zaragoza, 1578.

*La historia de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y Artus Dalgarbe*: Burgos, 1499. En folio (1).

*Romances nueuamente sacados de historias antiguas de la cronica de España, compuestos por Lorenço de Sepulueda*. En Anuers, en casa de Iuan Steelsio, M.D.LI.

*Obras del Bachiller Francisco de la Torre*. Madrid, 1631.

Con estos facsímiles ha prestado el Sr. Huntington un eminente servicio á las letras castellanas y se ha hecho acreedor á la gratitud de los eruditos.

La biblioteca del señor Marqués de Jerez de los Caballeros ha ido á parar á manos del Sr. Huntington, juntamente con otras inapreciables rarezas bibliográficas de nuestra literatura (como la biblioteca del Sr. Carmena y Millán). Entre ellas ha de hallarse, sin duda, la primera edición (1599) del *Guzmán de Alfarache*, muy digna de que el Sr. Huntington emprenda también la tarea de su reproducción, que sería de la mayor importancia y utilidad.

\*  
\* \*

(1) Hay también ejemplar en la Biblioteca Nacional,

Por fortuna, no carecemos en España de impresores de buen gusto, ni estamos faltos de eruditos que sepan reproducir como es debido las ediciones antiguas. Pueden servir de ejemplo y comprobación de lo que decimos los dos libros descritos inmediatamente, libros que honran y enaltecen á la erudición española:

*Cançoner* || de les obretes en || nostra lengua materna || mes divulgades durant los segles || xiv, xv e xvj || recullit e ordenat || per || Marian Aguiló y Fuster. || Barcelona: se ven en la libreria d' Alvar Verdaguer, || en la Rambla, enfront del Liceu.

En 4.º Letra gótica. Portada á dos tintas (roja y negra); xvi páginas numeradas más 408 sin numerar. Contiene:

#### COBLES RELIGIOSOS

*Los goigs de la gloriosa Mare de Deu de la Concepcio.*

*Cobles en llahor de la gloriosa verge y martyr Sancta Eularia.*

*Les set paraules que Jhesus dix en la creu.*

*Cobles en lahor del glorios pare Sanct Domingo.*

*Cobles en lahor del glorios princep Sant Miguel, defenedor de les animes.*

*Cobles de la Verge Maria de la Soletat.*

*Cobles novelles e complides de la passio de Jhesuchrist.*

*Les set dolors de la gloriosa Mare de Deu.*

*Cobles de la salutacio de Nostra Senyora.*

*Oracio a les plagues de Jhesucrist.*

*Rahonament de la Verge Maria al son Fill.*

*Cançoneret de cobles antigues a la Mare de Deu de Cluch de Mallorca.*

*Cobles fetes a un principi antich que diu: Destrohirlo de quan te al gran Turch Verge Maria.*

*Cançoneret y miracles en lahor del Psaltiri o Roser.*

*Salve Regina feta per lo discret en Pere Vilaspinoso.*

*Glosa de l' Ave Maria.*

*Cançoneret de Nadal ab les cobles del Jorn del Judici.*

#### COBLES HISTORIQVES

*Cobles novament fetes per Pere Giberga contra tots los delats de Cathalunya. Any MDxlii.*

*Cobles noves sobre la presa de Sanct Quinti y victoria del Princep y Rey Despanya ab dos vilancets molt graciosos. Any MDlvij.*

*Cobles fetes ara novament sobre la justicia y cruel mort d' Antoni Roca, escandalizador de tota Cathalunya y la de son companyo Sebastia Corts. Any MDxlvij.*



*Cobles fetes en memoria del molt Illustrissim y Reverendissim Senyor Don Federich de Portugal, Archebisbe de Saragoça y Virey de Catalunya. Any MDxxxviiiij.*

*Cobles de la divisio del Regne de Mallorques escrites en pla catala per frare Entelm Turmeda. Any Mccccviiij.*

*Cobles de tristor de les tres naus catalanes de conserva. Any Mcccclx.*

COBLES MORALS, SATIRIQUES Y DE COSTUMS

*Cobles de la Ballesta per cantar, e a la fi l' albada d' Anauvosen la mia amor ec.*

*Cobles novament fetes sobre los formenters y usurers ab un vilancet.*

*Testament den Bernat Serradell de Vich. Any Mcccix. Plechs: a j, a iv, b j, b iiij, c j, c iiij, d j, diij, e j, e jv.*

*Escriu Andreu Marti Pineda notari, a un son gran amich novament casat.*

*Consells y bons avisos dirigits a una noble senyora valenciana novament casada. Per Andreu Marti Pineda, Notari.*

*Llibre del romiatge del Venturos Pelegri, ab les Cobles de la Mort. Plechs: a j, a iv, b j, b iiij, c j, c iiij, d j, d iiij, e j, e jv.*

*Cobles ara novament fetes de un Cavaller y una pastora (son molt gracioses per cantar y sonar) ab las de Diu me Juliana.*

*Escrevia Valero Fuster les presents cobles noves de la Crich Crach..... y fa les estampar en Valencia en l' any. MDlvj.*

*Libre dels Mariners.*

*Llibre de bons amonestaments compost en Tunij per fra Encelm Turmeda.*

*Dança de la Mort e de aquelles persones qui mal llur grat ab aquella ballen e dançen. Aquesta Dança de la Mort es stada traduïda en lengua catalana de la que ha compost en lengua francesa..... Joannes Climachus sive Climages*

*Petri Michaelis Carbonelli Scribe et Archivarii Regii Carmina, in te-tre mortis orrendam coream..... feliciter incipiunt.*

*Cobles ara novament fetes sobre la marquesota.*

*Colofón:*

*Lo Cançoneret de Cobles vulgars, qual || primer plech, sorti en xxvj de Sep- || tembre de MDcccclxxiiij, a cura e || despeses de micer Marian Agui- || lo || y Fuster, del Cors d' Arxi- || vers- || Bibliotecaris, fou aca- || bat d' estampar tres anys || apres la sua mort, per || son fill Angel Agui- || lo, en lo mes de || Decembre da || l' any del Se- || nyor de || MCM, || Laus Deo.*

*Libro de la Or- || den de Caba- || lleria del B. Rai- || mundo Lulio. || Traducido en lengua castellana. || Publicalo la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.*

vi más 78 páginas. El texto va impreso á dos columnas (la parte catalana de letra gòtica). En folio.

## Colofón:

*Este libro acabose de imprimir en Barcelona, en la Tipografía La Académica, || de Serra hermanos y Russell, || el mes de Abril de 1901.*

La advertencia preliminar está firmada por D. José Ramón de Luanco.

Trátase de una traducción anónima del siglo XVIII.

\*  
\* \*

Está próximo á publicarse el primer tomo de la *Nueva Biblioteca* de Autores Españoles, emprendida por los editores Sres. Bailly-Bailliére.

Se compondrá de tomos en 4.º marquilla, impresos á dos columnas.

El Sr. Menéndez y Pelayo, director de la Colección, publicará en esta *Biblioteca* un volumen acerca de los *Orígenes* de nuestra novela; el Sr. Cotarelo y Mori hará una edición del Teatro completo de Tirso de Molina; el Sr. Menéndez Pidal publicará una restauración de la *Crónica general* de Alfonso el Sabio; el Sr. Serrano y Sanz hará un tomo de autobiografías, y nosotros estamos encargados de la parte referente á libros de caballerías. Prepáranse otros muchos tomos de gran interés.

\*  
\* \*

En uno de los próximos volúmenes de nuestros *Anales* publicaremos algunas consideraciones acerca de la organización y régimen de nuestras bibliotecas públicas, harto necesitadas de una urgente y radical reforma.

Parodiando á Ricardo de la Vega, podríamos titular nuestros futuros artículos: *Tú me pagas y yo me sirvo, ó el público y los Indices, y libros no conocidos, ó también El castillo de \*\*\*, ó las papeletas encantadas.*

Pero, á manera de avance ó pródromo de lo que más adelante diremos, vamos á referir ahora un caso de lo más curioso que puede darse en la materia, y que revela una vez más nuestra total desorganización social y los medios de que suele valerse entre nosotros la *erudición* para molestar al prójimo. Se trata de algo que á nosotros mismos nos ha ocurrido, y que citamos tan sólo á modo de ejemplo instructivo y sabroso. Podría rotularse: *De Kukos y sus concomitancias.*

Allá por Diciembre del año de 1902, ocurriéosenos la *abominable* idea de realizar ciertas investigaciones eruditas, de esas que supo-

nea pérdida de tiempo, ningún provecho propio y beneficio de tercero, en la Real Biblioteca. Necesitábamos hacer un cotejo de ciertas poesías y examinar para ello algunos códices de la referida Biblioteca.

Como nosotros pecamos de cortesés y bien mirados, y no nos gusta salirnos un punto de los linderos de la corrección, solicitamos el correspondiente permiso, por intermedio del señor Conde de las Navas, Bibliotecario mayor del Real Palacio, para dicho estudio. El señor Conde, con la atención de que otras veces nos ha dado pruebas, se prestó desde luego á ello, poniendo á nuestra disposición los códices que necesitábamos, que eran dos *Cancioneros* conocidísimos, descritos ya por el Marqués de Pidal al fin del *Cancionero de Baena*, y utilizados también, entre otros muchos, por Amador de los Ríos (Don José) y por D. Emilio Cotarelo (este último para sus ediciones de Montoro y de Alvarez Gato). No se trataba, pues, de ninguna *gollaría*, ni de ningún manuscrito desconocido como esos que espontáneamente se han ofrecido á muchos extranjeros cuyos nombres podríamos citar; se trataba pura y simplemente de dos códices traídos y llevados por muchos eruditos, y en todas sus partes más que la ruda conocidos.

Pues bien: á poco de comenzar mi tarea, ocurrióseme ampliarla, estudiando y describiendo por completo ambos manuscritos, ocupación que diputo por honesta, inocente, cristiana y en modo alguno pecaminosa. Verbalmente le referí mi propósito al señor Bibliotecario, y proseguí mi enojoso estudio. *Cuatro días* llevaba ya ocupado en él, habiendo tenido el gusto de hablar el último de ellos con mi leal amigo D. Ramón Menéndez Pidal, encargado de la formación del Catálogo de Manuscritos, cuando hete aquí que al quinto se me dirigió una pregunta poco pertinente y de malísimo gusto: preguntóseme (textual) «*cuál era mi intención al hacer aquel estudio,*» añadiéndose «*que si mi propósito era describir el códice, como había yo dicho, tal misión correspondía al encargado de la formación del Catálogo y no podía consentirse á otro; si consistía en copiar algo inédito, caso de que fuese curioso, también debería ir en el referido Catálogo, y caso de no ofrecer interés, carecía de objeto molestarme en ello.*»

Mi sorpresa, mi estupefacción, mi asombro, no tuvieron límites; si eso se me hubiese dicho al comenzar mi trabajo, siempre me habría parecido una absurda falta de sentido (porque no comprendería que se siguiese conmigo una conducta distinta de la observada con los demás), pero tendría alguna disculpa; dicho á semejante hora y después de llevar cuatro días trabajando, parecióme una *broma* demasiado pesada. Contesté indignado que mi intención era ya conocida: *estudiar el códice* de la manera que me pareciese bien, sin necesidad de dar cuenta á nadie de lo que hubiera de hacer luego

con mi trabajo; que la Biblioteca Real no era feudo del señor encargado de la formación del Catálogo, ni tampoco sinecura inviolable del señor Bibliotecario mayor, servidores ambos en tal concepto de S. M. el Rey, á quien correspondía directamente otorgar la autorización necesaria; que yo comprendía que allí había ocurrido *algo* raro, y que, sin duda, el *propósito* de tan extraña conducta era cerrarme las puertas de la Biblioteca, cosa que á mí personalmente me tenía muy sin cuidado, pero que por afectar á otros muchos, no podía dejar sin protesta, á fin de que se supiese con exactitud si la Real Biblioteca era ó no propiedad efectiva de Su Majestad.

Al efecto, el 12 de Enero dirigí una instancia á S. M. el Rey, por conducto de la Intendencia de la Real Casa, solicitando atentamente que me concediese licencia para estudiar los dos referidos manuscritos de su Biblioteca. Ya sabía yo cual iba á ser la contestación, porque se me había prevenido con sin igual desahogo, en carta que conservo (su fecha 12 de Enero), que mi resolución, POR MORTIFICANTE PARA UN AMIGO Y COMPAÑERO, ni sería aceptada, «ni EN TAL FORMA (1) prosperaría.» Es decir, que el parecer y la voluntad de Su Majestad, ¡del propietario de la Biblioteca!, favorables ó no á mi persona, eran lo de menos en el asunto. Si mi pretensión no les era simpática al señor encargado de la Sección de Manuscritos ó al señor Bibliotecario mayor, Su Majestad y yo nada teníamos que ver en el negocio. El caso era no mortificar al *amigo y compañero*.

La cosa tenía *mucha sal*. Por eso insistí, para ver hasta dónde llegaba la *frescura* de mis cortesés y *colios* amigos, hasta que recibí en 18 de Enero el siguiente oficio, que hará época en la peregrina historia de las aventuras bibliográficas:

(Hay un escudo y un berquete que dice:

Intendencia general  
DE LA  
REAL CASA Y PATRIMONIO)

El Sr. Bibliotecario Mayor de Su Majestad, á quien, para que emitiera el oportuno (2) informe, envié la instancia de usted, fecha 12 del corriente, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Hallándose en el momento presente los Cancioneros

(1) ¡En la forma de solicitud á Su Majestad por medio de la Intendencia!

(2) *A quien para que emitiera: ¡Buen oído gasta usted!*

(3) *Oportuno* será para ustedes, pero en modo alguno para mí; antes bien, dipútolo por muy fuera de lugar.

de la Real Biblioteca sujetos á detenida (1) catalogación, cuyas extensas papeletas—alguna de ellas contiene hasta 358 números (2)—exigen continuas comparaciones (3), sería imposibilitar el trabajo distraer (4) los tomos para que otra persona (5) hiciese sobre ellos el mismo estudio de descripción y extracto que lleva á cabo actualmente el encargado de la Sección de Manuscritos para la publicación del Catálogo. El Sr. Bonilla solicitó verbalmente hacer el cotejo de algunas poesías sueltas (6), cosa que ya se le otorgó é hizo durante dos días (7). En vista (8) de

(1) Este adjetivo (participio si se quiere) tiene mucha miga. Si el señor Bibliotecario hubiese dicho que los tales Cancioneros no estaban catalogados, yo le hubiera dado un solemnísimos *mentis*, porque lo estaban. Ahora, *detenidamente*, es harina de otro costal.

(2) ¿Eh? Ahí es un grano de anís. Pero conste que yo no ví semejantes papeletas.

(3) ¡Atenme vuestras mercedes esa mosca por el rabo! ¿De manera que, catalogado un manuscrito con detenimiento, ya no hay medio de verlo, porque las papeletas exigen continuas comparaciones? ¡Pues más vale no catalogarlo con ese *detenimiento*, si la catalogación ha de traer consigo semejantes obstáculos! Además: yo creí que era todo lo contrario; cuando un códice está por catalogar, hacen falta las comparaciones para enterarse bien de su contenido; pero, una vez catalogado, ¿qué diablos de comparaciones son esas que no permiten al público consultarlas?

(4) Pues no crea V. E. que estaría del todo mal eso, porque ¡se hallan los pobrecitos tan aburridos! ¡Si no fuese por las limpiezas, que de vez en cuando los distraen algo, casi nunca verían el mundo los tristes!

(5) ¿De qué *persona* se habrá hablado antes? ¡Pero, sin-duda, se alude ahora al señor encargado de la formación del Catálogo!

(6) Y, para que no anduviesen así, se las *detuvo* en la catalogación referida.

(7) Aquí hay que hacer una pequeña adición: dos días empleados en el cotejo y otros dos en el estudio (verbalmente autorizado) de los manuscritos, son cuatro, por mi cuenta.

(8) Esta vista, como notará el lector, es la del ojo derecho.

lo cual (1), creo que no procede acceder á la ampliación que ahora solicita para poder describir dichos Cancioneros y copiar algunas poesías en ellos contenidas, sino solamente para que, si aún no lo concluyó (2), termine el trabajo relativo al cotejo con la brevedad posible, tanto más cuanto que, como V. E. sabe, será preciso cerrar la Real Biblioteca para el servicio del público (3) durante los días en que debe llevarse á cabo (4) la limpieza general que ordena el Reglamento.»

En vista (5) de dicho informe, siento mucho no poder acordar (6) otra cosa que lo indicado por el referido señor Bibliotecario.

Dios guarde á V. m. a. (7). Palacio 17 Enero 1903.

EL MS. DE BORJA.

A D. Adolfo Bonilla y San Martín,

Secretario general del Ateneo de Madrid.

Dejó á los lectores avisados los comentarios, dejó á las personas de buen sentido la consideración de las consecuencias á que ha de llevar semejante *monopolio* bibliográfico, consecuencias en virtud de las cuales no sería posible ver hoy los manuscritos de ninguna Biblioteca importante del mundo, mientras el catálogo no se hubiera

(1) ¡Buena está la consecuencia! Es lo que decía el furriel del cuento: «¡Duéleme la cabeza, y, por consiguiente, las habas han venido!»

(2) Sintaxis asturiana.

(3) ¡Buena manera de servir al público, cerrarle la Biblioteca! ¿Y qué público será ese? ¡D. Adolfo Bonilla y San Martín?

(4) *Llevarse á cabo*; á cabo y á rabo.

(5) Esta otra vista, como observa el lector, es la del ojo izquierdo.

(6) ¿Con quién?

(7) Y á la Real Biblioteca, que aún le quedan muy buenos volúmenes, á pesar de las limpiezas que no ordena el Reglamento.

*publicado* (1), y concluyo por ahora este miserable asunto, haciendo notar á quien deba observarlo, que la disposición del Reglamento de la Biblioteca palatina es acertadísima, y que la limpieza que allí ha de hacerse debe ser *general*, pero *muy general*, para que aquello marche con la corrección y el orden debidos.

Y hasta otra, que somos por fortuna muy claritos, y ha llegado el momento de saber á qué atenerse sobre ciertas gentes QUE PARECEN BUENAS Y NO LO SON.

\*  
\* \*

El tipo del antiguo bibliófilo, del bibliófilo á lo Gallardo, á lo Jacob, á lo Tenant de Latour, á lo Anatole de Montaiglon (2), va desapareciendo. Apenas si queda un sólo representante de él en nuestra patria.

Hoy los bibliófilos pertenecen, en general, á uno de estos dos modelos: el que no procura sino acrecentar su caudal científico, reparando principalmente en el mérito intrínseco del libro y fijándose poco en los accidentes, y el que para nada se detiene en considerar la parte interna, dejándose llevar de la belleza del papel, de los tipos, de la encuadernación ó de la rareza de la edición. El primero suele ser hombre adusto, de pocas palabras, de torpes maneras, solitario é inconvensable; el segundo es casi siempre hombre de buena sociedad, de gran fortuna, de aristocrático abolengo y de cortos alcances. Los libros del primero suelen dispersarse y malbaratarse á su muerte, si el propietario no ha tenido la precaución de venderlos ó regalarlos á un establecimiento público; los del segundo figuran en sus estanterías como los de la fábula de Iriarte, más para ostentación que para provecho de las letras, dándose á menudo el caso de que el dueño no tenga inconveniente en desprenderse de ellos mediante una buena cantidad. Ni uno ni otro son verdaderos bibliófilos, como no gustan verdaderamente de las mujeres los que sólo buscan la satisfacción de un mero apetito ó la vanidad de una conquista: el primero ama la ciencia; el segundo colecciona libros como podía coleccionar billetes de tranvía.

Pero el bibliófilo propiamente tal, el legítimo heredero de Barth,

(1) Conste que los dos manuscritos por mí solicitados *estaban catalogados* desde mucho tiempo ha, con sus correspondientes papeletas (no mal hechas por cierto) y signaturas. Estas son (ó eran) las siguientes: 2 F-5 (*Cancionero*) y F-5 (*Poetas varias*).

(2) Véase el delicioso artículo que le consagró nuestro amigo el señor D. Mario Schiff en la *Revue Bleue*.

de Nicolás Antonio, de Mayans, de Gallardo, ha de concertar en harmónico enlace ambos géneros de afición: el amor al *buen libro* y el amor al *buen ejemplar*. Le deleita el fondo, pero cuida esmeradamente de la forma, porque comprende que una buena obra mal presentada viene á ser como una privilegiada inteligencia encerrada en cuerpo deforme ó desaseado. *Mens sana in corpore pulchro*, es el ideal del bibliófilo.

En un precioso artículo publicado en *Le Temps* de 12 de Junio de 1902, describe Adolfo Brisson varios de esos tipos de bibliófilos que tanto van escaseando ya. Copiaremos algunas de sus palabras:

«El digno Sr. P..... es octogenario. Fué muy amigo en otro tiempo de Javier Marmier y de Chantelauze. Vagabundeaban los tres por las estrechas callejuelas que serpentean en torno á la plaza de San Miguel y á la plaza Delfina, y se dice que su curiosidad se saciaba lo mismo en los escaparates de las librerías que en las pantorrillas y en los rostros velados de las paseantas. El exceso de galantería del Sr. P..... tenía, por lo menos, una disculpa. Su mujer legítima era fea, necia, de avinagrado carácter y en todos sentidos insoportable. El Sr. P..... se había casado con ella en circunstancias que merecen mencionarse. Ejercía cerca de él las funciones de ama de gobierno. Esta mujer había adquirido poco á poco, por su comunicación con el Sr. P....., el hábito—si no la ciencia—de los libros viejos. Ocurría que solía traer algunos al volver de la compra. Una mañana se presenta en casa, mostrando, colgado de un cordel, un paquete polvoriento. El amo lo desata y prorrumpe en viva exclamación; enseña á Clementina un tomo encuadernado en tafílete rojo.

—¿Cuánto has pagado por esto?

—Seis reales por todo el paquete.

—¡Pero si sólo este tomo vale diez mil francos!

La palabra fatal se le había escapado. Clementina se puso en guardia. En vano quiso el excelente bibliófilo atrapar el volumen.

—Te doy por él cien francos,—la dijo.

—¡Pero si el señor ha dicho que valía diez mil!

—Quinientos.

—¡Que no!

—Setecientos cincuenta.

La muy ladina no quiso soltar la presa. Veíale perdidamente enamorado de la preciosa encuadernación en tafílete rojo. ¡Y no sin motivo! Aquella encuadernación llevaba el escudo de la Condesa de Verrue, de la amable «dama de Voluptuosidad,» que Anatole France ha celebrado en memorables páginas, y que compuso ella misma su epitafio:



*Aquí yace en sueño profundo  
La dama de Voluptuosidad,  
Que, para mayor seguridad,  
Hizo un paraíso en este mundo.*

¿Qué más diré? El tafilete rojo de la Condesa servía de vestidura á la primera edición del *Heptameron*, de 1559, con el retrato de la Margarita de las Margaritas. El honorable Sr. P..... quiso adquirir esta maravilla. Clementina se negaba obstinadamente á desprenderse de ella. Se casó con Clementina y se unió al mismo tiempo con Margarita de Navarra y con la dama de Voluptuosidad.....»

\*  
\* \*

Los herederos del ilustre científico D. Manuel Rico y Sinobas, conocido editor de los *Libros del Saber de Astronomía* de Alfonso el Sabio (1863 67), han hecho á la Real Academia Española un espléndido donativo de los manuscritos del difunto, referentes á la *Historia del libro en España*.

La labor que estos papeles representan es verdaderamente ciclópica. Hay una sección dedicada al estudio de las filigranas, con facsímiles de todas las que el Sr. Rico pudo examinar; otra referente á las marcas del papel sellado; otra á las tintas; otra á los fenómenos destructivos originados por insectos, roedores y minadores, con numerosos y curiosísimos dibujos de las distintas clases de carcomas; otra á los fenómenos fotógenos del papel; otra á los impresores y encuadernadores, etc., etc., y dos enormes volúmenes en folio marquilla, que contienen esmeradas copias al lápiz de cientos de encuadernaciones españolas de distintas épocas.

La Academia ha encargado á los Sres. Cotarelo y Mir la tarea de ordenar y clasificar estos inmensos materiales dejados por el señor Rico. Bien merece obra tan importante que el Gobierno de Su Majestad auxilie con medios pecuniarios su publicación.

\*  
\* \*

Dos pérdidas graves ha sufrido la cultura española en el breve espacio de 19 de Diciembre de 1902 á 10 de Abril de 1903: la de don Bernardo Rodríguez Serra y la de D. Eugenio Krapf, ambos conocidos editores.

Rodríguez Serra era el tipo del español emprendedor y aventurero. Quiso hacer fortuna en América, y allá fué y la hizo. Volvió

á España y se dedicó á la profesión más ingrata y menos productiva que puede imaginarse en este país: á la de editor. Y tuvo la *especialidad* de proteger á la gente joven, á los que empezaban y no hallaban medios de darse á conocer. Por eso la generación nueva se agrupó junto á él agradecida, y de haber vivido más de lo que vivió, el editor Rodríguez Serra habría logrado abrirse paso gloriosa y valientemente. Nosotros perdimos en él un buen amigo y lloramos profunda y sinceramente su prematura muerte.

Eugenio Krapf era menos mercantil, pero no menos emprendedor que Serra. De nacionalidad suiza, vino á España por los años de 1872, estableciéndose primero en Granada y después en Sevilla y en Vigo. De sus aficiones y aptitudes eruditas dan primorosa idea sus clásicas ediciones de *La Celestina*, de *El Conde Lucanor* y de *El Diablo Cojuelo*. Su elevación de miras y generosidad de alma eran incomparables y le hacían ser querido de cuantos le llegaban á conocer. Nosotros le profesábamos entrañable afecto, nunca desmentido tampoco por su parte. Hicimos con él la edición de *El Diablo Cojuelo*; pensábamos también llevar á término con su cooperación estos ANALES, y desde Marzo de 1902 habíamos planeado una edición completa y crítica de Cervantes, cuyos materiales reuníamos, y para la cual estaban encargados papel y letra.

En 19 de Febrero de 1903 nos anunciaba ya su mal estado de salud, diciéndonos de paso, á propósito del anuncio de nuestra ida á Vigo en el verano de 1903, que le hallaríamos «viviendo, no como persona particular y holgadamente, sino acuartelado como un soldado, haciendo de tripas corazón.»

¡Pobre Krapf! ¡Espíritu abierto y libre, de grandes y nobilísimos propósitos, de fe y constancia inquebrantables! De haberle favorecido la suerte y de haber comenzado su carrera editorial antes de la época en que la inició, él hubiera dejado atrás, por muchos conceptos, á todos nuestros grandes impresores.

## BIBLIOGRAFIA

**La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades.** Restitución de la edición príncipe, por R. Foulché-Delbosc: Barcelona-Madrid, 1900. (Un volumen (1) de vi + 72 páginas en 8.<sup>o</sup>)

Si el Sr. Foulché-Delbosc no tuviese bien probados sus méritos como investigador laboriosísimo y competente de la literatura española, bastaría para justificarlos por completo la actual hermosa edición de esta joya de nuestra bibliografía picaresca.

Por primera vez se puede leer á *Lazarillo de Tormes* en un texto suficientemente correcto y depurado, para que se aprecien como es debido sus bellezas. La labor lenta, penosa y erizada de dificultades que

(1) Este volumen es el III de la *Bibliotheca Hispanica*, que ha publicado hasta ahora los siguientes:

I. *Comedia de Calisto y Melibea.* (Único texto auténtico de la Cestina.) Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc.

II. *Vida del soldado español Miguel de Castro* (1593-1611), escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Mélia.

IV. *Diego de Negueruela.* Farsa llamada *Ardamisa.* Réimpression publiée par Léo Rouanet.

V, VI, VII, VIII. *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo xvi,* publiée par Léo Rouanet.

IX. *Obres poetiques de Jordi de Sant Jordi* (segles xiv<sup>e</sup>-xv<sup>e</sup>) recullides i publicades per J. Massó Torrents.

X. *Pedro Manuel de Urrea.* *Penitencia de amor* (Burgos, 1514). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc.

XI. *Jorge Manrique.* *Coplas por la muerte de su padre.* Primera edición crítica. Publica la R. Foulché-Delbosc.

XII. *Comedia de Calisto y Melibea.* (Burgos, 1499.) Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc.

XIII. *Perálvarez de Ayllon y Luis Hurtado de Toledo.* *Comedia Tíbalda,* ahora por primera vez publicada según la forma original, por Adolfo Bonilla y San Martín.

estas 72 páginas representan, excede á toda ponderación y acrecienta el mérito del libro.

Ignórase hasta el presente cuál es la primera edición de *Lazarillo*. Las más antiguas son del año 1554. En esta fecha se imprimieron en Burgos, Alcalá y Anvers, respectivamente, tres ediciones de *Lazarillo*, cuyas variantes autorizan para diputarlas distintas.

Entendiéndolo así el Sr. Foulché-Delbosc, y estimando que las tres ediciones referidas no tienen entre sí más relación que la de haberse hecho todas sobre una misma anterior, hoy desconocida, ha tratado de restituir esta última. Para ello las ha cotejado escrupulosamente, determinando el texto según las siguientes reglas:

A) Cuando dos ediciones están conformes, diferenciándose la tercera, reproduce la lección de la mayoría, salvo en los contados casos en que el texto de una edición sola parece corregir una errata del prototipo.

B) Cuando hay discrepancia entre las tres, elige la lección que más acertada juzga.

C) Cuando, estando conformes las tres ediciones, el texto parece pedir enmienda, lo hace constar al pie de la página, donde anota con esmero todo género de variantes.

Al final reproduce los párrafos de la edición de Alcalá que no figuran en las de Burgos y Anvers.

En las interesantes *Remarques sur LAZARILLE DE TORMES*, publicadas en el tomo VII (págs. 81-97) de la *Revue Hispanique*, ha expuesto el Sr. Foulché-Delbosc su opinión acerca del intrincado problema de las ediciones de *Lazarillo*.

Entiende el Sr. Foulché-Delbosc que las tres ediciones de Burgos, Alcalá y Anvers, son independientes entre sí, no teniendo «más relación que la de haberse hecho todas sobre una misma edición anterior, hoy desconocida.» No creemos que la independencia sea tan absoluta. Fijando la atención en las variantes, no puede menos de notarse que hay dos formas ó etapas del texto de *Lazarillo*, una representada por las ediciones de Burgos y Anvers, otra por la edición de Alcalá. Las adiciones, bastante insípidas por cierto, de la edición complutense, hacen de ella un tipo aparte, y excluyen toda posibilidad de que las de Burgos ó Anvers la hayan tomado por modelo, porque verosíblemente hubieran copiado también los trozos añadidos. La fecha de la de Alcalá (26 de Febrero de 1554) echa también por tierra la hipótesis de que haya podido fundarse sobre la de Burgos, pues, aun suponiendo que ésta hubiese salido á luz el día 1.º de Enero, apenas quedaba tiempo material—dada la separación de las dos ciudades—para la reproducción. Por otro lado, en esta edición de Alcalá, el librero Salcedo declara que se trata de una *segunda impresión*. Luego, pensando con lógica, la edición príncipe de *Lazarillo* es dis-

tinta de las de Burgos, Alcalá y Anvers hoy conocidas, y anterior al año 1554 (1).

Comparadas las ediciones de Burgos y Anvers con la de Alcalá, dejan la impresión de que *reproducen con mayor fidelidad el texto primitivo*, pues no se atreven á *completarlo*. Infiérese también de tal cotejo, que la edición de Anvers toma por modelo á la de Burgos, modernizando la forma de algunos vocablos y corrigiendo á veces errores de la segunda. En ocasiones, sin embargo, las mismas erratas de la edición de Burgos se reproducen en la de Anvers, como acontece con el *cosed* del tratado primero (pág. 7, línea 19, de la edición Foulché Delbosc), que evidentemente está por *cojed*, como enmienda la edición de Alcalá. La de Anvers fué impresa probablemente á fines de 1554, siendo verosímil que se publicase al mismo tiempo que la segunda parte anónima de 1555. Todos los ejemplares conocidos (incluso el de la Biblioteca Nacional Matritense) comprenden ambas partes. Además, la edición burgalesa trae formas más arcaicas que las de la de Anvers, diciendo, por ejemplo: *z* por *y*, *dende* por *desde*, *fructo* por *fruto*, *acaescieron* por *acaecieron*, *aborrescido* por *aborrecido*, *mesmo* por *mismo*, *parese* por *parece*, *sancto* por *santo*, *efectos* por *efectos*, *nascido* por *nacido*, *ansi* por *assi*, *officio* por *oficio*, *tractasse* por *tratasse*, etc., etc. Podemos concluir, por consiguiente, que la edición de Burgos, si no fué tomada por modelo, representa mejor el prototipo antiguo que las de Anvers y Alcalá.

El mejor procedimiento para dar á conocer el texto de *Lazarillo*, á falta de ejemplar de la edición príncipe, según las tres primeras conocidas, hubiera sido, por lo tanto, tomar por base la de Burgos, y anotar escrupulosamente las variantes de las otras dos.

El primitivo título de la obra debió de ser: *Tractado* (ó *Tractados*) *de la vida de Lazaro* (ó *Lazarillo*) *de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades*. De esta suerte resultan explicadas la división del libro y la construcción, un tanto violenta, del rótulo de las primeras ediciones conocidas.

En el texto del Sr. Foulché-Delbosc la puntuación es, en general, atinadísima (2). No así en los fragmentos del *Apéndice*, donde sin duda ha querido el Sr. Foulché-Delbosc reproducir la forma antigua.

Por lo que respecta á la exactitud en el cotejo, nada hemos de decir, porque no disponemos de los medios de comprobarla tocante á las edi-

(1) Vease, en la *Miscelánea* de este volumen, la nota referente á la época de *Lazarillo*.

(2) De errata puede tildarse la falta de una coma después de *pude* en la línea 20 de la página 23, y la sobra de otra después de *amo* en la línea 27 de la página 56. Sobra también el punto final de la línea 6.<sup>a</sup>, página 64.

ciones de Alcalá y Burgos, y además, porque el Sr. Foulché-Delbos nos tiene acostumbrados á una fidelidad escrupulosa en materia de reproducciones. Algo haremos notar, sin embargo, con respecto á la palabra *cornada* de la línea 8.<sup>a</sup> de la página 44, y es que, aunque todas las ediciones del mundo dijese tal — que no lo dicen, — sería preciso considerarlo como una errata. *Aunque no aya cornado de trueco*, indica que la pobreza es tanta, que apenas queda un *cornado* (moneda de ínfimo valor) para cambiar. Si se lee *cornada*, resulta un desatino ininteligible. A esto se añade que la edición de Anvers (folio 33 v.) no dice *cornada*, como supone el Sr. Foulché Delbos, sino *cornado*, lo mismo que la de Alcalá, corrigiendo aquí ambas á la de Burgos.

En otras frases habría que rectificar también el texto del Sr. Foulché Delbos. ¿Qué quiere decir, por ejemplo, *de manera y tal postura*, en la línea 12 de la página 29? La edición de Anvers trae (fol. 23 r.): *de tal manera y postura*, resultando así el texto inteligible.

Más confuso aún es lo que se lee en las líneas 12 á 13 de la página 36: *tendida la ropa encima de vn negro colchón, que, por no estar muy continuada a lavarse, no parecía colchon*. Esto es un logogrifo. La edición de Anvers (fols. 27 v. y 28 r.) trae: *tendida la ropa, que, por no estar muy continuada a lauarse, no parecía colchon*. Esta es precisamente la única manera de que se pueda entender el texto, que sin duda se halla viciado en este lugar.

La frase *y las mas vezes son los pagamentos a largos plazos, y las mas y las mas ciertas, comido por seruido* (pág. 49, líneas 25-26), está más clara en la edición de Anvers, cuyo texto, contra lo que supone el señor Foulché-Delbos, dice así: *y las mas vezes son los pagamentos a largos plazos, y las mas ciertas, comido por seruido* (fol. 37 v.). La repetición de la edición burgalesa es errata, mal corregida en la de Alcalá.

Prescindiendo de otros reparos, no está de más advertir que en la edición de Anvers, 1554, de la cual se conserva ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, se emplean indiferentemente dos clases de *z*: la *z* propiamente dicha y un signo parecido á un informe 3, que responde en su pronunciación á la *c* con cedilla (1).

Al anotar las variantes, cuando éstas se refieren á más de una palabra, es siempre conveniente, para evitar confusiones, indicar el número de vocablos del texto á que corresponde la diferencia. De otro modo,

(1) Benito Ruiz, Profesor en Madrid del Arte de Escribir, en su *Declaración de las bozes i pronunçiaçiones que ai en nuestra lengua Castellana, y de las letras que las manifiestan i exercitan* (Madrid, por Francisco Sanchez, M.D.LXXXVII), fol. 10, dice: «De la zeda. — Esta .z. llamamos .ze. y .zeda. usa la mesma boz de .ce.» Este sonido, que no es exactamente el de la *s*, se ha perdido en nuestra pronunciación actual.

sólo el sentido puede indicarnos las palabras á que la variante se refiere, con grave peligro de error.

A las citas de *Lazarillo* mencionadas por el Sr. Foulché Delbosc en sus luminosas *Remarques*, hemos de añadir una de la mayor importancia. Cristóbal de Villalón (ó sea *Christophoro Gnosopho*) en su *Crotalón* (1), escribe: «y demas de la gente dicha, estaua vna buena compañía de çinco mil baruos, todos escogidos y muy platicos en la guerra, que se hallaron en las batallas que vuieron los atunes en tiempo de Lazaro de Tormes con los otros pescados.» Esto es una evidente alusión á la segunda parte de *Lazarillo*, de autor anónimo, que salió á luz, como es sabido, en 1555. Lo cual prueba, por lo menos, que *El Crotalón* es posterior á esta última fecha. ¿Sería quizá el mismo Cristóbal de Villalón, tan aficionado á las metamorfosis lucianescas, quien escribió esta segunda parte de *Lazarillo*?

Sobre ella habría mucho que decir. El primer capítulo parece de la misma pluma que la primera parte. Cualquiera diría que es el verdadero final de ésta. En el segundo capítulo—que es donde realmente parece comenzar la segunda parte—el estilo varia por completo.

Pero no es ocasión de entrar ahora en estos pormenores. Basta lo dicho para que el lector comprenda la extraordinaria importancia de la nueva edición restituida por el Sr. Foulché-Delbosc, á quien, por ésta y otras obras, tan discreta como generosamente emprendidas, deben las letras españolas mayor gratitud que á ninguno de sus contemporáneos.

---

**Bibliothèque méridionale, publiée sous les auspices de la Faculté des Lettres de Toulouse. 1.<sup>re</sup> Série. Tome VI.—Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de buen amor, texte du XIV<sup>e</sup> siècle, publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus, par Jean Ducamin, Agrégé de l'Université, Professeur au Collège de Castres: Toulouse, Imprimerie et Librairie Edouard Privat, 1901. (Un volumen de LVI + 344 páginas en 8.<sup>o</sup>)**

No conocemos edición alguna de un texto castellano que pueda compararse con la presente en aspiraciones á la escrupulosidad paleográfica.

(1) Página 164 de la edición de la Sociedad de Bibliófilos Españoles: Madrid, 1871. No se conoce la fecha exacta en que se escribió *El Crotalón*; pero debió ser á fines del reinado de Carlos I, ó á principios del de Felipe II.

El Sr. Ducamin ha utilizado los tres manuscritos conocidos de la obra del Arcipreste: el que perteneció a la Biblioteca del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca y hoy para en la Biblioteca del Real Palacio, el que fué de D. Benito Martínez Gayoso y hoy posee la Real Academia Española, y el que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid y estuvo antes en la catedral de Toledo. El primero es de letra de últimos del xiv ó principios del xv; el segundo es de la segunda mitad del siglo xiv; el tercero de la misma época que el anterior.

Ha consultado también el Sr. Ducamin cinco copias manuscritas (cuatro del siglo xviii y una del xix) del *Libro de buen amor*, además de las ediciones de Sánchez y Janer.

A pesar de que el códice de Salamanca es el más moderno de los tres mencionados, el Sr. Ducamin le ha tomado por base de su edición, fundándose en ser éste «el más completo, el que ha sido escrito con más cuidado é inteligencia, y el que, en la generalidad de los casos, suministra la mejor lección.» Advierte, además, el Sr. Ducamin, que la escritura de los códices de Gayoso y de Toledo es bastante uniforme, mientras que la del de Salamanca es más compleja y difícil de apreciar, por lo cual, habiendo de elegir como texto uno de los tres manuscritos, convenía optar por el último.

El Sr. Ducamin anota escrupulosamente las variantes de los otros dos códices, pero sigue la ortografía del de Gayoso en las variantes comunes á éste y al de Toledo.

Reproduce esta edición las tres clases de *i*: *i*, *j*, *í*, y las cuatro especies de *s*: *ç*, *σ*, *f*, *s*, que traen los manuscritos, conservando también las dos *rr* iniciales de algunas palabras. La *n* con tilde la transcribe siempre por *ñ*, y no por dos *nn*. Las abreviaturas resueltas están impresas en letra bastardilla. Contiene además el libro varios Indices y Tablas que facilitan el cotejo de los tres manuscritos y el examen de su concordancia con la edición Janer.

El propósito del Sr. Ducamin ha sido, en suma, reproducir los tres códices con exactitud aproximada á la de la fotografía, y preciso es confesar que lo ha logrado en mucha parte.

Su texto, que representa años de constante y árida labor, prepara admirablemente el terreno á los que ahora intenten llevar á cabo una edición crítica del *Libro de buen amor*.

Antes de proceder á esta tarea, preciso era poseer una edición paleográfica, si el estudio había de hacerse sobre firme base.

Dada la complicación del plan seguido por el Sr. Ducamin, nada de extraño es que se observen frecuentes erratas en su libro. Nótanse hasta en los pasajes correspondientes á los facsímiles que trae la edición. Así, por ejemplo, es errata, y grave, el *entiça* del verso 4.º de la quarteta 75. El manuscrito de Salamanca no dice *entiça*, sino *enriça*, como es fácil



comprobar en el facsímil, comparando la *r* de ese vocablo con las de *ffienpre*, *mora*, *tora*, *construnbres*, *menfajera*, de las coplas 77 (v.º 3.º), 78 (v.º 3.º y 4.º), 79 (v.º 3.º) y 80 (v.º 2.º). *Enriزار* tiene el sentido de irritar, enardecer (1).

El Sr. Ducamin transcribe siempre el signo  $\tau$  por *e*. Vista la variedad de los manuscritos de la época, que unas veces expresan la conjunción mediante *e* y otras mediante *et*, quizá hubiera sido preferible reproducir el signo  $\tau$ , ó adoptar la regla de escribir en su lugar *e* delante de palabras que comienzan por consonante, y *et* delante de las que empiezan por vocal, para evitar el hiato. Cuando se trate de manuscritos que indiferentemente emplean *et* y *e*, creemos que no se puede seguir otra regla que la indicada para transcribir el  $\tau$  (2); so pena de reproducir el signo, ó de poner *e* ó *et* según el capricho, lo cual es absurdo. En los manuscritos latinos no hay duda, porque el signo  $\tau$  admite la natural traducción de *et*.

El exagerado prurito de reproducir por medio de la imprenta los caracteres manuscritos, pretensión absurda cuando es más fácil y seguro recurrir á la fotografía, no puede menos de entrañar inconsecuencias. ¿Por qué razón, verbigracia, trae el Sr. Ducamin cuatro clases de *s* y tres de *i* en su texto, olvidando las dos clases de *r* que figuran en los códices y que cualquiera puede comprobar en el verso segundo de la cuarteta 81? ¿Por qué se han omitido las dos especies de *d* (c. 78, v. 1.º) y las otras dos de *x* (c. 81, v. 1.º, y epígrafe siguiente á esta copla) que constan en los códices? *Et sic de cæteris*.

Pero tales inconvenientes del método nada quieren decir en comparación del concienzudo y utilísimo estudio que representa esta edición del *Libro de buen amor*. Señalar defectos es tarea fácil, porque no hay obra humana que de ellos carezca, y sería impertinente añadir más, para que nuestros lectores comprendan que se trata en esta ocasión de un trabajo verdaderamente serio y científico.

(1) Luego se dijo *enridar*, como se ve en estos versos de Juan Alvarez Gato:

«no buscan cavas seguras,  
mas enridan cien mill males.»

(*Cancionero inédito de Juan Alvarez Gato, poeta madrileño del siglo xv*, publicado por D. Emilio Cotarelo; Madrid, *Revista Española*, 1901, pág. 95.)

(2) En general, esta regla tiene justificación en los manuscritos; pero no conocemos ninguno en que se observe uniformemente y sin excepción.

**El Loaysa de «El Celoso Extremeño.» Estudio histórico-literario,** por Francisco Rodríguez Marín, Correspondiente de la Real Academia Española: Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. (Un volumen de 369 páginas numeradas en 4.º)

Cuando el Buscón de Quevedo va á Sevilla y, habiendo topado con su antiguo condiscípulo Mata, determina visitar á los buenos hijos de la ciudad, refiere que en aquella escogida compañía «empezaron pláticas de guerra; menudeábanse los juramentos; murieron de brindis a brindis veinte ó treinta sin confesion. Recetáronsele al Asistente mil puñaladas; tratose de la buena memoria de Domingon Tiznado y Gayon: derramose vino en cantidad al alma de Escamilla. Los que las cogieron tristes, lloraron tiernamente al malogrado Alonso Alvarez. Ya mi compañero, con estas cosas, se le desconcertó el reló de la cabeza, y dijo algo ronco, tomando un pan con las dos manos y mirando a la luz: por esta, que es la cara de Dios, y por aquella luz que salió por la boca del Angel, que, si vucedes quieren, esta noche hemos dar al corchete que siguió al pobre tuerto. Levantose entre ellos alarido disforme, y sacando las dagas lo juraron, poniendo las manos cada uno en un borde de la artesa; y echándose sobre ella de hocicos, dijeron: Así como bebemos este vino, hemos de beber de la sangre de todo acechador. ¿Quién es este Alonso Alvarez, pregunté, que tanto se ha sentido su muerte? Mancebo—dijo el uno—lidiador ahigadado, mozo de manos, y buen compañero. Vamos, que me retientan los demonios.»

El Sr. Rodríguez Marín, en el precioso estudio arriba citado, contesta por su parte á la pregunta de Pablos, diciéndonos: «ese mozo ahigadado, por quien lloraban los valientes de Sevilla, ese Alonso Alvarez de Soria, inventor, según es fama, de los versos de cabo roto, es ni más ni menos que el Loaysa de *El Celoso Extremeño* cervantino; es aquel *virote* «baldío, atildado y meliflúo,» que supo dar al traste con la tranquilidad y la vida del infortunado Carrizales.»

No se crea que todo el volumen publicado por el Sr. Rodríguez Marín está consagrado á la demostración escueta de la tesis. Escasamente una cuarta parte de la obra trata con especialidad del propio Alonso Alvarez de Soria, acerca del cual ha encontrado el Sr. Rodríguez Marín

Así, en la *Disputa del alma y el cuerpo* (ed. M. Pidal), texto de principios del siglo XIII, se usa cinco veces la conjunción *e*: tres con la forma *e*, porque sigue palabra que comienza por consonante, y una con la forma *et*, siguiendo palabra que comienza por vocal. Pero hay una excepción, la del verso 28, en que se usa *et* ante palabra que empieza por consonante.

interesantes datos. Pero abundan las digresiones oportunas, las noticias raras, las felices sujestiones, las descripciones de importancia (como todo lo relativo á la cárcel de Sevilla, en las páginas 173 y siguientes); y todo está narrado en general con muy gallardo y propio estilo, no exento á veces, sin embargo, de afectación (1).

El Sr. Rodríguez Marín divide su libro en tres partes: trata en la primera de reproducir los dos textos conocidos de la obra de Cervantes, á saber, el de la edición príncipe (1613) de las *Novelas Ejemplares* y el inserto por Bosarte (que copió el manuscrito del Licenciado Porras de la Cámara) en su *Gabinete de Lectura española*. Es lástima que el Sr. Rodríguez Marín, puesto que dedicaba un libro á tratar de la novela, no haya reproducido la ortografía de los textos que transcribe, reproducción indispensable para que la edición presente resultara perfecta. La segunda parte se ocupa, con infinitas, aunque agradables digresiones, en la personalidad de Alonso Alvarez de Soria, acerca de cuya familia ha reunido el Sr. Rodríguez Marín peregrinos datos. En la tercera y última parte, ó mejor dicho, en el postrer capítulo de la tercera parte, procura el Sr. Rodríguez Marín demostrar su tesis de que *Alonso Alvarez de Soria es el Loaysa de EL CELOSO EXTREMEÑO*.

Y aquí, volviendo á rendir homenaje al agudo ingenio, exquisita erudición y acendrado estilo del Sr. Rodríguez Marín, hemos de confesar sinceramente que, á pesar de haber leído su libro como él desea, es decir, con atención y sin prejuicios, no nos ha parecido probada, ni mucho ni poco, la tesis que sustenta. No queremos decir que esta última sea una equivocación—más adelante se verá el motivo;—pero sí reconocemos que á nadie pueden bastarle semejantes pruebas para afirmar, del modo que lo hace el Sr. Rodríguez Marín, que el Loaysa de *El celoso* sea el infortunado Alvarez de Soria. Al llegar al final del libro se experimenta algo así como una decepción: lo que el Sr. Rodríguez Marín nos prometió en un principio, no se cumple, las pruebas que humanamente deben exigirse para dar crédito á un aserto, no aparecen por parte alguna.

Porque, en resumidas cuentas, ¿á qué se reducen todos los funda-

(1) Algo que rectificar encontramos en la nota última de la página 141. Explicando la voz *respuntadas*, dice el Sr. Rodríguez Marín: «Las tiras de cuero con que solían azotar. Hacíanlo otras veces con varas de fresno, de donde, por llamar *penca* al azote, decíanle *cardo de Fregenal*.» El llamar al azote *cardo de Fregenal* no procedía de ser una vara de fresno, sino de ser de cuero, porque en la villa de Fregenal se curtían los mejores. Vélez de Guevara y Quevedo, entre otros, emplean expresiones análogas. (Véase la nota de la pág. 161 de nuestra edición del *Diablo Cojuelo* de Vélez.)

mentos en que se apoya el Sr. Rodríguez Marín para proclamar que el Loaysa de *El celoso es Alvarez de Soria*? A lo siguiente:

1.<sup>o</sup> *Consta que Alonso Alvarez era tuerto.* Ahora bien: Cervantes dice en la novela que Loaysa «*asestó a mirar* la casa del recatado Carri-zales,» y el verbo *asestar* significa propiamente apuntar ó dirigir á algún sitio un arma cualquiera. Y como para encarar el arma hay que cerrar un ojo, puédesse pensar—dice el Sr. Rodríguez Marín—«si acaso Cervantes, al emplear ese verbo, habría querido dar á entender, *por nueva y gentil manera, propia de su gracia inimitable*, que Loaysa era tuerto.» Más aún: dice Cervantes que Loaysa, para no ser conocido de sus amigos « *cubrióse un ojo con un parche.*»

«Pues—concluye el Sr. Rodríguez Marín—si antes de pensar en disfrazarse había *asestado á mirar* la casa, y al disfrazarse se cubrió un ojo con un parche..... claro es que lo efectuó á fin de que por lo tuerto no lo pudieran reconocer los transeuntes.»

¡Medrados estamos! como dicen que dijo Sancho. ¿Con que para *asestar á mirar* es preciso ser tuerto? Pues es cabalmente todo lo contrario, porque si para apuntar se necesita cerrar un ojo, el único que no ha menester de semejante maniobra es quien no tiene más que ese (1). Además, el texto de Bosarte dice *acertar*, y esta debió de ser también la forma primera de la palabra en el original cervantino. *Asestar* es ciertamente una errata (2). Se asesta un arcabuz, una pistola, un mosquete, una flecha, una mirada; pero ¿qué locución es esta de *asestar á mirar*? Semejante construcción no se ha visto jamás en la lengua castellana. Ni es argumento el que no se halle corregida esa palabra en la edición de 1614, porque aquí dejó correr Cervantes muchas erratas que figuraban en la de 1613, por ejemplo, aquella «*minerea* del Asperino,» de que habla en *El Licenciado Vidriera*.

No es sólo ésto: en el mismo *Celoso* se dice que, cuando entró Loaysa en la sala de la casa de Cañizares, cogiéronle en medio las doncellas, y empezaron á loar sus buenas prendas. Y una de las doncellas decía:

(1) ¿Sería por ventura tuerto, como Alvarez de Soria, el galán de quien escribe Moreto en *Todo es enredos amor* (jorn. I, esc. 12):

«Tiene entabladas  
Dos devociones á un tiempo  
En Santa Clara; en la Plaza,  
*Asestado* el galanteo  
De una viuda.»

(2) Corregida ya en ediciones, como la impresa en Madrid, 1829 (impresión de los hijos de Doña Catalina Piñuela), que para nada tuvieron en cuenta el texto de Bosarte.

«¡Ay, qué ojos tan grandes y tan rasgados! ¡Y por el siglo de mi madre que son verdes, que no parece sino que son de esmeraldas!»  
 ¿Concíbase que se le echen estas flores á un tuerto? ¡Válame Dios, y qué amigas de burlas eran las doncellas de Leonora!

Todavía cabe suponer más. Aun siendo Loaysa el propio Alvarez de Soria, no se puede afirmar que éste fuese tuerto cuando le dió el disgustazo á Carrizales. ¿Por qué no había de ser entortado ó entortarse después?

2.º Cuando Loaysa consulta á sus amigos acerca de unos polvos que desea para hacer dormir á Carrizales, uno de aquéllos le dice que «un cuñado suyo era médico y sabía mucho de aquel menester.» Ahora bien, cierto Ambrosio Gómez, que fué testigo de Alonso Alvarez en un documento público y que le visitó cuando estaba en la cárcel, tenía por cuñado á un notable médico sevillano, Francisco de Figueroa, el cual podía ser quien facilitara los polvos al primero.

Bien está; pero, dando por supuesto que Loaysa fuese tuerto, y que este tuerto fuese Alonso Alvarez, todavía sería preciso demostrar que fué Ambrosio Gómez el amigo de los polvos, porque ¡figúrense los lectores si Loaysa pudo tener amigos cuyos cuñados fuesen médicos!

3.º El *Filipo de Carriçales* (llamado por dos veces *Cañizales* en el texto de Bosarte y *Canizares* en el entremés de *El viejo celoso*) pudo ser un *Filipe de Cañizares*, estante en Sevilla y menor de veinticinco años en 1544. Bien es verdad que este Cañizares era toledano y el de Cervantes extremeño; pero «no se ha de pretender que para todos los por menores se fundase en la realidad» el autor de la novela.

4.º El nombre de *Loaysa*, dado por Cervantes al virote, pudo proceder de llamarse *Gabriel de Loaysa* uno de los jurados de la collación de San Vicente, á que Alonso Alvarez pertenecía. De esta suerte quedó representada la collación en la novela.

Estas son, escrupulosamente reproducidas en lo esencial, las pruebas en virtud de las cuales cree haber demostrado el Sr. Rodríguez Marín que el infeliz poeta Alvarez de Soria es el *Loaysa de El celoso extremeño*. No es difícil convenir en que tales pruebas no autorizan en modo alguno para inferir semejante conclusión, sino, todo lo más, una lejana y debilísima sospecha. ¿Dónde iríamos á parar si los hechos históricos pudieran demostrarse de ese modo?

Pues, á pesar de todo, y siendo nosotros los primeros en reconocer el poco fundamento de la sospecha indicada, no ocultamos nuestra simpatía respecto á la tesis mantenida por el Sr. Rodríguez Marín. Por cierto género de intuición teosófica, nos inclinamos á creer que el infortunado Alvarez de Soria, tan llorado por izas y jayanes de *Babilonia*; aquél que, próximo á entrar en la *trena*, andaba de cuello bajo, agobiado de espaldas, la capa caída, el hocico de tornillo y daga con más rejas que un locutorio de monjas, fué el mismo mozal-

bete de media de seda, zapato justo, ropilla y calzones de jergueta, cuello grande y almidonado, guantes de polvillo, copete rizado, mondadientes de lantisco y espada dorada, que aceleró los días del celoso Carrizales.

- Y aunque así no sea, aunque se lograra averiguar con todos sus pe-  
los y señales quién fué la persona del verdadero Loaysa,

*quién fué su madre,  
quién fué su abuela,  
quién era toda su demás parentela,*

siempre será cierto que Alonso Alvarez de Soria dió lugar á que el señor Rodríguez Marín escribiese un precioso libro, lleno de noticias curiosísimas, y demostrase cumplidamente su profunda y variada lectura.

El Sr. Rodríguez Marín conoce desde luego la sátira de Alonso Alvarez contenida en el códice 3.890 de la Biblioteca Nacional Matritense; pero sin duda por buenos respetos no la reproduce en su libro. Nosotros, que somos partidarios de la verdad *desnuda*, por impúdica que pueda parecer, y que no escribimos para monjas ni para moder-  
nistas, vamos á insertar (tomándolos del referido códice) la sátira mencionada, el soneto de Alvarez que con mutilaciones copia el Sr. Rodríguez Marín á las páginas 184-185 de su libro, y otro soneto, que, si bien queremos recordar haber visto atribuído alguna vez á Villamediana ó á Góngora, parécenos hijo legítimo del ingenio matonesco de Alonso. Dicen, pues, así:

(fol. 67.)

#### SONETO

Hijo de un vinatero, y el casado  
con vna mujer noble, pero puta,  
aunque la causa de esto no se inputa  
sino al cabron que la ocasion ha dado.  
Dejola a quinze dias desposado,  
y ella, con golosina de la fruta,  
busco con quien holgarse a pierna enjuta,  
aunque otros dizen que el se lo a mandado.  
En lo que ella haze mal, es en tomarse  
con tantos, sin querer ningun dinero,  
que, si esto fuera, el fuera su alcaguete.  
Mas saldra de la carçel a bengarse

y cobrara sus portes por entero,  
 ques don Christobal Flores de Alderete.  
 Cuió valor promete  
 gran venganza y castigo  
 de ziertos palos que le dio un amigo.»

(fols. 131-133.)

«SATIRA DE ALONSO ALVAREZ DE SORIA

Ninfas que en las tasqueras (1)  
 del compas, resolana y s.<sup>1</sup> Ber.<sup>do</sup>,  
 sobre humildes esteras  
 tendéis el pobre y traqueado fardo,  
 y, por virtud del hongo,  
 es vra. ambrossia Parago y mondongo:

Mientras a el sol matando  
 estais el pazientiss.<sup>o</sup> piojo,  
 y, en el bosque rascando,  
 arrancais con las vñas junto al ojo  
 la ladilla hambrienta,  
 que entre granos y parches se alimenta:

(1) *Tasquera* es taberna.

«Boluiase la Tasquera  
 con toda esta prouision,  
 baxo mano de vna arqueta  
 de vn pobre de vn cambiador» (\*).

Véase: *Romances de || germania || de varios av- || tores, con su Vocabulario al || cabo por la orden del a, b, c, || para declaracion de sus || terminos y len- || gua.* || Compuesto por Iuan Hidalgo. || (*Dos figuras: una de Garrancho, otra de la Mendez*) || *Con licencia, en Zaragoza por || Iuan de Larumbe, en la Cuchi- || lleria, Año 1621.* Un volumen en 12.<sup>o</sup> prolongado, de 107 folios sin numeración. Esta edición, que parece la segunda, es reproducción fiel de la de Barcelona, 1609, que cita Gallardo en el *Ensayo*.

(\*) *Cambiador* = padre de mancebía.

Oydme hazia la noche,  
quando en chamiza, cantos, o madera,  
sin ver corchete o broche,  
doçe miembros tomais cada rramera,  
y, con zinquenta quartos,  
bolueis contintas (1) ante los lagartos.

Yo soi vn hombre pobre,  
en el trato putesco, leua y chanzas  
corriente como cobre,  
pues he corrido más de quatro lanzas  
en manflas (2) y bodegos,  
do se gastan por uidas y reniegos.

Inclinome mi estrella  
a esto que llama el bulgo amor, y amando,  
quise vna yngrata vella,  
por quien perdiera, si la uiera, Orlando,  
el sesso, y, si la hallara,  
vn teatino entiendo que peccara.

Amome tiernamente  
que en esto quiso Venus regalarme;  
yo adorabala ausente,  
con extremo tan grande, que en soñarme  
con ella entrepernado,  
recordaba el harapo almidonado.

Soplaba nra llama  
la madre de Cupido tan cachonda,  
que, en uernos en la cama,  
nos andaba mirando a la rredonda,  
requiebros aprendiendo  
para dezirle a Adonis en viniendo.

Poniaseme enzima,  
tomando el vello tuetano en la mano,

(1) Por «contentas.»

(2) *Manfla* es vocablo de Germanía que significa mancebía.



y la una y otra lima,  
gordas qual calabças en verano,  
dejando en el postigo,  
metia lo demás hasta el ombligo.

Despues, con gozo inmenso,  
a compas con primores culeando,  
ybamos por extenso  
nro suaue bien solemnizando,  
y, al darnos lengua en boca,  
paraba el exerzizio cosa poca.

En conclusion venia,  
despues de mil palabras amorosas,  
a estar helada y fria  
la boca ante quien nada son las rosas,  
y con vn: «*vida, toma,*»  
destilaba el licor de su redoma.

Otras vezes, de lados,  
a los cantos, gatesca, arrimadillas,  
nos uio amor enlaçados,  
gastando a puros chascos las ternillas;  
porque esto era de forma,  
que estaba el genital siempre en su corma.

Goçando desta gloria,  
aqui fue Troya, ¡ninfas, socorridme!  
borro mi dulce historia  
vn coronista que en galeras reme,  
pues, con nombre de padre,  
fue a mi gusto madrastra, al suio madre.

Dio, sin sauer yo nada,  
en inbiar billetes y regalos:  
el sollo, y la pescada,  
el safo, lamprea y los sobalos (1).

(1) ¿Sábalos?

y del carnero eunuco  
hasta el pabo que pocas veces mucó (1).

Hize algunos conjuros,  
y con ellos, de andar alerta el ojo,  
vieron mis zelos puros  
mis contentos aguados y en remojo,  
y, para mayor pena,  
al *deo gracias* dar treze por dozena.

Estando ansi suspenso  
mirando por lo roto de un tabique,  
vi al padre frai Lorenzo,  
a quien el rabo vn turco le salpique,  
con vn feo visaje,  
mezclar su arroz con el demas potaje.

Remataron sus quantas,  
y con ellas tambien mi sufrimiento,  
sacando estas afrentas  
del todo la paciencia de su asiento,  
y, a no llegar Geuara,  
yo la frailesca esperma derramara.

Esta era vna vezina  
anziana, muy honrrada y reuerenda,  
a quien dio Zelestina  
virtudes, santidad, dotes y tienda,  
y, uiendo aqueste aprieto,  
me asio del brazo y dijo con secreto:

«Señor zeloso, paso,  
meta la espada que furioso enpuña,  
pues de interes el maço  
jamás dio ni dará golpe en su cuña,  
que si otros an entrado,  
con martillo de plata se an hincado.

(1) *Mucar* es *dejar* en dialecto jitano. (Véase *Vocabulario del dialecto jitano, con otra porcion de curiosidades*: Valencia, 1847, pág. 30.)

Pues no pecha, de larga;  
 si uiere, sufra y calle, pues es franco,  
 o a la pesada carga  
 se obliga de tener en pie el estanco,  
 ques mucha golleria  
 arderse en zelos bolsa que esta fria.»

Tubieron fuerza tanta  
 de la dueña las vltimas razones,  
 que no tube garganta  
 para hablar, y dando a los talones  
 su propio mouimiento,  
 deje la casa hecha vil conuento.

Hui, qual huir suele  
 el que rabia del can que le a mordido,  
 del quatrero que guele  
 la santa vieja, á quien fabor le pido,  
 contra aquesta capilla,  
 que en Peraluillo entone vna letrilla.

Este discurso breue  
 os manifiesta mi pesado agrauio;  
 si a compasion os muebe,  
 ninfas, moued en mi defensa el lauio,  
 que yo os daré en ofrendas  
 a vras. llagas, hilas, parches, vendas.»

(fol. 122.)

«DE A. L.

No me pidas, Inés, lo que no tengo.  
 que me enfadas en ello, por tu vida;  
 pideme tu que de alguna herida,  
 y ocupare mi brazo lambertingo.  
 De Roldan el franzes, del yndio Rengo  
 no seras con mas ynpetu seruida,  
 mas, visto que me pides la comida,

¡por el agua de Dios que me deriengo!  
 Duquesa de Borbon y de Zerdania,  
 aposentarte en rica galeria  
 quisiera, y darte; mis deseos son buenos.  
 Pero en mi escritorrillo, el de Alemania,  
 tengo el mismo dinero que en Turquía;  
 verdad es que en las Indias tengo menos.»

**Études sur le style et la syntaxe de Cervantes**, par Léonard Wistén. I. LES CONSTRUCTIONS GÉRONDIVES ABSOLUES. Lund (Schweden)-1901. Imprimerie E. Malmström. (Un tomo de XXIII + 96 páginas numeradas en 4.º)

Es este un utilísimo trabajo acerca de uno de los puntos más curiosos de la sintaxis de Cervantes: las construcciones en gerundio absoluto. El autor divide su estudio en tres capítulos: 1.º *Construcciones absolutas en las que entra el gerundio simple sin en*; 2.º *Gerundio preposicional con en*; 3.º *Gerundio perifrástico*. Los ejemplos son numerosos y exactos, y el plan seguido es en mucha parte nuevo y representa una importante aportación á la Sintáxis española.

Precede al libro una Introducción, donde el Sr. Wistén examina interesantes cuestiones acerca de la cronología y autenticidad de algunas obras cervantinas. En este punto no pueden ser tan absolutos los elogios como respecto al resto del trabajo. Echase de ver desde luego que el Sr. Wistén no está suficientemente familiarizado con los estudios de erudición hispánica. Atribuye, por ejemplo (pág. viii), á Fernández-Guerra y Orbe el *Ensayo de una biblioteca*, de Gallardo, Zarco y Sancho; llama al mismo Gallardo *Don José G.* (pág. xvi) y considera *incontestable* (pág. xxii) la atribución á Cervantes de *La Tía fingida*.

No encontramos fundada la hipótesis del Sr. Wistén, según la cual Cervantes, en el tipo del vejete del entremés *El Juez de los divorcios*, puso algunos rasgos autobiográficos. Ni está probado que Cervantes fué desdichado en su casamiento, ni, aunque lo hubiera sido, bastaría eso para demostrar que tuvo gusto en sacar á plaza, con los más ridículos colores, su infortunio conyugal. No es exacto tampoco que el nombre de Mariana (no *Matriana*, como dice el Sr. Wistén) tenga el mismo número de letras que el de Catalina (la mujer de Cervantes). En suma, toda la suposición es desatinada.

Tampoco entendemos probable que en los versos del famoso soneto de Góngora:

«Mandáronse escribir estas hazañas  
A Don Quijote, á Sancho y su jumento,»

los complementos dependan del verbo *escribir* y no de *mandáronse*, de tal suerte que el sentido sea: *mandose que se relataran estas hazañas á Don Quijote, á Sancho y á su jumento*. Este sentido es ciertamente posible, pero no probable. Parece más bien que se da á entender fueron tres los autores de la *Relación*, burlescamente llamados *Don Quijote, Sancho y su jumento*. Lo cual es tanto más probable, cuanto que la mayor parte de estas *Relaciones* solían ser obra de varios ingenios. Recuérdese, por ejemplo, el *Elogio descriptivo a las fiestas que su Majestad del Rey Filipo III hizo por su persona en Madrid á 21 de Agosto de 1623 años*, redactado por varios literatos bajo la dirección del autor de la *Verdad sospechosa*.

En otros casos, el sentido crítico del Sr. Wistén es muy de elogiar. Niega, por ejemplo, la autenticidad de la *Carta á D. Diego de Astudillo* y la de la *Relación á las fiestas de Valladolid*. Esta última es, en verdad, un papelucho indigno por completo de la pluma de Cervantes (1). En cuanto á la *Carta*, tiene razón el Sr. Wistén al considerar inverosímil que fuese encargado un hombre como Cervantes, que frisaba entonces en los sesenta y anduvo siempre alejado de reuniones literarias (2), de redactar lo sucedido en unas fiestas organizadas por jóvenes de buen humor.

El Sr. Wistén hace notar con mucha sagacidad que la carta de Lorenzo Pasillas á Cristina, en el entremés de la *Guarda cuidadosa*, está fechada el día 6 de Mayo de 1611. *La Guarda cuidadosa* es, pues, uno de los últimos entremeses escritos por Cervantes.

Siguiendo un procedimiento análogo, podría fijarse la cronología de otro entremés, el del *Vizcaino fingido*. Al final de éste se habla de

(1) El Sr. Wistén hace notar la desproporción que existe entre el uso de las construcciones absolutas en la *Relación* y en la primera parte de *Don Quijote*. En la *Relación*, que ocupa 90 páginas en la edición Rivadeneyra, hay 160 construcciones absolutas. En la primera parte de *Don Quijote*, que ocupa 610 páginas en la misma edición, hay solamente 316; es decir, que habiendo siete veces más páginas, el número de construcciones absolutas no pasa de ser unas dos veces mayor.

D. Cristóbal Pérez Pastor, á cuyas pacientes y luminosas investigaciones han de quedar profundamente agradecidos los cervantistas, en el tomo II (Madrid, 1902) de sus preciosos *Documentos Cervantinos*, demuestra cumplidamente que el autor de la *Relación* es Antonio de Herrera, cronista mayor de Indias (págs. 411-418, y documento número LXXVII).

(2) Consúltese F. Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El celoso extremeño»* Sevilla, 1901, pág. 11.

«La que sabe de memoria  
 A Lofraso y á Diana,  
 Y al Caballero del Febo  
 Con Olivante de Laura:  
 La que seis veces al mes  
 Al gran Don Quijote pasa;»

lo cual indica que la obra es, por lo menos, posterior á 1605. Además, en el mismo entremés dice uno de los personajes: «Has de saber, hermana, que viniendo agora a verte, al pasar por la puerta de Guadalajara, vi que, en medio de infinita justicia y gente, estaba un pregonero pregonando que quitaban los coches, y que las mujeres descubriesen los rostros por las calles..... tambien oí decir que, aunque dejan algunos (*coches*), es con condición que no se presten, ni que en ellos ande ninguna..... ya me entiendes.» En esto hay evidente alusión á la pragmática de 3 de Enero de 1611, que es la ley 8.<sup>a</sup>, tít. 14, lib. VI de la *Novísima Recopilación*. La obra es, por consiguiente, posterior á esa fecha.

**Teatro español anterior á Lope de Vega. Catálogo de obras dramáticas impresas, pero no conocidas hasta el presente, con un apéndice sobre algunas piezas raras ó no conocidas de los antiguos teatros francés é italiano,** por D. Emilio Cotarelo y Mori, de la Real Academia Española: Madrid, imprenta de Felipe Marqués, 1902. (Un folleto de 46 páginas en 8.º)

Allá por los años de 1867, cuando el benemérito bibliófilo D. Manuel Cañete publicó, por encargo de la Real Academia Española, las *Farsas y Eglogas al modo y estilo pastoril y castellano fechas por Lucas Fernández*, sorprendió á los entendidos con un extenso y curiosísimo *Prólogo*, en que, aprovechando los datos que tenía reunidos para su proyectada *Historia del Teatro español anterior á Lope de Vega*, dió noticia nada menos que de treinta y ocho dramáticos anteriores á 1540, de que no tuvieron conocimiento ni Moratín, ni Schack, ni Ticknor, ni Barrera, ni ninguno de los que hasta entonces se habían dedicado á investigar literariamente los orígenes de nuestro teatro. ¿De donde procedían esos datos? ¿Cómo había llegado á noticia de Cañete semejante número de autores y obras?

Cañete se guardó bien de manifestarlo; antes bien, se felicitó en el mencionado *Prólogo* (pág. LIX) de que «ni Moratín, ni Colón,» ni ninguno de cuantos más ó menos exclusivamente se habían dedicado á

esclarecer este importante ramo de la literatura nacional, tuvieron conocimiento de aquellos dramáticos.

Pues bien, semejante aseveración, tal como Cañete la enunciaba, era manifestación inexacta, y no podía menos de saberlo él. Las noticias que daba, los autores y obras que refería, todo procedía del famoso *Registrum* de D. Fernando Colón, transcrito en las papeletas de D. Bartolomé José Gallardo. Estas papeletas, que le fueron comunicadas á Cañete por D. José Sancho Rayón, han venido hoy á manos del señor Menéndez y Pelayo, y son las que constituyen el elemento más importante de los que integran la nueva publicación del Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori.

Comprende 176 números, discretamente clasificados, en que se citan curiosísimas piezas, hasta el presente desconocidas. El Sr. Cotarelo advierte con mucha oportunidad: «Agradeceremos infinito á los bibliófilos ó curiosos que hallen alguno de los textos que á continuación se describen, se sirvan comunicarnos noticia de la biblioteca en que se custodia, ofreciendo publicar oportunamente el resultado de esta indagación y los nombres de los descubridores, como es de justicia.»

Las recientes publicaciones de los Sres. Morel-Fatio, Rouanet y Uhagón (1), entre otros, han empezado á acrecentar ya el caudal de piezas dramáticas del teatro anterior á Lope. Pero sorprende, al hojear el precioso folleto del Sr. Cotarelo, el cúmulo extraordinario de obras de ese género, producidas en un periodo cuya fecundidad teatral, sospechada por Schack, apenas era conocida. Y aun es de esperar que en lo sucesivo ese caudal recibirá no despreciables acrecentamientos.

Aparte de las mencionadas papeletas de Gallardo, del *Ensayo* del mismo autor, de los *Orígenes* de Moratín y de los *Índices* expurgatorios castellanos de 1559 y 1583 y portugueses de 1564 y 1624, el Sr. Cotarelo ha aprovechado en este folleto interesantes datos de la *Biblioteca Lusitana*, de Barbosa; del importante *Diccionario de las imprentas de Valencia*, escrito por el Sr. Serrano y Morales, y de obras como la *Come-*

(1) LA *Farsa llamada Salamantina* DE BARTOLOMÉ PALAU, por A. Morel-Fatio, pág. 237-304 del tomo del *Bulletin Hispanique* correspondiente al año 1900.

DIEGO DE NEGUERUELA. *FARSA LLAMADA ARDAMISA*, réimpression publiée par Léo Rouanet: Barcelona-Madrid, 1900 (tomo IV de la *Bibliotheca Hispanica*, que dirige el Sr. Foulché-Delbosc).

DISCORDIA Y QUESTION DE AMOR, *comedia de Lope de Rueda*, por don Francisco R. de Uhagón, de la *Real Academia de la Historia*, páginas 340-354 del número de Abril y Mayo de 1902 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

dia *Sepúlveda*, publicada por el mismo Sr. Cotarelo (1), y el *Patrañuelo*, de Timoneda. Moratín aprovechó ya el *Índice* expurgatorio de 1559, por lo cual se encuentran citadas en sus *Orígenes* las obras mencionadas por el Sr. Cotarelo en los números 1, 15 y 54 de su folleto. También cita Moratín las de los números 116, 117 y 118.

La *Farça a manera de Tragedia, de como passo un hecho en amores de un cavallero y una dama*, impresa en Valencia, 1537 (núm. 28 del *Catálogo* del Sr. Cotarelo), y descrita, entre otros, por Moratín y por Gallardo, para, como era de esperar, en el Museo Británico, que es donde se halla la biblioteca que fué de Lord Grenville. Lleva actualmente la signatura G-11.025. Lo que no es seguro es que Moratín se refiera al mismo ejemplar que extracta Gallardo. En cuanto al *Coloquio pastoril*, citado al núm. 12, ¿no será el mismo *Coloquio* impreso en Valencia en 1567, á que se refiere el núm. 118? (2).

La *Farsa sobre el Matrimonio* (núm. 46) ha de ser la misma que con cierta extensión describe Moratín en el núm. 46 de sus *Orígenes* (página 192 de la edición de *Autores Españoles*), siguiendo á Pellicer. Aparece impresa en Medina del Campo en 1530. No la cita, por cierto, el Sr. Pérez Pastor en su *Imprenta en Medina del Campo* (Madrid, 1895).

Afirma con exactitud el Sr. Cotarelo que el *Auto de moralidade*, de Gil Vicente, en coplas portuguesas, citado al núm. 137, «no figura con este título en la edición de Hamburgo de las *Obras*» del poeta. Pero lo cita Moratín (pág. 193 de sus *Orígenes*, en la edición de *Autores Españoles*), con el título de *Auto de moralidade, composto per Gil Vicente, per contemplaçoa da serenissima e muyto catolica Reynba Donba Lionor nossa senhora, e representada per seu mandado a o poderoso principe e muy alto rey don Manoel primeiro de Portogal deste nome*. Añade Moratín que se escribió este auto por los años de 1519 y que había ejemplar en la Biblioteca de Campo-Alanje. Por cierto que en la traducción castellana de ese *Auto*, hecha por el mismo Gil Vicente, se cita ya el famoso

(1) *Comedia de Sepúlveda, ahora por primera vez impresa según el manuscrito del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con advertencias y notas de D. Emilio Cotarelo y Mori*: Madrid, *La Revista Española*, 1901.

(2) El *Coloquio pastoril* de Lope de Rueda, citado al núm. 117 y mencionado ya por Moratín con referencia al P. Gracián, es la *Discordia y question de amor*, reproducida por el Sr. Uhagón á las páginas 340-354 del número de Abril-Mayo de 1902 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

Sobre Lope de Rueda véase el curiosísimo folleto de D. Narciso Alonso A. Cortés, *Un pleito de Lope de Rueda (Nuevas noticias para su biografía)*: Madrid-Valladolid, 1903 (45 páginas en 8.º)



baile del *Rey don Alonso*, á que se refiere también Cervantes al final de su entremés *El rufián viudo*.

Tampoco en el lib. IV de las *Obras* de Gil Vicente, impresas en 1521, y que contiene las *Farsas*, figura el *Auto de Moralidade*; pero se conocen impresiones sueltas, como la siguiente, que yo he visto:

*Barca primeira* (Grabado) *Avto de moralidade, compvuesto por Gil Vicente, por contemplação da serenissima & muito Catholica Rainha Dona Lianor, & representada por seu mandado ao poderoso Principe Dom Manuel primeiro de Portugal deste nome. Começa a declaração & argumento da obra. Primeiramente no presente auto se figura, que no ponto que acabamos despirar chegamos supitamēte a hum rio, o qual por força auemos de passar em hum de dous bateis que naquelle porto estão s. hum delles passa pera o Parayso, & outro pera o Inferno. Os quaes bateis tem cada hum seu arraez na proa: o do Parayso hum Anjo, & do inferno hum arraez infernal, & hum companheiro. O primeiro interlocutor he hum fidalgo, que chega com hum paje que lbe leua hũ rabo muy comprido, e hũa cadeira despaldas. E começa o arraez do inferno desta maneira que o fidalgo venha. Cõ todas as licenças necessarias. Em Lisboa. Por Antcnio Aluarez. Na rua dos douradores. Tayxado 3, a reis a folha. En 4.º A dos columnas, 8 hojas, sin numerar. Colofón: Visto pello D. Iorge Cabral. Vista a conferencia pode correr. Em Lisboa. Gaspar Pereira. Francisco Barreto.* Es impresión de la primera mitad del siglo XVII.

Desconozco la *Obra real del nacimiento del príncipe D. Felipe*, del Bachiller de la Pradilla, citada por el Sr. Cotarelo al núm. 113, según papeleta de Sancho Rayón; pero tengo vehementes sospechas de que sea la siguiente, de la cual había ejemplar en la Biblioteca Gayangos:

*Obra nueuamente cõpuesta so || bre el nascimiēto d'l serenissimo príncipe don Fe- || lipe hijo de las cesareas y catholicas magestades, || por Diego Hernández. Cõ otras en q̄ dize la rey- || na Seuila y los quatro propbetas. Fechas por Santillana. En 4.º A dos columnas, quatro hojas sin numerar. Sin año.*

- E.                            «El alto y grande poder  
de aquella reyna sin par.»
- A.                            «y empecemos a cantar;  
empeçad y cantaremos.»

El ejemplar de Gayangos tiene al final la siguiente nota manuscrita:  
*Este libro costo .i. mrs en burgos demediado Nouiembre de 1531.*

No creo que el Diego Fernández, autor de la *Farsa llamada Filidónica* (núm. 92), sea el que escribió la *Primera y segunda parte de la Historia del Perú*, impresa en Sevilla, año de 1571. Este segundo Diego Fernández parece de época bastante posterior. Más bien me inclino á suponer

que se trate del autor de las composiciones incluidas por Barbieri á los números 18 y 132 de su *Cancionero musical de los siglos xv y xvi*. El mismo Barbieri apunta esta sospecha.

El *Sañabria* (núm. 123) cuya *comedia* se halla mencionada en el *Auto de Traso e sus compañeros*, interpolado por vez primera en la edición de la *Celestina* de 1526, ha de ser, según sospecho, el mismo Juan de Sañabria, del cual reproduce Barbieri dos composiciones, á los números 246 y 349 de su *Cancionero musical*. La del núm. 349 es un curiosísimo villancico, en parte hablado, que Barbieri supone haya pertenecido á algún auto ó representación dramática.

El Alfonso de Castrillo, autor de la *Egloga de la fundación de la Orden de la Trinidad*, citada al núm. 87, debe ser el mismo que escribió el rarísimo *Tractado de republica, con otras historias y antigüedades*, impreso en Burgos en 1521, libro analizado por D. Eduardo de Hinojosa en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y por el Sr. Costa (D. Joaquín) en su *Colectivismo agrario en España* (Madrid, 1898). Hay ejemplar procedente de la Biblioteca Gayangos en la Nacional Matritense. El autor era fraile trinitario (1).

Juan Pastor, al final de su *Farsa ó Tragedia de la castidad de Lucrecia* (Toledo, sin año), cita otras dos piezas suyas: la *Farsa llamada Grismaltina* y la *Farsa llamada Clariana* (2), que pueden bien agregarse,

(1) Colón poseyó un ejemplar del *Tractado*, según consta de su *Registrum* (véase el tomo II, col. 548, del *Ensayo* de Gallardo, Zarco y Sancho).

De un Alonso del Castillo, representante, que componía una comedia rotulada *Las Escuelas de Atenas*, por los años de 1589, y tenía escritas entonces nueve más, hay noticias en el curiosísimo libro del Sr. Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos xvi y xvii*: Madrid, *Revista Española*, 1901, pág. 25.

(2) En la página última dice:

*Sabed que esta obra fina  
la compuso de su gana  
quien compuso a Grismaltina  
y tambien a Clariana.*

Aprovechamos la ocasión para hacer notar que el Sr. D. Léo Rouanet, al final de su excelente edición de la *Farsa llamada Ardamisa*, de Diego de Negueruela, comentando el vocablo *trasterriego* usado por este autor, cita los siguientes versos de la *Farsa de Lucrecia*:

«LUCRECIA. ... no miras que hablas ciego;  
como çabad era tu padre?

por su extremada rareza, á las incluidas en el *Catálogo* del Sr. Cotarelo (1).

Del Fernando Basurto mencionado por el Sr. Cotarelo, se conserva en el Museo Británico, según nos comunica D. Jaime Fitzmaurice-Kelly, el *Libro agora nuevamente ballado del.... Cavallero don Florindo* (Çaragoça, 1530). En el mismo Museo pueden verse la *Farsa llamada Custodia del hombre*, de Bartholomé Palau (signatura C 40, e-46), la *Pasion trobada* de San Pedro (signatura G-10 958) y dos rarísimas obritas de Juan del Encina, respectivamente rotuladas *Juan del Enzina en nombre de una dueña a su marido porque siendo ya viejo tiene amores con una criada suya* (1530?) y *Muchas maneras de coplas e villancicos con el juyzio de Juan del Enzina*.

No hubiera estado de más, puesto que se cita (núm. 77) *La Filis*, de Lupercio Leonardo de Argensola, mencionar también *La Confusa*, de Cervantes. A juzgar por la estima en que la tenía su autor, no sería extraño que esta comedia se hubiese impreso.

Basta lo dicho para que se comprenda el interés extraordinario que ofrece el opúsculo del Sr. Cotarelo. La parte de su *Catálogo* referente al teatro extranjero es también de gran importancia. Aunque se citan en ella algunas obras conocidas, como *La belle dame sans mercy*, de Alain Chartier, de la cual poseía ya un manuscrito el Marqués de San-

Bovo.

no, pesar de mi compadre,  
que no era sino crego,  
y de alla de tras te riego  
hue señor,  
y tambien hue regidor  
una vez y dos con esta,  
y despues hue de la mesta  
segun dizen el mayor.»

(fol. A-iiij.)

El Sr. Rouanet lee en el quinto verso:

«y de alla *detras te riego*,»

y de esta manera resulta ininteligible. En los versos de Juan Pastor, *Trasteriego* es indudablemente un nombre de lugar, más ó menos fantástico.

(1) Consúltense los *Origenes* de Moratín, edición citada, pág. 191, y el *Catálogo* de la Barrera, pág. 298. Véase también la *Historia del Conde* de Schack, tomo I, pág. 342 de la versión castellana.

tillana (1) mencionanse otras completamente ignoradas hasta el presente (2), y cuyo conocimiento es necesario para el que intente historiar como es debido el teatro anterior á Lope de Vega.

**Arcipreste de Talavera. (Corvacho ó reprobación del amor mundano.)** Por el Bachiller Alfonso Martínez de Toledo. Lo publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles: Madrid, MCML. (Un volumen de xxxi + 342 páginas numeradas, en 4.<sup>o</sup>)

Falta hacía una buena edición del celebrado *Arcipreste de Talavera*, no sólo por ser éste un libro curiosísimo desde los puntos de vista filológico é histórico, á causa de contener gran número de vocablos que con dificultad se hallarán en cualquier otra obra contemporánea, y datos no escasos acerca de las costumbres de la época, sino también desde el punto de vista estrictamente literario, á causa de la frescura y lozanía de su estilo. Por eso no podemos menos de aplaudir el acuerdo de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, que ha obrado también con grande acierto encomendando la edición al por tantos conceptos benemérito literato D. Cristóbal Pérez Pastor.

Alfonso Martínez de Toledo es el heredero directo del Arcipreste de Hita, á quien repetidas veces menciona. Reproduce su libérrimo decir, su desenvuelta palabra, su osadía de pensamiento, sacrificándolo todo á la verdad y pintando el vicio con todo su crudo realismo. Así como el autor del *Libro de buen amor* habla de la corte romana con toda la libertad de un erasmista, así el *Arcipreste de Talavera* nos dice sin rodeos: «Pues sy fablamos de frayres e abades, en este caso non digo nada, que animales son de rapiña, que quando non tienen de suyo acorrense de su vezino.» (Lib. I, cap. XXIX.) Y nos habla con singular donaire de aquel ermitaño de Valencia, con quien él *fabló, e co-*

(1) Véase la pág. 604 de la edición de las *Obras de D. Íñigo López de Mendoza*, por Amador de los Ríos, y el núm. 100 del *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del Excmo. Señor Duque de Osuna é Infantado*, por D. José María Rocamora: Madrid, Fortanet, 1882.

(2) Apuntaremos aquí una variante (quizá errata) que se observa en la papeleta 4.048 del *Registrum* de Colón que transcribe el Sr. Cotarelo en su *Catálogo* (pág. 23), comparada con la copiada por Gallardo, Zarco y Sancho, al tomo II, col. 547 de su *Ensayo*. En el *Catálogo*, línea 19, se lee «19;» en el *Ensayo* «21.» Corresponde á la fecha de una adquisición de Colón.

*mió, e bebió*, que era hombre «reputado por santo en toda aquella çibdad e avn en todo el regno, que asy yuan a su casa e mejor que no a la yglesia, e teniase por santo o santa quien vna astilla de la cama donde él dormía podía aver.... Pero sópose a la fin como auia auido muchos fijos en muchas veginas (*beatas*), e otras muchas empreñadas con *Deo gracias*; otras virgines desfloradas, seglares e vigardas, con *paç sea con vos*; casadas, byudas, monjas, monjas, arreó con *loado sea Dios*; teníanlo gordo como ansaron de muchas buenas viandas; asy yuan ollillas e pucheruelos a su casa destas beginas, como cantarillos a la tauerna.» (lib. IV, cap. I.)

Sería curioso también comparar el *Arcipreste de Talavera* con la *Celestina*. El autor de esta última, que vivió en Toledo y conoció quizás á Alfonso Martínez, se inspiró más de una vez en las picantes páginas del *Arcipreste*.

En las *Breves noticias* que anteceden al texto, el Sr. Pérez Pastor ha recogido curiosos datos acerca de la vida y obras de Alfonso Martínez de Toledo (1398-1470?).

Es de lamentar, sin embargo, que el Sr. Pérez Pastor no haya sido más minucioso al describir sus obras del Arcipreste, puesto que ha tenido á la vista importantes manuscritos. La *Cronica intitulada Atalaya de las Coronicas*, escrita en 1443 y todavía inédita, merecía que el señor Pérez Pastor se hubiese detenido en la descripción del manuscrito de la Real Academia de la Historia, único citado, y muy digno de ver pronto la luz pública.

Por lo que respecta al *Arcipreste de Talavera*—que éste, y no *Corvacho ó Reprobación del amor mundano*, es su verdadero título, según declara el propio autor,—el plan seguido por el Sr. Pérez Pastor ha consistido en tomar por base el códice *ijj-b-10* de la Biblioteca del Escorial (citado por Gallardo) (1), que corresponde al siglo xv, anotando las variantes de las ediciones incunables de Sevilla, 1498, y Toledo 1500 (2), con arreglo á las cuales corrige y completa el códice. Este parece haber sido escrito en 1466; pero el libro, según reza el epígrafe, fué compuesto *por Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, en hedat suya de quarenta annos, acabado a quinze de Março, anno del nascimiento del Nuestro Saluador Ihesu X.º de mil e quatroçientos e treynta e ocho annos*.

El Sr. Pérez Pastor no ha podido ver ejemplar alguno de la edición de Toledo, 1499, citada por Méndez, que, quizá, tuviese variantes de interés.

(1) *Ensayo*, etc., tomo III, col. 666.

(2) Que Gallardo desconoció, pues toma por segunda edición la de 1518. Tampoco la conoció Méndez.

La edición del Sr. Pérez Pastor es, en general, bastante pura y correcta, aun cuando en materia de acentos quepa dirigirle alguna censura. Siempre hemos creído—como dicen los Sres. Fitzmaurice-Kelly y Ormsby en el *Prólogo* de su edición del *Quixote*—que los acentos se han hecho para las palabras, y no las palabras para los acentos. Esto supuesto, ¿á qué acentuar *quáles, quiéres, quién, tí, mi, dónde, cuántos, bá, tú, cuál, ví, á, cuándo*, etc? A este paso habría que acentuar todas las palabras de un idioma, porque todas se pronuncian con determinada acentuación. En estos casos, lo que abunda ocupa lugar, y, por lo tanto, perjudica. Además, con mucha más razón debió entonces acentuar el Sr. Pérez Pastor palabras como *fregalos, dimelo, llamandome, paçífica, vrdiria, malenconica*, etc., que figuran sin acento en su edición.

Demasiado breve nos parece el *Glosario* que va al final de su obra. Decláranse en él vocablos cuya inteligencia era muy llana, y se omiten otros, en cambio, de verdadera importancia y obscuridad. ¿A qué explicar palabras tan claras como *abuminable, alcayuela, alfilel, bestialdad, beurage, complision, cuncubina, demoño, doctado, dreachamente, eclipsi, egualarse, embriagueza, enfamado, estrologia, frayre, bedat, judgar, tra, miraglo, mormurar, pañezuelo, perigro, perigroso, renconada, reñones, sofrir, specialmente, sufístico, ynico*, etc., dejándose en el tintero otras tan dignas de declaración como *suspertycion* (pág. 17), *macular* (pág. 43), *ajobarse* (pág. 55), *ençelar* (pág. 65), *esquinancia* (pág. 72), *almdraque* (pág. 73), *almanaca* (pág. 75), *aluanega* (pág. 75), *ympla* (pág. 75), *çingir* (pág. 79), *façer el tejuelo* (pág. 80), *tiesto* (pág. 84), *brocar* (pág. 84), *pansear* (pág. 85), *çaherio* (pág. 116), *correncia* (página 116), *buerco* (pág. 117), *abondo* (pág. 122), *retronchete* (página 124), *lua* (pág. 124), *xeme* (pág. 125), *lençareja* (pág. 129), *trunfas* (pág. 129), *açerufe* (pág. 132), *vaça* (pág. 133), *anoçegado* (pág. 135), *alperchon* (pág. 147), *tropico* (pág. 150), *trompar* (pág. 151), *chirrear* (pág. 157), *llepada* (pág. 161), *desosada* (pág. 161), *collear* (pág. 161), *pauiota* (pág. 161), *alatar* (pág. 165), *echandillo* (pág. 167), *alguaquida* (pág. 170), *abubado* (pág. 197), *guallador* (pág. 204), *caçon* (pág. 221), *desazado* (pág. 221), *terrado* (pág. 264), *aluardan* (pág. 288), *gayon* (pág. 305), *coca* (pág. 311), *tastardia* (pág. 311) y *palanca* (pág. 315), con otras que pudieran citarse?

Pero esto no obsta para que la nueva edición del *Arcipreste de Tala-vera* sea por su texto verdaderamente notable, y tan buena como cualquiera de las mejores que existen de nuestros clásicos. En cuanto á la parte material, nada hemos de decir, pues es sabida la esplendidez con que la Sociedad de Bibliófilos Españoles edita sus obras.

«The complete library.» The complete works of Miguel de Cervantes in twelve volumes.

(Vol II): *Galatea*. Edited by Jas. Fitzmaurice-Kelly; translated by H. Oelsner and A. B. Welford. Gowans & Gray: Glasgow, Nov. 1903. (Un volumen de LVIII + 317 páginas en 8.º)

(Vols. III, IV, V y VI): *Don Quixote*; edited by Jas. Fitzmaurice-Kelly; translated by John Ormsby. Gowans & Gray: Glasgow, 1 Aug. 1901, 1 Nov. 1901. (Cuatro tomos en 8.º de xxxvi + 184, 245, 243 y 231 páginas respectivamente)

(Vol. VII): *Exemplary Novels. Vol. I*. Edited by Jas. Fitzmaurice Kelly; translated by N. Maccoll. Gowans & Gray: Glasgow, 1 Feb. 1902. (Un volumen de XLVI + 215 páginas en 8.º) (1).

Empresa digna de todo encomio y que debería tener imitadores en España, es esta de publicar, en forma cómoda y barata, una correcta edición de las obras completas de Cervantes. Al Sr. D. Jaime Fitzmaurice-Kelly, admirablemente preparado para estos trabajos por su excelente *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* y por su restauración castellana del *Quijote* (2), débese la edición que motiva estas líneas, incluida en la biblioteca *The complete library*, que imprimen los señores Gowans & Gray, de Glasgow. Van publicados hasta ahora el *Quijote* (cuatro tomos), las *Novelas* y la *Galatea*, á los cuales seguirán las demás obras de Cervantes, según las mejores traducciones inglesas. Tanto el *Quijote* como las *Novelas* llevan una interesantísima *Introducción* del Sr. Fitzmaurice-Kelly.

No puede negarse el acierto del Sr. Fitzmaurice-Kelly en la elección de las versiones. La del *Quijote*, hecha por Juan Ormsby (m. 1895), y publicada por vez primera en 1885, es indudablemente la mejor de cuantas existen en inglés (y estamos por decir en cualquier idioma

(1) El tomo I de la colección comprenderá la vida, poesías y obras menores de Cervantes; el II la *Galatea*; el VIII el segundo volumen de las *Novelas ejemplares*; el IX, el X y el XI las *Comedias* y los *Entremeses*; el XII *Persiles y Sigismunda*. Cuesta un chelín el tomo en rústica y dos encuadernado.

(2) *The life of Miguel de Cervantes Saavedra*: London, 1892.

*Don Quixote*, traducción inglesa de Shelton (1612-1620), reimpressa con dos *Introducciones* por el Sr. Fitzmaurice-Kelly: Londres, 1896. Cuatro volúmenes en 4.º

*Don Quixote de la Mancha*, primera edición del texto restituído con notas y una *Introducción* por Jaime Fitzmaurice-Kelly, Correspondiente de la Real Academia Española, y Juan Ormsby: Edimburgo, impreso por T. y A. Constable. David Nutt, editor: Londres, 1898. Dos espléndidos volúmenes en 4.º mayor. Es, hasta el presente, la mejor edición de la gran obra de Cervantes.

extranjero). La antigua de Tomás Shelton (1612-1620), notable desde el punto de vista de la pureza del lenguaje, deja mucho que desear en cuanto á la exactitud. La de Tobías Smollett (1755), que tanta fama obtuvo en su tiempo, es un verdadero plagio de la de Jervas (1742), quien, al contrario de Shelton, se distinguió más por su fidelidad que por la elegancia y soltura de su estilo. Todas estas cualidades reúne la de Ormsby, el cual, como advierte el Sr. Fitzmaurice-Kelly, ha logrado realizar el bello ideal de una buena traducción, conciliando la exactitud con la corrección formal.

Acompañan al texto excelentes notas y un *Apéndice* sobre *Los refranes de D. Quijote*. Los versos del original aparecen traducidos también en verso al inglés, á veces con tan felicísimo éxito como es de ver en los siguientes, que responden á los de *Soy Rocinante el famo-, Biznieta del gran Babie-, etc.:*

«I am that Rocinante fa-,  
Great-grandson of great Babie-,  
Who, all for being lean and bon-,  
Had one Don Quixote for an own-;  
But if I matched him well in weak-,  
I never took short commons meek-,  
But kept myself in corn by steal-,  
A trick I learned from Lazaril-,  
When with a piece of straw so neat-  
The blind man of his wine he cheat-.»

En la *Introducción*, que es un excelente trabajo crítico, el Sr. Fitzmaurice-Kelly trata sucesivamente de la historia de las ediciones de *Don Quijote*, de su divulgación, del lugar en que se redactó, del propósito del autor al escribirlo, de la superchería de Avellaneda y de las imitaciones y traducciones extranjeras, principalmente de las inglesas. A propósito de la cuestión de Avellaneda, el Sr. Fitzmaurice-Kelly se hace eco de la sospecha, por nosotros apuntada (1), acerca de la posibilidad de que la ofensa inferida por Cervantes á Lope en la primera parte de *Don Quijote*, consista en la historia de D. Fernando y Dorotea, donde Cervantes relata encubiertamente los amores de Lope (Fernando) con Elena Osorio (Luscinda), la hija del actor Jerónimo Velázquez.

La traducción de las *Novelas Ejemplares* débese á Mr. Norman MacColl, conocido ya como editor de Calderón. Con razón dice el señor

(1) Véase la pág. 326 de nuestra versión de la *Historia de la literatura española*, del Sr. Fitzmaurice-Kelly.



Fitzmaurice-Kelly que esta versión de las *Novelas* «is one of the best translations made from the Spanish in our time.» A nuestro juicio es tan buena como la del *Quijote* ó quizá mejor. El traductor toma por base la edición príncipe de 1613, y en esto obra muy cuerdate. La de 1614, que el Sr. Rodríguez Marín supone corregida por el mismo autor, considérala, y con razón á nuestro juicio, el Sr. Fitzmaurice-Kelly, siguiendo á Salvá, como una fraudulenta reimpresión de Lisboa.

El trabajo del Sr. MacColl es tanto más meritorio, cuanto que, no existiendo edición convenientemente anotada de las *Novelas*, la tarea del traductor, por bien que conozca el idioma original, ha de ser necesariamente muy difícil. Por eso no es de extrañar que, á veces, no sea la versión tan exacta como sería de desear. Así, por ejemplo, en *Rinconete y Cortadillo*, cuando el texto dice «los viejos bebieron *sine fine*; los mozos adunia; las señoras los quiries,» el Sr. MacColl traduce: «The old imbibed without end, the young swilled freely, the ladies drank their three times three» (pág. 129). La explicación es tan infundada como ingeniosa. El texto parece aludir al *kyrie eleison* de la Misa, y puesto que el *kyrie* se repite tres veces, después de otros tantos *Christe eleison*, el Sr. MacColl entiende que las damas bebieron asimismo tres veces. No se necesita una interpretación tan sutil. El texto alude sin duda al *kyrie eleison*, pero en el sentido de «canto de los entierros y oficio de difuntos.» Las damas, pues, hicieronle al vino el oficio de difuntos, es decir, apuraron lo que quedaba, después de que los viejos y los mozos hubieron bebido. Ellas fueron, en suma, las que dijeron la última palabra, viendo «las heces del cuero (1).» Por lo que atañe á la traducción de las palabras «golfo lanzado,» que se leen en *El amante liberal*, ya hemos dicho algo en nuestra edición del *Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara (2).

La *Introducción* puesta á las *Novelas* por el Sr. Fitzmaurice-Kelly es, si cabe, todavía más interesante que la del *Quijote*. Trata en aquella de la historia de la primera edición (1613), de la cuestión de *La Tía fingida*, de la cronología de las *Novelas*, de las imitaciones castellanas y extranjeras, y de las traducciones. Aprovecha con gran tino los datos contenidos en el precioso libro de D. Cristóbal Pérez Pastor: *Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos* (Madrid, 1897), y hace importantes consideraciones críticas.

Con respecto á *La Tía fingida*, el criterio del Sr. Fitzmaurice-Kelly

(1) La edición comentada de las *Novelas*, impresa en los tomos V y VI de las *Obras escogidas de Miguel de Cervantes Saavedra*, publicadas en Madrid por los hijos de doña Catalina Piñuela, año de 1829, interpreta la frase referida en el sentido de que las señoras bebieron «hasta mas no poder, hasta morir.»

(2) Vigo, Eugenio Krapf, 1902, págs. 174-175.

es en extremo prudente. Afirma, y con mucho acierto á nuestro juicio, que, en el estado actual de la cuestión, no es cuerdo afirmar ni negar absolutamente la atribución de la obra á Cervantes (1). Nosotros, en la duda, más bien nos inclinamos á la afirmativa que á la negativa, sin que por eso consideremos que puede formularse aquella rotundamente. El escritor que, en la época de Cervantes, fué capaz de componer una novela tan deliciosa, tan realista, tan llena de color como *La Tía fingida*, era un literato del mayor mérito.

Muy curiosa es también la parte que el Sr. Fitzmaurice-Kelly dedica al estudio de las imitaciones españolas y extranjeras de las *Novelas*. A este propósito recuerda con Ticknor que Sir Walter Scott, en *The Fortunes of Nigel* (2) se inspira en *Rinconete y Cortadillo* al describir el santuario de Whitefriars, gobernado por el Duque Hildebrod, digno colega de Monipodio.

Con respeto á la cronología de las *Novelas*, la conclusión del señor Fitzmaurice-Kelly es: que no hay datos ciertos para precisar la época en que se escribieron *El Amante liberal*, *La fuerza de la sangre* y *Las dos doncellas*, aunque puede suponerse que la primera y tercera de las mencionadas fueron redactadas antes que el *Quijote*, y que las demás corresponden probablemente: *Rinconete y Cortadillo*, á los años 1603-1604; *El Celoso extremeño*, á 1604-1605; *La Española Inglesa* y *El Casamiento engañoso*, á 1605; *La Gitanilla*, *El Licenciado Vidriera*, *La Ilustre fregona* y *La señora Cornelia*, á 1606, y el *Coloquio de los perros*, á 1606-1608. Sobre esto de la cronología de las *Novelas* hemos de decir algo aquí, sin perjuicio de ampliar en otro lugar las presentes consideraciones.

Hay dos hechos ciertos, incuestionables, probados: uno, que el mismo Cervantes, en el cap. XLVII de la primera parte del *Quijote* (publicada en 1605 y escrita ya á mediados de 1604), cita como obra terminada la novela de *Rinconete y Cortadillo*; otro, que el famoso manuscrito del Licenciado Porras de la Cámara, donde halló Bosarte *La Tía fingida*, *Rinconete y Cortadillo* y *El Celoso extremeño*, no puede ser anterior al año 1600 (20 de Septiembre) ni posterior al 1609 (8 de Enero), puesto que estaba dedicado á D. Fernando Niño de Guevara, Cardenal-Arzbispo de Sevilla, quien ocupó la Sede arzobispal en 1600 y falleció en 1609. Pero de todo esto no pueden inferirse más que las siguientes conclusiones:

(1) «On the strength of the available evidence, none but a very rash man wuld venture to assert positively that Cervantes, was, or was not, the real author of *La Tía fingida*» (pág. xv).

(2) Hay una excelente versión castellana, impresa en Madrid, año de 1845, en la *Biblioteca popular* de F. de P. Mellado, con el título de *Las aventuras de Nigel*. (Dos volúmenes en 8.º)

A) *Rinconete y Cortadillo* estaba escrita á mediados de 1604.

B) *El Celoso extremeño* estaba compuesto á principios de 1609.

Dos géneros de cronología literaria existen: la externa, la que procura determinar la época en que el autor escribió la obra, y la interna, la que tiende á fijar la época en que el autor supone ocurridos los hechos, más ó menos reales, que narra.

En el primer sentido, nada más cabe añadir, por ahora, á lo que hemos apuntado acerca de la cronología de *Rinconete* y de *El Celoso*. En el segundo se puede decir mucho. Así, por ejemplo, el Sr. Rodríguez Marín, en su interesante libro sobre *El Celoso extremeño* (1), hace notar que el nombre y hazañas de Monipodio suenan en *El coloquio de los perros*, añadiéndose aquí que el famoso padre de ladrones fué contemporáneo del Asistente Sarmiento de Valladares, que ocupó el cargo desde 1589 hasta 1590. Cabe suponer, por consiguiente, que la acción de *Rinconete* ocurre en 1589.

En cuanto al *Celoso extremeño*, aparte de otras consideraciones, la afirmación que en él se hace de ser el son de la zarabanda «nuevo entonces en España» ó «en la tierra,» según el texto de Bosarte, da lugar á sospechar que los hechos narrados en la novela sucedieron entre 1588 y 1596, fechas de las más antiguas referencias conocidas á ese baile (2).

(1) *El Loaysa de «El Celoso extremeño,»* por D. Francisco Rodríguez Marín: Sevilla, 1901.

(2) Véase nuestra edición de *El Diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara (Vigo, 1902, pág. 140), donde recogimos algunas citas que luego hemos visto halló también el Sr. Rodríguez Marín (*El Loaysa de «El Celoso extremeño,»* págs. 257 y siguientes). La más antigua referencia á la zarabanda es, según Pellicer, la del médico Jerónimo de Huerta, quien, en su *Florando de Castilla*, impreso en 1588, menciona *La vida de la zarabanda, ramera pública del Guayacán*.

Es extraño que el P. Jerónimo Román, en la segunda parte de sus *Repblicas del mundo*, impresa en Salamanca por Diego Cosío, en 1594, al tratar de los bailes en uso (lib. X, cap. X, fol. 428), no cite la zarabanda. Menciona, sin embargo, el *sarao*, la *gallarda*, la *pavana*, la *turdiones*, la *alta* y la *baja*, y dice que «las mugeres Moriscas tienen donayre en el baylar.»

La diferencia entre el texto de la edición príncipe de las *Novelas*, cuando dice que la zarabanda era un baile «nuevo entonces en España,» y el texto de Bosarte, según el cual ese baile era «nuevo entonces en la tierra» (¿Sevilla?), no es tan grande como le parece al Sr. Rodríguez Marín, porque de seguro, por «nuevo» que fuese el tal baile en España, no había de tardar un año en llegar á la populosa y alegre Sevilla, importado por algunas de las muchas compañías de faranduleros que por entonces recorrían España y Portugal, y, por «nuevo» que fuese en Se-

A nuestro juicio, *El Casamiento engañoso* y el *Coloquio de los perros*, que en su texto constituyen una narración dividida en dos partes, se escribieron en fechas muy próximas una á otra. Desde luego el *Coloquio de los perros*, donde se habla largamente de los moriscos como de gente establecida en España, es anterior á Septiembre de 1609, fecha del famoso y discutido decreto de expulsión. *El Casamiento engañoso* ofrece singular analogía con *La Tía fingida*.

villa, no había de tardar tampoco ese tiempo en ser conocido en el resto de España. La diferencia es, por tanto, baladí.

La argumentación del Sr. Rodríguez Marín para probar que la acción de *El Celoso extremeño* aconteció por los años de 1595 á 1598, no puede ser más chistosa. Se funda en estos hechos:

1.º La *chacona* fué posterior á la *zarabanda*. En efecto, Quevedo, en el baile de *Los valientes y tomajonas* (musa V del *Parnaso*), lo da á entender así.

2.º A la *chacona* sucedieron, entre otros bailes, las *seguidillas*. Así lo da á entender Quevedo en el romance 82 de la musa VI.

3.º En *El Celoso extremeño* se citan las *seguidillas*, luego la acción de la novela sucedió «cuando el baile de la *zarabanda* iba haciéndose viejo.» porque aquéllas suplantaron á la última.

4.º Esto debió de acontecer por los años de 1595 á 1598.

Ahora bien, por lo que respecta á los dos primeros números, advertiremos que la autoridad de Quevedo es nula para la cuestión de que aquí se trata, porque en los dos romances citados incurre en tales contradicciones, que hacen dudar fuera su propósito inventariar *cronológicamente* los bailes. En efecto, en el romance de *Los valientes y tomajonas*, dice que el *Escarramán*:

«Del primero matrimonio  
Casó con la *Zarabanda*;  
Tuvo al ¡Ay! ¡ay! ¡ay! enfermo,  
Y a *Ejecutor de la vara*.  
Este, andando algunos días,  
En la *Chacona*, mulata,  
Tuvo a todo el *Rastro viejo*  
Y a *Los de la vida airada*.»

Así pues, según este romance, *Ejecutor de la vara* fué hijo del *Escarramán* y de la *Zarabanda*. Andando el tiempo, *Ejecutor* casó con la *Chacota*, y tuvo de ella al *Rastro viejo*. Pues ahora, según el segundo romance:

«El *Conde Claros*, que fué  
Título de las guitarras,  
Se quedó en las barberías,

La opinión del Sr. Fitzmaurice-Kelly, según la cual *La Gitanilla de Madrid* hubo de escribirse por los años de 1606 ó más adelante, fundada en el dato de suponerse en la novela establecida ya la corte en Madrid, es muy racional y aceptable. Por lo que respecta á *La ilustre fregona*, la referencia que al principio de ella hace Cervantes al pícaro Guzmán de Alfarache, no deja lugar á duda de que la obra se escribió

Con *Chaconas*, del agalla.  
 El tiempecillo, que vió  
 En gran crédito las danzas,  
 Pues viene, toma, y ¿qué hace  
 Para darles una carda?  
 Suéltales las *Seguidillas*  
 Y á *Ejecutor de la vara*.  
 Y a la *Capona*, que, en llaves,  
 Hecha castradores anda.  
 De la trena á *Escarramán*  
 Soltó, sin llegar la Páscoa,  
 Y al *Rastro*, donde la carne  
 Se hace, bailando, rajas.»

De aquí resulta que el tiempo, para arrinconar á la *Chacona* y al *Conde Claros*, introduce todos esos bailes mencionados, y el *Ejecutor de la vara*, que antes era marido de la *Chacona*, se nos muestra ahora sucesor suyo, así como *Escarramán*, abuelo del *Rastro* según el primer romance, aparece ahora contemporáneo suyo y *posterior* á sus descendientes. ¿En qué quedamos?

Por lo que respecta al tercer punto de la argumentación del Sr. Rodríguez Marín, ¿cómo hemos de admitir que la acción de *El Celoso* aconteció cuando el baile de la *zarabanda* «iba haciéndose viejo,» si precisamente dice el propio Cervantes en la novela que la *zarabanda* era entonces «nueva en la tierra?» ¿No ve el Sr. Rodríguez Marín que el absurdo es manifiesto?

Muy probable es, en verdad, que las *seguidillas* sean posteriores á la *zarabanda*. Así lo afirma rotundamente Mateo Alemán en 1597. Pero eso no quiere decir absolutamente nada respecto á la fecha de la acción de la novela, porque la *zarabanda*, las *seguidillas*, la *chacona* y otros muchos bailes, coexistieron hasta muy entrado el siglo xvii. Todavía los cita Vélez de Guevara en el primer tranco del *Diablo Cojuelo*, publicado en 1641.

Lo único que lógicamente puede inferirse del texto de la novela, es: que la *zarabanda* y las *seguidillas* coexistían en la época en que ocurren los hechos, siendo además la primera nueva en la tierra. Esto supuesto, ¿por qué no había de darse tal coexistencia antes de 1595? ¿por qué no después de 1598? ¿qué razón tiene el Sr. Rodríguez Marín para fijar estas fechas extremas? ¿se sabe acaso el año exacto en que la *zarabanda* ó las *seguidillas* comenzaron á bailarse?

después del año 1599, fecha de la primera edición de la novela de Mateo Alemán.

No es difícil determinar la época en que tuvieron lugar los acontecimientos que constituyen la trama del *Amante liberal*. Hablando Mahamut el renegado con su amigo Ricardo en un recuento desde el cual se veían las murallas derribadas de la perdida Nicosia, dice el primero: «porque los que vieron habrá dos años a esta nombrada y rica isla de Chipre en su tranquilidad y sosiego, gozando sus moradores en ella de todo aquello que la felicidad humana puede conceder á los hombres, y agora los ve o contempla, o desterrados della, o en ella cautivos y miserables, ¿como podrá dejar de no dolerse de su calamidad y desventura?» Ahora bien, la isla de Chipre fué ganada por Selím II en 1571 después de la rendición de Famagusta, que tuvo lugar el 4 de Agosto de aquel año. Más adelante, cuenta Ricardo que Leonisa y sus padres, y Cornelio y los suyos, fueron á solazarse con toda su parentela y criados al jardín de Ascanio «un día del mes pasado de Mayo, que este de hoy hace un año, tres días y cinco horas.» Conque, combinando ambos párrafos, tendremos que el cautiverio de Ricardo y de Leonisa se verificó el 31 de Mayo del año 1572, y que la conversación de Ricardo y Mahamut tuvo lugar á las cinco de la mañana del día 4 de Junio de 1573. No se desprende del texto de la novela indicación alguna bastante precisa para que podamos determinar la fecha de su composición. Tal vez la escribió Cervantes durante su estancia en Valladolid, mientras daba la última mano á la primera parte de su *Don Quijote*. El episodio del *Capitán cautivo* y *El Amante liberal* pudieron ser redactados en la misma época.

¿Cuándo escribió Cervantes *La fuerza de la sangre*? La circunstancia de desarrollarse la acción de esta novela, como la de *La ilustre fregona*, en la ciudad de Toledo, nos hace suponer que se escribiera en aquel período de 1599 á 1604, que tan obscuro se presenta para el historiador de Cervantes. Tal vez éste recogiera entonces, en alguna excursión por aquella tierra, las tradiciones que noveló en *La ilustre fregona* y en *La fuerza de la sangre*. Corroborá, á nuestro entender, la fecha simultánea de la composición de ambas novelas, no sólo la circunstancia de desarrollarse la acción en el mismo punto, sino la similitud de pormenores, que revela tuvo presente Cervantes para ambas idéntico suceso. Como en *La fuerza de la sangre*, hay en *La ilustre fregona* una mujer (la madre de Constanza), violentada por cierta persona (Rodolfo en la primera y D. Diego de Carriazo en la segunda), y es un hecho casual lo que determina en las dos el reconocimiento del padre. Quizá entre aquellos papeles que el ventero dió al cura (cap XLVII de la primera parte de *Don Quijote*), y de los que formaban parte las novelas del *Curioso impertinente* y de *Rinconete y Cortadillo*, se hallase también *La fuerza de la sangre*.

En *Las dos doncellas* Cervantes se refiere al parecer á un hecho histórico. Así lo da á entender cuando, al final de la novela, dice que los desposados «luengos y felices años vivieron en compañía de sus esposas, dejando de sí ilustre generacion y descendencia, que hasta hoy dura en estos dos lugares, que son de los mejores de la Andalucía; y, si no se nombran, es por guardar el decoro a las dos doncellas.» Evita, en efecto, cuidadosamente designar los lugares de Leocadia y Teodosia; pero da indicaciones suficientes, á nuestro juicio, para sospechar los nombres de los mismos. Veámoslo.

Dice que esos lugares «son de los mejores de la Andalucía.» Trátase, pues, de poblaciones de alguna importancia, y no de simples aldeas. El encuentro de Teodosia y su hermano se verifica en un mesón de Castilblanco, lugar «a cinco leguas de la ciudad de Sevilla.» Declárase más adelante que el lugar de Sevilla «no distaba del suyo (*del de Teodosia y su hermano*) sino dos leguas (1).» Leocadia, por su parte, manifiesta que, cuando se fugó una noche de su casa, «a pié caminé algunas leguas, y llegué a un lugar que se llama Osuna, y acomodándome en un carro, de allí a dos días entré en Sevilla.» Ahora bien, por mucho que caminase Leocadia, nunca pudo ser gran cosa, si se tiene en cuenta su natural delicadeza y el no estar acostumbrada á semejantes trotes.

Esto supuesto, yo no hallo otros pueblos en quienes concurran las circunstancias mencionadas, que no sean respectivamente Carmona y Ecija. Viniendo de Ecija pudo muy bien Leocadia llegar á pie en una noche hasta Osuna (2), y de aquí, en dos días, á Sevilla. Pudieran citarse los lugares de Fuentes, Herrera ó El Rubio; pero ¿cómo entender entonces la afirmación de Cervantes de que los dos lugares á que se refiere *son de los mejores de la Andalucía*? Por otra parte, Teodosia, cuya intención era dirigirse á Salamanca, pudo muy bien encaminarse á Castilblanco desde Carmona. Ni Brenes, ni El Viso, ni El Ronquillo, ni Mairena, ni Algarrobo, ni Guillena, pueblos todos inmediatos á Castilblanco, tienen la importancia que Carmona. Es, por consiguiente, muy probable que los lugares del nacimiento de las heroínas de la novela sean Ecija y Carmona.

Por lo que respecta á la época en que se desarrollaron los sucesos de *Las dos doncellas*, entendemos que la clave para determinarla debe buscarse en las siguientes consideraciones.

Cuando D. Rafael de Villavicencio habla con el alguacil en el mesón de Castilblanco, dice Cervantes que no dejó el segundo, entre ra-

(1) Al final se habla, sin embargo, de «una legua;» pero esto puede tomarse como un *lapsus*, porque la afirmación de las dos leguas se formula dos veces.

(2) Ecija dista cinco leguas de Osuna.

zón y razón, de echar abajo tres cubiletes de vino y de roer una pechuga y una cadera de perdiz que le dió el caballero «y todo se lo pagó el alguacil con preguntarle nuevas de la Corte y de las guerras de Flandes y bajada del Turco, no olvidándose de los sucesos del Transilvano, que nuestro señor guarde.» Más adelante, cuando don Rafael, su hermana, Leocadia y el mozo de mulas llegan á Igualada (nueve leguas de Barcelona), «habian sabido en el camino cómo un caballero, que pasaba por embajador a Roma, estaba en Barcelona esperando las galeras que aun no habian llegado.»

La indicación primera no es ciertamente muy clara por sí sola, porque se puede entender de muy diversas épocas dentro de la segunda mitad del siglo xvi y aun de los primeros años del xvii.

Pero la segunda, unida á la anterior y á otras circunstancias de que haremos mérito, nos autoriza para suponer que, cuando Cervantes compuso esta novela, tuvo muy presente la expedición llevada á cabo por D. Juan de Austria en 1571, á consecuencia de la Liga entre el Rey Católico, el Sumo Pontífice y la señoría de Venecia. Cervantes asoció, sin duda, á esta idea sus recuerdos del viaje á Italia que hubo de emprender probablemente en 1569, formando parte de la comitiva de Monseñor el Cardenal Julio Aquaviva y Aragón, hijo del Duque de Atri, quien, á últimos de 1568, había llegado á Madrid con cierta misión del Pontífice Pío V para el Rey Católico (1).

A ese año de 1571 pudo corresponder, por consiguiente, la fecha de los sucesos narrados por Cervantes en *Las dos doncellas*. Hasta el nombre de Marco Antonio, el seductor de Teodosia y Leocadia, es significativo para nuestro objeto. Dícese en las novelas que Marco Antonio Adorno, hijo de D. Leonardo Adorno, «trae su origen de los nobles y antiguos Adornos de Génova.» Recordaba verosíblemente Cervantes el nombre del célebre Marco Antonio Colona, «aquél sol de la milicia,» general de toda la confianza del Pontífice. Hijo de Marco Antonio fué Ascanio Colona, Abad de Santa Sofía, á quien Cervantes dedicó en 1584 *La Galatea*.

Imagino, pues, que *Las dos doncellas* fué, si no la primera, una de las primeras novelas ejemplares de nuestro autor. Cierta languidez y monotonía del estilo, que recuerda á veces el de *La Galatea*, viene á corroborar nuestra sospecha. Por lo demás, Cervantes tenía tan presente á Italia cuando escribió esta novela, que con frecuencia se le escapan frases que revelan se consideraba todavía en aquel país. Cierto es que habla alguna vez de «las galeras que *pasan* á Italia o *vienen* a

(1) Consúltense á Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes*; Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*; Madrid, Aribau, 1876. Libro IX, cap. XXI (tomo II, págs. 94-96).



España;» pero otras pone en boca de sus personajes frases como las siguientes: «quise *venirme* a Italia,» «con otros pensamientos que entonces me vinieron y solicitaron lo que quería hacer, que fué *venirme* a Italia,» y es de notar que las personas que esto dicen (Leocadia y Marco Antonio) hablan en Cataluña. Lo reciente de estos recuerdos puede inducirnos la sospecha de que Cervantes tenía escrita esta novela antes del año 1600.

Nada positivo puede afirmarse acerca de la época en que se compuso *La señora Cornelia*. Nos inclinamos á creer que fué de las últimas novelas que escribió Cervantes. Su corte, algún tanto parecido al del *Persiles* y al de la segunda parte del *Quijote*—publicadas respectivamente en 1617 y 1615—nos lo hacen suponer así. Bien ligero es, sin embargo, el fundamento de la hipótesis.

Los datos que *La Española Inglesa* proporciona acerca de la época en que se desarrollaron los sucesos que narra, son bastante confusos, por no decir contradictorios. Cuando Clotaldo se lleva de Cádiz á Isabela, es decir, en 1596, era la última «una niña de edad de siete años.» Más tarde, cuando Ricaredo declara su pasión á Isabela «tenía Isabela catorce y Ricaredo veinte años,» con que semejante declaración hubo de verificarse el de 1603. Parte luego en corso Ricaredo con el Barón de Lansac y se encuentra con los padres de Isabela, de cuyos labios oy aquellas palabras de «sabrás, señor, que en la pérdida de Cádiz, *que sucedió habrá quince años*, perdí una hija que los ingleses debieron de llevar a Inglaterra.» De donde se infiere que tal encuentro tuvo lugar en 1611. Regresa Ricaredo á Inglaterra, se desarrollan todos los sucesos que hemos mencionado, Isabela y sus padres vuelven á España y se establecen en Sevilla, donde esperan *dos años* á Ricaredo, al cabo de los cuales se presenta.

De donde resulta que, concediendo el menor tiempo posible á los acontecimientos referidos, el matrimonio de Ricaredo é Isabela debió de verificarse en 1613, fecha en que ya estaban dadas á la imprenta las *Novelas ejemplares*.

La acción de la novela no pudo desenvolverse, por lo tanto, en un periodo tan largo como de 1596 á 1613. Cervantes se distrajo, sin duda, cuando puso en boca del padre de Isabela la respuesta citada anteriormente. Tal vez quiso decir *que Isabela tendría entonces quince años, y que hacía ocho que la había perdido*. En esta suposición, la trama de la novela podría colocarse por los años de 1596 á 1605 ó 1606.

Muy verosímil es que por esta última fecha escribiese Cervantes *La Española Inglesa*, durante alguna de sus frecuentes excursiones á Andalucía, que es donde, á nuestro entender, la compuso.

Desde luego puede afirmarse que la época de las aventuras del *Licenciado Vidriera* y la fecha de la composición de la novela, son anteriores á 1606. Dice, en efecto, Cervantes que el caballero encargado

por «un Príncipe o señor que estaba en la Corte,» de llevar á esta á Vidriera, «le envió á la Corte (1).» Y añade: «Llegó a Valladolid: entró de noche,» etc. Residía, pues, la Corte en Valladolid cuando tuvieron lugar los sucesos del Licenciado, y verosímilmente cuando Cervantes escribió la novela. Ahora bien, es sabido que la Corte se trasladó á Madrid en Febrero del año de 1606.

A nuestro juicio, Cervantes escribió el *Licenciado* en Sevilla, por los últimos años del siglo xvi.

Si al hablar de que Vidriera, cuando marchó á Flandes, llevaba entre sus libros un «Garcí-Lasso sin comentario,» quiso zaherir Cervantes al Brocense (2) porque recordaba la publicación del *divino* Herrera, podríamos sospechar que *El Licenciado* fué escrito en 1597, fecha de la muerte de Herrera. Cervantes estaba por entonces en Sevilla, donde compuso un soneto en alabanza del gran poeta.

(1) Y dice Cervantes: «Con todo esto, el caballero le envió á la corte, y para *traerle* usaron con él desta invencion;» lo cual parece indicar que Cervantes escribía la obra en el mismo Valladolid, pues de otra suerte hubiera empleado con preferencia el verbo *llevar*.

El Sr. Rodríguez Marín (*El Loaisa*, etc., pág. 219) entiende que *El Licenciado* se escribió «de seguro despues de 1606,» fundado en que se lee en el texto que Vidriera «llegó a Valladolid, *donde en aquel tiempo estaba la corte,*» lo cual indica que, al escribir Cervantes estas palabras, ya había dejado de estar allí. Nada de eso. El texto de la novela, según la primera edición de 1613 (al fol. 117 v.), no dice semejante cosa. Dice simplemente: «Llego a Valladolid, entró de noche,» etc.

Extraño mucho que, habiendo advertido este error el Sr. Fitzmaurice-Kelly en su prefacio á la reciente edición inglesa de las *Novelas ejemplares* traducidas por Mr. MacColl, se lea luego en la pág. 184: «where the Court then was.» Sin duda el traductor no ha seguido la primera edición.

(2) El ilustre Maestro Francisco Sánchez de las Brozas, Catedrático de Retórica en Salamanca, publicó en esta ciudad en 1577 una edición de las *Obras* del poeta, anotadas y corregidas. Recuérdese lo que en el *Coloquio de los perros* dice Berganza acerca de los «letrados tontos y gramáticos pesados, y romancistas vareteados con sus listas de latín, que con mucha facilidad pueden enfadar al mundo, no una, sino muchas veces.» ¿Tendrá relación esto con el Brocense? ¿Habría sido éste alguna vez maestro de Cervantes?

Lo que no ofrece duda es que, si alguna vez se hace una verdadera edición crítica de Garcí-Lasso de la Vega, para lo cual, como es consiguiente, será preciso tener muy en cuenta las de 1543 (*Obras de Boscan y de Garcí-Lasso*), 1577 (anotada y corregida por Sánchez) y 1580 (con anotaciones de Fernando de Herrera), sin olvidar la de Azara (1765), entonces se comprenderá cuán inferior á todas las demás es la edición de Herrera desde el punto de vista de la pureza del texto, como ya echó de ver Gallardo.

En conclusión, entendemos que la cronología de las *Novelas ejemplares*, según los datos hasta ahora conocidos, debe determinarse de este modo:

*La Gitanilla de Madrid*, después de 1606.—*El amante liberal*, antes de 1604 (?).—*Rinconete y Cortadillo*, antes de Septiembre de 1604.—*La Española Inglesa*, en 1606 (?).—*El Licenciado Vidriera*, quizá en 1597. Seguramente antes de 1606.—*La Fuerza de la Sangre*, de 1599 á 1604 (?).—*El Zeloso Extremeño*, antes de 1609.—*La ilustre fregona*, después de 1599.—*Las dos doncellas*, antes de 1600 (?).—*La Señora Cornelia*, de las últimas.—*El casamiento engañoso y Coloquio de los perros*, antes de Septiembre de 1609.

Acerca de las fuentes y de las imitaciones de las *Novelas*, quizá pudiera agregarse algo á las eruditas indicaciones del Sr. Fitzmaurice-Kelly. No estaría de más advertir, por ejemplo, que la aventura de *Las dos doncellas* tiene antecedentes en cierto *Notable caso acaescido en la ciudad de Nápoles entre dos damas napolitanas* (Isabel de Carazzi y Diambra de Petinella) en el año de 1522, según se contiene en cierto pliego incluido en el tomo de *Relaciones históricas de los siglos xvi y xvii*, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1896). Tirso, en la Doña Violante de *La villana de Vallecas*, en la Doña Inés de *La villana de la Sagra*, en la Leonisa de *Esto sí que es negociar*, en la Doña Jerónima de *El amor médico*, en la Doña Juana de *Don Gil de las calzas verdes* y, sobre todo, en *Mari-Hernández la Gallega*, pinta tipos femeninos muy parecidos á *Las dos doncellas*. Semejante es también la figura de Doña Elena de Guevara en la divertida comedia de D. Agustín Moreto y D. Diego de Córdoba y Figueroa *Todo es enredos amor*, figura inspirada quizá en la célebre y extravagante poetisa sevillana Doña Feliciana Enriquez de Guzmán, autora de *Los jardines y campos Sabeos* (1619).

Hay también cierta semejanza entre el asunto de *El amante liberal* y la fábula de *Palabras y plumas*, de Tirso de Molina. Pero es más curiosa la analogía con cierta novela, escrita á mediados del siglo xix por D. Jerónimo Martín de Bernardo y rotulada *El Emprendedor ó Aventuras de un español en el Asia* (8.º, ix + 366 páginas), que puede considerarse como una amplificación del argumento de *El amante liberal*.

Preciosa es la Introducción que á la *Galatea* ha puesto el Sr. Fitz-

Lo que no ofrece duda es que, si alguna vez se hace una verdadera edición crítica de Garci-Lasso de la Vega, para la cual, como es consiguiente, será preciso tener muy en cuenta las de 1543 (*Obras de Boscan y de Garci-Lasso*), 1577 (anotada y corregida por Sánchez), 1580 (con anotaciones de Fernando de Herrera) y 1626, sin olvidar la de Azara (1765), entonces se comprenderá cuán inferior á todas las demás es la edición de Herrera desde el punto de vista de la pureza del texto, como ya echó de ver Gallardo.

maurice Kelly. Es un estudio histórico de la evolución de la novela pastoril, traducida en España por Jorge de Montemór, portugués, á imitación de los italianos. Discute el Sr. Fitzmaurice Kelly la supuesta edición de la *Galatea* de Madrid, 1584 (la primera conocida es de Alcalá, 1585), admitida por muchos (Academia Española, Pellicer, Navarrete, Ticknor) desde los tiempos de Mayans; y estudia detenidamente las fuentes, adaptaciones y versiones de la obra, fijándose con especialidad en la traducción inglesa de Gordon Willoughby James Gyll, publicada en 1867. Gyll resulta un tipo verdaderamente cómico. Tomó por modelo para su versión la edición de la *Galatea* de 1784, dedicada por Antonio de Sancha á Floridablanca, ¡y llegó á creer que el mismo Cervantes había dedicado su novela al famoso Conde!

Y aquí damos fin á estas observaciones que nos ha sugerido la lectura de la excelente edición inglesa de Cervantes, publicada por el señor Fitzmaurice-Kelly. Ya que los españoles trabajamos tan poco en estas cosas que tanto nos importan, justo es aplaudir y estimular á los doctos extranjeros que al estudio de nuestras letras, artes, ciencias, historia é instituciones se dedican, libres como están de todo temor al olvido injusto y á la desatención ruin que aquí suele guardarse con los que á tales empresas consagran su vida.

---

**El Libro de Patronio ó El Conde Lucanor**, compuesto por el Príncipe Don Juan Manuel en los años de 1328-29. Reproducido conforme al texto del Códice del Conde de Puñonrostro. Segunda edición reformada: Vigo, 1902. (Un volumen en 8<sup>o</sup> m. de xxviii + 230 páginas.) (1).

Argote de Molina, para su edición del *Conde Lucanor*, publicada en 1575, tuvo á la vista tres códices. En la actualidad se conocen cinco: el S-34 de la Biblioteca Nacional de Madrid; el M-100 de la misma Biblioteca; el que fué de D. Pascual de Gayangos, y ahora para en la citada Biblioteca Nacional; el de la Real Academia de la Historia (signado Est. 27, gr. 3, E-78), y el que poseía el Conde de Puñonrostro. Este último, propiedad hoy del Sr. D. Eugenio Krapf, es el ahora reproducido fielmente por el distinguido editor de *La Celestina*, de Fernando de Rojas.

(1) Escrito este artículo antes de la desgraciada muerte de Krapf, dejámoslo ahora tal como quedó entonces redactado. El Códice de Puñonrostro, adquirido por Krapf en 500 pesetas, ha sido comprado por la Real Academia Española en 1.000.

De los cinco mencionados códices, el más moderno, y sin duda el peor, á juzgar por la edición de la *Biblioteca Rivadeneyra* (no enteramente fiel, ni mucho menos), es el de Gayangos; su letra es del siglo xv. Sólo dos (el S-34 (1) y el de Gayangos) contienen las cuatro partes del *Conde Lucanor*. Los otros tres no constan más que de la primera, que es la más extensa é importante.

De los cinco manuscritos, el más correcto y completo es el S-34 de la Biblioteca Nacional Matritense; pero, según el Sr. Krapf, «ha sido retocado, tratando de perfeccionar el texto, por persona que pertenecía al cuerpo eclesiástico.» Sea de esto lo que quiera, una edición crítica del *Conde Lucanor* habría de fundarse en un escrupuloso cotejo de los cinco códices conocidos, mientras no aparezca el de la Biblioteca del Escorial, que hoy se considera perdido.

El Sr. Krapf no ha intentado tal empresa por ahora. Limitase á reproducir el Códice Puñonrostro, que contiene sólo la primera parte, aunque consta de dos capítulos nuevos (el 53, *De la emaginación que puede sacar a omne de entendimiento*, y el 54, *De cómo la ourra deste mundo non es sinon cómo sueño que pasa*). En cambio carece este códice de los capítulos XII, XLVIII y LI de la edición Gayangos, faltándole asimismo parte del prólogo, del enxemplo 1.º, del 43, del 47, del 48 y del 50 (edición Gayangos), no estando completo el 54. En el mismo Códice Puñonrostro, á los folios 63 r. á 79 v., figura el libro de los *Assayamientos et Engamos de las mugeres*, que mandó trasladar del árabe el Infante D. Fadrique por los años de 1253. Bien merecía este único texto que hiciese también nueva edición de él su dueño el Sr. Krapf, ya que la publicación de Domenico Comparetti, en las *Ricerche intorno al libro di Sindibad* (Milano, 1869), tiene muchas deficiencias.

El texto del Códice Puñonrostro es del mayor interés, porque corresponde, sin duda, á una redacción más desaliñada y primitiva (2) que la ofrecida por los restantes códices. Compárense, por ejemplo, los fragmentos siguientes:

(1) Reproducido por Hermann Knust en su edición póstuma de Leipzig, 1900.

(2) Pero no á «una de las copias más descuidadas, llena de incorrecciones y omisiones,» como asegura Doña María Goyri de Mz. Pidal en su severísimo artículo de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (tomo VII, págs. 320-321). Las demás copias son las que están «llenas de adiciones.» El Códice Puñonrostro, precisamente por las omisiones mencionadas, que no proceden de intención ni de descuido, sino de representar una familia distinta de las otras á que los demás manuscritos conocidos pertenecen (como la misma Sra. Goyri de Mz. Pidal reconoce muy atinadamente á renglón seguido de haber escrito lo que precede), es, á nuestro juicio, el que mejor ofrece el texto primitivo.

I	<p>CÓDICE PUÑONROSTRO (HOY EN PODER DE D. EUGENIO KRAPP). <i>(Primera mitad del siglo xv.)</i></p> <p>Capítulo XXX.</p> <p>..... Señor conde, dixo Patronio: Vn rraposo entro vna noche en vn corral do auia gallynas, z quando el cuydo que se podrya yr, era ya de día z las gentes anda- uan todas por las calles. Et desdeque vio que non se podia esconder, sa- lio escondidamente a la calle z tendiose como muerto; quando las gentes lo vieron, cuy- daron que era muerto z non cato ninguno por el. Et a cabo de pieca paso por y vn omne z</p>	II	<p>CÓDICE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1). <i>(Ultimos del siglo xiv ó principios del xv.)</i></p> <p>Capítulo xxvi.</p> <p>..... Señor conde, dixo patronio, vn rraposo entro vna noche en vn corral do auia gallinas. E andando en rroydo con las gallinas, quan- do el cuydo que se que- ria yr era ya de día z las gentes andauan por las calles. E desdeque el vio que non se podia defender, salio muy en- cubiertamente a la calle z tendiose asi como si fuese muerto. E quan- do las gentes lo vieron, cuydaronse que estava muerto, E non cato</p>	III	<p>MANUSCRITO 6.376 (ANTES S-34) DE LA BIBLIOTECA NA- CIONAL MATRITENSE. <i>(Primera mitad del siglo xv.)</i></p> <p>Exemplo xxix.</p> <p>..... Señor Conde, dixo Patronio, vn rraposo entro vna noche en vn corral do auia gallinas. Et andando en rroydo con las gallinas, quan- do el cuydo que se po- dia yr, era ya de día, z las gentes andauan ya todos por las calles. Et desdeque el vio que non se podia asconder, sa- lio escondidamente a la calle z tendiose asi como si fuese muerto. Quando las gentes lo vieron, cuydaron que era muerto, z non cato</p>	IV	<p>MANUSCRITO I.190 DE LA BIBLIOTECA GAYANGOS, HOY EN LA NACIONAL DE MA- DRID. <i>(Siglo xvi.)</i></p> <p>Enxemplo xxix.</p> <p>..... Señor conde, dixo Patronio, vn rraposo entro vna noche en vn corral do abia gallinas, e andando en ruydo con las gallinas, quan- do el cuydo que se po- dia yr, hera ya de día, e las gentes andauan ya por las calles, et desdeque bitio que no se podia ya esconder, salio ascon- didamente a la calle, e tendiose asi como si fuese muerto. E quan- do las gentes lo bieron, cuydaron que hera muerto, e non cato nin-</p>	V	<p>MANUSCRITO 4.236 (ANTES M-100) DE LA BIBLIOTECA NA- CIONAL MATRITENSE. <i>(Siglo xv.)</i></p> <p>Enxemplo xxx.</p> <p>..... Señor conde, dixo Patronio, vn rraposo entro vna noche en vn corral a donde estauan muchas gallynas. Et andando en rrebuelta con las gallynas, quan- do el penso que se po- dria yr, era de día z bien claro, z las mas de las gentes andauan ya por las calles. Et quando el rraposo vio que se non podia yr syn que le viesen, salio ascondidamente a la calle z tendiose asi como muerto. Et quan-</p>
---	--	----	---	-----	--	----	---	---	--

dixo que los cabellos de la frente del rraposo eran buenos para los moquuelos por que non los aogen. ⁊ trasquillole la cabeça ⁊ leuo los cabellos, ⁊ non se megió. Et vino otro ⁊ dixo: de los cabellos del lomo; ⁊ otro; de la yjada; ⁊ tanto le tomaron fasta quel trasquilaron todo; ⁊ nunca por todo esto se mouio,.....

ninguno por el ⁊ a cabo de peça passo vn ome ⁊ d... (2) que era... que llo... vnas ti... cabellos... otra mel... illos de la... para otra... lolo. E e.....

- (1) Signado: Est. 27, gr. 3, E-78.
- (2) Falta gran parte de la hoja en el manuscrito.

guno por el. E a cabo de vna peça passo por y vn hombre, e dixo que los cabellos de la frente del rraposo, que heran muy buenos, e leuolos. E despues vino otro, e dixo eso mesmo de los cabellos del lomo. E otro de las yjadas. E tantos dixerón pequenuelos para que no los aojasen, ⁊ tres quilojelos con vnas tyseras ⁊ lleuolos consygo. Et despues vino ome ⁊ dixo eso mesmo que los cabellos del rraposo de las yjadas, que eran buenos para faser muchas melesinas. Et tantos dixerón esto, fasta que le trasquilaron todo. Et por esto todo el rraposo non se movia, porque entendia que aquellos cabellos non le fazian dano en los perder.....

do las gentes lo vieron, pensaron que era asy, ⁊ non cato ninguno por el. Et a cabo de vna peça passo por alli vn ome, ⁊ dixo que los cabellos de la frente del rraposo que eran buenos para poner en la frente de los moços pequenuelos para que no los aojasen, ⁊ tres quilojelos con vnas tyseras ⁊ lleuolos consygo. Et despues vino ome ⁊ dixo eso mesmo que los cabellos del rraposo de las yjadas, que eran buenos para faser muchas melesinas. Et tantos dixerón esto, fasta que le trasquilaron todo. Et por esto todo el rraposo non se movia, porque entendia que aquellos cabellos non le fazian dano en los perder.....

ninguno por el. A cabo de vna peça passo por y vn ome, ⁊ dixo que los cabellos de la frente del rraposo que eran buenos para poner en la frente de los moços pequenños por que non le aoién. Et trasquillo con vnas tiseras de los cabellos de la frente del rraposo; despues vino otro ⁊ dixo eso mismo de los cabellos del lomo. E otro de las yjadas. Et tantos dixerón esto, fasta que lo trasquilaron todo. Et por todo esto nunca se mouio el rraposo, porque entendia que aquellos cabellos non le fazian dano en los perder.....

De este sencillo cotejo podrían inferirse, como conclusiones provisionales que un estudio más detenido habría de rectificar ó confirmar, las siguientes:

A) Hay tres familias de manuscritos de *El Conde Lucanor*: a), una que representa probablemente el texto primitivo, y que se distingue por su brevedad y pureza: la del Códice Puñonrostro; b), otra que sigue los pasos de la precedente, pero ampliándola en muchos lugares: la del códice S-34 de la Biblioteca Nacional, la del manuscrito Gayangos y la del códice de la Real Academia de la Historia, que es el más incorrecto de todos; y c), otra de texto más literario y pulido, pero más moderno: la del manuscrito M-100 de la Biblioteca Nacional.

B) Una edición crítica del *Conde Lucanor* habría de tomar por principal base el texto del Códice Puñonrostro, desconfiando en todo caso, de las variantes del manuscrito M-100, en el cual aparece con frecuencia modernizado el estilo.

A la edición del Sr. Krapf precede un sobrio y razonado prólogo, en que se hace un detenido análisis de los diversos códices y se explica el procedimiento seguido.

El Sr. Krapf ha llevado su fidelidad en la reproducción del manuscrito hasta transcribir las *ff* largas, en lo cual ha hecho perfectamente, dada la antigüedad de la obra. En textos modernos (desde 1500 en adelante) podría tacharse de excesiva tal exactitud, que resulta un tanto enojosa en la lectura; pero todo rigor es poco, tratándose de manuscritos medioevales, cuya pérdida es tan fácil.

En lo que no creemos haya estado tan en lo cierto el Sr. Krapf es al transcribir las mismas uniones y separaciones de palabras que constan en el manuscrito. Esto es siempre obra exclusiva del copista, que no vacila en establecer absurdos enlaces cuando desea aprovechar un renglón, ó en separar arbitrariamente los elementos de una palabra, cuando quiere ensanchar el espacio. Pero no hay razón suficiente para respetar semejantes extravagancias. ¿A qué conduce escribir *eneste, ala, delas, queles, enel, etc.*?

El título de la obra lo da el mismo D. Juan Manuel al final del Prólogo: *Libro de los Enxemplos del Conde Lucanor et de Patronio*. Lo de *Libro de Patronio* ó *El Conde Lucanor* no son más que reducciones (1).

Con esta nueva publicación ha prestado el Sr. Krapf un eminente servicio á las letras españolas. Su ejemplo es para sonrojar á la mayor parte de los editores de nuestra patria. Gobiernos extranjeros envían á España investigadores para estudiar nuestras letras, artes é industria; editores extranjeros también son los que, dando loable muestra de amor á la ciencia, se resuelven á publicar como es debido nuestras joyas literarias, anteponiendo la cultura y el desinterés á la ganancia.

(1) D. Juan Manuel, en el cap. XXVI del *Libro de los castigos* ó *Libro infnido*, habla también del *Libro de Patronio*.



# CRÓNICA CONTEMPORÁNEA

---

*Las piedras que mil días há que apaño  
He de tirar sin miedo, aunque con tiento,  
Por vengar el común y el propio daño.*

(JORGE PITILLAS.)

## I

Sin pecar de pesimistas podemos asegurar que, hoy por hoy, la Literatura española se halla en un período de relativo estancamiento, no sólo si la comparamos con la de nuestro siglo de oro, sino también si traemos á la memoria su desarrollo de hace cuarenta años. Ese estancamiento—que quizá no sea propio denominar decadencia—es visible también, por desgracia, en los demás órdenes de nuestra actividad, como son el artístico, el político y el científico. No tenemos un solo político que merezca en justicia el calificativo de hombre de Estado, y aunque poseemos algunos artistas de verdadero mérito y algunos científicos de indiscutible talla, no son bastantes en número para que podamos inducir el estado floreciente de nuestra cultura. Junto á un Sorolla ó un Madrazo, hay cien pinta-monas; al lado de un Ramón y Cajal, de un Echegaray ó de un Torres Quevedo, alborotan multitud de sofistas; para un Manzano, un Azcárate ó un Santamaría de Paredes, hay muchos... sociólogos: para un Menéndez y Pelayo, se cuentan mil Mogueles (1), como para un Mariano de Cavia existen infinidad de Bobadillas.

En cierto profundo artículo publicado hace años en *La España Mo-*

(1) Me refiero, como es de suponer, á D. Antonio Sánchez, aquél á quien tuvo la desdichada ocurrencia de dedicar el docto hispanófilo y querido amigo nuestro el Sr. D. Ernesto Mérimée su notable edición de las *Mocedades del Cid* de Guillén de Castro. Figúrense nuestros lectores el caso que haría el tal Sr. Sánchez del gran honor que se le había dispensado, cuando hace pocos meses estaba de venta en una librería de viejo madrileña el mismísimo ejemplar de las *Mocedades* que el Sr. Mé-

derna (1), estudiaba el genial pensador Miguel de Unamuno las condiciones intelectuales de la juventud española contemporánea, y hallaba en ella caracteres que le permitían augurar una decadencia. «No hay corrientes vivas internas en nuestra vida intelectual y moral; esto es un pantano de agua estancada, no corriente de manantial. Alguna que otra pedrada agita su superficie tan sólo, y á lo sumo revuelve el légamo del fondo y enturbia con fango el pozo. Bajo una atmósfera soporífera se extiende un páramo espiritual de una aridez que espanta. No hay frescura ni espontaneidad, no hay juventud.»

No digo yo que estos fenómenos sean exclusivos de nuestro país. Creo, por el contrario, que en nosotros no ha habido sino una repercusión tardía del mal de los tiempos, cuyos primeros síntomas aparecen ya definidos por manera maravillosamente poética en *La confession d'un enfant du siècle*, de Alfredo de Musset. Sólo que nuestros padres no razonaban la impresión, y nosotros, á fuerza de meditar sobre ella, hemos llegado á sintetizar con relativa tranquilidad el pesimismo, diciendo con Henley:

*Madam Life's a piece in bloom,  
Death goes dogging everywhere;  
She's the tenant of the room,  
He's the ruffian on the stair.  
You shall see her as a friend,  
You shall bilk him once and twice;  
But he'll trap you in the end,  
And he'll stick you for her price (2).*

No poco ha contribuído la crítica al uso para producir este marasmo de la juventud española contemporánea, porque preciso es reconocer que esa crítica, juntamente con la organización casi-masónica del periodismo español, da lugar entre nosotros á mayor número de males que de bienes. Nos faltan, en general, las bases de ilustración, de sereni-

rimée tuvo la amabilidad de remitir, con autógrafo, al referido Sr. Mo-guel. Dicho ejemplar, adquirido por un distinguido amigo nuestro, obra ahora en nuestro poder. Y dirá con mucha razón el Sr. Mérimée:

*Que así como la reina de las flores  
Al sucio escarabajo desagrada,  
Así también á góticos doctores  
Toda invención amena y delicada.*

- (1) *Sobre el marasmo actual de España*: Junio, 1895.  
(2) *Poems*: London, David Nutt, 1901, pág. 126.

dad y de recto juicio indispensables para la labor espinosa y delicadísima del crítico; y si á esto se une la ciega fe con que nuestro público suele confiar en las letras de molde, pensando casi siempre *por cerebro ajeno*, fácilmente se comprenderán los desastrosos, abominables efectos á que da lugar semejante burocracia intelectual.

Lo primero que resulta del hecho referido es que nuestra juventud literaria, abrumada ya moralmente por la férrea y prolongadísima servidumbre á que ha de sujetarse al pasar por las horcas caudinas de nuestro absurdo sistema educativo, rara vez logra recuperar la propia independencia, rara vez se decide á pensar y obrar por cuenta y con espontaneidad personales, sino que encuentra mejor alistarse bajo la bandera de algún cacique de aquéllos á quienes el talento, la fortuna ó la ceguera ajena permitieron apoderarse ya de algún puesto *indiscutible*. El uno se dice de la escuela de Galdós; el otro partidario de Zola; aquél traduce en sus versos el desconcierto libérrimo de Mallarmé ó de Merrill; éste procura pulir sus metros con el arte de Heredia ó de Coppée. En general, todos son imitadores; el original, el *suyo propio*, el que, conociendo las obras maestras, ha llegado á elaborar una individual concepción del mundo, susceptible de ser traducida al exterior de un modo estético; ese, hay que buscarlo con linternas de más potencia que la de Diógenes.

Muchos casos podríamos presentar en demostración de las afirmaciones hechas. Reciente está lo ocurrido con la comedia *Las Flores*, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. No son *Las Flores* una producción de mérito extraordinario; valen menos, bastante menos, que *Los Galeotes*, de los mismos autores; pero valen más, bastante más, que la mayor parte de las obras dramáticas que se han estrenado de algunos años acá. Pues bien: la crítica oficial, por circunstancias ajenas á la obra, tomó entre ojos á *Las Flores*, y se empeñó en convencer al público de que era una comedia muy mala, y el público se dejó engañar, y *Las Flores* fracasaron.

¡Y pensar que estos fracasos los producen aquéllos que las noches de estreno van recorriendo grupos de espectadores á fin de *pescar* al vuelo alguna opinión que les sirva para llenar decentemente un hueco en las columnas del periódico!

De esta crítica sin escrúpulos ni cordura, de esta crítica más armada de osadía y descoco que de justicia y entereza, va habiendo tales ejemplos en nuestra patria, que se impone la necesidad de que los malaventurados para quienes sería cargo de conciencia juzgar una obra sin haberla estudiado, ó dictaminar acerca de un asunto para ellos desconocido, se resuelvan á hablar alto y claro, dando á cada cosa su verdadero

nombre y diciendo la verdad honradamente, con lealtad, sin contemplaciones.

No hace mucho salió á luz en castellano el manual de *Historia de la literatura española*, escrito en inglés por D. Jaime Fitzmaurice-Kelly. El libro, en punto á plan, riqueza de datos, exactitud de pormenores é indicaciones bibliográficas (que es una de las circunstancias más esenciales en este género de compendios), es infinitamente superior á todos los que hasta el presente teníamos en España. El autor expone siempre su parecer con entera sinceridad, y no habla de un escritor sin haberlo leído; sus juicios, por lo tanto, son verdaderamente personales.

Pues con todo y con eso, críticos hay por esos periódicos de Dios, que han dictado el *anathema sit* contra el autor porque no les acomodaban sus juicios de determinados literatos. Y ¿qué culpa tiene de ello el señor Fitzmaurice-Kelly? ¿No era éste muy dueño de manifestar su opinión acerca de autores que conocía? ¿No hubiera sido faltar á la debida honradez literaria contradecir su propio pensamiento diciendo otra cosa de lo que pensaba? ¿No era él, y no los críticos, quien escribía su obra? ¿Por qué entonces había de poner en ella el parecer ajeno y no la opinión propia?

Pero es claro: aquél á quien Clarín fustigó, no puede ver con resignación que el Sr. Fitzmaurice-Kelly aplauda á Leopoldo Alas; quien abomina, en frases más ó menos cursis, de la Sra. Pardo Bazán, no tolera que el Sr. Fitzmaurice-Kelly le dedique frases de elogio; el fanático adorador de Echegaray, no puede tolerar que el Sr. Fitzmaurice-Kelly rebaje un tantico su mérito dramático; el entusiasta de Fulánez ó el adulator de Zutánez, no puede sobrellevar con paciencia que los nombres de esos ilustres caballeros no figuren ú ocupen lugar secundario en una historia literaria, y no faltan autorcillos á los cuales convierte en crueles Aristarcos el no verse apuntados en la lista de las eminencias.

*Que no ha de ser el hombre cual la nave,  
Que pasa sin dejar rastro ni seña,  
O como en el ligero viento el ave (1).*

\*  
\* \*

(1) De modelo para esos autorcillos á que me refiero pueden servir algunos artículos publicados en ciertos periódicos y revistas á propósito de mi *Arte simbólico*, primer trabajo dado á luz en España sobre la materia. Parece increíble que se pueda escribir con tanta grosería y crasitud

No es el menor defecto de nuestra juventud actual el absurdo desprecio de la tradición que la ignorancia ó la vanidad suelen traer aparejado. Yo he oído decir en público lugar abominables barbaridades acerca de Lope, Tirso y Quevedo; he sabido con asombro que hay quien asegura que el Sr. Valle-Inclán (literato y estilista de innegable mérito) escribe mejor que Cervantes; he visto calificada de *anquilosica* (?) por el señor de Unamuno la gracia del autor del *Gran Tacaño*, y hasta he llegado á oír que los colores de nuestra bandera (¡de la representación de la patria!) encarnan por modo maravilloso pasiones bajas y despreciables. Menester es que los extranjeros dediquen cátedras, revistas y libros al estudio paciente de nuestras glorias para que nosotros nos enteremos de que existen, y que nos exhorten á levantar la cabeza, diciéndonos por boca de Arturo Farinelli: «¡Triste, sacrilego pesimismo es éste que paraliza el vigor, y, cortando las alas de la esperanza, corta la vida del porvenir! Si sobre nuestra cabeza ruge ahora terrible la tempestad, ¿durará por eso el estruendo perpetuamente? ¿no habrá sol que ilumine después de las inclemencias del cielo? No se mide por días y años, sino por siglos y siglos, el patriotismo de nuestra cultura. *Amar la vida nacional, amarla en todas sus fases históricas, amarla verdadera, profundamente, es condición primera para la dicha y prosperidad del porvenir*. La tradición del pensamiento, la herencia de los padres, hay que guardarlas con cuidado y cariño, no divorciándose nunca del pasado (1).»

Yo, que no comprendo la razón de llamar eminente filósofo á Gracián, verdadero malabarista del pensamiento, ni de considerar dramaturgo de primera fila á D. Jacinto Benavente, ni mucho menos de calificar al malogrado Angel Ganivet de GRAN POETA DRAMÁTICO, INCOMPARABLE NOVELISTA, PROFUNDO FILÓSOFO ESPAÑOL DEL SIGLO XIX Y EL MÁS AGUDO CRÍTICO DESPUÉS DE LARRA (estando ahí Clarín, Valera, Revilla, Menéndez y Peláyo y otros muchos inferiores á éstos, pero superiores á Ganivet), no me explico tampoco que sea la *desespañolización* requisito indispensable para la *uropeización*.

Pero es lo cierto que, por males de nuestros pecados, existe aquí, como

como la revelada por esos mentecatos. De los que se atrevieron á dar su nombre después de haber logrado *colocar* el artículo, no he de acordarme. En cuanto á los anónimos, no quiero tocarles con la punta de la pluma; ni aun con la de la espada, pues no merecen sino la punta de la bota.

(1) Discurso leído en el Ateneo de Madrid la noche del 19 de Enero de 1901; Madrid, Tello, 1902, pág. 32.

advierte con elocuencia el Sr. Menéndez y Pelayo, una detracción miserable respecto á «lo más grande y augusto de nuestras tradiciones, lo más sublime de nuestro arte, lo más averiguado é incontrovertible de nuestra historia, que suele calificarse desdeñosamente de *leyenda* (así lo ha hecho la Sra. Pardo Bazán), como si hubiésemos sido un pueblo fabuloso y como si la historia de España no la hubiesen escrito en gran parte nuestros enemigos y aun en sus labios no resultase grande (1).»

Del triste silencio y del desdén afectado á que también alude en el lugar referido el Sr. Menéndez y Pelayo, puedo dar pruebas fehacientes. No hace mucho se me quejaba un ilustre extranjero, á quien se deben espléndidas ediciones de varias de nuestras obras clásicas, de que habiéndose ocupado en ellas detenidamente críticos alemanes, norteamericanos, ingleses, italianos y hasta rusos, todavía no había habido ninguno en España que fijase su atención en las mismas con importarnos tanto. No le sorprenda á usted eso—dícale yo,—porque es seguro que no nos hubiésemos percatado de que valía *La leyenda de los Infantes de Lara*, del Sr. Menéndez Pidal, si Gastón París no nos lo hubiese descubierto en el *Journal des Savants*, y aun será preciso que se retraduzcan del inglés ó del francés las novelas de Palacio Valdés para que las leamos como merecen (2).

Hablábamos antes de la poca originalidad de la literatura española contemporánea. Quizá sea esto una consecuencia de la poca originalidad de nuestra vida social, que es lo traducido en la obra literaria.

(1) Prólogo á la traducción castellana de la *Historia de la Literatura Española* del Sr. Fitzmaurice-Kelly.

(2) Hablando de mi persona—y perdónese me la inmodestia—he de recordar que autores estimables y escrupulosos hay por esos mundos que citan el *Doctrinal de las leyes*, del Maestro Jacome Ruiz, sin permitirse advertir quién fué el que tuvo la fortuna de descubrir esa obra, omisión que nada de particular tendría—antes bien sería muy loable—si no se citasen otros descubrimientos harto menos valiosos.

Y no sin razón digo todo esto:

«También tiene el ingenio su codicia,  
Y nunca la alabanza se desprecia  
Que al bueno se le debe de justicia.  
Aquél que de poeta no se precia  
¿Para qué escribe versos y los dice?  
¿Por qué desdeña lo que más aprecia?  
Jamás me contenté ni satisface  
De hipócritas melindres. Llanamente  
Quise alabanzas de lo que bien hice.»

Nos hallamos más enterados de las literaturas extranjeras que de la propia; convertimos nuestro idioma en algarabía, matizándolo á cada paso con expresiones y giros exóticos, y hasta en el vestir y en el comer se nos imponen los modelos de fuera.

Este mal no es tan general entre nosotros, sin embargo, como en otros países, por ejemplo, la América latina, donde la imitación de lo extranjero ha llegado á absorber casi por completo—con excepciones tan honrosas como la de José Enrique Rodó, el autor de *Ariel*, ó la de Francisco Soto y Calvo, autor de *Nastasio*—la vida y el pensamiento nacionales. Gómez Carrillo, por ejemplo, que vive en París y siente y piensa á la francesa, escribe en castellano, como el personaje de la fábula, por casualidad.

Pero América no disfruta, como nosotros, de un pasado literario glorioso, dilatado y potente. Su carácter está en vías de formación, y nada más natural que aprovecharse en tales casos de los elementos extraños. Su extranjerismo es, por consiguiente, mucho más disculpable que el nuestro.

De ahí—de la falta de originalidad—el afán de traducciones y refundiciones que nos aqueja. Hasta lo castizo y genuinamente nacional nos parece demasiado fuerte, y no admitimos á Calderón, ni á Lope, ni á Tirso (¡el gran Tirso, que parece un escritor de nuestro tiempo!), ni á Moreto, ni á Rojas Zorrilla, si no nos es presentado con toda etiqueta por un señor á la moderna que por esa mera presentación cobra lo que no ganaron en toda su vida nuestros clásicos.

Hasta se piensa (¡oh abominación jamás vista ni oída!) en hacer representable *La Celestina*, prostituída ya musicalmente por la vulgaridad inmensa de Felipe Pedrell.

El día más inesperado veremos á Díaz de Mendoza y á la Guerrero representando la *Divina Comedia*, ó se dispondrá de real orden que un pintor borre la mitad de las figuras del cuadro de *Las lanzas*, á fin de acomodarlo al gusto del respetable público.

Experimento invencible aversión por la tarea del *refundidor*. La obra de arte merece respeto, y sólo su autor puede introducir en ella las modificaciones que crea oportunas para perfeccionarla. Lo demás es un sacrilegio, una profanación ridícula: *profanación*, porque el refundidor, incapaz de *crear* la obra de arte que *retoca*, se aprovecha de las plumas ajenas para lucirse, y echa á perder casi siempre el desarrollo de una idea que no ha podido concebir él en su pequeñez; *ridícula*, porque sólo sirve para mistificar al vulgo, que de esa suerte, ni percibe la obra original en toda su grandeza y verdad, ni la puede atribuir tampoco al refundidor,

Suavizar las soberbias rudezas de Shakespeare, hacer *cortes* en *El anillo del Nibelungo*, modernizar á Lope, á Cervantes, á Tirso, á Vélez de Guevara ó á Rojas Zorrilla, es como vestir á César de levita y sombrero de copa, aunque los *sastres* sean un D. Cándido María Trigueros, un D. Dionisio Solís ó un D. Adelardo López de Ayala.

Por eso, cuando yo veo un escritor de verdadera *envidia* y de propio pensar, siquiera sea tabarroso y cansado como Angel Ganivet, ó descuidado é incorrecto como Pedro González y García (1), ó cadavérico como Eduardo Ovejero (2), ó contradictorio como Miguel de Unamuno, ú obscuro como José R. Lomba y Pedraja (3), pongo sus obras sobre mi cabeza, y me lleno de júbilo al pensar que no todo son en España imitaciones del francés, ó traducciones del italiano ó *corrugaciones* del inglés.

## II

Somos *hombres de poca fe*. Aquellos venerables infolios que hacían las delicias de nuestros antepasados y cuyo peso haría doblérgase á un fornido ganapán, aniquilarían, sólo con su presencia, á más de un modernista que yo conozco. Andamos ya cerca—como diría Nietzsche—del estado *apolíneo*, y no podemos cargar nosotros, seres alados y casi etéreos, con aquellos pesos que no molestaban á los hombres *dionisiacos*.

Por eso hay muchos que cultivan el cuento, el rasgo, el artículo; pero pocos que pongan su empeño en obras de mayor fuste y transcendencia. Tenemos excelentes cuentistas: José Nogales, Tomás Carretero, Mariano D. Berrueta, F. Navarro y Ledesma, Juan Guillén Sotelo (menos conocido de lo que merece), Francisco Acebal, R. del Valle-Inclán, G. Martínez Sierra, Julio Puyol, Arturo Reyes, Eduardo L. Chavarri, Blanca de los Ríos, Luis de Terán, el Conde de las Navas, Manuel Bueno, están

(1) Véase su original trabajo, *Esbozo de una tecnogenia*: Valladolid, Montero, 1901. Un folleto de 116 páginas en 8.º

(2) *Nuestras costumbres*, por el Licenciado Pedro Gotor de Burbáguena: Madrid, 1900. Un tomo de 397 páginas en 4.º (Es uno de los libros más *valientes* y *sinceros* que se han publicado en España durante estos últimos años.)

(3) *Vida y Arte (Esbozo de psicología literaria)*: Madrid, 1902. Un tomo de 119 páginas en 8.º No es novela, como su autor reconoce; es un hábil y curiosísimo estudio de la virtud imaginativa, única que nos va quedando á los españoles, como el *usta* al coronel de marras.



ahí para no dejarme mentir. Pero de *novelistas* andamos peor, mucho peor. Prescindiendo de los ya *santificados*, como Galdós, Pereda, Palacio Valdés, Pardo Bazán, Valera, Picón y Blasco Ibáñez, de los cuales trataremos en otra ocasión con el detenimiento que merecen, y prescindiendo también de tentativas más ó menos meritorias, veremos destacarse en estos últimos años, entre la turba de escritores nuevos, algunos de los cuales, como Felipe Trigó, Luis de Ansorena, Alfonso Danvila y Arturo Reyes, distan mucho de ser escritores adocenados, dos figuras de verdadero relieve: Luis María López Allué y Pío Baroja.

Sólo tres obras conocemos de López Allué: *Capuletos y Montescos* (*Novela de costumbres aragonesas*) (1), *Pedro y Juana* (*Idilio aragonesés*) (2) y *Del Uruel al Moncayo* (3); pero bastan estos tres libros para asegurarle una legítima reputación literaria.

López Allué es un escritor *regional*; las costumbres que describe, los tipos que pinta, muchos de los términos que emplea, pertenecen á la tierra aragonesa, que López Allué tiene puesta sobre las niñas de sus ojos.

No me parece mal (¡qué me ha de parecer!) el afecto á la región, antes bien dipútololo por cosa loable y legítima; pero siempre he creído absurdo calificar de *andaluza*, *gaditana*, *salmantina* ó *extremeña*, una creación literaria, á la manera que me parecería irracional hablar de una zapatería *católica* ó de una salchichería *protestante*. Las pasiones son las mismas en todos tiempos y lugares, y los amores, los odios, las envidias, los placeres del aragonés, no son cosa distinta de los que afectan á los demás hombres.

Y eso—las pasiones y su desarrollo—es lo que constituye siempre la entraña de la creación poética, no el traje, ni los vocablos, ni los demás accesorios históricos. Las obras que la inmortalidad ha consagrado, no valen ni dejan de valer por el aspecto regional que pueden afectar, sino por ser eco estético de alguna pasión fundamental humana. ¿Quién se acuerda en nuestros días de las diferencias dialectales que separan á Herodoto de Tucídides, á Hipócrates de Aristóteles, á Teócrito de Anacreonte, á Homero de Píndaro? ¿Quién repara hoy en el dialecto de la *Divina Comedia* ó en el de *I Promessi Sposi*? ¿Quién, que no sea francés, da valor sustancial al dialecto de *Mireio*? La gloria del mismo Burns

(1) Un tomo de 329 páginas en 8.º: Madrid, Fernando Fe, 1900.

(2) Un tomito de 61 páginas en 16.º, segunda edición: Madrid, Fe, 1902.

(3) Un tomo en 8.º: Huesca, 1902.

no llegará á ser tan universal como merece, mientras las pasiones regionales que su obra despierta en su patria no desaparezcan por completo.

Volviendo á López Allué, he de repetir que sus tres libros me parecen excelentes. *Capuletos y Montescos* es la narración de uno de esos odios de lugar, que á veces se perpetúan, como santa reliquia, de generación en generación. El título de la novela indica bien á las claras el pensamiento del autor. Pablo y Julia son, respectivamente, un Romeo y una Julieta de tierra aragonesa, aunque preciso es reconocer que tiene más ella de Julieta que el otro de Romeo. Las familias de los novios se oponen al enlace, y Pablo, obedeciendo tranquilamente los mandatos paternos, se resuelve á abandonar á Julia y á casarse con otra mujer, menos ideal, pero más á propósito para las faenas domésticas, mientras Julia, consumida de tristeza, muere al lado de su madre en histórico caserón.

La obra está muy bien escrita (1) y admirablemente sentida. Hay descripciones hechas de mano maestra, como la de la rogativa (cap. XXIII) y la de la boda (cap. XXVII), y el libro deja la impresión de un trabajo hecho á conciencia.

Quizá peque por exceso de pormenores, por sobra de descripciones y por alguna falta de movilidad en la acción, que transcurre con demasiada lentitud; pero todo lo compensa la belleza y el interés del relato y el relieve de los caracteres.

Ni por asomo se observa esa lentitud en el bellissimo idilio *Pedro y Juana*, que no vacilamos en calificar de una de las más lindas novelas cortas que registra la literatura castellana. Sólo alguna de Juan Ochoa ó de Pedro A. de Alarcón es comparable con este delicioso idilio. Es algo así como la historia de *La fierecilla domada*. Juana, la fierecilla, es una hermosa muchacha, demasiado mimada por los suyos, arisca, independiente y desdenosa. Dos pretendientes aspiran á su mano: uno de ellos, Andrés, mozo fachendoso y de rumbo, habilísimo en tañer la vihuela, tirar á la barra y bailar la jota; otro, Pedro, más modesto, tímido y encogido, pero de una voluntad de hierro y de un amor inquebrantable al trabajo. Juana se inclina al Andrés; pero no por eso cede Pedro en su demanda, antes bien, se las arregla de modo que se capta las simpatías de los tutores de Juana y obtiene su mano contra la propia voluntad de la joven. A pesar del matrimonio, Juana huye de su marido, y la habilidad de éste consiste en permanecer tranquilo é indiferen-

(1) Salvo alguno que otro desliz sin consecuencias, como el *sino que también* de la pág. 290.

te, viviendo con su mujer como con una hermana, hasta que ella se penetra del inmenso amor que la tiene y de la diferencia capital que existe entre el valiente, laborioso y honrado Pedro y el cobarde y haragán Andrés. Entonces, la misma Juana, una noche en que lo opuesto de los sentimientos y la lucha de las pasiones habían levantado en su corazón una deshecha tormenta, va en busca de su marido y cae por fin rendida en sus brazos.

El relato está hecho de mano maestra. Véase, por ejemplo, este trozo, en que se describe una de las primeras ocasiones en que Juana, cuyo desvío empezaba á sentirse quebrantado por la serena entereza de Pedro, se decide á mostrar alguna deferencia á su marido y le lleva la comida al campo:

«Llegó Juana sudorosa y jadeante. Sentáronse los dos á la sombra de un cajigo, y, tendida en el suelo la servilleta, y sobre la servilleta los platos, los colmó ella del humeante condumio, y ambos empezaron á comer y á charlar, entre cucharada y cucharada, sobre el día, que había amanecido espléndido, y sobre el estado de los campos, que era inmejorable. «A no ser—dijo Pedro—que cualquier mañanica nos envíe el Moncayo una mala alentada.»

Aunque sin olvidar sus penas, que como gusano roedor escarabajaban incesantemente en su conciencia, sentíase Juana más alegre y comunicativa que nunca. Parecíale respirar allí con más desahogo que en su casa, y sus ojos no se saciaban de contemplar aquella inmensa bóveda celeste, transparente y azul, donde el sol parecía inflamarse con reverberaciones de incendio, los picachos de los vecinos montes manchados de rojizas estrías, y las vides que, coronadas por los primeros pámpanos de un verde purísimo, semejaban hilos de esmeraldas, tendidos al pie de las ingentes sierras. Llegaba hasta sus oídos, formando extraña y confusa melopea, el rumor que subía desde el profundo cauce del río, el apagado eco de los badajos que tocaban al *Angelus*, y la incesante música de los pájaros revoloteando en las copas de los almendros y de los olivos. Sus nervios, como la naturaleza, se estremecían bajo aquella inundación de luz y de colores; su sangre, como la savia de la vegetación que la rodeaba, aceleraba su curso con latidos violentos en las arterias, y en su alma parecía repercutir aquel himno majestuoso y solemne á la juventud y á la vida. Con el rostro encendido, entreabierta la boca, incitante y caído el belfo, miraba en todas direcciones impaciente y febril, como si anhelase confundir su espíritu con voluptuoso abrazo en aquel oro cálido y embriagador, en aquel desperezo misterioso y fecundante de la naturaleza.

Así divagando su mente y errante la vista, vino á sacarla de aquella especie de éxtasis un grupo que había en la viña inmediata. Formábanlo marido y mujer, que como ella y Pedro también comían á la sombra de un árbol, y además un chiquitín de dos años próximamente, que sentado sobre las piernas de su padre lo acariciaba con sus manitas blancas y regordetas, mientras la madre hacía la enfadada y la celosa con el niño, al mismo tiempo que repartía la comida.....

Apartó la vista de aquel grupo, como la apartamos del sol cuando queremos mirarlo en el zénit, é instintivamente la dirigió á su marido, que seguía comiendo con rostro inalterable y tranquilo. Fué una mirada aquella de intensa curiosidad, de vehemente pasión, y bajó después la cabeza, entre arrepentida y avergonzada, para ocultar dos gruesas lágrimas que asomaban á sus ojos: las primeras de amor y las más amargas de su vida.»

Ninguno de los cuentos que figuran en *Del Uruel al Moncayo* vale, ni con mucho, lo que *Pedro y Juana*, si bien acreditan asimismo la varonil inspiración de su autor y su arte narrativo. López Allué, como el Fernando de la novela de Baroja, comulga siempre con la Madre Naturaleza, y en ella funda su sentimiento de la realidad, fenómeno que siempre ha sido cualidad característica, desde los tiempos de nuestra poesía épica y de nuestra novela picaresca, de los ingenios de cepa castiza y enjuandía nacional española.

\*  
\* \*

Visitaba yo un día el Museo de Pintura en compañía de un amigo mío, distinguido profesor norte-americano. Mi amigo se mostraba muy aficionado á los prerrafaelistas, y me hablaba con entusiasmo de Rosseti, de Burne-Jones, de Alberto Moore, de Millais, de Hunt, de Solomon y de otros patriarcas de la escuela. Le oí alabar á Murillo, á Ribera, y sobre todo al Greco; pero permaneció impasible ante los cuadros de Velázquez. —¿No le gusta á usted Velázquez?—le pregunté.—Es un gran pintor—me dijo;—pero carece de ideal.—Mi amigo no comprendía, sin duda, que la copia de lo real fuese susceptible de interpretación idealista.

Y, sin embargo, inconscientemente, mi amigo daba con uno de los más señalados caracteres de nuestra idiosincrasia nacional. El carácter español es profundamente *realista*; lo es, por ejemplo, toda nuestra poesía épica medioeval —á diferencia de la de las restantes naciones,— lo

es nuestro teatro, lo es nuestra novela (ahí están Cervantes, Mateo Alemán y Salas Barbadillo para comprobarlo), y sólo así se explica, como peculiaridad de nuestro pueblo, el fenómeno de la *picardía*.

No parecen ir ahora las corrientes por esos cauces. Aunque sea en virtud de importación extranjera, tenemos entre nosotros simbolistas (recuérdese *Alma y vida*, de Galdós), prerrafaelistas, decadentes y estetas. Los nombres de Jacinto Benavente (cuyo *Teatro fantástico* es una verdadera joya de estilismo) y de Ramón del Valle-Inclán (cuyo drama *Cenizas* está harto mejor escrito y vale bastante más que otros muchos engendros é insulseces que han merecido los plácemes de la crítica oficial), prueban que no se trata de un movimiento pasajero y sin consecuencias.

\*  
\* \*

Aborrezco el *postín* (la *pose*, que diría un esteta) y no me gustan los hombres con *bervete* (*etiqueta*, que diría el referido). Por eso cuando tropiezo con algún escrito del Sr. Unamuno, pensador de innegable talento, me parece estar leyendo entre líneas: «¡Señores! ¡prepárense ustedes, que van á oír una *originalidad!*» Ni más ni menos que lo que decía Manolito Gázquez: «¡Señodas, agaddense ustedes, que llueve!»

Y por lo mismo que no me placen los hombres con *bervete*, suele parecerme mal el que clama: «¡Soy *modernista!*, ¡soy *simbolista!*, ¡soy *decadentista!*, ¡soy *anarquista!*» No: sea usted lo que le dé la gana, pero no adopte, literariamente por lo menos, mote de sistema. La mejor manera de resultar anarquista en las letras es no parecerlo. No hay anarquista más colosal en la historia literaria que D. Francisco de Quevedo, y sin embargo, como el P. Feijóo, no pasó de ser en su tiempo *un ciudadano libre de la república de las letras*.

Pero ha salido hogaño una simiente de literatos melenudos y cariacontecidos, que así han venido al mundo para manejar la péñola como yo para tostar avellanas. No hablo de los *non sancti*,

«porque, mira: ¡me giedin los hombris  
que son medio jembras!....»

que dice Galán. Hablo tan sólo de los que emplean sus pecadores ocios en emborronar cuartillas, ora *per pane lucrando*, como dice Fray Candil, ora por puro amor al arte. La primera y capital cualidad de estos

señoritos es la ignorancia más supina, en unión de la osadía más estúpida. No saben nada de nada; no conocen ni aun á los mismos que dicen seguir, y por eso que no saben, hablan de todo con olímpico desprecio. Como los hijos que no teniendo padre conocido han llegado á despreciar á todos, así ellos reniegan por completo de la tradición y de la historia, creyendo que un siglo nada tiene que aprender del que le precedió, como si las cualidades intelectuales de una época no se transmitieran ineluctablemente como las físicas. ¡Y es claro! como no conocen lo antiguo y como ignoran, por consiguiente, *casi todo* lo nuevo, echan la culpa de sus torpezas, de sus dudas, de sus obstáculos, al instrumento que en otras manos sería susceptible de colosal producción. Sujeto conozco yo, de los de esta laya, que sería incapaz, no ya de explicar, sino de entender, una página entera de Quevedo, de Vélez de Guevara ó de Góngora, y que, sin embargo, laméntase con amargura, pasando sus finos, rosáceos y aristocráticos dedos por entre las rubias guedejas de su espléndida y sedosa cabellera, de que sea tan *pobre* el habla castellana.

¡Voto á Cristo, que, aunque persona paciente y sosegada, sácanme de mis casillas tamañas atrocidades! ¡*Pobre* el habla castellana! ¡El *pobre*, el *ruin*, el *enteco*, el *ético* y el *miserable* lo serás tú, alma de cántaro, que apenas sabes emplear cinco vocablos seguidos de los que tres por lo menos (y ¡ábate no sean los cinco!) no pertenezcan á idioma extraño.

Bueno es ser independiente y personal (sin *independencia* y *personalidad* no concibo al hombre de genio), y hasta si se quiere, anarquista, porque las reglas no se han inventado para coartar, sino para auxiliar la marcha del espíritu, á la manera que los rieles del ferrocarril se han ideado para lograr que los coches lleguen antes y mejor á su destino; pero de esto á destruir todo principio de gusto y de belleza, toda noción de sentido común, en nombre de un *acratismo* necio, va mucha distancia. Si Baudelaire habla de perfumes *verdes*, y Carducci de silencios *verdes* y D'Annunzio de notas *verdes*, como recuerda el Sr. Valle-Inclán, Baudelaire, Carducci y D'Annunzio dicen tres solemnísimas tonterías, que así creeré yo como soy turco, porque ninguno de los tres citados poetas, ni el mismo Sr. Valle-Inclán (á quien considero como escritor correcto y de muy buen estilo), ni nadie, me hará comulgar á mí con ruedas de molino.

¡*Pobre* el habla castellana! Ahí está *Morsamor*, de Valera, obra escrita por un anciano que conoce á la perfección los secretos de nuestro idioma: ¡leed eso y decidme luego, después de haberos recreado con la exu-

berante plenitud de ideas y de estilo allí derrochados, si el habla castellana no es una de las más ricas y hermosas del mundo!

No digo yo que exista un idioma completo y acabado, y que no necesite recurrir á los demás para perfeccionarse: decir eso sería una sandez. La costumbre, tan practicada por los ingleses, de echar mano de un vocablo extraño, *dándole giro y forma nacionales*, para expresar un concepto mal enunciado ó sin manifestación en el idioma propio, me parece muy racional y muy loable. Lo que diputo por locura é ignorancia crasa, es recurrir á lo extranjero cuando tenemos provisión en casa, ó destrozor la sintaxis de la lengua para acomodarla sin qué ni para qué á la de otra. ¿A qué decir, por ejemplo, «por veces (1)» (*parfois*), cuando se puede escribir «á veces,» ó «á ratos,» ó «por momentos,» ó cualquier otra cosa?; ¿ó «mía fe» (*ma foi*), por «á fe mía (2)?»; ¿ó «cuándo fué que la has visto» (3) (*¿quand est-ce que tu l'as vu?*), por «¿cuándo le vistest?»; ¿ó «abstraído con sus pensamientos,» en vez de «abstraído en sus pensamientos (4)?»; ¿ó «debía de ir (5),» por «debía ir?»

Por eso creo yo que haría falta entre nosotros un Owen Seaman que escribiese otra *Battle of the Bays* por el estilo de la del eminente colaborador del *Punch*. Nada mejor que la caricatura para cierto género de desmanes.

Y lo más extraño es que la ignorancia osada á que antes me refería se introduce, como los no invitados en ciertas recepciones, en los círculos literarios, y de manos á boca nos tropezamos con ella los que tenemos la envidiable costumbre de no hablar de lo que no entendemos y no escribir más que sobre asuntos en que hemos trabajado con honradez. Para muestra basta un botón; véase lo que no hace muchos meses leía yo con sin igual asombro en revista tan sesuda y bien mirada como *La España Moderna*. Se trataba de un articulejo de crítica, escrito por un señor de cuyo nombre no me da la gana de acordarme; copio textualmente, por-

(1) Ramón del Valle-Inclán, *Corte de Amor: Florilegio de honestas y nobles damas*: Madrid, 1903, pág. 85.

(2) Idem, id., pág. 87.

(3) Idem, *Jardín umbrío*: Madrid, sin año, pág. 46.

(4) Pío Baroja, *El mayorazgo de Labraz*, pág. 55. Recuérdese también á este propósito el título de una reciente novela de J. Martínez Ruiz, *Antonio Azorin: pequeño libro* (petit livre) en que se habla de la vida de este peregrino señor. Del mismo autor es cierto libro rotulado *Las confesiones de un pequeño filósofo* (*Les confessions d'un petit philosophe*).

(5) Idem, id., pág. 116.

que no dudo que los parrafitos han de parecerle sabrosos al lector, como me parecieron á mí:

«Ya he tenido otra vez ocasión de hablar *elogiosamente* (1) de este poeta. Tratábase de \*\*\*, su primer libro, un opúsculo (2) fogoso y entusiasta, *impregnado con* (3) optimismo animoso de adolescencia. Mos-trábase en aquellos cantos atrayentes un *rimador* (4) fácil y *peculiar* (5). De ello hice la observación (6). En los labios del joven rapsoda (7) adquirió el endecasílabo cierta solidez robusta y sana; *un algo de naturaleza fibrosa* (8) que me traía á las mientes remembranzas de austeridad clásica. No he de sentenciar yo aquí cuál sea preferible: si la grave tiesura y conceptuoso discreteo de nuestros patriarcas de la edad de oro, ó la gracil voluptuosidad ondulante (9) de la moderna rítmica francesa. En esto, como en otras muchas cosas del querer y del pensar, me *acomodo* provisionalmente en el antitético término medio, me saturo de *acomodaticias* (10) teorías eclécticas, y *finjo una mediocre burguesía literaria* (11), que no tendrá *el gesto bello* (12), pero que es, á no dudar (13), muy fecunda en buenos resultados. «Maestro—decía Rubén Darío *al abuelo español de la barba nevada* (14),—mi esposa es de mi tierra,» y luego añadía: «mi querida es de París (15).».....

(1) *Elogieusement*. «Laudatoriamente,» «con elogio,» «eulogísticamente,» de cualquier modo que no fuera ese podríamos decirlo en tierra de Castilla.

(2) ¿En qué quedamos? ¿Se trataba de un libro ó de un opúsculo?

(3) *Impregnado de*, solemos decir en la Península.

(4) Esto quiere ser elogio y resulta ofensa.

(5) ¿*Rimador peculiar*? ¿*Peculiar de qué*? ¿Qué será un rimador *peculiar*, cielo santo?

(6) Ya se ve, por desgracia.

(7) Otro elogio que resulta ofensivo.

(8) Corteza de coco, verbigracia.

(9) ¡Eche usted adjetivos y.... cursilerías!

(10) ¡Cuánto acomodamiento! ¡Ni que estuviésemos en *Apolo*!

(11) ¿Con que finge usted una *mediocre burguesía literaria*? Bueno es saberlo, y conste que tomo nota.

(12) ¡Qué ha de tenerlo, hombre, qué ha de tenerlo! Lo que tiene es el gesto más feo y hediondo que he visto nunca.

(13) «¿A no dudar?» ó «¿á no dudar?»

(14) ¿Ustedes creerán que estamos en Norte América, en medio de una tribu de indios apaches? Pues no señores, en Madrid, como quien no dice nada, y aludimos á Campoamor.

(15) Pero ¡qué cosas le fué á contar Rubén Darío á Campoamor!



No sigue camino hollado; como Alfredo de Musset apura su cáliz, *aunque su cáliz no sea muy grande* (1); su alma es sensible y su imaginación *expresiva*: es un hombre para el que, como á (2) Teófilo Gautier (3), el mundo exterior existe.....

sólo he de manifestar que el poema-dedicatoria (aquel poema doloroso y atrayente, que evoca lágrimas con su amargura íntima) *me parece inspirado* (4) y que \*\*\* tiene grandeza trágica y hondo sentimiento, y á las veces suscita el recuerdo de Verhaerem, el *atormentado* poeta (5), sin que desmerezca en la comparación. Y esto es bastante (6).

¿Estamos en Castilla ó en Berbería? (7).

Al género de los escritores *de idea* pertenece Pío Baroja, que ha logrado ya ganarse un honroso puesto en la república de las letras (8).

(1) Y ¿qué sabe usted cómo era el cáliz de Musset?

(2) ¡Buena construcción! «Como para» debe decirse.

(3) ¡Y como para usted, y para mí, y para todos los demás mortales!

(4) La modestia del juicio es encantadora.

(5) ¿De dónde sacará este señor que Verhaeren (no Verhaerem) está atormentado? Y ahora pregunto yo: ¿qué sabrá este señor de Verhaeren?

(6) ¡Ya lo creo! ¡*Risum teneatis amici!*

(7) Al mismo crítico á que nos hemos referido debe pertenecer un folleto en verso, ó cosa así, rotulado *La Paz del Sendero*, donde se habla (pág. 28) de *sinistras vetustas de caduquez*, de (pág. 88) *apriscos que pacen constelaciones*, de cosas que *toman gestos* (pág. 18), de ventanas que *miran lastimeras* (pág. 21), de butacas de gutapercha que parecen *bondadosas hermanas de la Caridad* (pág. 45), de *graves aves* (pág. 94) y de otras lindezas cuya explicación da su autor cuando dice ingenuamente:

*Por eso en ocasiones me veo sin trabajo,  
de paseo, tranquilo, la cabeza hacia abajo.*

Porque sólo con los pies podría escribir tan desafortadamente.

(8) Ha escrito hasta el presente:

*Vidas sombrías*: Madrid, 1900. Un tomo de 157 páginas en 8.º

*La Casa de Aizgorri (Novela en siete jornadas)*: Madrid-Bilbao, 1900. 227 páginas en 8.º

*Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox*: Madrid, B. Rodríguez Serra, 1901. 284 páginas en 8.º

*Idilios Vascos* (de la *Biblioteca Mignon*): Madrid, 1901. Un tomito en 16.º

*Camino de Perfección (pasión mística)*: Madrid, 1901. 282 páginas en 8.º

*El Mayorazgo de Labraz*: Barcelona, 1903 (*Biblioteca de novelistas del siglo XX*): 303 páginas en 8.º m.

*La Busca*: Madrid, 1904. 318 páginas en 8.º

*Mala hierba*: Madrid, 1904. 358 páginas en 8.º

De todos los libros de Baroja, el que me parece peor es el que más fama le ha dado: las *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox*. El interés que pueden despertar las alusiones más ó menos recónditas allí contenidas á personas y sucesos de actualidad; las descripciones, en verdad exactísimas, de algunos aspectos de la vida madrileña, no compensan el hastío que produce lo deslavazado de la narración, las insulsas é impertinentes filosofías del héroe, las inconsecuentes extravagancias de su carácter. Silvestre Paradox no es un sabio, ni un loco, ni un pobre hombre; es sencillamente un majadero que no sabe lo que se pesca, ni por qué obra de una manera ó de otra. Un personaje así no es posible que despierte interés. El libro, además, revela cierto cansancio en el autor; no parece sino que éste escribía su obra por compromiso, y, al final de cada capítulo, se sentía enfadado de lo hecho y sin idea para continuar el siguiente. El estilo—no siempre tan esmerado como sería de desear en las obras de Baroja—tampoco es un modelo (1).

En cambio, *Camino de Perfección* es toda una novela. El personaje principal, Fernando Ossorio, está perfectamente estudiado, siendo ni más ni menos que la representación de uno de tantos decadentes que pasean por esas calles y plazas, y á quienes regeneraría el abandono de la vida de ciudad y una comunión más íntima y estrecha con la madre Naturaleza. Palacio Valdés, en *El Idilio de un enfermo*, ha descrito magistralmente una situación parecida.

El estilo de *Camino de Perfección*, de Baroja, es muy superior al de las anteriores obras del mismo autor. Las descripciones del Monasterio del Paular (págs. 79-81), de las inmediaciones de Cercedilla (páginas 92-95), de Yécora y su colegio (págs. 183-185 y 197-200), son admirables. Toledo, con especialidad, está *vivido* en las páginas que Baroja le consagra, y á las que ha trasladado fielmente la impresión melancólica de la ciudad de más definido carácter que en España tenemos. Esa íntima compenetración que se establece entre el lugar y el pensamiento,

(1) No me gustan los tiquis-miquis gramaticales; pero confieso que me causan mala impresión giros como *Incomodado con esto* (pág. 9), *Los niños no deben de tomar café* (pág. 31), *Si abriéramos el balcón* (página 188), *un editor..... cuyo editor* (pág. 193). Advierto esto para que el Sr. Baroja vea que me he fijado, como era de razón, en su libro. Las incorrecciones no desaparecen en *Camino de Perfección*, donde leemos: *azarado* (pág. 45), *misticidad* (pág. 85) y otras minucias por el estilo, que, sin ser graves, afean la dicción; ni faltan por completo en *Mala Hierba*, donde se lee: *te se olvidará* (pág. 131), *debían de tomar unas copas* (pág. 188), etc.

tan admirablemente comprendida por Rodenbach en *Bruges la Morte* y que por sí sola bastaría para explicar las genialidades del Greco, se halla muy bien reflejada en el libro de Baroja.

*Camino de Perfección* es un libro consolador, es una empresa meritoria. Su conclusión, como la de *Fécondité* del gran Zola, es eminentemente épica. Fernando Ossorio tiene un hijo de su matrimonio con Dolores, y forma decidido propósito de ponerle en condiciones de resistir las luchas que estuvieron á punto de acabar con él. Por eso determina dejarle libre con sus instintos: «si era león, no le arrancarí las uñas; si era águila, no le cortarí las alas. Que fueran sus pasiones impetuosas como el huracán que levanta montañas de arena en el desierto, libres como los leones y las panteras en las selvas vírgenes, y si la naturaleza había creado en su hijo un monstruo, si aquella masa aún informe era una fiera humana, que lo fuese abiertamente, francamente, y por encima de la ley entrase á saco en la vida, con el gesto gallardo del antiguo jefe de una devastadora horda.»

*La Casa de Aiçgorri*, primera novela de Pío Baroja, es también obra profundamente sentida y no exenta de simbolismo dramático. Pero vale todavía más, á mi juicio, la serie de rasgos titulada *Vidas sombrías*. En este interesante libro es donde mejor puede apreciarse el criterio, esencialmente pesimista y escéptico, de Pío Baroja. La comedia humana, con sus varios lances adversos y prósperos, está allí escrita en conciso y enérgico estilo. *Vidas sombrías* viene á ser como la profesión de fe de Baroja, de la misma manera que *Camino de Perfección* representa su primer fundamental paso en materia de novela. Una y otra obra nos autorizaban para esperar de su autor importantes producciones, y, en efecto, en *El Mayorazgo de Labraz* ha llegado Baroja á desenvolver ampliamente su personalidad literaria.

\*  
\* \*

No vacilamos en declarar nuestro entusiasmo, porque no es irreflexivo. Consideramos *El Mayorazgo de Labraz* como una de las mejores novelas españolas. Resiste la comparación con cualquier otra de las producciones de los *Dii maiores* de nuestra literatura contemporánea. La tristeza de la vida, que Baroja comprende por modo admirable, está allí profundamente sentida y con supremo arte narrada, y desde el punto de vista de la forma hay capítulos de un estilismo consumado (1). La acción

(1) . Por ejemplo, el segundo del libro II.

aparece seguida, sin aquellas inoportunas digresiones que afean otras obras del mismo autor. Desde el primer momento se observa que Baroja concibió *de una vez* á su personaje, al mayorazgo D. Juan, que supo quién era y á dónde iba, y que con verdadero *amore* dió forma artística á su concepción. Renunciamos á su análisis, porque no nos gusta oficiar de críticos, sino de impresionistas. Léase *El Mayorazgo* sin prejuicios, *de buena fe*, como está escrito; léase y se nos dará la razón.

Después de *El Mayorazgo de Labraç*, ha comenzado á publicar Baroja una trilogía novelesca compuesta de *La Busca*, *Mala Hierba* y *Aurora roja*, y titulada *La lucha por la vida*. Es toda ella una minuciosa y exactísima descripción de la *mala vida* en la Corte, harto mejor hecha y con mayor profundidad sentida que la que se obtiene de las medidas antropométricas y excursiones policiacas de algunos de nuestros flamantes criminalistas. La trilogía de Baroja es algo más que una mera obra de pasatiempo: es sencillamente el estudio de sociología descriptiva más interesante que en España se ha escrito desde los tiempos de nuestra novela picaresca. Doña Casiana y sus huéspedes, el señor Custodio, D. Alonso, Mingote, la Coronela y demás personajes de esta obra, son tipos eminentemente reales y que podría muy bien señalar en Madrid cualquiera que conociese, como Baroja, el medio en que la acción de la novela se desarrolla. Las descripciones del Corralón, de la Corte de los Milagros, de la taberna de la Blasa y de la tahona (en *La Busca*), de las Injurias, del Asilo del Sur, de la Casa Negra y del puente del Sotillo (en *Mala Hierba*), están hechas de mano maestra. En toda la trilogía late un violento y fortísimo espíritu de oposición contra nuestra viciosa organización social y contra las infinitas preocupaciones que ahogan la espontaneidad y amargan la existencia del hombre. Es una empresa noble y redentora.

### III

Serfa injusto desconocer el valor de la nueva generación poética española. Ricardo Gil, José Almendros Camps, Emilio Fernández Vaa- monde, Manuel de Sandoval, entre otros que pudieran citarse, son poetas *de buena cepa*, de legítima y verdadera inspiración.

Más elevada, de aspiraciones más trascendentales, es la musa de Eduardo Marquina, que en *Odas* (1900), en *Las Vendimias* (1901) y en *Eglogas* (1901), se ha mostrado representante y defensor de un panteís-

mo naturalista en cierto modo semejante al sostenido en Francia por Víctor de Laprade. Marquina siente de veras la Naturaleza y expresa su entusiasmo en acentos fogosos y vibrantes. Emplea con preferencia el verso libre y lo maneja en ocasiones con tal familiaridad—como es de ver en algunas de las *Eglogas*—que sus poesías parecen la fiel expresión de la prosa poética del modernismo. *Odas* es la obra de más empeño que ha compuesto, y sin duda alguna basta para acreditarle de poeta genial é inspirado. Pero *Las Vendimias* revelan mejor el pensamiento poético, profundamente naturalista, de Marquina. Recuérdense aquellos versos, verdadero himno á la materia, de *Alma mater*:

«Hombres y cosas, árboles y frutas,  
nubes y pensamientos y esperanzas,  
dependían de tí, Madre de todos,  
y sonreían, rojos del ocaso,  
tus labios gigantescos.

A tí, gloria!  
Bendiciones á tí, materia, madre  
de lo infinito inmaterial! Tus olas  
constantemente sólidas, escupen  
vaho de eternidad á los espacios;  
entre tus brazos, sin cesar, descansan  
nidos que se repueblan; tu cabeza  
perpetuamente activa hace ruido  
de pensamientos que se forman; dictas  
lo que ha de ser!

El rojo sol que dora  
tus montañas enormes, y los ríos  
de tus montañas, y la blanca arena  
de tus ríos, te obliga instantemente  
á proyectar sobre el espacio libre  
el Porvenir, tu sombra misma.

Madre!  
Nada en tí es despreciable: todo tiene  
deseos que cumplir; semillas sueltas  
que arrojar á los aires, oraciones  
que pronunciar, pasando, evocadoras  
de los grandes milagros venideros.  
¡Abrazémonos todos, desatemos  
la religiosa admiración, hermanos,  
y el ansia de rezar y los anhelos  
que, como blancos azahares, llenan  
de una joven frescura nuestro espíritu;  
besemos el lagar, y celebremos  
el grandioso Lagar de la Materia,  
donde todos los gérmenes se agrupan  
á elaborar el vino de los Dioses!»

En lo que Marquina hizo mal, pero muy mal, fué en escribir el abominable *poema dramático* rotulado *El Pastor*. Aquello es de lo que no tiene defensa: tipos desdibujados, acción poco interesante, caracteres incomprensibles, versos frigidísimos, cuando son versos. El héroe de la obra, el pastor, es un tal Dimas, personaje agreste y huraño, que á veces parece Sanz del Río por lo profundamente tenebroso de sus conceptos, y á veces un imbécil por las gansadas que se le ocurren. ¿Qué dicen ustedes, por ejemplo, de este trozo de *poesía*? (Dimas habla de un lobazo que ha devorado á un chico):

«..... Tristes  
de compasión los ojos; afilado  
de miseria el hocico; despeinado,  
*sin pretensiones*, el *modesto* pelo  
que hace *toscas* sus flancos y las patas  
*protegiéndose* él mismo con la cola....  
Toda una buena bestia, que, al principio,  
me ha hecho reir de buena gana. Apuesto  
que me la han enviado á estas montañas  
*para ponerme alegre*; yo le he abierto  
los brazos con dulzura; *no me habría*  
*reñido* con el lobo, si me hubiera  
pagado mi cariño—pero *el necio*  
me ha hecho traición..... (1).»

¡Basta! porque un lobo *sin pretensiones*, de pelo *modesto*, de flanco *tosca*, protegido por su cola, remitido para *poner alegre* á un majadero que *le abre los brazos con dulzura*, como Julieta á Romeo, y que, por resultar *necio* (el lobo) *se riñe* con el pastor, es de lo más peregrino que se ha visto nunca. Y lo más chistoso es que Dimas llega á enterarse una vez de

«..... que agrada  
sentarse sin fatiga, y conversar  
sin pedir nada, y encontrar mujeres  
*sin abatirlas*..... (2).»

Porque el tal Dimas era tan..... súpito, sin duda, que, antes de eso, al topezar con hembras, las *abatía* inmediatamente. ¡Y todavía se lamenta

(1) Págs. 14-15.

(2) Pág. 17.

el Sr. Marquina de la crítica y hace notar la *dulce y calorosa sinceridad* (*inocencia* teatral, gramatical y humana, diría mejor) con que desarrolló el poema!

\*  
\* \*  
\*

Si Marquina impresiona por la elevación y grandeza de su ideal poético, Vicente Medina y José María Gabriel y Galán arrancan lágrimas por lo profundo y delicado de sus sentimientos. Vicente Medina se ha retratado fielmente cuando ha dicho en *La canción de la Vida*, hablando de sus poesías:

«Canciones en que pongo de las humanas quejas  
la salmodía triste que, con cadencias íntimas,  
produce en el espíritu, de la exudante angustia  
la obscura vaguedad;  
canciones en que es alma y madre, á un tiempo mismo,  
como divina esencia de vida palpitante  
y germen de ternuras y germen de alegrías,  
la nota del dolor.»

Y, en efecto, esta nota dolorosa y triste, monótona en ocasiones, pero de profundo efecto casi siempre, es lo que distingue y caracteriza la inspiración de Medina.

Aunque José María Gabriel y Galán no hubiese publicado hasta ahora más que *El Ama*, bastaría esta poesía para inmortalizarle, como ha inmortalizado á Rodrigo Caro la canción *A las ruinas de Itálica*, ó al capitán Fernández de Andrada la *Epístola moral á Fabio*. No hay palabras bastantes para expresar el hondo, varonil y sano sentimiento que los versos de *El Ama* respiran, y sería inútil cuanto dijésemos para hacer comprender al lector la escultural belleza de esta poesía. Las demás que el volumen donde figura contiene (1), son notablemente inferiores en mérito; pero basta y sobra *El Ama* para persuadirnos de que Galán es un poeta de cuerpo entero, de esos á quienes no hacen esperar en el umbral del Parnaso, sino que pasan por derecho propio á sentarse á la diestra de Apolo.

Los afectos dulces y tranquilos del hogar, la vida de familia, los sentimientos hondos y suaves de la naturaleza humana, han encontrado en el

(1) *Castellanas*: Salamanca, 1902.

Sr. Galán un intérprete fidelísimo y conmovedor. Lo mismo que en *Castellanas* y en *Salmantinas*, se revelan estas cualidades en *Campeñanas* (1), donde hay una poesía, *El Cristu Benditu*, que apenas si queda por bajo de *El Ama* en intensidad de sentimiento, en sinceridad y ternura de expresión. La sencillez del *Sibarita* es también encantadora:

«A mí n'ámas me gusta  
que dali gustu al cuerpo!  
Si yo juera bien rico,  
jacía n'ámas eso:  
jehalmi güenas siestas  
embajo de los fresnos,  
jartalmi de gaspachos  
con güevos y poleos,  
cascalmi güenos fritis  
con bolas y pimientos,  
mercal un güen caballo,  
tenel un jornalero  
que tó me lo jiciera  
pa estalmi yo bien quieto,  
andal bien jateao,  
jechal cá instanti medio,  
fumal de nuevi perras,  
y andalmi de paseo  
lo mesmo que los curas,  
lo mesmo que los médicos.....  
Si yo juera bien rico,  
jacía n'ámas eso,  
que á mí n'ámas me gusta  
que dali gustu al cuerpo!»

Pero así como la lira de Vicente Medina no da más que una sola nota, la del dolor, así la de Galán sólo sabe expresar con verdadera elocuencia las tiernas emociones de la vida. Uno y otro adolecen, por tal motivo, de cierta monotonía, aun siendo tan corto, como es, el número de sus composiciones publicadas; pero lo que sienten lo sienten honradamente y lo manifiestan con honrada sinceridad, sin alardes de estilismo cursi y sin afectación de experimentar esas «relaciones lejanas entre las cosas, que hace algunos cientos de años no fueron seguramente percibidas por nuestros antepasados,» de que habla el Sr. Valle-Inclán (2). Lejos de eso, las pasiones, los dolores, las alegrías, los amores, las tristezas que cantan, son los mismos que desde los orígenes del mundo han afectado y afectarán al corazón del hombre.

(1) Salamanca, 1902. Vol. IV de la *Colección Colón*.

(2) Prólogo á *Sombras de Vida* de Melchor Almagro (pág. xx).



## OBRAS RECIBIDAS <sup>(1)</sup>

---

### Extranjeras:

*Spanish Literature in the England of the Tudors*, by John Garrett Underhill; New York. Published for the Columbia University Press by The Macmillan Company, 1899. x + 438 páginas en 8.º (Excelente trabajo acerca de uno de los períodos en que la literatura española ejerció más influencia en el extranjero.)

*A History of literary criticism in the Renaissance, with special reference to the influence of Italy in the formation and developement of modern classicism*, by Joel Elias Spingarn; New York. Published for the Columbia University Press by The Macmillan Company, 1893. xi + 330 páginas en 8.º (Se ocupa de la crítica literaria en Italia, en Francia y en Inglaterra, con ligerísimas referencias á España y á Alemania. Entiende que la crítica literaria, en su verdadero sentido, no apareció en España hasta fines del siglo xvi, y las obras críticas que entonces se publicaron estaban basadas enteramente en las de los italianos (pág. 145). Sin embargo, bueno será recordar que Italia y España van á la cabeza de las demás naciones en la revolución literaria del Renacimiento, y que los *Diálogos de amor* de León Hebreo, los *Comentarios á Garcí-Lasso* de Herrera y los libros de preceptiva de Vives, Fox Morcillo, Arias Montano, el Brocense, López Pinciano y Fray Jerónimo de San José, para no hablar de otros no tan importantes, merecían por lo menos tanta atención como los escritos de Webbe, Puttenham, Gosson, Lodge y Sidney. Aparte de estos reparos, el libro del Sr. Spingarn está muy bien escrito y es notablemente sugestivo.)

*Di alcune versioni e imitazioni italiane in un canzoniere spagnuolo del principio del '500*. Da Eugenio Mele. (Estratto dal *Giornale storico della letteratura italiana*.) Folleto de cinco páginas en 4.º (Se refiere

(1) En esta sección incluimos, por orden cronológico, los impresos literarios que nos han sido remitidos por sus autores ó editores y que no hemos estudiado aún en la BIBLIOTECA, Corresponde principalmente á los años 1900-1903.

al *Cancionero general* publicado en Zaragoza por Esteban de Nájera en 1554, del cual sólo se conoce el ejemplar de la Biblioteca ducal de Wolfenbüttel.)

*Le Réveil....* tragédie-poème. Par Archer de Lima (s. l. n. a.) Un folleto de 38 páginas en 8.º (Drama de acción sencilla, bellamente sentido y escrito; la heroína, Margarita, recuerda la *Dama de las Camelias*.)

*Die Handschriften der Castilianischen Uebersetzung des Codi.* Von Hermann Suchier: Halle, Max Niemeyer, 1900. Folleto de 21 páginas en folio, con seis facsímiles. (Véase el folleto del mismo autor *Fünf neue Handschriften des Provenzalischen Rechtsbuchs Lo Codi*: Halle, Max Niemeyer, 1899. Folleto de 11 páginas en folio, con cinco facsímiles.)

*The Tudor translations, edited by W. E. Henley.* (Vols. XXIV, XXV y XXVI.) *Rabelais: GARGANTUA AND PANTAGRUEL, translated into english by Sir Thomas Urquhart and Peter Le Motteux, annis 1653-1694. With an Introduction by Charles Whibley*: London, Published by David Nutt. At the Sing of the Phoenix, Long Acre, 1900. Tres magníficos volúmenes en 4.º, de xcv + 337, 265 y xxvii + 433 páginas respectivamente. (Es primorosísima edición de una versión elegante y exacta. Lástima es que no poseamos en castellano traducción alguna de la genial obra de Rabelais, aunque reconocemos que son inmensas las dificultades de semejante tarea.)

*La evolución de la Historia.* Obra premiada bajo el título *Por qué se rehace la Historia*, en el certamen que el Consejo de Instrucción pública abrió en 1886. Por Valentín Letelier, profesor de Derecho administrativo en la Universidad Nacional de Chile. Segunda edición: Santiago de Chile, 1900. Dos tomos en 4.º, de xiv + 354 y 545 páginas. (Obra eruditísima y muy bien pensada. Es de la mayor utilidad.)

*Lope de Vega. Arte nuevo de hazer comedias en este tiempo*, publicó et annoté par Alfred Morel-Fatio. (Extrait du *Bulletin Hispanique*): Bordeaux, Feret & Fils, 1901. Folleto de 43 páginas en 4.º (1).

*Rimes inédites de Gaspar de Aguilar, Vicente Espinel, Gaspar Mercader, Canónigo Tárrega, Pedro Liñán de Riaza, Guillén Belvis y Guillén de Castro*, publiées par Eugenio Mele. (Extrait du *Bulletin Hispanique*): Bordeaux, Feret & Fils, 1901. Folleto de 20 páginas en 4.º (Está escrito en castellano.)

*Poesías de Lope de Vega en partie inédites*, publiées par Eugenio

(1) Véase la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Marzo de 1902. En el *Bulletin Hispanique* correspondiente al primer trimestre de 1903, insiste Morel-Fatio en la materia. Dice, con el Sr. Cuervo (D. Rufino J.), que mi acepción de *traído* es insólita; lo reconozco sin dificultad; pero afirmo que no es irracional ni absurda, como acontece con la interpretación de *traer* por *citar* en el pasaje discutido. ¿Por qué había de prohibir Lope al poeta que *citase* la Sagrada Escritura, cuando él lo hacía á cada paso? Lo que prohíbe y censura es que el poeta sea *prosáico*, que emplee giros y términos vulgares y familiares. En cuanto á que Lope, en la dedicatoria á Marino de *Virtud, pobreza y mujer*, se refiera al toledano Naharro mencionado por Cervantes y por Rojas Villandrando (de cuyo *Viaje entretenido* es la peor edición, sin duda alguna, la publicada por el editor Rodríguez Serra en 1901), y no á Bartolomé de Torres Naharro, como cree el Sr. Morel-Fatio, creo inútil insistir, porque me parece de la mayor evidencia.

Mele. (Extrait du *Bulletin Hispanique*): Bordeaux, Feret & Fils, 1901. Folleto de 18 páginas en 4.º

*Poems*, by William Ernest Henley. Fifth Edition: London, David Nutt, 1901. xiii + 256 páginas en 8.º Con el retrato del autor.

*Hawthorn and lavender* (1), with other verses, by William Ernest Henley: London, David Nutt, 1901. xi + 112 páginas en 8.º (Como hemos dicho en otro lugar (2), Guillermo Ernesto Henley era el poeta más ilustre de la actual generación inglesa. Ha muerto en 11 de Julio de 1903. Véase el artículo de Mr. Henry Brereton Marriott Watson en *The Athenaeum* de 18 de Julio de 1903.)

*Historia de Gil Blas de Santillana*, por Lesage, traducida por el Padre Isla, abbreviated and edited with introduction, notes, map and vocabulary, by J. Geddes, Jr. Professor of Romance Languages in Boston University, and Freeman M. Josselyn, Jr. (Docteur de l'Université de Paris), Assistant Professor of Romance Languages in Boston. U. S. A., D. C. Heath & Co., 1901. Un volumen de 244 páginas en 8.º

A. Farinelli, *Michelangelo poeta* (Estratto dalla *Raccolta di studii critici dedicata ad Alessandro D'Ancona*): Firenze, 1901. 29 páginas en 4.º m.

*Bulletin of the University of Missouri. Catalogue. Sixtieth Report of the Curators to the Governor of the State. 1901-1902*: Columbia, Missouri. Un tomo de 241 páginas en 8.º

R. Università di Catania. *Anuario dello Istituto di Storia del Diritto Romano*. Vol. VIII: Catania, 1901-1902. 407 páginas en 4.º (Contiene, entre otros muy interesantes artículos, la traducción italiana del segundo de los citados opúsculos del Profesor Suchier, y un estudio del Dr. R. Caldarera sobre *La Storia del Diritto Romano in Ispagna*. Es lástima que en este trabajo falte el recuerdo de la obra más importante que el estudio del Derecho Romano ha producido en España durante el siglo XIX, los *Elementos de D. R.* (Madrid, 1883, tres tomos en 4.º, el tercero sin terminar) del ilustre Profesor D. Julián Pastor y Alvira.

*A Infanta D. Maria de Portugal (1521-1577) e as suas damas*, por Carolina Michaëlis de Vasconcellos: Porto, Typ. a vapor de Arthur José de Souza & Irmão, 1902. Un vol. de 122 páginas en folio, con tres fotografías. (Libro importantísimo para la historia del Renacimiento en Portugal. Contiene curiosos datos acerca de Juana Vaz, Luisa Sigea, Angela Sigea, Paula Vicente, Publia Hortensia de Castro y otros personajes. El Britonius á que se refiere la Sra. M. de V. en la nota 160 b de su trabajo, era probablemente un portugués llamado Jerónimo de Brito. A las páginas 264-265 de los *Clarorum Hispanorum opuscula selecta et rariora* de Cerdá y Rico (Matriti, A. de Sancha, 1781), pueden leerse dos epigramas latinos de Luisa Sigea «in Hieronymi Britonii Elegiam de morte Avgvstae.»)

*L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés*, par Ed. Boehmer et

(1) Espino y albucoma.

(2) Nota primera, pág. 34, de nuestra versión de la *Historia de la Literatura española* escrita por el Sr. Fitzmaurice Kelly.

A. Morel-Fatio (*Extrait du Journal des Savants*): París, Imprimerie Nationale, 1902. Folleto de 37 páginas en 4.º marquilla.

John D. Fitz-Gerald, *Spanish Etymologies*. II. (*Extrait de la Revue Hispanique*): París, 1902. Folleto de 19 páginas en 4.º

R. Foulché-Delbosc, *Abrégé de grammaire espagnole*. Séptima edición: París, H. Welter, 1902. Un tomo de 247 págs. en 8.º

R. Foulché-Delbosc, *Abrégé de grammaire catalane*: Barcelone, L'Avenc, 1902. Un tomo de 236 páginas en 8.º (Se distinguen esta gramática y la anterior, lo mismo que la portuguesa publicada por su autor en 1894, por su método claro, sencillo y lógico, perfectamente adecuado para la enseñanza. Es muy útil aún para los españoles.)

*University of Missouri. Department of romance languages. Announcements for 1902-1903*: Columbia, Missouri, 1902. Folleto de 15 páginas en 4.º (En la Universidad de Missouri se explican actualmente dos cursos de español por el Profesor (*Assistant*) Ralph Emerson Bassett: uno elemental (gramática, lectura, composición), donde están de texto, entre otros autores, el P. Isla, Valera, Ramos Carrión, Vital Aza, Palacio Valdés, Moratín y Alarcón (Pedro Antonio de); otro superior, consagrado al siglo xix y á Cervantes. En el superior están de texto obras de Fernán Caballero, Valera, Galdós, Pereda y Palacio Valdés, y se leen el *Quijote* y algunas *Novelas ejemplares* de Cervantes.)

*Boston University Publications. New Series. No. 3. Sketch of the department of romance languages, Boston University. 1876-1900. Published by the University. November, 1, 1902.* Un folleto de 16 páginas en 4.º (El distinguido Profesor del Departamento de Lenguas Romanas de esta Universidad, Mr. Freeman M. Josselyn, Jr., prepara un interesante trabajo acerca de la Fonética española.)

*Columbia University. Department of the romance languages and literatures. Announcement. 1902-1903*: New-York, 1902. Folleto de 43 páginas en 4.º (En la Universidad de Columbia se explican este año: un curso elemental de castellano, por Mr. Loiseaux; dos cursos superiores (*advanced*), por Mr. Loiseaux y Mr. Fitz-Gerald; uno de conversación, por Mr. Loiseaux, y dos especiales para alumnos graduados. Estos dos últimos cursos versan: uno sobre el *Poema del Cid* y los orígenes de la poesía española (Profesor Todd), otro sobre historia de la literatura española (Profesor Cohn). Están de texto obras de Pedro Antonio de Alarcón, Galdós, Ramos Carrión, Vital Aza, Tamayo y Baus, Echegaray, Pardo Bazán, Palacio Valdés, Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, Le Sage, Loiseaux y Ford.)

*The land of the dons*, by Leonard Williams: London, Cassell and Company, 1902. Un tomo de xii + 398 páginas en 4.º, con numerosas é interesantes fototipias. (Es un importante y exacto trabajo acerca de la vida y costumbres españolas.)

*La giustizia e la morale secondo i filosofi ed i giuristi*, di Giorgio Laudati: Trani, Vecchi, 1902. 90 páginas en 8.º

A Farinelli, *Dante e Margherita di Navarra*. (Estratto della *Rivista d'Italia*): Roma, 1902. Folleto de 24 páginas en 4.º

A. Farinelli, *La malinconia del Petrarca*. (Estratto della *Rivista d'Italia*): Roma, 1902. Folleto de 35 páginas en 4.º (Bellísimo estudio, escrito con extraordinaria elocuencia.)

*España y su literatura en el extranjero á través de los siglos.* Conferencia de Arturo Farinelli. (De la Revista *La Lectura*): Madrid, Tello, —1902. 40 páginas en 4.º

*Caballeros Hinojosas del siglo xii*, por John D. Fitz-Gerald. (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*): Madrid, Tello, 1902. 14 páginas en 4.º

*Lope de Vega and the spanish drama, being the Taylorian Lecture* (1902), by James Fitzmaurice-Kelly: Glasgow, Gowans & Gray; London, R. Brimley Johnson, 1902. Un folleto de 63 páginas en 8.º m. (Excelente trabajo, cuya conclusión es: «It will surely declare that literary history reveals no more interesting personality than Lope de Vega: that this great poet was also the mighty inventor of an original form, that he was a consummate expert in dramatic creation, with no equal in his own country, and—save Shakespeare only—no superior elsewhere.»)

*Rassegna Bibliografica della Letteratura Italiana.* X, 10-11, 1902. (Contiene una recensión de dos libros de A. Galletti y A. Parducci sobre la tragedia italiana del siglo xviii, escrita por A. Farinelli.)

*Sonderabdruck aus dem Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen.* Band CIX, Heft 3/4; Braunschweig. (Contiene una detenida recensión, escrita por Arturo Farinelli, de la edición del *Arte nuevo* de Lope, hecha por el ilustre hispanófilo A. Morel-Fatio. Coincide con algunos de los ligeros reparos puestos por nosotros en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Marzo de 1902.)

*Gazette des Beaux-Arts*, 1902. *Bibliographie.* (Contiene una recensión del libro del Príncipe de Essling y Eugenio Müntz acerca del *Petrarca*, escrita por Arturo Farinelli.)

*Viittorio Alfieri nach den neuesten Forschungen*, von A. Farinelli. (Tirada aparte de la *Allgemeinen Zeitung*): München, 1903. 24 páginas en 4.º

*Journal of Comparative Literature.* Vol. I. N. 1: Columbia University, New-York. (Contiene interesantes cartas latinas de humanistas ingleses, editadas por J. E. Spingarn, y una importante nota crítica, redactada por el Profesor Hugo A. Rennert, de los *Documentos Cervantinos* del Sr. Pérez Pastor.)

*Vida Moderna, Revista mensual:* Montevideo. En 4.º (Publica de vez en cuando trabajos que interesan á España.)

A. Morel Fatio, *Aie relegata et Minerva restituta. Comédie de collègue représentée à Alcalá de Henares en 1539 ou 1540.* (Extrait du *Bulletin Hispanique* de Janvier-Mars 1903.) Un folleto de 24 páginas en 4.º (Contiene una interesante noticia de cierta comedia en prosa latina del siglo xvi, que el Sr. Morel-Fatio atribuye al ilustre humanista toledano Juan Pérez.)

*La perfecta casada por el Maestro F. Luys de Leon. Texto del siglo xvi. Reimpresión de la tercera edición, con variantes de la primera y un prólogo por Elizabeth Wallace,* Miembro del Cuerpo de Profesores de Lenguas Romances de la Universidad de Chicago. *The decennial publications. Second series. Volume VI:* Chicago, The University of Chicago Press, 1903. Un tomo en 4.º de xxvii + 119 páginas, esmeradamente impreso y concienzudamente editado. (La puntuación, sin embargo, no es todo lo acertada que sería de desear; comas, puntos y demás signos están puestos muchas veces á capricho.)

*Sonderabdruck aus Studien zur vergleichenden Literaturgeschichte.* Herausgegeben von Dr. Max Koch: Berlín, A. Duncker, 1903. 18 páginas en 8.<sup>o</sup> (Contiene una recensión del libro de Benedetto Croce, *L' Estetica come scienza dell' espresione e linguistica generale*, hecha por Arturo Farinelli.)

*Marianela*, por B. Pérez Galdós. With Introduction, notes and vocabulary by J. Geddes, Jr., Ph. D. and Freeman M. Josselyn, Jr.: Boston, U. S. A. D. C. Heath and Co., 1903. Un tomo de xvi + 265 páginas en 8.<sup>o</sup> Conviene rectificar una pequeña inexactitud de la Introducción. Galdós no es ni ha sido nunca editor de la *Revista de España*. Además, esta publicación hace bastantes años que ha cesado. No es correcto tampoco llamar al Pantoja de *Electra* Don Pantoja, porque éste no es nombre, sino apellido.

*An Outline of the history of the Novela picaresca in Spain. Dissertation presented to the Board of University Studies of the Johns Hopkins University at Baltimore for the degree of Doctor of Philosophy* by Fonger De Haan: May 1895. The Hague, Martinus Nijhoff, September, 1903. 125 páginas en 4.<sup>o</sup> (Precioso trabajo sobre nuestra novela picaresca.)

Lewis Einstein, *The Italian Renaissance in England*. (Recensión de Arturo Farinelli en el *Giornale Storico della Letteratura italiana* de 1904.)

Columbia University, *Division of modern languages and literatures*. Announcement, 1904-1905. New York. Un folleto de 84 páginas en 4.<sup>o</sup> (De la parte referente á Lengua y Literatura españolas está encargado nuestro querido amigo el Profesor J. D. Fitz-Gerald.)

Joel Elias Spingarn, *The New Hesperides*, a poem: New York, MCMI. 14 páginas en 8.<sup>o</sup>

J. E. Spingarn, *The origins of modern criticism*. (Artículo publicado en *Modern Philology* de Abril, 1904.) 20 páginas en 4.<sup>o</sup>

*Macias, O Namorado, a Galician trobador*, by Hugo Albert Renert, Ph. D., Profesor in the University of Pennsylvania. Privately printed: Philadelphia, 1900. (Tirada de 200 ejemplares.) (Un vol. de vi + 64 páginas en 4.<sup>o</sup> m.)

*El Si de las Niñas, comedia en tres actos por Leandro Fernández de Moratín*, with Introduction, Notes, and Vocabulary by J. Geddes, Jr., Ph. D. and F. M. Josselyn, Jr.: New-York, Cincinnati, Chicago, S. f. (1903). (Un vol. de 125 pág. en 8.<sup>o</sup>)

*La vida de Santo Domingo de Silos, por Gonzalo de Berceo*. Edition critique, publiée par John D. Fitz-Gerald: París, Bouillon, 1904. (De la *Bibliothèque de l'École des hautes études*.) Un vol. de lxx + 147 páginas en 4.<sup>o</sup>, con dos fototipias. (En el próximo volumen de los ANALES trataremos de esta interesantísima publicación.)

### Españolas:

*La banda real de Castilla*, por D. Rafael Ramírez de Arellano: 1899. Imprenta del *Diario de Córdoba*. Un folleto de 65 páginas en 8.<sup>o</sup>

*Cancionero de Antón de Montoro (El Roperero de Córdoba)*, poeta del

siglo xv, reunido, ordenado y anotado por D. Emilio Cotarelo y Moris Madrid, Perales, 1900. Un volumen de 354 páginas en 8.º

J. Uña y Sarthou, *Las Asociaciones obreras en España*: Madrid, Jus-te, 1900. Un volumen de 374 páginas en 8.º

*Entre rocas, drama en tres actos y en prosa*, original de Aureliano de Beruete y Moret: Madrid, 1900. 50 páginas en 8.º

D. Ramón de la Cruz, *Las Mahonesas, comedia inédita en un acto*: Palma, 1900. 38 páginas en 8.º

*Vida del Capitán Alonso de Contreras, caballero del Hábito de San Juan, natural de Madrid, escrita por él mismo (años 1582 á 1633)*; publícala con una Introducción M. Serrano y Sanz: Madrid, Fortanet, 1900. 146 páginas en 4.º

*Homenaje del Ayuntamiento de Madrid á D. Ramón de la Cruz, con motivo de la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde vivió y murió aquel insigne sainetista*: Mayo de MCM. Un folleto de viii + 29 páginas en 4.º (Contiene el sainete inédito *El día del Corpus ó el Refunfuñador* y un bosquejo biográfico de D. Ramón de la Cruz, escrito por D. Carlos Cambronero.)

*Lo Rat Penat en el escudo de armas de Valencia*. Conferencia de D. Vicente Vives y Liern: Valencia, E. Pascual, 1900. Un folleto de 88 páginas en 4.º m., con seis láminas.

*Maese Rodrigo Fernández de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla*, por D. Joaquín Hazañas y La Rua: Sevilla, Izquierdo y C.ª, 1900. Un folleto de 46 páginas en 8.º

*Las ediciones de los fueros y Observancias del reino de Aragón, anteriores á la compilación de 1547. Estudio de Bibliografía Jurídica publicado en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,» por Rafael de Ureña y Smenjaud*: Madrid, Tello, 1900. 40 páginas en 4.º, con una fototipia. (Eruditísimo y concienzudo trabajo, modelo de investigación bibliográfica.)

*Un cancionero del siglo xv, con varias poestas inéditas*; publicalo D. Francisco R. de Uhagon, de la Real Academia de la Historia. (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*): Madrid, MDCD. 50 páginas en 4.º (Interesante descripción. Dudo mucho, sin embargo, que haya de leerse finales en el título de la composición que figura al fol. 32 del códice.)

*Violetas*. Cuentos reales y fantásticos, por Luis de Terán, con prólogo de Jacinto Benavente: Madrid, 1900. Un vol. de 212 páginas en 8.º

*Pasionarias (diseños)*, por José Almendros Camps, prólogo de Don Eusebio Blasco: Madrid, Fe, 1900. Un vol. de 177 páginas en 8.º

J. L. Estelrich, *Poestas*: Palma de Mallorca, 1900. 171 páginas en 8.º

*Un pároli (cuento eolio). Primer limón de la biblioteca amarilla y verde*. Se imprimió en la Villa y Corte de Madrid y en las prensas de M. Tello á 14 de Diciembre, día de Santa Eutropia, del año de mala sombra de M.C.M. años. Un tomito de 24 páginas en 16.º (Muy buen papel y esmeradísima impresión, pero poquísimo chiste.)

*Disputa del alma y el cuerpo y Auto de los Reyes Magos*, por Don Ramón Menéndez Pidal. (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*): Madrid, Tello, 1900. Folleto de 16 páginas en 4.º, con dos fototipias. (Es la mejor edición existente de los dos importantes textos citados.

Hay, sin embargo, algunas erratas en el impreso. Léase *iugara* y no *iugura* en el verso 43 del *Auto*, y *facienda* y no *facinda* en el 33. Debe leerse también *tierra* y no *tirra* ni *terra*, en los versos 23, 60, 66, 69, 78, 80, 84 y 110. ¿Qué razón hay para leer *tirra* en los versos 23, 60, 78 y 84, y *terra* en los demás? No será porque en estos últimos la tilde cae precisamente encima de la *t* y en los demás entre la *t* y la *r*, porque también cae sobre la *t* en el verso 84, y sin embargo el Sr. Menéndez Pidal lee *tirra*. No encontramos lógica la división de los versos en la *Disputa*; cada uno de los de ésta debería formar dos, á juzgar por el sistema seguido en el *Auto*. ¿A qué leer, por ejemplo, en éste:

*Pus andad i buscad  
i a el adorad*

(v. 102-103),

y en la *Disputa*:

*ni fecist oracion nunca de corazon*

(v. 18)?]

*Cervantes estudió en Sevilla* (1564-1565). *Discurso leído por D. Francisco Rodríguez Marín, Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901*: Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. Folleto de 32 páginas en 8.º, con varios documentos y facsímiles.

*La moneda castellana. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Antonio Vives*: Madrid, Tello, 1901. Folleto de 55 páginas en 4.º [Estudio interesantísimo. Demuestra que el *maravedí* común no fué conocido hasta principios del siglo XIII (reinado de Fernando III el Santo), no siendo en su origen, ni mucho tiempo después, sino una moneda imaginaria, representativa de un conjunto y base de valoración de las inferiores y superiores. Significaba originariamente el conjunto ó equivalencia de diez piezas de la moneda de plata corrientes en la época respectiva. Para los mozárabes de Toledo, el mitcal de oro equivalía en 1083 á diez dirhemes de plata, y merced á eso se llamaría al conjunto de las diez piezas inferiores *dinar morabeti*, pasando la frase á uso de los cristianos con la forma de *maravedí de plata*, ó simplemente *maravedí*. A diferencia de éste, el *maravedí de oro*, que originariamente era el dinar almoravide, era una moneda efectiva, conocida desde la primera mitad del siglo XIII (reinado de Alfonso VI.)]

*Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo, Conde de Cedillo*: Madrid, 1901. Un volumen de 271 nutridísimas páginas en 4.º (Trabajo de gran mérito. Sería de desear, sin embargo, que, por consideración al idioma, no se llamasen *discursos* estos descomunales tratados.)



*Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España*, por D. Juan Pfo García y Pérez: Madrid, Tello, 1901. De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 163 páginas en 4.º (Utilísimo estudio bibliográfico.)

*De las costumbres de los antiguos germanos*, por Carlos Lickefett y English: Madrid, Hernando y Compañía, 1901. 54 páginas en 4.º

*Necrología del Ilmo. Sr. D. Luis Fernández-Guerra y Orbe*, por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española: Madrid, 1901. 17 páginas en 4.º

*Necrología de D. Antonio Arnao*, por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española: Madrid, 1901. Nueve páginas en 4.º

*Al pie del altar. Devocionario clásico-poético*, por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española: Madrid, 1902. Un volumen de XII + 361 páginas en 8.º

Alvaro López Núñez. *La iniciación del Garbancín. (Cuadro de costumbres masónicas)*: Madrid, 1901. 64 páginas en 8.º

Mariano D. Berrueta, *El Carro. El Miserioso*: Salamanca, Imprenta de Calatrava, 1901. III + 118 páginas en 16.º

*Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII recogidos por D. Cristóbal Pérez Pastor*: Madrid, *Revista Española*, 1901. 418 páginas en 8.º

*Diálogo de los pajes, en que se trata de la vida que á mediados del siglo XVI llevaban en los palacios de los Señores, del galardón de sus servicios y del modo como los Grandes se gobernaban y debieran gobernarse. Compuesto por Diego de Heramosilla*: Madrid, *Revista Española*, 1901. 179 páginas en 8.º (Afea estas útiles ediciones de la *Revista Española* considerable número de erratas.)

*Comedia de Sepúlveda, ahora por primera vez impresa según el manuscrito del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con advertencia y notas de D. Emilio Cotarelo y Mori, de la Real Academia Española*: Madrid, *Revista Española*, 1901. 151 páginas en 8.º (Léase Figueroa, en vez de Montalbo, en la última línea de la página 133.)

*Cancionero inédito de Juan Alvarez Gato, poeta madrileño del siglo XV*: Madrid, *Revista Española*, 1901. 222 páginas en 8.º

*Lazarillo de Manzanares, novela española del siglo XVII, compuesta por Juan Cortés de Tolosa, natural de la Villa de Madrid*. (Reimpresión según la edición de 1620.) Madrid, *Revista española*, 1901. 149 páginas en 8.º

*Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1901 á 1902 ante el claustro de la Universidad de Barcelona*, por el Dr. D. Antonio Rubió y Lluch: Barcelona, 1901. 38 páginas en 4.º (Versa acerca de *Algunos de los caracteres que distinguen á la antigua literatura catalana*.)

*Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Cánovas del Castillo*, por Adolfo Pons y Umbert, que obtuvo por esta obra el *Premio Cánovas* en el concurso extraordinario de 1899 á 1900: Madrid, 1901. 625 páginas en 4.º

*Estudios de historia literaria de España*, por D. Emilio Cotarelo y Mori: Madrid, *Revista Española*, 1901. 403 páginas en 8.º

*Libros relativos á Cervantes, Camoens y Shakespeare, de venta en*

la librería de P. Vindel (calle del Prado, núm. 9): Madrid, 1901. 127 páginas en 8.º, con facsímiles.

*Revista Española de Literatura, Historia y Arte*, dirigida por Don Emilio Cotarelo y Mori: Madrid, 1901. (Sólo se publicaron doce números de esta importante y curiosísima revista. El primero salió á luz en 1.º de Enero de 1901, el doce en 15 de Junio del mismo año. El soneto:

*Rompe la niebla de una gruta oscura,*

citado á la pág. 121, pertenece á Pedro de Espinosa, y fué publicado ya en las *Flores de poetas ilustres*, dadas á luz en 1605.)

*Joyas de la literatura helénico-cristiana. San Basilio el Grande y San Gregorio de Nisa. (Dos homilias contra la usura.)* Versión directa del griego, del Dr. D. José Ventura Traveset: Santiago, Paredes, 1902, 47 páginas en 16.º (Tirada de 100 ejemplares.)

*Lecciones complementarias sobre Lengua y Literatura españolas*, por el Dr. D. José Ventura Traveset: Valencia, 1902. 112 páginas en 8.º

*Programa de Lengua y Literatura españolas*, por el Dr. D. José Ventura Traveset: Valencia, 1902. 24 páginas en 8.º

*Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*, por D. Emilio Cotarelo y Mori: Madrid, Perales, 1902. 856 páginas en 8.º (Libro de una riqueza de datos portentosa.)

*Documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por el presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor, Doctor en Ciencias. Tomo II*: Madrid, Fortanet, 1902. VIII + 613 páginas en 4.º

*Desafío entre D. Rodrigo de Benavides, hijo del Conde de Santisteban del Puerto, y Ricardo de Merode, Señor de Frenzen, por los amores de Madama de Grammont, en el año de 1556. Publicalo con una Introducción y Notas* D. Francisco R. de Uhagón, de la Real Academia de la Historia: Madrid, Fortanet, 1902. 84 páginas en 4.º

*Las casas de los Estudios en Valencia*. Informe emitido por D. Vicente Vives y Liern: Valencia, E. Pascual, 1902. Un folleto de 119 páginas ns. en 4.º m. (Excelente trabajo; es lo mejor que existe publicado acerca de los orígenes de la Universidad Valentina.)

*Del Convencionalismo* (Memoria opositorial), por el Dr. D. Elías Tormo y Monzó: Madrid, Tello, 1902. 78 páginas en 8.º

*Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Ramón Menéndez Pidal*: Madrid, 1902. 96 páginas en 4.º (Tratan de *El condenado por desconfiado* de Tirso de Molina.)

Eloy Bullón, *El clasicismo y el utilitarismo en la enseñanza*. Conferencia. Madrid, 1902. 32 páginas en 4.º

*El Ministro de Instrucción Pública en la cuestión de Marruecos*, por D. Julián Ribera. (De la *Revista de Aragón*.) 16 páginas en 4.º

*El Ministro de Estado en la cuestión de Marruecos*, por D. Julián Ribera. (De la *Revista de Aragón*.) 20 páginas en 4.º

*Ni carne ni pescado. (Cuento cuaresmal.) Segundo limón de la Biblioteca Amarilla y Verde*. Se exprimió en la Villa y Corte de Madrid, y en las prensas de M. Tello, á 6 de Marzo, día de Santa Coleta, del año de cantarranas de MCMII años. Un tomito de 26 páginas en 16.º (Digo lo mismo que de *Un párali*. Pero señor Conde, ¿no sería muchísimo

mejor emplear en cosas de más substancia tan buen papel, tan excelentes tipos y tan laudable aparato bibliográfico? ¿No podría usted hallar cuentos, entre los infinitos que se refieren en esta bienaventurada tierra de los garbanzos, que agradasen más por su intención y por su gracia? Los dos que hasta ahora van publicados están, por cierto, muy bien escritos, pero no se les ve la punta, como suele decirse.)

*De gallinas (y sus concomitancias)*. 114 impresos y nueve manuscritos presentados en la Exposición internacional de Ávicultura por el Conde de las Navas: Madrid, Ducazcal, 1902. XIII + 87 páginas numeradas en 8.º prolongado. Tirada de 313 ejemplares. (Originalísimo catálogo, esmeradamente impreso, donde se sigue para las descripciones el excelente, aunque engorroso sistema propuesto por el autor en su *Memoria* presentada en la *Conferencia bibliográfica internacional* de 1897.)

*Poema de Yuçuf. Materiales para su estudio*, por Ramón Menéndez Pidal. (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*): Madrid, 1902. 87 páginas en 4.º (Transcripción y lectura comentadas del manuscrito de la Real Academia de la Historia. En breve nos ocuparemos en este importante, erudito é indigestísimo trabajo.)

*Causas de la perfección de la lengua castellana en el siglo de oro de nuestra literatura*, por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española: Madrid, 1902. 95 páginas en 4.º (Hermosísimo trabajo, digno de todo encomio por la nobleza y elevación de las ideas, y por la espléndida galanura del estilo.)

M. Serrano y Sanz, *Comedia del pobre honrado*, de D. Guillén de Castro. Extrait du *Bulletin Hispanique* de 1902: Bordeaux, 1902. Un folleto de 67 páginas en 4.º

*El Milagro del Corpus (tradición segoviana). Leyenda en varios romances*, por Ricardo Torres Valle: Segovia, 1902. 30 páginas en 8.º

J. M. Llanas Aguilaniedo, *Del jardín del amor* (novela): Mérida, 1902. 134 páginas en 8.º

*Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Del Regionalismo en Cataluña (Comentarios á un libro)*. Por Adolfo Pons y Umbert. Conferencia: Madrid, 1902. 79 páginas en 8.º

*Melita Palma* (novela), por Blanca de los Ríos. (Tomo XVII de la *Biblioteca Mignon*): Madrid, sin año. 108 páginas en 16.º

*Biblioteca Moderna. Sangre española*, por Blanca de los Ríos: Madrid, Valero Díaz, sin año. 96 páginas en 16.º

*La Rondeña (Cuentos andaluces). El Salvador (Cuentos varios)*, por Blanca de los Ríos de Lampérez: Madrid, 1902. 274 páginas en 8.º

*Hojas selectas. Revista para todos*. (Se publica mensualmente): Barcelona-Madrid, 1902.

*Para todos. Revista decenal ilustrada*: Madrid. (Ha empezado la publicación en Octubre de 1902.)

*Boletín Bibliográfico. Catálogo del movimiento mensual de las obras antiguas y modernas de la librería de la Viuda de Rico* (travesía del Arenal, núm. 1): Madrid. En 4.º

*Catálogo de las obras impresas y manuscritas de los siglos XV al XVIII, de venta en la librería de la Viuda de Rico*: Madrid, 1902. 154 páginas en 4.º (Es de gran interés.)

*El mes literario, publicado por la Librería Académica:* Madrid (Prado, 11), 1902. 40 páginas en 4.º

*Manual de Literatura nacional y extranjera, antigua y moderna,* por Hermenegildo Giner de los Ríos. Segunda parte: Literatura extranjera. Primera sección. Madrid, Victoriano Suárez. Un tomo de 379 páginas en 4.º

*La novela y el movimiento social. Memoria leída el día 4 de Febrero de 1903 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, por el Secretario de la Sección de Literatura D. Eduardo Ovejero y Maury:* Madrid, Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, 1903. Un folleto de 20 páginas en 4.º

Enrique Rodríguez Larreta, *Artemis:* Madrid, Fortanet, 1903. Un folleto de 50 páginas en 8.º

*Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833,* por Manuel Serrano y Sanz. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1898: Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, MCMIII. Tomo I. Un volumen en folio de XII + 695 páginas. (Precioso arsenal de datos y documentos interesantísimos, indispensable á cuantos se dediquen á investigar nuestra historia literaria. Trae, entre muchos otros documentos, curiosos extractos de la rara *Tragicomedia de los Jardines y Campos Sabeos*, de Doña Feliciano Enriquez de Guzmán.)

*La Emperatriz de Nicea Doña Constanza de Hoenstaufen, sepultada en Valencia,* por J. E. Serrano y Morales: Valencia, Domenech, 1903. Un folleto de 15 páginas en 4.º

*Capítulo de una carta de Cartagena de Indias dando cuenta de una monja que, en hábito de hombre, fué soldado en Chile y Tipoán, y de sus hazañas con los indios chiles y chambos. Reimpreso según la edición de Sevilla de 1618:* Madrid, Victoriano Suárez, 1903. VIII + 14 páginas en 16.º Ejemplar G en papel Japón. (Reproducción editada por nuestro querido amigo el diligentísimo bibliófilo D. Antonio Graiño.)

*Génesis del Derecho Foral de Valencia,* por el Dr. D. Roque Chabás: Valencia, Vives Mora, 1903. 68 + 60\* páginas en 8.º m. (Importantísimo trabajo, hecho con gran copia de datos y con excelente criterio.)

*Methode Toussaint-Langenscheidt. Taschenwörterbuch der spanischen und deutschen Sprache. Zusammengestellt von A. Paz y Mélia:* Berlín, 1903. Un tomo de XVI + 525 + 486 páginas en 8.º. Esmeradamente impreso. (Utilísimo y bien dispuesto diccionario.)

B. Rodríguez Serra, *Idilios rotos* (tomo XXXII de la *Biblioteca Mignon*): Viuda de Rodríguez Serra, Madrid. Un folleto de XVIII + 77 páginas en 16.º

Roque Chabás, *El Archivo metropolitano de Valencia:* Barcelona, Tipografía L'Avenc, 1903. Un folleto de 23 páginas en 8.º, con dos fototipias.

*Lahors de la Verge Maria, per Mestre Jacme Roig.* Traducció d'En Roch Chabás, Canonge de la Seu de Valencia: Barcelona, Tipografía L'Avenc, 1904. 91 páginas en 8.º

José Ventura Traveset, *Sumario de estudio y programa de examen de la asignatura de Lengua y Literatura españolas:* Valencia, 1904. Un folleto de 159 páginas en 8.º

*Interpretaciones del Quijote. Discursos leídos ante la Real Acade-*

*mia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José María Asensio y Toledo*: Madrid, Imprenta alemana, 1904. Un folleto de 41 páginas en 4.º (Los discursos son del Sr. Asensio y de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.)

Eduardo L. Chavarri, *Armónica*. (Ilustraciones de Gaztambide): Madrid, Viuda de R. Serra. (Tomo XXXVI de la *Biblioteca Mignon*.) Un folleto de 95 páginas en 16.º

Eduardo L. Chavarri, *El anillo del Nibelungo, tetralogía de Wagner*: Madrid, B. Rodríguez Serra. Un tomo de 290 páginas en 8.º (Admirable trabajo, hecho por un artista de corazón, que conoce á fondo la obra del autor de la Tetralogía, y que además es compositor de primer orden y escritor de mucho mérito.)

*Sierra Nevada, Las Alpujarras y Guadix*. Notas de viajes y apuntes por D. Eduardo Soler y Pérez: Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1903. Un folleto de 116 páginas en 4.º (Concienzudo trabajo, lleno de curiosas y utilísimas indicaciones, é ilustrado con 15 fotografías.)

*Cantos de la Montaña. Colección de Canciones populares de la provincia de Santander, etc.*: Madrid, 1901. En 4.º m.

*Sociedad de Bibliófilos Españoles. Catálogo de las obras publicadas por la misma*. Madrid, 1903. Un folleto de 23 páginas en 4.º

A. Paz y Méliá, *Correspondencia del Conde de Lemos con D. Francisco de Castro, su hermano, y con el Príncipe de Esquilache* (1613-1620). Extr. du *Bulletin Hispanique* Un folleto de 19 páginas en 4.º

R. Menéndez Pidal, *Manual elemental de gramática histórica española*: Madrid, V. Suárez, 1904. Un tomo de 233 páginas en 4.º (Utilísimo y sistemático compendio, lleno de curiosas é importantes indagaciones.)

*Comentarios de D. García de Silva y Figueroa, de la embajada que de parte del Rey de España D. Felipe III hizo al Rey Xa Abas de Persia*. Los publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles: Madrid, M.CM.III. Tomo I. xviii + 397 páginas en 4.º La publicación se debe al Sr. Serrano y Sanz (D. Manuel). Es libro bien escrito y precioso por las noticias de todo género que contiene.

*Sebastián Fox Morcillo. Estudio histórico crítico de sus doctrinas*. Memoria premiada con accesit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Escrita por Urbano González de la Calle: Madrid, 1903. Un vol. de 378 páginas en 4.º m. (Excelente trabajo sobre uno de nuestros primeros filósofos.)

F. Giner de los Ríos, *Filosofía y Sociología*: Barcelona, Henrich y Compañía, 1904. Un vol. de 185 páginas en 8.º



# ENMIENDAS Y ADICIONES

## MÁS IMPORTANTES

*Página 27, línea 5.<sup>a</sup> de la nota 4, dice: τ que auia; debe decir: y que auia.*

*Página 139, después de la línea 19, añádase:*

«Como la mj vejesuela me avya apercebido,  
non me detoue mucho, para alla fuy luego ydo.»

(Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, c. 872.)

*Página 193, línea 3.<sup>a</sup> de la nota 1; añádase:* Sobre la feria y pendón verde en Sevilla, véase la página 14 del tomo I del semanario *El Bibliotecario* (1.<sup>o</sup> Mayo 1841), publicado por D. Basilio Sebastián Castellanos en Madrid.

*Página 205; añádase á la lista de obras reproducidas por el Sr. Huntington, las siguientes:*

Coronica del muy esforçado τ inuencible cauallero el Cid ruy diaz campeador de las Españas: Toledo, Miguel de Egúfa, 1526.

Initials and Miniatures of the 1x th, x th, and xi th Centuries, from the mozarabic manuscripts of Santo Domingo de Silos in the British Museum: New-York, 1904. Un vol. en 4.<sup>o</sup> marquilla, espléndidamente editado.

*Página 226, línea 27, dice: ninerea; debe decir: ninerca.*

*Página 267, línea 32, dice: males; debe decir: malos.*

*Página 272, línea 35, dice: su mano; debe decir: la mano de ésta.*

*Página 277, línea 14, dice: vistes; debe decir: viste.*

*Página 286, línea 2.<sup>a</sup>, dice: Salmantinas; debe decir: Campesinas (Salamanca, 1904).*

*Página 286, líneas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, dice: Campesinas; debe decir: Ex-tremeñas.*

*Página 305, línea 44, dice: Mr.; debe decir: Dr.*

*Página 306, línea 16, dice: Mele.); debe decir: Mele.) Un folleto de 26 páginas en 4.<sup>o</sup>*

*Página 306, línea 22, dice: IV; debe decir: VI.*

*Página 306, línea 22, dice: más de 240; debe decir: 280.*

*Página 306, línea 49, dice: ENGANNOS ET; debe decir: ENGAÑOS E.*





# INDICE

	<u>Páginas.</u>
DEDICATORIA .....	5
Algunas consideraciones acerca de la Tragicomedia de Calisto y Melibea y sus autores.....	7
Fragmento de un «Tristán» castellano del siglo XIV .....	25
Romances antiguos.....	29
Vidas paralelas.....	47
El «Testamento del pícaro pobre».....	64
Don Raimundo el Entretenido.....	76
Poesías de Pedro Liñán de Riaza.....	103
Fueros de los siglos XI, XII y XIII .....	114
MISCELÁNEA.....	137
BIBLIOGRAFÍA.....	217
CRÓNICA CONTEMPORÁNEA.....	263
OBRAS RECIBIDAS.....	287
ENMIENDAS Y ADICIONES.....	301



## OBRAS DEL MISMO AUTOR

- CONCEPTO Y TEORÍA DEL DERECHO. (*Estudio de metafísica jurídica*): Madrid, Victoriano Suárez, 1897. Un vol. de 216 páginas en 8.º Dos pesetas.
- LOS GOBIERNOS DE PARTIDO: Madrid, 1898. Un folleto de 61 páginas en 4.º Una peseta cincuenta céntimos.
- ION. DIÁLOGO PLATÓNICO, traducido del griego por Afanto Ucalego (A. B. y S. M.), con un estudio preliminar acerca de las traducciones de Platón en lengua castellana: Madrid, 1901. Un volumen de 76 páginas en 8.º Cuatro pesetas cincuenta céntimos. Impreso en papel de hilo. (Agotado.)
- SOBRE LOS EFECTOS DE LA VOLUNTAD UNILATERAL (PROPIA Ó AJENA) EN MATERIA DE OBLIGACIONES MERCANTILES: Madrid, imprenta de la *Revista de Legislación*, 1901. Un folleto de 81 páginas en 4.º (Agotado.)
- CLARORVM HISPANIENSIVM EPISTOLÆ INEDITÆ AD HUMANIORVM LITTERARVM HISTORIAM PERTINENTES. EDIDIT, NOTATIONESQUE ALIQVOT ADIECIT A. B. y S. M. (Excerpta e *Revue hispanique*, VIII): Parisii, 1901. Un vol. de 136 páginas en 4.º (Agotado.)
- HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, DESDE LOS ORÍGENES HASTA EL AÑO 1900, por Jaime Fitzmaurice-Kelly, traducida del inglés y anotada por A. B. y S. M., con un estudio preliminar por Marcelino Menéndez y Pelayo: Madrid, *La España Moderna*, 1901. Un vol. de XLII + 613 páginas en 4.º Diez pesetas.
- ESTUDIOS JURÍDICOS. Van publicados cuatro:
- Gérmenes del feudalismo en España*: Madrid, 1898. 12 páginas en 4.º
  - De la naturaleza y significación de los Concilios Toledanos*: Madrid, 1898. 17 páginas en 4.º
  - Aguas, Minas, Montes*: Madrid, 1901. 19 páginas en 4.º
  - Método para el estudio de la Filosofía del Derecho*: Montevideo, 1901. 14 páginas en 4.º
- ETIMOLOGÍA DE «PÍCARO.» (*Nota*). Tirada aparte de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*: Madrid, 1901. Cincuenta céntimos.
- EL CANCIONERO DE MATHIAS DUQUE DE ESTRADA (de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*): Madrid, 1902. (En colaboración con D. Eugenio Mele.) Un folleto de 45 páginas en 4.º (Agotado.)
- EL DIABLO COJUELO, POR LUIS VÉLEZ DE GUEVARA. REPRODUCCIÓN DE LA EDICIÓN PRÍNCIPE DE MADRID, 1641: Vigo, librería de Eugenio Krapf, 1902. Un vol. de 276 páginas en 8.º, con introducción, texto, extensos comentarios y apéndice. Seis pesetas.
- EL VIAJE ENTRETEDIDO DE AGUSTÍN DE ROJAS, NATURAL DE LA VILLA DE MADRID. Reproducción de la primera edición completa de 1604, con un epílogo: Madrid, B. Rodríguez Serra, M. C. M. I. (*Colección de libros picarescos.*) Dos volúmenes en 8.º, de 304 y 276 páginas. Diez pesetas.
- CAVALLERO VENTUROSO, CON SUS EXTRAÑAS AVENTURAS Y PRODIGIOSOS TRANCES ADVERSOS Y PRÓSPEROS; HISTORIA VERDADERA, VERSO Y PROSA ADMIRABLE Y GUSTOSA, POR D. JUAN VALLADARES DE VALDELOMAR, CLÉRIGO PRESBITERO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. Ahora por primera vez publicado, con arreglo al manuscrito original: Madrid, B. Rodríguez Serra, M. C. M. II. (*Colección de libros picarescos.*) Dos volúmenes en 8.º, de XXIX + 287 y 432 páginas. (En colaboración con D. Manuel Serrano y Sanz.) Diez pesetas.
- ALGUNAS FARSAS INÉDITAS DE LUIS VÉLEZ DE GUEVARA, SACADAS DE VARIOS MANUSCRITOS, (Publicado en la *Revista de Aragón*.) Un folleto de 14 páginas en 4.º: Zaragoza, 1902. Una peseta.
- SPANIEN (EL MOVIMIENTO TEATRAL ESPAÑOL DURANTE LOS AÑOS 1900 Y 1901). Publicado en DEUTSCHE THALIA. (*Jahrbuch für das gesammte bühnenwesen, herausgegeben von Mr. F. Arnold Mayer*): Wien und Leipzig, W. Braumüller, 1902. Un folleto de 11 páginas en 4.º (traducción alemana del Dr. Federico Adler, de Praga.) (Agotado.)
- LA VIDA DEL PÍCARO, COMPUESTA POR GALLARDO ESTILO EN TERCIA RIMA. Edición crítica (publicada en la *Revue Hispanique*): Paris, 1902. Un folleto de 48 páginas en 4.º, con introducción y comentarios. (*No se vende.*)

- EL ARTE SIMBÓLICO. (ESBOZO DE UNA TEORÍA DE LAS FORMAS ARTÍSTICAS): Madrid, 1902. Un folleto de 54 páginas en 4.º, impreso en papel de hilo. Dos pesetas cincuenta céntimos.
- LA HOSTERÍA DE CANTILLANA. (NOVELA DEL TIEMPO DE FELIPE IV), por el Bachiller Alonso de San Martín: Madrid, B. Rodríguez Serra, 1902. Un vol. de 350 páginas en 8.º, con numerosos dibujos de R. Marín. Tres pesetas cincuenta céntimos. (En colaboración con D. Julio Puyol y Alonso.)
- PERÁLVAREZ DE AYLÓN Y LUIS HURTADO DE TOLEDO: COMEDIA TIBALDA. Ahora por primera vez publicada según la forma original, por A. B. y S. M. (Tomo XIII de la *Bibliotheca Hispanica*): Barcelona-Madrid, 1903. Un folleto de xi + 77 páginas en 8.º Cuatro pesetas.
- JUAN DE MENA Y EL «ARTE MAYOR», por R. Fouché-Delbosq (Director de la *Revue Hispanique*). Traducido, anotado y precedido de un prólogo por A. B. y S. M.: Madrid, Perales, 1903. Un folleto de 29 páginas en 4.º impreso en papel de hilo. Dos pesetas.
- CARMEN GALLINACEUM. (En colaboración con D. Julio Puyol y Alonso.) Cuatro páginas en 8.º, en papel de hilo. (No se vende.)
- DOS CANCIONEROS ESPAÑOLES (de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*): Madrid, 1904. (En colaboración con D. Eugenio Mele.) (No se vende.)
- MÁS «DIABLURAS.» Comentario y Notas á unas «Notas» y á unos «Comentarios» sobre un Comentario y unas Notas: Madrid, 1904. Un folleto de 14 páginas en 4.º Cincuenta céntimos.
- PLAN DE DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA Y DE LAS PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA Y AMÉRICA: Madrid, 1903. Un vol. de 128 páginas en 4.º Cuatro pesetas.
- DERECHO MERCANTIL ESPAÑOL. (Contestaciones al Programa para oposiciones al Notariado): Madrid, 1904. (Vol. IV de la *Biblioteca de Revista Jurídica*.) Un tomo de más de 240 páginas en 8.º Siete pesetas.
- LUIS VIVES Y LA FILOSOFÍA DEL RENACIMIENTO. (Obra premiada en público certamen por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas): Madrid, 1903. Un tomo en 4.º m. de más de 800 páginas, con una fototipia y varios grabados.

## DE PRÓXIMA PUBLICACIÓN

- BIBLIOTECA DE JURISCONSULTOS ESPAÑOLES ANTERIORES AL SIGLO XIX. (En colaboración con Don Rafael de Ureña y Smenjaul.) Tomo I. (*Fuero de Usagre*.)
- LIBROS DE CABALLERÍAS (*Baladro de Merlín, Demanda del Sancto Grial, Tristán de Leonis, Tablante de Ricamonte, Palmerín de Inglaterra, La destrucción de Jerusalem, La espantosa y maravillosa vida de Roberto el Diablo, Historia de Clamades, Historia del rey Canamor, Cuento del Emperador Carlos Maynes de Roma, El Conde Partinoples*.) Dos tomos en 4.º mayor.
- LA VIDA DE GINÉS DE PASAMONTE, Y DE SUS BIENANDANZAS É INFORTUNIOS. Novela. (En colaboración con D. Julio Puyol y Alonso.)
- LOS ERASMISTAS ESPAÑOLES (EPISODIO DE LA HISTORIA DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA).
- UN LABORATORIO DE DERECHO. (*Cuestiones teórico-prácticas de Derecho Mercantil, resueltas en la clase del mismo nombre de la Universidad de Valencia durante el curso de 1903 á 1904*.)
- JURISPRUDENCIA MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPREMO, ORDENADA Y COMENTADA.
- ELEMENTOS DE DERECHO MERCANTIL COMPARADO, por D. Faustino Alvarez del Manzano y Alvarez Rivera y D. Adolfo Bonilla y San Martín.
- LA QUINTA ESENCIA DEL ANARQUISMO.
- MANUAL DE DERECHO MERCANTIL HISPANO-AMERICANO VIGENTE (de la *Bibliotheca Gili*).
- EL CHEQUE, SEGÚN LA TEORÍA, LA HISTORIA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.
- HERNANDO ALONSO DE HERRERA Y SU BREVE DISPUTA DE OCHO LEVADAS CONTRA ARISTOTIL Y SUS SECUACES.
- MANUAL DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA.
- EL LIBRO DE LOS ENGANOS Y LOS ASAYAMIENTOS DE LAS MUJERES, del Infante Don Fadrique. (De la *Bibliotheca Hispanica*.)
- LOS MANDAMIENTOS DE DIÓGENES. (ENSAYO DE FILOSOFÍA GÍNICA.)















476946

Anales de la literatura española.  
Vol. I.

LS.H  
A5327

**University of Toronto  
Library**

**DO NOT  
REMOVE  
THE  
CARD  
FROM  
THIS  
POCKET**

Acme Library Card Pocket  
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

